

SMITHSONIAN INSTITUTION

SD
972.93
R696N
L.1

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
VOL. VIII

MANUEL RODRIGUEZ OBJIO

RELACIONES

Introducción, títulos y notas
de Ramón Lugo Lovatón.



CIUDAD TRUJILLO
República Dominicana

1951

16.14
10.14
10.14

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

- I.—*Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846.* Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1944, 259 págs. (agotada).
- II.—*Documentos para la Historia de la República Dominicana,* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, C. T., 1944, 546 págs.
- III.—*Samaná, pasado y porvenir,* C. T., 1945, 261 págs. (agotada).
- IV.—*Relaciones Históricas de Santo Domingo,* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, C. T., 1945, 509 págs.
- V.—*Documentos para la Historia de la República Dominicana,* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1947, 713 págs. (agotada).
- VI.—*San Cristóbal de antaño,* C. T., 1946, 173 págs. (agotada).
- VII.—*Manuel Rodríguez Objío, (Poeta-Restaurador-Historiador-Mártir),* por Ramón Lugo Lovatón, C. T., 1951, 280 págs.
- VIII.—*Relaciones,* por Manuel Rodríguez Objío, Introducción, títulos y notas de Ramón Lugo Lovatón, C. T. 1951, 319 págs.
- IX.—*Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1846-1850,* Vol. II. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T. 1947, 336 págs.
- X.—*Índice General del "Boletín" del 1938 al 1944,* C. T. 1949, 197 págs.

1. Dom. Rep. - Historia I. Hugo Lobaton, Roman
II. Admisio General de la Nacion, v. VIII. II. I.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
VOL. VIII

S.D.
972.93
R. 6962.
e.1

MANUEL RODRIGUEZ OBJIO

RELACIONES

Introducción, títulos y notas
de Ramón Lugo Lovatón.

OBSEQUIO DEL
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION
REP. DOMINICANA

EDITORA MONTALVO
CIUDAD TRUJILLO
República Dominicana
1951

Reg. No. VI-7139

INTRODUCCION

Relaciones: Surco y Ambito

Cuando todavía era un adolescente, obedeciendo a extraño impulso, inició Manuel Rodríguez Objio, la empresa, impropia de su edad, de escribir sus "Relaciones", o "Memorias" o "Apuntes", como también las tituló.

Pero la vida fué siempre para Rodríguez Objio, sendero de incertidumbres, y después de seis intentos, reanudó definitivamente su empresa el 29 de Mayo de 1866, cuando tenía 27 años de edad, nacían sus primeros hijos y apenas le quedaba un lustro para terminar en un martirio su notable existencia.

Lo normal es que un hombre escriba sus memorias en la edad proveyta, con la cabeza blanca de un Hugo, de un Milton o un Galdós, maduros ya por dolores, reflexiones y experiencias. En nuestro ámbito, Rodríguez Objio fué una excepción singular, porque dió salida a esa potencia del alma, que es la memoria, y a la facultad de escribir, que es gracia divina, y a la inspiración, que es aliento del cielo, cuando en plena juventud, sin nieve en los cabellos, era su espíritu un turbado peregrino por los amargos caminos del mundo.

Desde muy temprano, como José Asunción Silva, empezó a hacer versos; a poco surgió el prosista y luego el historiador. Su biografía de Gregorio Luperón y sus "Relaciones" fueron terminadas en Turk Island, cuando en 1870 era huesped del titán de la Guerra Restauradora y solo le faltaba un año para caer fusilado en Santo Domingo.

INTRODUCCION

Rodríguez Objío viajaba siempre con sus papeles. Los originales de la primera obra mencionada, los entregó a Luperón, y el manuscrito de las "Relaciones", y sus poesías en tres volúmenes: "Brisas del Ozama", "Estrellas Errantes" y "Ultimos Cantos", con otros escritos suyos, los dejó en Cabo Haitiano en dos baúles y en una maleta, en poder de un señor de apellido Latour.

En sus "Ultimas Voluntades", redactadas en Guayubín, ya prisionero, el 19 de Marzo de 1871, recomendó Rodríguez Objío a Don Casimiro de Moya, reclamar sus manuscritos al señor Latour y enviárselos a Doña María del Rosario Ravelo, su esposa, que vivía en La Vega.

Respecto de ambas obras aludidas, escribió en sus "Ultimas Voluntades" lo siguiente:

"Existe un libro de memorias que he titulado "Relaciones" y que nunca he podido perfeccionar. Me prometía intercalar en ellas varios artículos, cuyos borradores se hallarán adjunto y otros que publiqué en el Boletín Oficial de la Restauración. Dejo en borrador una biografía que contiene la historia de aquella guerra y que se halla en poder del héroe soldado a que se refiere. Necesita ser corregida mas que mis otras obras, aumentada y en suma mejorada, pues fué escrita con mucha precipitación. Todos éstos manuscritos serán conservados cuidadosamente por el Señor Moya, hasta que restablecida la calma en nuestro país, los Señores Cestero, Zafra, Tejera, García, bajo la presidencia del padre Meriño se asocien para la corrección de dichas obras, distribuyéndose el trabajo. Si éstos Sres. no pueden asociarse todos, una parte de ellos, la menor, queda autorizada para realizar mi deseo. Si de ésta labor resultare algún producto material, espero que mi Sra. e hijos participen".

Ya en las manos de la esposa de Rodríguez Objío, el manuscrito de las "Relaciones" pasó a su hija Doña

INTRODUCCION

Mariana Rodríguez Objio Vda. Grullón, y en Octubre de 1924 el Dr. Manuel Grullón R. O. lo entregó al Lic. Máximo Coiscou Henríquez, quien a su vez, en Misión Oficial de investigaciones históricas en Francia y España, estando en Sevilla, con la colaboración del paleógrafo del Archivo General de Indias, Don Manuel Medina Merino, realizó en cuatro meses de difícil lectura del extenso manuscrito, su transcripción paleográfica, para luego cotejar ésta con el original, establecer enmiendas pertinentes, y, en fin, recopiar las páginas que necesitaban ser corregidas, utilizando en esta labor, la para-diagnosís del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

En sus "Últimas Voluntades", como vimos, el soldado y poeta expresó: que nunca pudo perfeccionar sus "Relaciones" pero que su biografía de Luperón necesitaba ser corregida más que sus otras obras; y al encomendar se conservaran sus manuscritos para que sus amigos algún día los publicaran, quiso, cuando menos, tener la fundada esperanza, frente a la muerte, de que su voluntad se cumpliría.

Y así fué: la Sociedad Literaria "Amigos del País", con el título de "Poesías" publicó en 1888 gran parte de sus composiciones poéticas; en 1939, el Honorable Presidente Trujillo, generoso y gran protector de las letras nacionales, dispuso editar la biografía de Luperón hecha por Rodríguez Objio; y ahora, en 1951, cuando aún está fresca la tinta con que se imprimió la biografía que escribimos en torno a su vida ilustre, toca el turno a las "Relaciones", única obra que permanecía inédita del mártir de 1871.

A nuestro juicio, las "Relaciones" constituyen en algunos pasajes, una autobiografía de su autor, y a la vez, un amplio cuadro mural histórico en el cual figuran los grandes dominicanos que conoció y trató, desde Sánchez, Duarte, Santana y Báez, hasta Cabral, Salcedo, Espaillat

INTRODUCCION

y Luperón. En ellas, Rodríguez Objío, rememora y apunta, enjuicia y aclara y se abisma en reflexiones, en torno a hombres y sucesos, anécdotas y frases, episodios y acciones guerreras, o trata algo personal o discurre acerca de asuntos puramente subjetivos.

En su biografía de Luperón, la presencia del personaje ante el biógrafo, a quien le unían cariño y respeto, y la rapidez con que fué escrita, restaron sin duda, libre ámbito y libre acción a la pluma de Rodríguez Objío, que, en las "Relaciones" goza de entera libertad, tiene más largo alcance, acento más personal, fuerza más recóndita y expresión más clara y honda, en el amplio panorama de sus memorias, sin las sujeciones propias de toda biografía.

El manuscrito de las "Relaciones" —que ha estado en nuestro poder— forma un pequeño volumen de ocho pulgadas de largo por cinco de ancho, de finas y amarillentas páginas, sin numeración, en las cuales se lee con facilidad la letra menuda y clara, a veces erecta, como buscando el cielo, a veces reclinada, como buscando el mar, de Rodríguez Objío, quien intercaló en ellas, proclamas, manifiestos, informes de la Guerra Restauradora, comunicados oficiales, etc., publicados en periódicos o en hojas sueltas. Esta reliquia de familia se encuentra actualmente en poder de su nieto y homónimo Manuel Rodríguez Objío Damirón.

Ahora, como volumen VIII de las publicaciones de este Archivo, se editan las "Relaciones" de aquel luchador que expresó convencido de su valer y de su obra: "..... cuento con la rehabilitación de mi memoria en lo futuro." Publicadas su biografía y sus remembranzas de la tormentosa época que le tocó vivir, el Presidente Trujillo da una prueba mas de su aprecio y apoyo a nuestros estudios históricos y rinde un alto honor al ilustre dominicano nacido en Adviento de 1838.

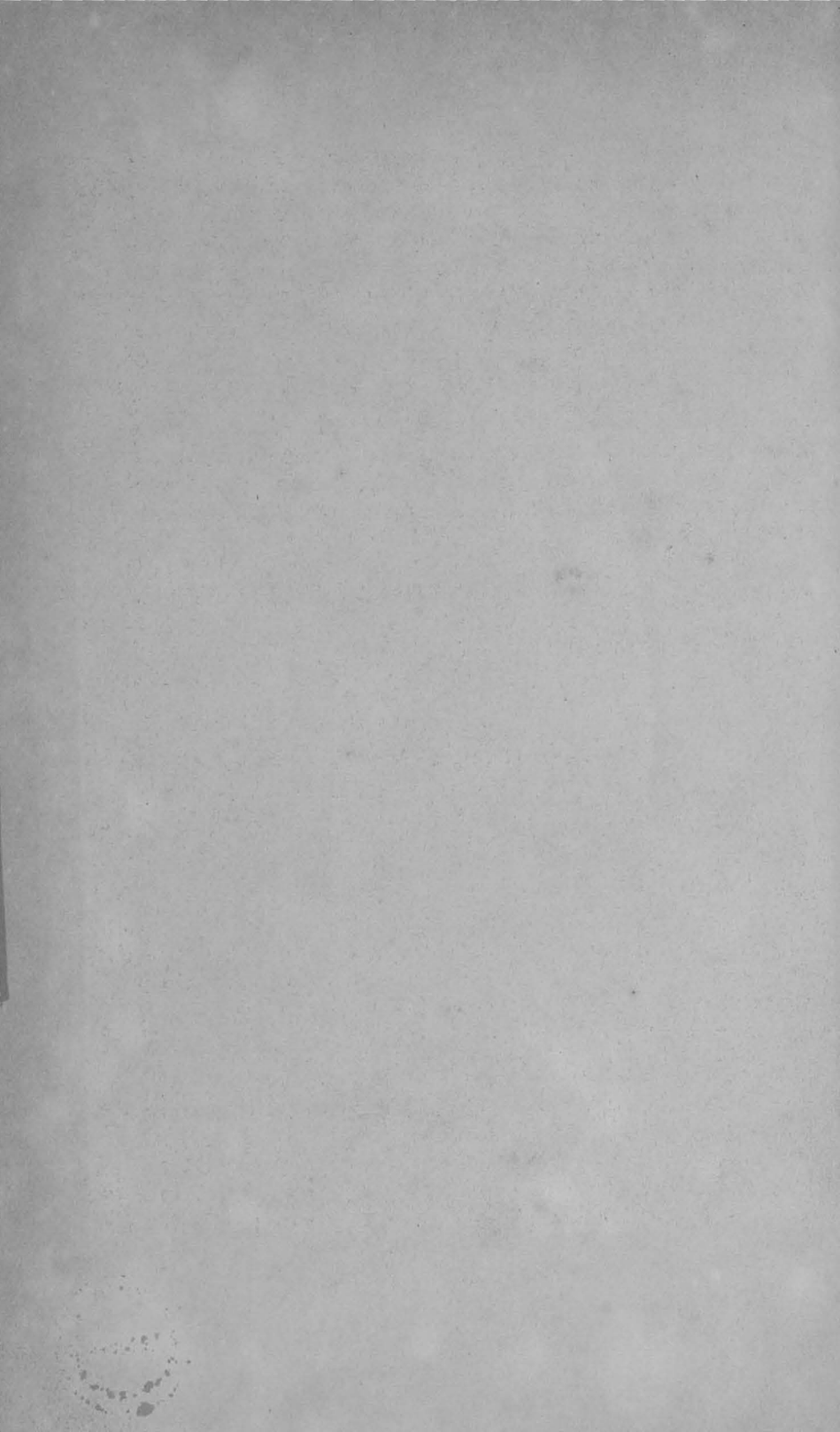
Esta edición se ha preparado in-extenso, con el apoyo de un manuscrito que se transcribió paleográficamente

INTRODUCCIÓN

te. Por ello, a fin de que se haga una correcta inteligencia del mismo, se reproduce parte de la para-diagnosis argentina citada, con las modificaciones necesarias. Además, a fin de subdividir y facilitar la lectura y búsqueda de cualquier dato, se intercalan sesenta y cinco títulos, en los cuales se ha procurado abarcar el variado contenido de la obra. Finalmente, figuran notas explicatorias que incluyen en su numeración corrida las del propio autor identificadas como sigue: (Nota de M. R. O.)

Así, el Archivo, arca y fuente espiritual de nuestro patrimonio histórico, cuya riqueza en documentos, en su mayor parte inéditos, es incalculable, continúa adelante en su fecunda función activa de investigar y dar a conocer nuestro pasado.

RAMON LUGO LOVATON.





MANUEL RODRIGUEZ OBJIO.



PARADIAGNOSIS

LO QUE VA:

SIGNIFICA:

- | | |
|--|---|
| 1) Entre paréntesis y en bastardilla minúscula () | 1) que está <i>intercalado en el original</i> , entre líneas o al margen. |
| 2) Entre paréntesis y corchetes ([]) | 2) que se encuentra <i>testado o ilegible</i> . |
| 3) Entre paréntesis y corchetes y en bastardilla minúscula | 3) que lo <i>testado o ilegible</i> está <i>intercalado</i> , entre líneas o al margen. |
| 4) Entre corchetes [] | 4) que está <i>agregado y no figura en el original</i> . |
| 5) Entre paréntesis y en bastardilla mayúscula | 5) que en el original está <i>entre paréntesis y subrayado</i> . |



[1.—Rememoraciones del autor (1).—Notas dispersas].

[Pág.] 1 Muchas veces he dado principio a estas relaciones, mas bien con ánimo de consignar en ellas algunos datos útiles, que con el de llamar la pública atención sobre mi nombre. El año 1855 a los diez y seis de edad, fué cuando por vez primera acometí esta tarea (2), que abandoné muy luego por las mismas razones de otras épocas: la inestabilidad de mi fortuna. De entonces a hoy no he permanecido largos días en un mismo lugar; y he tenido ocasión de recorrer todos los escalones de la vida social y política, siempre caminando en poz de una situación definitiva. En 1856, 58, 61, 63 y 65, he intentado reanudar el hilo de esta obra, pero sólo he conseguido despararramar algunas ideas, que hora me prometo refundir y utilizar: los viajes, la guerra, las intrigas políticas, las persecuciones, la Revolución Restauradora y otras de



(1) Nació Manuel Nemesio Rodríguez Objío en la Ciudad de Santo Domingo el 19 de Diciembre de 1838, como primogénito del matrimonio de sus padres Don Andrés Rodríguez y Doña Bernardo Objío. Fueron sus hermanos: Andrea, Mariano y María Luisa Rodríguez Objío. A los 4 años quedó huérfano de padre y su progenitora trasladó su hogar y su comercio a la población de Azua. Allí aprendió con su madre las primeras letras y las "cuatro reglas". A los 14 años sirvió como dependiente en una casa de comercio en la Capital y era discípulo del Colegio de *San Buenaventura*, donde recibió clases del Padre Gaspar Hernández, de Alejandro Angulo Guridi y de Félix María Del Monte. En Enero de 1855, con 16 años cumplidos hizo su primer viaje a New York con el jefe de la casa donde trabajaba. Pronto regresó al país y en Marzo de 1856, teniendo como protector a Don Manuel Del Monte, inició su carrera pública como Oficial del Ministerio de Hacienda. Fué fundador de la Sociedad *Amantes de las Letras*. En Azua, en Septiembre de 1856 estuvo a punto de morir en una explosión y al quedar milagrosamente vivo, comenzó a creer en su destino. Como "carabinero" se

(2) Es de notar lo temprano que inició sus actividades como escritor Rodríguez Objío, cuando aún siendo un adolescente, acometió la gran tarea muchas veces interrumpida, impropia para su edad, de escribir sus *Relaciones, Memorias o Apuntes históricos*.

treinta y ocho, razón porque cuento hoy veinte y siete años, cinco meses y diez días. Somos pues a 29 de Mayo del año 1866 y creo haber sido exacto en mis cálculos. Después de recordar el pasado, anotaré lo presente; y con la pluma pronta a correr sobre las hojas de este libro, aguardaré lo porvenir.....

(Hay una rúbrica)

PARADIAGNOSIS

Entre mis borradores de 1863 figuran las siguientes líneas (*). "Cada hombre está encargado por la providencia de cumplir en su vida una misión necesaria. Todo ser es un resorte de la gran máquina humana, que movible oportunamente por la mano del Creador concu-

tardilla minúscula () no lejos de Sabanaeta, el 17 de Marzo de ese año; es conducido a Guayubín donde escribe su Testamento y luego a Santiago. En la Fortaleza de San Luis escribe su *Defensa*. Santiago protesta ante el propósito de fusilarlo. El 29 de Marzo, la víspera de ser ejecutado, el General Juan Gómez, quien lo capturó en *El Pino*, logra del Delegado Manuel Altagracia Cáceres, lo mande a Santo Domingo. Esto se efectúa. En la Capital luchan por salvarlo. No valen ruegos ni peticiones, y después de arreglar sus asuntos, escribir muchas cartas y confesar con el Padre Luciano Santanae, muere fusilado en esta Ciudad el 18 de Abril de 1871 cuando no había alcanzado aún la edad de nuestro Señor Jesucristo. Del cementerio sus restos fueron trasladados después a la Iglesia de Regina Angelorum. En tomo a Rodríguez Objio, consultar: *Lira de Quisqueya*, J. Castellanos, 1874; serie de artículos intitulados: "*Manuel R. Objio-Brisas del Ozama-Consideraciones y Apuntes Biográficos*", por José Joaquín Pérez, "El Nacional", 10 de Abril al 14 de Agosto, 1875; *Himnos Dominicanos*, IV, en "Los Lunes del Listín", 26 Abril 1897, reproducido en el Boletín A. G. de la Nación, No. 65, Abril-Junio 1950; *Los Próceres Escritores*, por Joaquín Balaguer, Buenos Aires 1927, ps. 129-144; *Cuaderno de Poesía Dominicana*, por Pedro Henríquez Ureña-Museo Nacional; *Enciclopedia de Bahoruco-Manuel Rodríguez Objio* (1838-1871), por Néstor Contín Aybar, Revista Bahoruco, S. D., No. XXXII, 21 Marzo 1931; *Memoria de Relaciones Exteriores*, 1933, por Max Henríquez Ureña, ps. 63-64; folleto *Historia de los Himnos Dominicanos*, conferencia leída en el Ateneo Dominicano el 25 de Febrero de 1934, por José de Jesús Ravelo; *Historia de la Literatura Dominicana*, por Abigail Mejía, págs. 65-67; folleto *Centenario de Ml. Rodríguez Objio* (1838-1938, C. T., 1939, que contiene un soneto de Ramón Emilio Jiménez, discursos del Dr. Federico Henríquez y Carvajal y del Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, este último de carácter biográfico, y la *Oda a Santiago*, por Rodríguez Objio; *Viejas Memorias*, p. 191, y *El General Pedro Florentino y un Momento de la Restauración*, ps. 104, 105 y 115, obras de Sócrates Nolasco; *El Caudillismo en la República Dominicana*, C. T., 1946, por Miguel Angel Monclús, ps. 69, 70; *Manuel Rodríguez Objio-Poeta-Restaurador-Historiador-Mártir*, por Ramón Lugo Lovatón, publicación del A. G. de la Nación, 1951, 282 ps.

(*) Es muy interesante, a nuestro juicio, el panorama histórico que presenta en estos "borradores" la pluma de Rodríguez Objio.

distinto carácter, todo esto ha concurrido a alejarme día tras día de la realización de mi propósito.

Por hoy, me hallo accidentalmente en San Felipe de Pto. Plata, acompañado del General Triunviro Luperón siendo Subsecretario de Hacienda, y en realidad más de lo que ese título espresa. Voy a acometer por séptima vez la tarea interrumpida en medio de los azares de una contienda peligrosa ⁽³⁾: voy a *empezar* mi historia y la de otros, con el oído atento al alerta del centinela, y con el rifle listo a la defensa. Soy el marino que canta en medio de la tempestad. Las notas que me pueden guiar en estas Relaciones acaso estén perdidas; yo haré, sin embargo, un esfuerzo por recordarlas....

Siguiendo el uso generalmente adoptado, diré: que nací el diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos

inicia en las armas bajo las órdenes del General Cabral y del General Santana, de quien fué Secretario privado. En 1860 visita a Sánchez en Santhomas y le informa de los proyectos anexionistas de Santana. Promete entonces y cumple después fidelidad a los principios nacionalistas de Sánchez. Regresa a Santo Domingo y en fecha 8 de Enero de 1861 contrae matrimonio con la Señorita María del Rosario Ravelo, hermana del Trinitario Juan Nepomuceno Ravelo. Tuvieron tres hijos: María Luisa, Mariana que nació el 21 de Julio de 1866 y Francisco Arturo Rodríguez Ravelo que vino al mundo el 29 de Junio de 1869. Parece que hubo otro hijo, llamado Pedro Francisco que nació el 27 de Julio de 1868. Por su voluntad, tanto sus hijos como sus nietos han usado sus dos apellidos. Con este patronímico compuesto, ha sucedido como con los apellidos García Godoy, Zayas Bazán, López Penha, Marión Landais, etc. En 1863 se suma al movimiento restaurador y se hace soldado y heraldo de esta causa. Luego conoce, se enamora y tiene 3 hijos con Doña Rita Reyes, de distinguida familia de Santiago, a saber: Manuel C. Objío, que nació el 5 de Febrero de 1866. Dolores, venida al mundo el 10 de Marzo de 1867, y finalmente, Andrés, el 31 de Diciembre de 1869. A fines de 1863 se reúne en Caracas con Juan Pablo Duarte y regresa con él al país en 1864. Forma parte del Gobierno Provisorio con José Antonio Salcedo; coopera después con Gaspar Polanco y por primera vez sufre prisión en la Fortaleza de San Luis, donde escribe un *Diario*. En 1866, en Puerto Plata, pronuncia su salutación a Luperón y le abre las puertas de la República, lo que le gana la eterna e implacable enemistad de Báez. Funda *La Voz del Cibao*, preside el Consejo de Guerra que condenó a muerte al General Pedro Guillermo. Sale con Cabral al destierro en Enero de 1868. Pasa a Haití, sufre persecuciones y se establece en *El Cabo*. Está en la miseria. De este punto se traslada a Turk Island y es huésped de Luperón. Allí termina sus *Relaciones* e inicia y concluye su biografía de Luperón. Gran parte de sus composiciones poéticas las publicó la Sociedad literaria *Amigos del País* en 1888 con el título de *Poesías*. Escribió su *Himno Patriótico* en 1861 y su *Himno de Capotillo* en 1871, cuando entra con Luperón a territorio dominicano para combatir a Báez. Cae pri-

(3) Rodríguez Objío, después de seis intentos, reanudó definitivamente la tarea de escribir sus *Relaciones* el 29 de Mayo de 1866, cuando tenía 27 años cumplidos.

treinta y ocho, razón porque cuento hoy veinte y siete años, cinco meses y diez días. Somos pues a 29 de Mayo del año 1866 y creo haber sido exacto en mis cálculos. Después de recordar el pasado, anotaré lo presente; y con la pluma pronta a correr sobre las hojas de este libro, aguardaré lo porvenir.....

(Hay una rúbrica)

Entre mis borradores de 1863 figuran las siguientes líneas (4). "Cada hombre está encargado por la providencia de cumplir en su vida una misión necesaria. Todo ser es un resorte de la gran máquina humana, que movido oportunamente por la mano del Creador concu-

sionero en el combate de *El Pino*, no lejos de Sabaneta, el 17 de Marzo de ese año; es conducido a Guayubín donde escribe su Testamento y luego a Santiago. En la Fortaleza de San Luis escribe su *Defensa*. Santiago protesta ante el propósito de fusilarlo. El 29 de Marzo, la víspera de ser ejecutado, el General Juan Gómez, quien lo capturó en *El Pino*, logra del Delegado Manuel Altagracia Cáceres, lo mande a Santo Domingo. Esto se efectúa. En la Capital luchan por salvarlo. No valen ruegos ni peticiones, y después de arreglar sus asuntos, escribir muchas cartas y confesar con el Padre Luciano Santana, muere fusilado en esta Ciudad el 18 de Abril de 1871 cuando no había alcanzado aún la edad de nuestro Señor Jesucristo. Del cementerio sus restos fueron trasladados después a la Iglesia de Regina Angelorum. En torno a Rodríguez Objío, consultar: *Lira de Quisqueya*, J. Castellanos, 1874; serie de artículos intitolados: "*Manuel R. Objío-Brisas del Ozama-Consideraciones y Apuntes Biográficos*", por José Joaquín Pérez, "El Nacional", 10 de Abril al 14 de Agosto, 1875; *Himnos Dominicanos*, IV, en "Los Lunes del Listín", 26 Abril 1897, reproducido en el Boletín A. G. de la Nación, No. 65, Abril-Junio 1950; *Los Próceres Escritores*, por Joaquín Balaguer, Buenos Aires 1927, ps. 129-144; *Cuaderno de Poesía Dominicana*, por Pedro Henríquez Ureña-Museo Nacional; *Enciclopedia de Bahoruco-Manuel Rodríguez Objío* (1838-1871), por Néstor Contín Aybar, Revista Bahoruco, S. D., No. XXXII, 21 Marzo 1931; *Memoria de Relaciones Exteriores*, 1933, por Max Henríquez Ureña, ps. 63-64; folleto *Historia de los Himnos Dominicanos*, conferencia leída en el Ateneo Dominicano el 25 de Febrero de 1934, por José de Jesús Ravelo; *Historia de la Literatura Dominicana*, por Abigail Mejía, págs. 65-67; folleto *Centenario de Ml. Rodríguez Objío* (1838-1938, C. T., 1939, que contiene un soneto de Ramón Emilio Jiménez, discursos del Dr. Federico Henríquez y Carvajal y del Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, este último de carácter biográfico, y la *Oda a Santiago*, por Rodríguez Objío; *Viejas Memorias*, p. 191, y *El General Pedro Florentino y un Momento de la Restauración*, ps. 104, 105 y 115, obras de Sócrates Nolasco; *El Caudillismo en la República Dominicana*, C. T., 1946, por Miguel Angel Monclús, ps. 69, 70; *Manuel Rodríguez Objío-Poeta-Restaurador-Historiador-Mártir*, por Ramón Lugo Lovatón, publicación del A. G. de la Nación, 1951, 282 ps.

(4) Es muy interesante, a nuestro juicio, el panorama histórico que presenta en estos "borradores" la pluma de Rodríguez Objío.

re a la armonía cadenciosa de la evolución social. El movimiento es la ley de la humanidad, porque la humanidad es progresista, así pues, todo ser que se agita en su seno es absolutamente necesario, como son [Pág.] 2 necesarios el movimiento y el progreso. | La tendencia del hombre en general, la ansiedad, la agitación común a tantos resortes, son, por decirlo así, el alma del mundo, el espíritu de vida que determina la marcha que la humanidad debe seguir. El fin de aquella tendencia, de aquella ansiedad, de aquella agitación común, es el perfeccionamiento.

La Patria de cada hombre, es una parte de la gran máquina, que moviéndose en un círculo mas o menos estrecho, rinde el tributo de su impulsión al gran todo. Como concurre cada individuo al progreso humano, concurriendo al adelanto local de la sociedad en que ha nacido, he aquí la investigación reservada a la posteridad para que pueda lanzar su fallo irrevocable sobre los hombres y las cosas. Se estudia a Roma en Numa, Cesar, Nerón y Constantino: el primero representa la Roma teocrática, supersticiosa; el segundo, la Roma conquistadora, poderosa omnipotente, y hasta cierto punto despreocupada y corrompida; el tercero la Roma degenerada y el cuarto su regeneración por el Cristianismo. Estúdiase y compréndese la historia del mundo en Alejandro, César, Napoleón, Washington y Bolívar; cada una de estas figuras determina una época, un triunfo en las ideas y en suma, un adelanto para la humanidad.

Movido por tales consideraciones he querido mezclar la relación de mi vida con la relación de las vidas o los hechos de mis contemporáneos ⁽⁵⁾: posible es que mi nombre como el de muchos caiga un día bajo el juicio público: estas relaciones pueden guiarle en su sentencia. También quedarán en ellas consignadas algunas notas que abrirán camino a cualquier historiador nacional: "he aquí los fines que me prometo alcanzar".

(5) En efecto, las *Relaciones* contienen juicios acerca de Jiménez, Sánchez, Duarte, Santana, Polanco, Salcedo, Espaillat, Cabral, Luperón, Báez etc.

Las siguientes líneas fueron también escritas en mis relaciones de 1863.

El yugo tiránico de España pesa como una maldición del cielo sobre el pueblo dominicano: quiero distraer el tormento que me causa el ruido de las cadenas iberas coleccionando mis notas; ah! quizás me interrumpa el eco de la trompa guerrera!

Leo actualmente las memorias del célebre e inmortal Chateaubriand, y esta lectura me ha impulsado a proseguir mis relaciones, si bien convencido de cuan inútiles habrán de ser mis esfuerzos por llegar a la altura de semejante modelo. Ni el talento, ni [Pág.] 3 la erudición necesaria, ni los viajes, ni la experiencia de cuarenta y dos años, edad en que dió principio a las suyas el cantor de Atala, ninguna absolutamente, ninguna de estas circunstancias concurre en modo alguno a dejar satisfechas mis aspiraciones.... Mas, a pesar de esto, los hombres todos tenemos relaciones estrechas, y grandes puntos de contacto. La agonía de la vida es una para todos los seres, así que leyendo a veces agenos escritos o narraciones estrañas, creemos oír la historia de mil sucesos enlazados en la cadena de nuestra propia vida y comparamos nuestros peculiares goces o tristezas con los goces o las tristezas agenas.... Porque no? en la copa de las humanas tribulaciones los hombres todos humedecen repetidas veces los labios: la historia de la humanidad es una en toda la tierra. Chateaubriand, genio fecundo, naturaleza heróica, dotado de una virtud austera, enemigo de todos los malvados, no pudo vivir feliz bajo el cetro de las tiranías republicana o imperialista; y mucho menos aun bajo la presión corruptora del Borbonismo."

Mas luego añadía: "El mundo es un inmenso panorama en el que se reflejan multitud de figuras distintas; ellas se ofrecen a nuestra vista con sus diversos caracteres, pero siempre las hallamos identificadas en la cuna o en el sepulcro. Dejémoslas pasar, y al hacer la censura o apología de aquellas que crucen con nosotros el espacioso excenario, demos también materia para nuestro juicio."

Recuerdo, que en mis ensayos del 56 exitado por el entusiasmo de nuestros últimos triunfos sobre Hayti, yo me espresaba del siguiente modo: "Corrian los años de cuarenta y tres y aun hollaba el javalí haitiano la hermosa Perla de las Indias: La primada de Colón aherrrojada con oprobiosos grillos gemía bajo el peso de una degradante dominación: en aquella época aciaga, el honor, la virtud, la inteligencia, fueron sin cesar inmoladas al capricho de los tiranos, ellas vivían condenadas a muerte y ostracismo. Nuestras antiguas glorias científicas habían desaparecido, nuestras costumbres eran arrebatadas por el torbellino de la inmoralidad, careciase de vida propia y la vida de los orientales de Quisqueya, era una vida de esclavos. Mi Patria, cuna de la civilización sur-americana, solo se ofrecía a la asombrada contemplación del viajero, como un [Pág.] 4 monumento derruido y olvidado. Las tinieblas de la ignorancia habían extendido su tenebroso manto sobre la esclava sociedad, sin que Morilla, Rojas, Montolio, Nuñez de Cáceres hijo y otros sabios proscritos, pudiesen derramar en su patria las mismas semillas que en mejor tiempo recogieron en ella.

Bullía, sin embargo, la idea sublime de libertad en algunos pechos generosos, y existía en Sto. Dgo. una juventud, ardiente, ávida por ceñir lauros de gloria, conquistando un elevado asiento en el templo de la inmortalidad. Eran de este número Duarte, Sánchez, Mella, Pina, los dos Conchas, Castillo, Jiménez, los dos Puellos, Pérez y otros cuya significación no correspondía a la de éstos. Llena de bríos y entusiasmo la espresada juventud, ella se propuso realizar la obra que maduraba desde el año 1838—; y fué ella la que dando forma real al Delirio hermoso de Núñez Cáceres (padre), dio Patria libertad y gloria al pueblo dominicano.

La revolución existía de hecho en todos los ánimos, la opinión estaba madura: el poder haitiano no había podido hechar raíces ⁽⁶⁾. Una barrera sangrienta

(6) Esta afirmación fué siempre una verdad incontestable. En cada hogar dominicano había inconformidad más o menos oculta contra la dominación haitiana.

trazada por Desalines había separado para siempre dos pueblos que debieron ser uno; bastaba dar un leve soplo a la chispa del odio tradicional para levantar un incendio. Necesitábase a pesar de esto, un sacrificio, un acto de abnegación patriota que condujese su autor al triunfo o al cadahalso. Todos los hombres de Febrero estaban prontos al efecto, pero tocó a Sánchez, recoger más que a otro la palma del triunfo y la del sacrificio.... En otra parte de estas relaciones seguiré los pasos de algunos de aquellos héroes acompañándoles al destierro o al suplicio por la senda hermosa que han cruzado."

Seguiré recordando: "Brilló por fin una aurora risueña para los dominicanos, y colocóse entre los días grandes y memorables para los pueblos, el veinte y siete de Febrero del año mil ochocientos cuarenta y cuatro. La opresión no había podido extinguir con su brazo de hierro el amor sagrado de la Patria y Bolívar y Wton. pedían imitadores. El esfuerzo patriótico de los hijos del Ozama quebró las cadenas del servilismo y el grito noble de Dios, Patria y Libertad fué llevado por los ecos de pueblo en pueblo, de provincia en provincia; y el país entero respondió como un solo hombre a la voz de alarma lanzada por los adalides de Santo Domingo. El baluarte del Conde fué el sitio escoji-

[Pág.] 5 tado por estos para dar | la señal de los combates. Sánchez apareció desde entónces como el gran héroe de aquella jornada memorable ⁽⁷⁾. Los gefes haitianos apoyados por una guarnición de dos mil soldados se encerraron en la Fuerza y allí capitularon rindiendo las armas. El paso a su territorio no les fué impedido. De aquel suceso partió la série de victorias ([consecutivas]) que durante once años han ilustrado nuestra historia. Aquel triunfo inesperado despertó los aplausos del mundo americano; y el bárbaro de occidente holló la tierra con su frente avergonzada.

Renováronse los heróycos tiempos de la Grecia antigua: Hayti superior en fuerzas y en recursos arrojó su Darios y Jerges sobre la República Dominicana, pe-

(7) El autor de las *Relaciones* sólo expresa en esta frase, un sentimiento del aura popular que por instinto jamás se equivoca.

ro esta siempre le opuso ligado a su superioridad numérica, el esfuerzo inquebrantable de sus Simones y Pericles. Mesenia de los modernos tiempos, la Patria del 27 perseguida sin cesar por la desgracia, escasa en desarrollo material, oculta sus harapos con laureles, y su perenne desventura bajo el tupido manto de la gloria. Sus grandes destinos la persiguen."

Santo Domingo, Hayti, Quisqueya o la Española como la llamó Colón, es sin duda la mayor de las Antillas, situada entre los 18º y 20º grados de latitud boreal, y entre los 70º y 77º de longitud occidental. La superficie cuadrada de la isla excede con mucho de seis mil leguas, su elevación es prodigiosa, pues sustenta montañas tan altas como el Avila, muchos de sus rios son naturalmente navegables, sus bahías espaciosas y seguras, pero la más notable es la de Samaná al Este, donde desemboca el gran Yuna por siete grandes bocas. Los confines de la isla son: al N. el grupo de las Bahamas, al S. el continente Colombiano; al S. O. la Jamaica separada de ella por 35 leguas; al O. ([con]) Cuba, separada de ella por solo 12 leguas y al E. ([con]) Puerto Rico separada por 18 leguas. Sus grandes cabos parecen lanzarse en estas diversas direcciones como tendiendo a estrechar en un inmenso grupo todas las antillas, de las cuales es naturalmente el centro. De tiempos atrás Hayti perteneció a dos señores, su misma importancia debió originar esta división, Franceses y Españoles abandonaron sus reyertas sobre Nápoles y Milán para venir a renovarlas en Sto. Domingo. Los primeros dominaron el

[Pág.] 6 Oeste tirando una línea de Pedernales a | Masacre, es decir como una tercera parte de territorio: los segundos fueron largos días señores del resto. El descuido de España, seducida por las Minas del Perú y Méjico, y las piraterías de los filibusteros y bucaneros dieron principio a la división consabida. Más tarde el alzamiento de los esclavos franceses dió nacimiento a la República llamada Haytiana, que se constituyó de hecho en 1791, aunque más tarde sancionara el derecho su existencia 1804. No sintiéndose apenas en la parte Española

la dominación de la Metrópoli, los dominicanos sustentaron su carácter de colonos con ardor y lealtad datando, la tradición de su heroísmo de épocas muy remotas—Aislados, o mejor dicho abandonados los criollos a sus propios recursos batieron en 1652 al Almirante Penn en las riveras de Hayna, obligándole a reembarcarse con pérdidas notables. Mantuvieron siempre a raya los piratas de occidente; y después del tratado de Basilea, en que España cedió a Francia la dominación entera de la Española, los naturales intentaron la reconquista en 1801 con fatal éxito; y batieron en 1805 a Desalines apoyando la Nueva Metrópoli: habiendo sido en esta época que el feroz invasor consumó el degüello de muchas poblaciones.

Por fin en 1809, mal avenidos los naturales con el gobierno francés efectuaron su ansiada reconquista y tuvo lugar la celebérrima acción de Palo Hincado en que los tercios de Austerlitz y Marengo al mando del general Ferrand fueron completamente destruidos. Don Juan Sánchez Ramírez fué el héroe de aquellos días. El dominio español quedó subsistiendo en la Colonia hasta el mes de Diciembre de 1821 en cuya época el infortunado Núñez de Cáceres proclamó la independencia del pueblo dominicano. Consumóse esta sin lucha ni violencia pero Boyer que era dictador en la República Haitiana, aprovechando el descuido con que los dominicanos se durmieron sobre su fácil triunfo, entró en armas por el territorio indefenso y con el carácter de Pacificador impuso la dominación Haitiana al pueblo de Santo Domingo. Núñez de Cáceres y los grandes personajes del nuevo estado acompañados de numeroso pueblo prefirieron la emigración al combate y de [Pág.] 7 | este modo quedó asentado el poder haitiano, cuyo término fijaron los hombres del 44.

La ciudad de Santo Domingo fundada en la rivera occidental del Ozama, y que había sido siempre capital de la colonia, dió nombre a la nueva República y fué declarada asiento del Gobierno.

De mis notas del sesenta y tres. —“El Gobierno Haitiano agotó todas las fuentes del saber: Boyer embrute-

cía para dominar, pero es más de sentirse que secas permanecieran aquellas durante los diez y siete años de vida independiente que gozó el pueblo dominicano. Fué necesario ante todo consolidar la existencia política de la República; y los campos de batalla la sirvieron de escuela civilizadora. Más aun: el Gobierno tiránico de Santana, que absorbió los mejores días de la era de independencia tuvo por norte el funesto sistema haitiano; de lo que hemos podido deducir que todas las tiranías se parodian.

Los legítimos caudillos de la independencia, solo condujeron su revolución durante cuatro meses; ellos cometieron una gran falta, hija de su inesperienza en el manejo de los asuntos públicos; y recogieron abundante cosecha de males. La espatriación y el suplicio fueron la recompensa que Santana les ofreció día tras día.

No todos los hombres son capaces de desarrollar una idea que otros han concebido; el genio solo puede comprender al genio. El Pensamiento dominicano se desnaturalizó ([en]) en el seno del Gabinete Santana; y por decirlo de una vez la independencia dominicana, produjo un mal acaso mayor que el que se quiso remediar con ella. Bajo la dominación haitiana dominaba el oscurantismo, el terror auxiliaba su poder; la libertad era una blasfemia, la supremacía de ([una]) razas era un hecho; el principio que alimentó la democracia sur-americana estaba desconocido. Bajo las dictaduras de Santana, el oscurantismo recobró su dominio, el terror le auxilió con mayor fuerza, la libertad solo existió en sombras, la cosa pública fué el patrimonio de una oligarquía devorante; y por último, consumandose bajo la administración de aquel tirano la infame venta de la Patria, quedó de hecho sentado el predominio de otras razas y el verdadero principio americano más y más desconocido.—La Europa sustiyendo al Africa no ha resuelto ni podrá resolver el gran problema

[Pág.] 8 americano.... La vida social | y política de la América debe ser una vida nueva, moderna

como ella. El pueblo dominicano que por instinto lo comprende así, sabía colocarse en el verdadero camino.

A despecho, sin embargo, de las ligaduras que ataron la República, ella elevó su vuelo hasta donde le fué posible en una atmósfera de sangre: no faltaron algunas glorias literarias, científicas y militares, pero Santana segó sin descanso unas y otras.

Es de notarse que ningún dominicano de aquella época, ilustre en las letras o las ciencias, frecuentó aulas o colegios organizados: todos debieron su escaso brillo al propio esfuerzo o a la dirección imperfecta del canónigo Gaspar Hernández y el Dr. Elías Rodríguez, Obispo de Flaviópolis. Aun más todavía: el reflejo de estas lumbreras y otras, solo se dejaba percibir durante los cortos intervalos en que el nuevo Tiberio retirado a su Caprera dejaba un tanto libre la acción del pensamiento.

Durante la primera administración de Báez que se ha considerado como un hermoso Oasis colocado en el inmenso arenal del despotismo, fundóse el Colegio de San Buena Bentura en 1852. Allí cursamos algunos jóvenes durante un corto tiempo.... Santana advino luego al poder y aquel instituto fué destruido. En las luchas que surgieron de la división de estos dos hombres, Baez mismo claudicó para siempre; y la Patria vino a ser el palenque de sus odios y de sus venganzas”.

Siguen mis notas de 1863. “La Junta Central Gubernativa, que así fué llamado el primer Gobierno revolucionario de la República Dominicana, se compuso de los principales caudillos del 27 de Febrero y de muchas personas notables de Santo Domingo. Lleno de honradez ([y]) patriótica este cuerpo, pero olvidado quizás de la época en que existía, y sin habersé detenido a estudiar el carácter de la Sociedad que gobernaba, buscó para ceñirle la espada libertadora, un Wton. ó un Cincinnati. Creyendo haberle encontrado en Santana, rústico Campesino, traficante en ganados, le llamó del Seybo para encomendarle, el mando del ejército y la salvación de la Patria, coronándole así con el prestigio de los pri-

cía para dominar, pero es más de sentirse que secas permanecieran aquellas durante los diez y siete años de vida independiente que gozó el pueblo dominicano. Fué necesario ante todo consolidar la existencia política de la República; y los campos de batalla la sirvieron de escuela civilizadora. Más aun: el Gobierno tiránico de Santana, que absorbió los mejores días de la era de independencia tuvo por norte el funesto sistema haitiano; de lo que hemos podido deducir que todas las tiranías se parodian.

Los legítimos caudillos de la independencia, solo condujeron su revolución durante cuatro meses; ellos cometieron una gran falta, hija de su inesperienza en el manejo de los asuntos públicos; y recogieron abundante cosecha de males. La espatriación y el suplicio fueron la recompensa que Santana les ofreció día tras día.

No todos los hombres son capaces de desarrollar una idea que otros han concebido; el genio solo puede comprender al genio. El Pensamiento dominicano se desnaturalizó ([en]) en el seno del Gabinete Santana; y por decirlo de una vez la independencia dominicana, produjo un mal acaso mayor que el que se quiso remediar con ella. Bajo la dominación haitiana dominaba el oscurantismo, el terror auxiliaba su poder; la libertad era una blasfemia, la supremacía de ([una]) razas era un hecho; el principio que alimentó la democracia sur-americana estaba desconocido. Bajo las dictaduras de Santana, el oscurantismo recobró su dominio, el terror le auxilió con mayor fuerza, la libertad solo existió en sombras, la cosa pública fué el patrimonio de una oligarquía devorante; y por último, consumandose bajo la administración de aquel tirano la infame venta de la Patria, quedó de hecho sentado el predominio de otras razas y el verdadero principio americano más y más desconocido.—La Europa sustiyendo al Africa no ha resuelto ni podrá resolver el gran problema americano.... La vida social | y política de la América debe ser una vida nueva, moderna

como ella. El pueblo dominicano que por instinto lo comprende así, sabía colocarse en el verdadero camino.

A despecho, sin embargo, de las ligaduras que ataron la República, ella elevó su vuelo hasta donde le fué posible en una atmósfera de sangre: no faltaron algunas glorias literarias, científicas y militares, pero Santana segó sin descanso unas y otras.

Es de notarse que ningún dominicano de aquella época, ilustre en las letras o las ciencias, frecuentó aulas o colegios organizados: todos debieron su escaso brillo al propio esfuerzo o a la dirección imperfecta del canónigo Gaspar Hernández y el Dr. Elías Rodríguez, Obispo de Flaviópolis. Aun más todavía: el reflejo de estas lumbres y otras, solo se dejaba percibir durante los cortos intervalos en que el nuevo Tiberio retirado a su Caprera dejaba un tanto libre la acción del pensamiento.

Durante la primera administración de Báez que se ha considerado como un hermoso Oasis colocado en el inmenso arrenal del despotismo, fundóse el Colegio de San Buena Bentura en 1852. Allí cursamos algunos jóvenes durante un corto tiempo.... Santana advino luego al poder y aquel instituto fué destruido. En las luchas que surgieron de la división de estos dos hombres, Baez mismo claudicó para siempre; y la Patria vino a ser el palenque de sus odios y de sus venganzas”.

Siguen mis notas de 1863. “La Junta Central Gubernativa, que así fué llamado el primer Gobierno revolucionario de la República Dominicana, se compuso de los principales caudillos del 27 de Febrero y de muchas personas notables de Santo Domingo. Lleno de honradez ([y]) patriótica este cuerpo, pero olvidado quizás de la época en que existía, y sin haberse detenido a estudiar el carácter de la Sociedad que gobernaba, buscó para ceñirle la espada libertadora, un Wton. ó un Cincinnati. Creyendo haberle encontrado en Santana, rústico Campesino, traficante en ganados, le llamó del Seybo para encomendarle, el mando del ejército y la salvación de la Patria, coronándole así con el prestigio de los pri-

meros láuros. Cuarenta y tres años contaba este hombre oscuro cuando la Junta le ofreció a la escena pública.

Al dar este paso, ella amamantó el áspid que [Pág.] 9 debía herir | la.

El partido haitiano que aun existía en Santo Domingo; diré mejor: el partido antinacional compuesto en todo el sur-américa, de los viles, incrédulos y cobardes, que siempre están a caza de lo que llaman *seguridad* para atenuar su abyección, vió desde luego en Santana el ídolo en cuyos altares debía ofrecer la profesión de su nueva fe política, y se propuso, en consecuencia divinizarlo.

Santana que a su vez, abrigaba una ilimitada ambición de poder, comprendió sin dificultad, que su tendencia a absorber sería contrarrestada por los hombres del veinte y siete cuyas ideas dominaban en la Junta; y se propuso en virtud de su convicción, proteger y aliarse aquellos que más tarde debieran ser dóciles instrumentos de su capricho. Una amarga esperiencia ha justificado la astuta previsión de aquel hombre. Antes de marchar hacia las fronteras con el carácter de general en jefe, quedó sin duda combinado en la capital un plan infame cuyo desarrollo hirió de muerte la libertad nacional. Hacen cinco mil ochocientos años que la causa del bien lucha con las falanges del demonio; y todavía no alcanza el hombre a preveer cuando obtendrá aquella su completo triunfo.... La fortuna sonrió a Santana, en los campos de Azua, teatro del primer hecho de armas, glorioso para los dominicanos. (19 de Marzo 1844). La revolución que derrocó a Herard Riviere, presidente entonces de Hayti y caudillo de las huestes invasoras, llamando su atención hacia Pto. Principe, facilitó a Santana el camino de la victoria. Esta fué debida en aquel día más a la fortuna que a las inspiraciones de su genio, pero el entusiasmo que no discurre le saludó como triunfador. La República necesitaba *vencer* en la primer batalla para dar vida y expansión al espíritu público; aquel sobre quien recayera la gloria de este suceso, debía ser forzosamente considerado como un ángel de redención, y el favor popular—deponiendo a sus pies la corona del

vencimiento, debía inducirle a pisotearla—. Pocos hombres la devuelven al pueblo pura y sin mancilla; y este pueblo que siempre obedece al sentimiento confunde a cada paso la gratitud con la adoración.

Arbitro de los destinos de su Patria Santana pudo jugar con ellos: si le hubieran adornado las [Pág.] 10 virtudes de Whton. habría sacrificado su ambición y pospuéstose él ante aquella: sus instintos le arrastraron a despreciar esta corona cívica, e imitador de Rosas forjó con sus lauros el cetro de un gran tirano. Uno de estos papeles debía representar el hombre llamado a escribir con su espada la primer página heroyca de la República: la Junta debió comprenderlo así; y al elegir un caudillo hubiera podido obrar con más cordura. Juzgó demasiado bien de los hombres, y este fué su error.

Desgraciadamente Santana, sin la ilustración superior del sangriento dictador Romano, tenía todas sus demás condiciones. La alianza de este hombre con el partido antinacional era necesaria e indispensable porque jamás los patriotas honrados, los hombres de conciencia libre, los hijos de la libertad, habrían tolerado un nuevo yugo. Esa alianza funesta entre un prestigio usurpado y una comunión de hombres sin fe, desvirtuando el principio nacional, dió origen a la prolongada y sangrienta tiranía que después de inmolar durante diez y siete años ([héroes]) ilustres héroes, y patricios esclarecidos, sin respetar estado alguno, sacrificó el país entero esclavizándole, con mengua de la honra personal y pública."

[2.—*Primeros datos de su vida.—Un discurso de Félix María del Monte*].

Volvamos a mi individualidad. Huérfano de *padre* a la edad de cuatro años ⁽⁸⁾, nada debo decir sobre mi

(8) Don Andrés Rodríguez, falleció el 26 de Febrero de 1843. Ver: ob. cit. *Manuel Rodríguez Objio, Poeta-Restaurador-etc.*, Subtítulo 3. Reproducimos aquí porque no hubo tiempo de hacerlo en la obra citada, el acta de nacimiento de Andrea Rodríguez Objio, primera hija de Andrés Rodríguez,

vida hasta los catorce, en que principié a atender a mis carencias, sirviendo de dependiente en una casa de comercio.... Antes de esa época visité algunas escuelas públicas, donde, como es de suponerse no se enseñaba nada, tuve mis humos de holgazán, vestí telas de ínfima clase; y entre mis lujos ostenté con orgullo un sombrero de castor recortado que sirvió muchas veces de entretención a mis condiscípulos. Ellos reían mucho a costa de los fracasos que le hacían sufrir: y tuve por fin que abandonarle temiendo, no peligrase mi cabeza.

Pasados estos tiempos, las viejas, los asnos, las campanas de los templos y aun los enamorados me sirvieron de despique. La fama de mis truanerías creció de tal manera que todas las bellacadas ruidosas se me atribuyeron. Avanzando en edad merecí también el dictado de quimerista; y este no fué tan injustificable, que no lo acreditaran algunos porrazos y hendiduras de cabeza. A los 15 años tuve muy malas juntas y me embriagué varias veces. Por ese mismo tiempo robaba dos [Pág.] 11 horas al almacén donde servía y cur | saba Bellas Letras en el colegio de San Buena Ventura. Mi naturaleza se resentía de la falta de una dirección oportuna y mi carácter de jóven llegó a ser indefinible. Sentí vocación ardiente por la poesía y a los diez y seis años publiqué un canto dedicado a una joven poetisa dominicana: el público me sonrió unas horas y después no se ocupó más de mi nombre, acontecía esto en Enero de 1855.

El genio y la naturaleza de Espronceda me entusias-
maban. Cuando tuve noticias de Birón me enamoré per-

que reza así: "El día veinte y dos de Marzo de mil ochocientos cuarenta y dos, año treinta y nueve a las diez de la mañana ante mi Oficial Civil de la común de Santo Domingo abajo firmado. Compareció el Cno. Andrés Rodríguez natural desta ciudad de edad mayor, comerciante en detalle, acompañado de los Cnos. Ysidoro Pichardo natural y propietario desta ciudad y Juan Erazo de esta ciudad de profesión militar, los dos mayores de edad, a cuya presencia declaró el compareciente, que el día Veinte y nueve de Noviembre del año p^o p^o le nació una niña su hija legítima, y de su esposa Bernarda Objío natural de esta ciudad de edad mayor, y le impuso por nombre a la niña Andrea Rodríguez.—De lo que formé este acto que le fué leído al declarante y testigos y lo firmaron fha. supra.

M. G. Galicia

Juan Herazo".

didamente de él; yo habría deseado nadar, tirar la pistola, montar a caballo, hacer versos, ([y] botar millones y libertar pueblos con la misma facilidad que el célebre inglés. Criado sin sentir la dulzura de un afecto mi corazón rebozaba en amor por todo el mundo, las mugeres me parecían ángeles, la amistad una diosa, la Patria un Edén. Sentí demasiado y ahogué demasiado mis sentimientos; cuando quise darles expansión, no hallando el mundo que soñé, maldije mi destino y me lancé en una lucha interminable.... Aun lucho sin saber con que, aun marchó sin saber adonde, y cuando fatigado de tan larga faena, la desesperación me manda descansar, una voz más fuerte que sale de lo íntimo de mi corazón me grita ¡anda! ¡anda! y la obedezco.....

El veinte de Enero del mismo año (1855), abandoné las playas de la Patria, embarcándome en el bergantín americano "Ysabella" que partía para New York. Aquel viaje no fué sino una calaverada. Mi principal había *acometido* un negocio ilícito, y fracasado este, vióse obligado a emprender una fuga disimulada ántes de ser descubierto. Ynvítóme a seguirle con la intención bien conocida de inspirar confianza; y yo con la de ver un gran país me entregué a la merced de un aventurero.....

El viaje a New York fué largo y borrascoso; muchas veces estuvimos a riesgo de perecer en el golfo de las Bermudas; las tempestades se sucedían, pero yo nunca creí el riesgo inminente, porque confiaba en mi buena estrella. Llegué a la gran ciudad el 16 de Febrero. Los negocios de mi principal se agravaron y tuvo que marcharse a Ynglaterra, él me invitó a seguir-
[Pág.] 12 le, pero no lo juzgué acertado; separé | monos
pues el 28 del mismo mes y yo tomé un asiento en el ferrocarril de Boston. Debo aquí hacer una justicia a aquel desgraciado: sus recomendaciones y amparo me acompañaron hasta mi regreso a Sto. Domingo. Tuvo esto lugar en el mes de Marzo y pisé la patria orilla en Abril....

Después de dicha caravana me hice más circunspecto y abandoné las malas juntas. Seguí mi carrera de

dependiente haciendo algunos viajes al interior con fortuna siempre varia, hasta el mes de Marzo de 1856 en que el Sr. Manuel Delmonte, Ministro de Hda. me expidió un nombramiento de oficial de su Ministerio para excusarme de un reclutamiento. Este Señor con quien me ligaron durante largo tiempo relaciones de familia engendró en mi alma la gratitud. De este sentimiento ha surgido quizás mi carrera pública, él me arrastró en muy temprana edad, por el camino tempestuoso de la política.....

Retrocedamos dos o tres años: y gravemos aquí un recuerdo del colegio de San Buenaventura. Al abrir la cátedra de Bellas Letras, nuestro gran orador y poeta el ciudadano Felix María Delmonte, nos dirigió la palabra en los siguientes términos.... “Es una verdad sancionada por la experiencia que tanto en el orden físico como en el moral las necesidades indican el remedio; porque en el primero la naturaleza próbida y bienhechora coloca el antídoto al lado del veneno, y en el segundo la razón encuentra remedios eficaces para todas las dolencias”.

“La ignorancia, que es la degradación del entendimiento, dominó largo tiempo al universo. El despotismo político, el fanatismo enemigo de la Religión al par de la misma impiedad, se ostentaron triunfantes en aquellas edades calamitosas, y la superstición, la intolerancia y la tiranía diezmaron las sociedades atormentadas y desfallecidas.”

“Entonces, presentáronse a aquellas vastas agregaciones de unidades físicas, destinadas a la abyección, las máximas más propias para perpetuar la servidumbre. El Poder Político se decía *Señor de vidas y haciendas*: el fanatismo, apartándose de las máximas eternas de una religión eminentemente persuasiva y consoladora que tiene por base la moral más pura, sancionaba una autoridad cualquiera, aunque procediese del crimen, e invocaba la espada que estermina en auxilio de la fé que conforta y que sos | tiene: el primero para sancionar su principio, sostenía el

poder feudal y con él un perpétuo vasallaje, y el segundo daba autoridad a sus doctrinas por medio de la confiscación de las fortunas, los horrores de la tortura, las tablillas de la infamia y las hogueras de la inquisición”.

“Entonces el *pensamiento*, considerado aun como simple intuición, era un crimen de lesa sociedad; porque toda idea de consuelo, de progreso o renovación, se calificaba como atentatoria al estado de cosas, como una hostilidad al porvenir. Aquellos formidables enemigos del entendimiento, velaban con incesante anhelo por combatir las ideas que la inteligencia de algún hombre privilegiado emitía balbuceando, y que la humanidad nacida para el progreso, aclamaba por conciencia.”

“Pero el *pensamiento* es una fuerza, porque es hijo de la libertad, y la libertad es la única fuerza creadora en el universo.”

“Un hombre en lo más recóndito de su gabinete, ensayaba toscamente las fuerzas que su génio le presentaba como redentoras de la humanidad: él las realiza y presenta ante el mundo atónito que saluda con efusión aquella máquina viviente.... La imprenta había aparecido: el *pensamiento* salvó al mundo, y la libertad se presentó a la lucha hasta purgar la tierra de abusos y de crímenes.”

“La imprenta que no es otra cosa que la perpetuación del *pensamiento* sucesivo de las edades, combatió vigorosamente y en brecha a los enemigos de la razón. La discusión, propiamente dicha, que no era conocida en su plenitud antes de tan importante descubrimiento, se presentó a la escena bajo formas y reglas convencionales. Todo se sometió desde entonces a su inmensa jurisdicción; y los derechos del hombre como individualidad aislada, y los de la Sociedad entera como reunión de las individualidades parciales que forman el cuerpo político, aparecieron radiantes del seno mismo de aquel caos primitivo”.

“No hace más de medio siglo que el elemento de la actividad del pueblo fué descubierto y sustituido con éxito a su pasividad, medio de acción y reacción conti-

nua y mútua, de la sociedad al individuo y de éste a aquella; imágen verdadera y material del *pensamiento*, del hombre obrando directamente en la creación entera, y recibiendo de ella al mismo tiempo los materiales de su actividad fatigadora”.

[Pág.] 14 “El *pensamiento*, pues, salvó de nuevo la dignidad de la especie”.

“Por donde quiera en la historia del hombre y de las naciones, encontrarás la acción constante y bienhechora del *pensamiento*. Todos los actos de la vida son su misma personificación, los hijos de su fecundidad, los efectos de su poderío”.

Descubris en los desiertos la choza informe del Yndio, la tienda movable del Arabe? ese es, precisamente el *pensamiento* confuso de la asociación que más tarde se desarrolló hasta ostentarse acabado en las portentosas ciudades de Méfis, Sidon, Palmira, Babilonia, Roma, Cartago. Habeis visto el fetiche del Yndio y su informe Manithu, un ídolo cualquiera del Salvaje? pues ese es el *pensamiento* artístico de que fueron más tarde complemento la Venus de Médicis, el Apolo de Belvedere y el grupo de Laocoonte.”

“Y el *pensamiento* que es la vida material, moral y política del universo; que constituye poblaciones, edifica ciudades, surca los mares, canaliza rios, los oprime con puentes y los estrecha entre díques: que emancipa a los hombres de un dominio vergonzoso, que legisla, discute, pinta, triunfa y canta, es el alma del universo y la victoria de la humana inteligencia en la prolongada cuanto sangrienta lucha sostenida contra el error y la ignorancia”.

“El *pensamiento* como destello del genio del hombre es todo lo bello, verdadero y grande antes o después de su realización bajo la forma enunciativa o material: es la luz del espíritu a cuyo reflejo aparece un mundo de creaciones: el *pensamiento* es la vida de las sociedades y de las cosas!

“Si vemos la civilización de la cruz partiendo desde el Gólgota a derribar los templos del Politeísmo, deci-

mos que la Sociedad se postra reverente ante el *pensamiento* Cristiano. Si después de Colón y Américo Vesputio vemos la Francia, la Ynglaterra, el Portugal, la Holanda y Dinamarca descubriendo nuevos continentes y poblaciones, decimos que la Europa está dominada por el *pensamiento* de la conquista. Si las naciones someten sus controversias políticas al incierto trance de las armas, aseguramos que el mundo sigue el *pensamiento* de la guerra. Si después del Congreso de Viena pactan los Soberanos todos una paz general que asegure sus vacilantes coronas, decimos que obedecen a un *pensamiento* de reconciliación.... Todo, en fin, es *pensamiento*. Un *pensamiento* Supremo creó al mundo [Pág.] 15 de la na | da: un *pensamiento* de orgullo envileció los primitivos destinos del hombre: un *pensamiento* omnipotente le rehabilita rescatándole de la culpa. Qué más? El *pensamiento* artístico de Rafael y Miguel Angel, brilla aun en el pasmo del Tabor y en la cúpula de San Pedro; un *pensamiento* de Demóstenes combatió poderosamente el poder de Filipo: un *pensamiento* de Cicerón estigmatizó para siempre la memoria de Catilina; un *pensamiento* de entusiasmo redimirá al mundo de la tiranía!!!”

“Tal es la fuerza intelectual y sobrehumana con que la bondad de Dios dotó al ser inteligente y libre. Si la legislación de la necesidad ejerce su coacción sobre él apremiándole breves momentos, la superioridad de su alma encierra una fuerza capaz de vencer todo los ostáculos.... el *pensamiento*!”

“Ejercitar esa noble facultad en nuestro país, es un objeto filantrópico al par que patriótico; pero ejercerla gradualmente teniendo en cuenta la altura de las ideas, el desarrollo de la inteligencia y la marcha de los tiempos. Pensar mucho no es siempre lo que más adelanta a los hombres y a los pueblos, sino pensar con método y sobre materias posibles. Hay ideas que fermentando en una época no triunfan sino en la que le sucede; porque tal es la actividad propia de los siglos; pero pensemos, siempre pensemos en pro de la causa

de la humanidad. Cada hombre que pasa sobre la tierra debe haber llevado a ella un contingente de fuerza cualquiera y dejado después de su tránsito un bien conocido y justificado.... un rastro de luz, so pena de confundirse con la materia bruta que después del movimiento dado se disuelve y desaparece." He dicho.

[3.—*Juicio acerca del Presidente Manuel Jimenes* (9).]

Manuel Jimenes era hijo de un personaje ilustrado en el patíbulo por los años de 1822, esto es, a principios de la dominación Haytiana. Dicho personaje quiso acaudillar una reacción en favor de España y el Gno. de Boyer le dejó caer todo el rigor de la ley. El nombre de Jimenes fué desde entonces una recomendación para el pueblo dominicano, que nunca pudo resignarse bajo el pendón de Hayti; y al instalarse las primeras sociedades revolucionarias por el año 1838, contose desde luego con el hijo del ajusticiado.... El movimiento efectuado en Marzo de 1843, que produjo la caída de Boyer y la elevación [de] Charle Herard Riviere [Pág.] 16 designó a Manuel Jimenes como uno de sus caudillos; pero la Reforma, que así se llamó aquel hecho, no fué para los dominicanos sino el primer paso hacia la emancipación.

El 27 de Febrero del año 1844 se dió, por fin, el grito de independencia; y Manuel Jimenes prestando su influjo a la causa nacional contribuyó en mucho al feliz éxito de aquella gran jornada. Figuró entre los miembros de la primer Junta Gubernativa y fué aclamado general de Brigada. Encargado de una misión importante en el Sur, hizo arrestar en Azua, por traidor al ciudadano Baez y le remitió preso a Sto. Domingo. La venganza de este hombre, aliado más tarde de Santana ocasionará la ruina de Jiménes.

Cuando el héroe de Azua derrocó la Junta, salvó a Jimenes de la proscripción y días después le nombró

(9) Fueron sus padres don Juan Jimenes y Doña Altagracia González. Nació en Cuba, en la recordada Baracoa, el 14 de Enero de 1808 y falleció en Puerto Príncipe el 22 de Diciembre de 1854; ocupó la Presidencia de la República del 8 de Diciembre de 1848 al 29 de Mayo de 1849.

su Ministro de la guerra. También salvó a Baez del enojo público cubriéndolo con su escudo.... Santana empujaba a condensar los elementos dispersos que necesitaba para elevarse.

Manuel Jimenes era un hombre falto de voluntad e iniciativa, razón porque estuvo siempre a ([la]) merced de los partidos que desde la creación de la República se disputaron el poder. Los liberales o febreristas le encumbraron para utilizar su nombre y posición, los conservadores o Santanistas le halagaron también; y arrullado algunos días por una fortuna que no supo aprovechar ni dirigir, Jimenes fué cayendo de debilidad en debilidad hasta aceptar en su última desgracia la protección de los enemigos de su patria.

El general Manuel Jimenes permaneció ocupando el Ministerio de la Guerra al lado de Santana hasta el año 1848. Designado por entonces más que otras veces, como caudillo del partido nacional, hubo de prestar oídos a las exigencias públicas y dió su nombre a la revolución. Santana que comprendió su descrédito no quiso dar tiempo a que se desarrollase la trama que debía derrocarlo, y poniendo su renuncia en las manos del Consejo de Ministros se retiró al Prado. Cuando este hecho tuvo lugar Jimenes se hallaba oculto, y la nueva de su triunfo le sorprendió, como a Claudio, temblando en el escondite. Fué nombrado presidente casi por aclamación general: pocos hombres han subido las gradas del poder en alas de igual popularidad: y sin embargo; pocos hombres han sido tan desgraciados en la elevación, ni han sufrido las consecuencias de un tan rápido desprestigio....: destino fatal de todos aquellos [Pág.] 17 que escalan el poder ignorando el arte de | gobernar por sí mismos....

Jimenes inauguró su Gobierno con esplendidos actos de justicia y de clemencia: y todos los ramos de la administración pública merecieron la atención de su gabinete. Reformado el sistema monetario, el poder civil acrecentado, el ejército disminuido, fundado el primer colegio, consagrado el primer prelado nacional, desa-

habían contribuido a degenerarle. Desgraciadamente hasta ahora, ningún hombre ha podido sustentar esa hermosa teoría, y aunque muchos han alzado el pendón regenerador; o bien han tenido que abatirle, o se han prestado a vergonzosas transacciones con un pasado ([tan]) lleno de errores, de | sangre y de ignominia.

[Pág.] 19 En las reyertas políticas a que ya he aludido; el Sr. Delmonte figuró siempre en primera línea como enemigo de Baez; y habiéndose visto obligado a abdicar Santana en 1856, con motivo de la inmoral Matrícula Española, aquel Sr. resolvió condenarse a un ostracismo voluntario, temiendo las venganzas de Baez que advino al poder por la segunda vez. Yo me marché para Azua; y aunque en tan corta edad, mi retirada dió lugar a interpretaciones.

El 14 de Setiembre jugaba en aquel pueblo una partida de brisca. Serían las ocho de la noche. El jóven que quedaba a mi lado se había sentado sobre un barril de pólvora que contenía 25 libras. Estaba fumando un impertinente Habano, y una chispa de éste, mal encaminada, inflamó el combustible que haciendo una esplosión solemne dió al traste con todos los aficionados. Yo solo escapé con vida de la catástrofe y desde entonces empecé a creer en el destino.... ⁽¹⁰⁾.

Dos meses más tarde me hallaba en Sto. Domingo y hacía destilar bebidas en sociedad con el poeta e inteligente jóven Manuel Heredia. El alambiquero fué quien se utilizó de la empresa habiéndose concluido la sociedad con perjuicio de ambos socios. Unica vez en que he notado enfadadas las Musas por la compañía de Baco....

El 7 de Julio de 1857 estalló una revolución en el Cibao desconociendo la autoridad de Baez; el incendio cundió velozmente y en pocos días aquel se vió reducido a gobernar la capital. El principio Regenerador iniciado por la vez primera triunfó durante algunos días.

(10) Acerca de este suceso, ver: ob. cit. *Manuel Rodriguez Objio-Poeta-Restaurador-etc.*, Subtituio 8.

Graves cargos pesaban sobre el Gobierno: Baez había desmentido el concepto que mereció en su primera administración y su pasado se levantó para acusarle. Por otra parte el infausto prestigio de Santana se despertaba con la proscripción, y los hombres del 7 de Julio utilizaron este sentimiento: yerro funesto que fué la base de su ruina y de la del país.

El Gno. Provisorio tuvo que llamarle del ostracismo ([Santana]) y encomendarle la dirección del ejército que sitiaba a Sto. Domingo, esta circunstancia detuvo numerosa juventud en las filas de Báez y la [Pág.] 20 resistencia duró once meses. | Yo pertenecía en esa época al Cuerpo de Carabineros organizado en aquellos mismos días y me vi precisado a concurrir a dos hechos de armas que tuvieron lugar uno el 23 y otro el 26 de Setiembre. A decir verdad, aunque contra mi convicción, hice lo posible por no acreditar me de cobarde; y sentí placer en presenciar un combate. El Gral. José María Cabral; el mismo que había batido las huestes haitianas en los llanos de Santomé por Diciembre de 55—comandaba en jefe las tropas de Baez en el ataque de 26 de Setiembre de 1857.

No habiendo podido saltar las murallas y pasar al campo enemigo, como fué siempre mi deseo, pedí un pasaporte para Santhomas y después de miles contratiempos pude ya en Marzo de 58 asistir como soldado voluntario en el cantón general de Manganagua, colocado en el E. M. del general Santana. Concurrí por entonces en compañía del general Bobadilla que era Teniente Coronel, a la colocación de las guerrillas que amedrentaron a Sto. Dgo. durante los últimos meses del sitio y a levantar un lienzo de trincheras; mi actividad y mi entusiasmo político se habían despertado en la guerra civil. *Valverde* que Presidía la nación me pareció en esa época un hombre apropiado para Regenerarla.— Desgraciadamente este juicio no fué esacto. El 13 de Junio de 1858 entró por fin el ejército vencedor en Sto. Domingo y yo creí poder celebrar mi primer triunfo.

El 27 de Julio de 1858, Santana levantó las provincias del Sur y del Este y desconoció el Gno. del General

Desiderio Valverde establecido en Sgo. de los Caballeros. La voluntad del tirano se impuso como siempre y aquel Gno. cayó sin intentar casi la resistencia. Valverde y parte de su Ministerio se expatriaron a los E. U. de donde Santana les hizo venir en desagravio de su ingratitud. El hombre que apareció llamado a regenerar el país quedó desde entonces anulado: y más tarde se confundió con los hombres que le perdieron, —La Constituyente de Moca que creó un orden de cosas tan pasajero, legó al país como ley sancionada la abolición de la pena capital y de las contribuciones en forma de papel moneda. Santana se rió de estas garantías, pero ellas han subsistido en la conciencia del pueblo que las bendice y reclama.

Después del 27 de Julio a mí se me confirió [Pág.] 21 el nombramiento de oficial primero de una de las secretarías creadas por la nueva dictadura de Santana. Por vez primera vióse en Sto. Domingo un jóven de diez y nueve años ocupando la segunda plaza de un Ministerio; y la maledicencia pública se empeñó en propagar que el Ministro se ocupaba solo en empaquetar las gacetas. Estas recomendaciones ofensivas me han hecho siempre mucho mal.

Como he dicho antes, el triunfo de Santana fué rápido y espléndido: la estrella de aquel hombre terrible brillaba con todo su esplendor. Yo fuí confirmado en mi destino. Debo aquí hacer una justicia: el Ministerio que yo servía era dirigido por un hombre honrado aunque no inteligente, llámase Domingo de la Rocha. Opuesto éste, a los fusilamientos de los Vargas y sus compañeros con motivo de una insurrección habida en Azua por el mes de Setiembre de 59, se vió obligado a dimitirse. Sustituyóle el Sr. Jacinto de Castro: por la misma época el ministro de Hda. Perdomo fué sustituido por Ricart. Más tarde el Sr. Jacinto de Castro pasó a ocupar el Ministerio de Justicia y don Felipe Dávila Fernández de Castro le reemplazó en lo Ynterior. Lavastida ocupaba el de la guerra. El Ministerio anexionista quedó constituido desde esa época. Yo me dimití espontaneamente el

15 de Diciembre de 1859. Enemigo por naturaleza de las tiranías; la última administración de Santana *única* que me fué posible conocer y apreciar, me hizo intolerable su dominio: yo le habría trocado por cualquiera, desgraciadamente el país no tenía hombres que oponerle.... Después de mi retirada del ministerio me ocupé en Azua durante algún tiempo en especulaciones mercantiles.

En Mayo de 1860 estalló una insurrección en las fronteras del Sur. Tuvo esta el carácter de haitiana y fué instigada por el Ministerio que ya buscaba pretextos para encubrir la traición que meditaba. El general Felipe Alfau negociador del crimen se hallababa en España hacía muchos meses. Santana marchó en persona a batir la insurrección aludida, y de tránsito por Azua me ordenó le acompañase. Tres meses se emplearon en ([batir y]) aniquilar aquel movimiento durante los cuales permanecí como agregado a la secretaría privada de Santana. Esta proximidad del tirano me hizo conocerle cada vez más: allí le vi ultrajar y abusar del honor y de la propiedad ajena, desplegando un lujo de poder feroz, abominable. En Manganagua estuve tam|bién tres meses o cuatro a su lado pero entonces no era él soberano y ocultaba un poco su naturaleza. Estos tres meses de relaciones íntimas con Santana me inspiraron hacia el hombre una aversión profunda.

Como la insurrección tenía un carácter tan contrario a mis ideas pedí al gral Santana me incorporase en uno de los cuerpos que concurrían al ataque general dado en 1º de Julio, pero no me fué permitido. Días después él en persona revistó los campamentos y puestos avanzados de toda la línea desde San Juan y las Matas hasta Neyba y entonces le acompañé gustoso en esta operación que puso término a la campaña. Los insurrectos no volvieron a presentar el frente.—

El Ministro Dávila de Castro se hallaba también en compañía de Santana ([y]) así como otro jóven mi compañero y amigo de ([la]) infancia: con los cuales tuve ocasion de censurar los actos del tirano: Ellos cayeron: pertenecían a la familia humana. Dávila de Castro me

dijo un día: “*hay cosas que no se dicen*”. Yo ignoraba el arte del disimulo....

Santana retornó a Sto. Dgo. y yo obtuve permiso para quedar en Azua.

Digamos algo que había pasado en silencio: Durante el tiempo que transcurrió del 13 de Junio de 58 hasta Noviembre del 60 reorganizóse en Sto. Domingo una sociedad literaria titulada de “Amantes de las Letras” en la cual por gracia de sus reinstaladores, se me hizo figurar como fundador. Contribuí a elevar este cuerpo con todas las fuerzas de mi corto ingenio. Periódicos, estatutos, Teatro y cuantas empresas acometió la sociedad llevaron impresos el sello de mi laboriosidad y buen deseo.—Deseé que aquella comunión como cuerpo político fuese la representación del principio regenerador de la República, que rompiendo todo lazo con el pasado los amantes de las letras no significasen sino el progreso, que estrechando por medio de relaciones bien cultivadas, a la juventud inteligente de todo el país, formase dicha Sociedad un núcleo de poder inteligente que ilustrando avasallase todas las voluntades; que rompiese la tutela de Santana y rechazase la de Baez, que en fin se acometiese una obra nueva, colosal, grandiosa: la Regeneración!....; pero sease animosidad privada surgida de alguna fuente impura, sease repulsión hacia mis opiniones, o sease la creencia errónea de que me [Pág.] 23 animaba algún pensamiento ambicioso, es el caso que los | más inteligentes y hábiles del círculo espresado, aquellos mismos a quienes yo me había complacido en ensalzar, fueron los primeros en declararme una guerra tan cruda que hasta las gradas del poder subieron sus acusaciones y denuestos. Esto dió origen a que me viese gravemente amenazado y a la modificación de mi carácter. Dávila de Castro fué nombrado presidente honorario de la sociedad contra mi sentir; y por último en Noviembre de 1860 fueron excluidos de aquella trece miembros, por el crimen de haber apoyado una moción propuesta por mi. Ante tan rudo golpe yo no

vacilé en presentar mi renuncia, la cual fué aceptada sin rodeos.

Debo decirlo para justificarme ante el porvenir. Aquellos jóvenes o me juzgaron mal o me envidiaron sin motivo; si lo primero cometieron una tremenda injusticia, si lo segundo ellos se rebajaron a sus propios ojos creyéndose incapaces para contrariarme. ([De]) Aquel suceso fué el primero que desconcertó profundamente mis ideas, haciéndome ver los hombres ([a través de]) bajo una apariencia horrorosa. Otras decepciones había yo soportado en mis primeros años; tan crueles las he soportado después, pero aquella me hirió más vivamente que ninguna. Desde entónces he dispuesto hacer triunfar en cualquier trance a mis principios; y unas veces violentamente, otras por medio de la disimulación siempre he marchado a un mismo fin. Cayendo aquí, levantando allá, oculto, proscrito y amenazado, o bien ([ya]) triunfante y arrullado por los mismos del poder nunca he perdido de vista mi propósito.—Soñando como Moisés con la tierra de Canaan, acaso pueda un día señalarla a mi pueblo desde ([un]) sitio no distante, aun ([que]) cuando no me sea dado presenciar la ruina de Jericó.

[5.—Juicio acerca de Sánchez (11)]

El Gral. Francisco Sánchez, condenado siempre a comer el pan del extranjero, se hallaba en Santhomas hacía más de dos años. Por Diciembre del ([expresado año de]) 1860 vime obligado a pasar a aquella isla, a tiempo que aquel ilustre proscrito meditaba oponerse a la venta de su patria; ajustada ya con España. Sánchez me había honrado con una especial deferencia; y él era

(11) Muchas veces se ha reproducido incompleto este juicio acerca de Sánchez. Le dedicó también su *Canto Elegiaco al General Francisco del Rosario Sánchez, fusilado el 4 de julio de 1861*, en versos aconsonantados y que no figura en su obra *Poesías*, coleccionadas por la Sociedad literaria *Amigos del País*, S. D. Imprenta García Hermanos, 1888. Respecto del héroe del Conde y Mártir de San Juan ver: *Sánchez*, tomo I y II por Ramón Lugo Lovatón, Editora Montalvo, C. T., 1947, 1948, respectivamente, publicación de la Biblioteca Dominicana.

a mis ojos un hombre digno de amor y veneración. Cuando fuí a visitarle él me habló en el idioma, del amigo, del padre, y del patriota inspirado. “Es preciso me dijo que cooperes a evitar esa anexión vergonzosa que no es sino una traición infame manejada por Santa-
[Pág.] 24 na y sus esbirros”.— “General: cuente V | conmigo, le dije; y aun cuando la oposición a ese acto diera por resultado el advenimiento de Báez, no me vería V. dudar. “Cualquier hombre es preferible a una dominación extraña”; —*Asi te quiero* Manuel, me contestó el gran ciudadano; y desde aquel instante mi suerte quedó ligada a la suya; y aun después de su muerte fui fiel a mis promesas.

La fortuna siempre contraria a aquel héroe, no quiso sonreírle en su última empresa, tan grande y tan gloriosa como la primera.... El 4 de Julio de 1861 fué fusilado en San Juan con veinte y dos de sus mejores compañeros. Asi selló Santana el último de sus crímenes.

Entre mis borradores figuran las líneas siguientes, trazadas despues de aquel acontecimiento.

“El 27 de Febrero de 1844, un jóven que vivía errante y proscrito por el Gno. Haitiano y cuyos funerales se habían celebrado, ofrecióse como una aparición ante sus conciudadanos llamándoles a las armas. Dios, Patria y Libertad, fueron sus gritos de guerra, y su heróyca divisa un pabellón cruzado. Los dominicanos correspondieron a este alerta sublime con todo el entusiasmo del patriotismo y una nueva estrella republicana brilló en los cielos de la América. Queréis saber cual fué aquel redentor del pueblo dominicano?

—El proscrito, el errante, el joven Francisco Sánchez.

“Cuatro meses de gloria y aura popular, fueron bastante para que se fraguasen en el yunque del crimen los eslabones de esa larga cadena de infortunios que solo pudo quebrantar en la tumba....

“En el mes de Sbre. del mismo año 44, recojieron en Dublin, en una casa de beneficencia, ([a]) un náufrago desconocido. Era un jóven hispano-americano, de sangre mestiza, como todos los hijos de este hemisferio;

su apostura era elegante, sus maneras corteses, su conversación fácil y amena: por la mirada, Oconell habría descubierto el genio del patriotismo, cubierto con los harapos de la Mendicidad.

“Queréis conocer aquel náufrago infortunado? Era el jóven proscrito Francisco Sánchez”.

“Para eternizar la memoria gloriosa del 27 de Febrero, el gran tirano de la Patria, Santana, hizo fusilar en su primer aniversario, una muger heróyca como la Perla Granadina, la misma que habia fabricado con sus manos multitud de cartuchos para llevar a cabo la obra de la independencia. Llamábase aquella gran muger Trinidad Sánchez y le acompañó en el suplicio, su sobrino Andrés Sánchez.—

“Eran estas víctimas, la tia carnal y un hermano del náufrago Francisco Sánchez.

“En 1848, bajo el Gno. de Jimenes, tornó del ostracismo a la Patria un hombre que perseguido por la ingratitude de sus correligionarios se sepultó largos días en las sombras del olvido público.

“Queréis oír el nombre de aquel oscurecido ciudadano?

“Era el gran proscrito — Francisco Sánchez.

“Cuando la invasión haitiana del 49, un soldado voluntario se incorporó en las filas de los defensores de su Patria.... Santana que por aquellos días ([se]) sublevó contra Jimenes el ejército, hizo aprehender aquel soldado abrumándole con los mayores ultrajes y el más indigno tratamiento.

“Queréis conocer ese desgraciado prisionero? El gral. Fco. Sánchez.

“Mientras duró la primera Administración de Baez, éste no cesó de hacer espiar todos los pasos de un hombre que vivía ejerciendo la profesión de abogado. Era este abogado un hombre que los tiranos asechaban cuando no le perseguían. Queréis saber su nombre? El general Francisco Sánchez”.

“En Marzo de 1855 abortó una revolución manejada por Baez y sus adeptos para derrocar la tiranía de Santana, asentada tercera vez en el poder. Hubo un ciudadano pacífico que ninguna participación tomó en dichos manejos; y que fué, sin embargo, condenado al ostracismo sin haberse llenado fórmula ni requisito alguno. No conocéis quien fué aquel proscrito inocente?

“El héroe del 27 de Febrero, el general Francisco Sánchez”.

“En 1856, después de la Matricula, un proscrito llevado a su Patria, fué colocado al frente de la Gobernación de Sto. Domingo. En este destino no cesó un momento de dispensar a sus enemigos la más generosa protección. El mismo Santana fué su prisionero y le trató con tanta indulgencia que incurrió en el desagrado de Baez, a quien le había aliado la desgracia....

[Pág.] 26 | Queréis saber quien era aquel humano y digno mandatario? El general Francisco Sánchez”.

“Derrocado Báez por la revolución de Julio, Sánchez no quiso volver al ostracismo: su conciencia que de nada le acusaba, le inspiró una confianza ciega en el reconocimiento de sus protegidos; y permaneció en Sto. Domingo retirado una vez más de la vida pública. Sus constantes verdugos volvieron a adueñarse del poder; y la presencia de la víctima despertó de nuevo sus instintos.

“Un ciudadano digno de los mayores respetos, por su edad, su rango, sus virtudes, sus glorias y aun por sus infortunios, fué asaltado un día por un mancebo ébrio, sicario de Santana, que se había propuesto consumir un horrible asesinato.... No conocéis la víctima destinada al sacrificio? El general Francisco Sánchez.

“El 30 de Agosto de 1859, un hombre fué preso y expulso sin forma de juicio.—Se ignora aun la razón que motivó aquella violencia condenada desde luego por la voz pública. Queréis saber el nombre del proscrito? Llamábase Francisco Sánchez.

“Por el mes de Diciembre del mismo año, atacado de una dolencia cruel, veíase rendido en el lecho del dolor un proscrito asistido de la caridad extranjera.

“No sabeis quien era? El general Francisco Sánchez.”

“En el mes de Enero de 1861, un general dominicano, proscrito y enfermo, pasó desde Santhomas a Pto. Príncipe, con ánimo de interesar al Gno. Haytiano en impedir la anexión de Sto. Dgo. a España, facilitándole recursos para presentarse en armas a combatirla.

“Desconocéis aun el gran patricio? Era el Gral. Fco. Sánchez.

“En el mes de Mayo del mismo año, después de luchar y vencer mil contratiempos un héroe pasó la frontera Haytiana encabezando un grupo de dominicanos. Aquel héroe había dirigido a sus compatriotas una manifestación que contenía entre otros los conceptos siguientes:

“Si la maledicencia buscase pretextos para manchar mi conducta, respodereis a cualquier cargo, diciendo en alta voz, que yo soy la bandera nacional”.
[Pág.] 27 No conocéis el héroe que se espresaba de ese modo?

“Era el mismo que plantó el pabellón de la cruz sobre el baluarte del conde el año de 44.

Así lo ([habrá]) recordó el gran patricio en la alocución que dirijiera a sus compañeros de gloria.—

Oidle una vez más: “He creído cumplir con un deber sagrado poniéndome al frente de la reacción que impida la ejecución de tan criminales proyectos, y debéis concebir desde luego, que en este movimiento revolucionario, ningún riesgo corren la independendencia nacional ni nuestras libertades, cuando lo organiza el instrumento de que se valió la Providencia para enarbolar la primer bandera dominicana.”

“El 4 de Julio un prisionero político gravemente herido, fué conducido al patíbulo en una silla de bra-

zos. Elevado en esta especie de tribuna fúnebre, alentaba con voz enérgica a veinte y dos compañeros de suplicio y repetía por momento este versículo de David —“Tibi soli pecavi”. Conocéis aquel ilustre mártir de la libertad? Era el Padre de la Patria, el general Francisco Sánchez.

“Después de consumada la horrible hecatombe, cuéntase que el gral. A. A. Alfau, jefe de ejecución, clavó con la punta de su espada el cadáver de una de las víctimas, diciéndole: “*rie, rie ahora*”. Queréis saber quien era aquel muerto escarnecido? El héroe del 27 de Febrero, el general Francisco Sánchez.

“Hay una pobre tumba en el cementerio de San Juan, la cual hizo empedrar un día mi hermano, y ponerle una cerca de tablas de palma.—No os llama la atención esa tumba? Es el último asilo de la gran víctima, el monumento consagrado a la memoria del Padre de la Patria, del general Francisco Sánchez (12).

“Creador de la nacionalidad dominicana y primer soldado de la independencia él murió con la nacionalidad y con la independencia de la Patria. Heróyco y grande al nacer como hombre público en 1844, heróyco y grande fué al morir en 1861.

“Brilló en el oriente de su tempestuosa vida y descendió al ocaso con magestad y luz, legando a las generaciones que le sucedan el creciente reflejo de su gloria, un ejemplar sublime a los patriotas; y un [Pág.] 28 estigma | oprobiosa a los traidores que se perpetuará en sus descendientes.

“Oscurecido o proscrito, errante y perseguido por todos los tiranos fué Sánchez el padre de la Patria y a la

(12) Felizmente no quedó la tumba de San Juan como su “último asilo”. En 1875, en el Gobierno del General Ignacio María González, la sociedad La Republicana, trasladó sus restos a la Catedral de Santo Domingo y con ellos se inició en la Catedral la Capilla de los Inmortales. Al cumplirse el primer Centenario de la Independencia, el Honorable Señor Presidente de la República, Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, dispuso que en forma de Apoteosis, se trasdaran los restos de Sánchez, Duarte y Mella a la tumba definitiva de los Padres de la Patria en la Puerta del Conde, donde se proclamó nuestra nacionalidad. Ver al respecto, ob. cit. nota ut supra.

vez su víctima expiatoria. El postrer momento de aquel hombre grande y desgraciado, fué más solemne porque concurrió a la agonía y muerte de una nacionalidad. Como Cristo él fué palmoteado y bendecido en la Jerusalem dominicana el año 44. El escuchó por cortos días el Hosanna de su pueblo.... Más tarde tuvo su pasión y su calvario habiendo exalado el último aliento y caído con la cruz de la redención nacional.—”

Perdida la causa de la Patria, mi destino se nubló más y más: parece que un doble motivo debía hacerme guardar el duelo general. A fines del año expirado la muerte había herido cruelmente a mi familia. El 61 asomó desde luego sembrado de tropiezos, el horizonte de mi vida se nubló profundamente. Ansioso de ahogar mis tristezas en los brazos del amor busqué un puerto de paz en el matrimonio.—La muger que soñé fuese mi ángel no fué por cierto un demonio, pero el sueño no tuvo su completa realización. Mi primera hija nació muerta en el curso del año. Las quiebras de dos casas de comercio de Sto. Domingo, arrastró con el suyo mi crédito. Los amigos que gratuitamente me habían hostilizado se ensañaron más con mi desgracia. Otros a quienes había rendido servicios en mejores días, me hostilizaron también. Los que me compadecían me llamaron *Visionario*, epíteto que por el tono ultrajante con que era pronunciado, resonó largo tiempo en el fondo de mi corazón.

Mugeres a quienes siempre consagré atenciones y cuidados importantes, se prestaron también a herirme. Hubo un *dominicano judío* que por una suma insignificante me amenazó con el tribunal; media hora después le había pagado sacrificando lo que me restaba. Tres personas me fueron por entonces consecuentes y fieles, dos amigos elefantiacos y el joven Valverde.

Volví los ojos al campo como asilo en días tan azarosos, labré con mis manos la tierra, renegué de la sociedad de Sto. Domingo y esperé con paciencia la Restauración de la República, que debía vengarme y satisfacerme.

Copiaré una o dos composiciones ([de las]) que produjo en aquellos días, y por las cuales se revela el verdadero estado de mi ánimo. Grandes decepciones, y esperanzas se notan en ellas, a la vez que se oye el [Pág.] 29 anatema del patrio | ta que sueña con la venganza.

[6.—*Epístola a su gran amigo Zafra*].

Azua, mayo de 1861.

EPISTOLA

AL

JOVEN JUAN BTA. ZAFRAS (13)

*Ah Zafras, la que fué Patria querida
tierra de tantos héroes, cuya historia
gravada en nuestras almas
tantos sueños de gloria hervir hacía,
por fin marchitas sus laureadas palmas
perdió fama y honor solo en un día.*

*Henchidos de ambición y de codicia
algunos pocos hombres
cuyos infames nombres
volarán por el orbe escarnecidos
en alas del desprecio;
prestando los oídos
a la ruin sugestión de sus pasiones,
y sin poner la mano
sobre sus corrompidos corazones
vendieron al ibero
la Patria de los héroes de Febrero.*

*Tu ño ignoras, amigo, la arteria
conque su vil proyecto consumaron,*

(13) Esta composición con algunas variantes, está en su obra *Poesías*, agotada, intitulada *Epístola Patriótica a Zafra*.

con cuanta alevosía
de la víctima el seno desgarraron,
y como consumaron su alta empresa
del público tesoro hacienda presa.
¡Cuanta inmoralidad, cuanta impudencia!
asi el pueblo que tiemble
de un tirano ambicioso en la presencia
sin afrontar el ominoso llugo,

[Pág.] 30 Que lea en nuestra Patria su sentencia.

Mas, ¿qué excusa presentan los traidores
para velar su eterno vilipendio,
que dirán ante el mundo, que ante el juicio
de la posteridad siempre tremendo....?

Tanta sangre preciosa derramada,
fué por dar libertad al pueblo, o sólo
para atarle a cadena más pesada?
Si la Patria rompió los grillos fuertes
con que otro tiempo viérase aherrojada,
si su postrer aliento tantos héroes
dieron por ella en bélica jornada,
si ya libre a la par que independiente
cerca de cuatro lustros ha vivido;
y si tan solo al brio de su gente
gloria y fama ha debido,
¿Por qué hoy oscurecerle fama y gloria,
por qué borrar tan presto
las páginas heróycas de su historia?
¿Por qué la heróycá gente
a quien la libertad esfuerzo daba
trocar de libre en abatida esclava'

Si Zafras, el honor, la virtud cívica,
el patriotismo, aliento de los buenos;
la civilización, el recto juicio
de la historia imparcial y el mismo cielo
condenan tan infando sacrificio .
¿Mas honor y virtud en pechos viles
podrán nunca haber, ni ser patriotas

*los que han nacido para ser serviles?
¡No, semejantes hombres*

*Nunca podrán ceñir lauros de gloria!....
[Pág.] 31 ¡Que les importa el fallo de la historia!*

*Zafras: existen aun algunos buenos,
patricios de alma fuerte y generosa
que prefirieron una muerte honrosa
antes que a la opresión doblar el cuello (14)
Su inmaculada sangre será el sello
que consagre la estraña tiranía,
o haga lucir radiosa,
la aurora venturosa
de nueva redención y nuevo día.
Sangre será el sustento del tirano.
De revés o fortuna núncio cierto
la sangre teñirá el hermoso llano;
Sangre habrá en la ciudad, la habrá en la aldea,
y la sangre de libres y opresores
correrá junta en desigual pelea.*

*En la noche fatal vagará incierta,
si bien, muda de espanto la victoria
cubriendo con su manto el heroismo;
y al fin, aunque sucumban los patriotas
legarán a sus hijos fama y gloria;
y en páginas doradas
sus claros hechos gravará la historia.
¡Renombre duradero, eterna fama
para los libres que luchando mueran!
¡Escarnio y vilipendio a los traidores!
¡Honor a los opresos que sucumban!
¡Baldón a los infames y opresores!*

*Cuando de independencia el grito noble
do quier resuena aun en la misma Europa,
[Pág.] 32 cuna de la opresora Monarquía;
y a la par se conmueven*

(14) Alusión a Sánchez, Mella, Cabral, los héroes de Moca etc. etc.
(Nota de M. R. O.)

Polonia, Yrlanda, Hungría,
 Cuando la Ytalia tierra de heroísmo
 recobra su unidad y al mundo admira
 quemando sacro incienso
 de libertad sobre la augusta pira;
 Asombra en la región americana
 donde los reyes todos
 han hundido su fuerza soberana,
 que un gobierno insensato
 abdique su poder, trueque en colonia
 la nación que obediente gobernaba;
 y con auxilio extraño
 le imponga yugo y la contemple esclava.
 ¡A tanto arrastra el torpe desenfreno
 de las pasiones y el olvido mismo
 del propio honor y el público civismo!

Zafras; si la esperanza es un consuelo
 que alienta el corazón cuando infortunio
 arrastra nuestra vida; si del cielo
 emanación divina, con su ayuda
 el corazón magnánimo se escuda;
 ¿será que a nuestra Patria sus favores
 ella habrá de negar? Ah, no es posible....

Llegará un día terrible
 en que caigan los torpes opresores
 y no tendrán asilo
 donde ocultar su vergonzosa afrenta.
 Tu, amigo, mientras luce el bello instante
 de ansiada redención; firme y constante
 como el piloto en hórrida tormenta
 reclinate al timón de la esperanza.

[Pág.] 33 Pues sin perder de vista el rumbo cierto
 que a nuestra Patria libertada guía
 no dudes, no, que llegarás al puerto.

(Hay una rúbrica).

[7.—Trozos de otras composiciones.—Comentarios].

Vencidos los patriotas de Moca, fusilado Sánchez,
 asentada en fin, la dominación española sobre la base

del terror; yo me entretenía en mi retiro lanzando anatemas contra los traidores y contra los tiranos. Entre mis composiciones de aquel tiempo figura una Despedida, que no es otra cosa sino un grito de reprobación lanzado a la sociedad de Sto. Domingo, a la cual figuro como una meretriz impura reclinada en brazos de la prostitución ibera (15). Empero, ([confiado]) confiando en el porvenir de América le anuncio la libertad diciéndole.

*Y mientras suene la hora
de tu nueva redención,
en báquica confusión
vive torpe sociedad.
Adios, hasta que algún día
la voz del clarín reclame,
de todo el que bien te ame
su vida y tu libertad.*

Y cumplí fielmente mi laudable propósito secundando el grito Restaurador lanzado en Capotillo por todos los medios que me fueron dables; y volando sin demora a engrosar las filas de mis compatriotas.

—En otra composición posterior a la que me he referido estampé en prueba de decepción profunda las siguientes estrofas (16).

*Ni del amor la llama
ardiente, abrasadora
dándole vida al corazón inflama.
Jóven aun, muy jóven y cerrado
a la dulce impresión de la belleza,
de espinas por do quier naturaleza
con temerario afán me ha circundado.
No la amistad merece*

*que incienso en su altar quemé
si enmascarada la amistad se ofrece.
Amistad, amistad, visión de niño*

[Pág.] 34

(15) En su obra *Poesías*, las composiciones: *Melodías Patrióticas, Melenianas, Guerra, A P. Pina, Historial y Ecos de la Patria*, son protestas contra la anexión de 1861.

(16) De su composición *Historial*. Ver: *Poesías*, p. 93.

que idealiza la tierna fantasía,
 ¿Quién locamente en tus halagos fía?
 ¡Que vale la espresión de tu cariño!

¿Y tú nombre sagrado
 de la adorada Patria
 con que mi corazón siempre ha soñado,
 qué vales di, para el tumulto necio
 que en tu suelo riquísimo se agita?
 ¿quien en patriota ardor, noble palpita?
 ¡Suelo donde nací! ¡Yo te desprecio!

De honor la estrecha senda
 en vano te mostrara
 ayer mi voz en su furor tremenda,
 cerraste turba infame los oídos
 la cerviz aprestando al torpe yugo.
 Si amar la servidumbre ayer te plugo,
 Ahoga avergonzada tus gemidos.

Miré el precioso fuero
 de la moral hollado,
 velada ya la estrella de febrero;
 y ansiando conquistar eterna fama
 oponiendo al torrente firme muro,
 "Contra envidia y calumnia mal seguro
 sentí apagar de mi ambición la llama."

Mas adelante, en la misma composición, iluminado por la constante fé, que siempre me ha guiado decia así:

"Tornaré a ser viajero,
 tornaré a ser soldado;
 Y la fortuna domaré más fiero".

[Pág.] 35 También, refiriéndome a los gratuitos ofensores que me habían perseguido, me espresaba del siguiente modo:

"Aun sus dardos alevés,
 me asestan, miserables!

*causando al corazón heridas breves,
viles!, vuestro despecho no me inquieta,
que yo ahogaré con atrevida planta
de tanto vivorezno la garganta,
cuando del porvenir pise en la meta ”*

Seguidamente, proponiéndome ocultar mi natural franqueza bajo el odioso manto de la hipocresía, a fin de evitar nuevos sinsabores escribí la estrofa siguiente:

*“Y pues destreza cabe
en ese juego que llamabas vida,
vive mejor el que jugar más sabe....
Yo ignoraba el ardid de la existencia,
mas ya que necios me le habeis mostrado,
discípulo he de ser aprovechado
del difícil vivir en la vil ciencia”.—*

Bajo esta cruel impresión aludía después a la perenne desgracia del general Sánchez y acusaba la humanidad en esta forma:

*“Porque fuiste virtuoso
y no traidor aleve
el cadahalso regaste generoso.”
Si hubieras sido artero, aun luciría
tu estrella hermosa, cual el sol ostenta,
que aun para hacer el bien fuerza es que mienta
el hombre ilustre que la gloria ansía.”*

He aquí reflejado mi carácter, he aquí anunciada su modificación, si bien esta, no ha tenido lugar sino lentamente, y a medida que he tropezado con nuevas y más dolorosas decepciones. ([como se palpará mas tarde...])

(Hay una rúbrica)

[8.—Comentario a su folleto sobre la democracia americana. — Agosto de 1863. — Rodríguez Objío escapa rumbo a Curazao].

[Pág.] 36 Durante los largos días de mi retrahimiento bajo la dominación española, escribí un largo

Folleto sobre la democracia americana (17). Hablaba de su origen, su marcha y su porvenir: y condenaba desde luego la Europa a la no intervención en los asuntos de América.— En cuanto a su dominación la he juzgado hasta hoy como ([un]) hecho transitorio.

Separaba en mi *Folleto* la cuestión Europea de la cuestión democrática.... La doctrina de Rousseau del principio Monroe.... Quería y quiero la República en todo el mundo, —pero el Gno. de América, separado del Gobierno de Europa.... Entre las mismas naciones del nuevo mundo, señalaba la dirección de la política general a la más poderosa de ellas, pero la excluía de toda intervención gravosa.— No me hacía ilusiones ni me las hago sobre la unidad del sur américa; creía y creo en la posibilidad de organizar cinco o seis estados fuertes ligados por grandes vínculos. Veía y veo que hoy mismo, a pesar del fraccionamiento de la América latina, pudiera formarse una alianza de familia, poderosa y respetable. En mi congreso de pueblos americanos, no excluía al Brasileño, ni al Haytiano, ni al Yankee.— Como base de nuestra democracia, deseaba y deseo la fusión de las razas que pueblan este Hemisferio: Creía y creo que el sajón, el indio, el oriundo de iberia, el Africano y sus diferentes ramas, deberían estrecharse en un gran abrazo político y encaminar la América hacia un solo objeto.— Fundado en estas y otras creencias, nunca me afectó el dominio de España sino como un suceso humillante para la América, y que retardaba, así como la intervención Francesa en Méjico, el desarrollo y triunfo del principio Monroe y a la vez del principio democrático.

He aquí: si mal no recuerdo, reasumido mi Folleto.

(Hay una rúbrica)

Corría el mes de Agosto de 1863.— El atentado del 24 de Febrero fracasado en Santiago, había como cimentado el poder español; y Perdomo, Batista, Pichardo, Es-

(17) Este folleto nunca se publicó. Rodríguez Objío no lo menciona al referirse a sus obras inéditas en sus "Últimas Voluntades" escritas en Guayubín el 19 de marzo de 1871.

paillat y otros mártires sacrificados entonces sirvieron, en el concepto de los tiranos, de laudable escarmiento a los patriotas. ¡Error tradicional, que largos años ha, ofusca y ciega la tiranía! Cabrera, Sgo. Rodríguez, Luperón, Monción, y Polanco, el mayor, erraban por las montañas con la antorcha de la Restauración en una mano, y la espada de la libertad en otra. El génio de [Pág.] 37 Sánchez les guiaba: su religión era | la del 27 de Febrero, su emblema el mismo que fué proclamado aquel día, y su símbolo la cruz ⁽¹⁸⁾. Ellos debían restaurar la Patria vendida por traidores y renovar con gloria los días de un pasado sublime, hundidos en otro pasado vergonzoso....

Las mismas azarosas circunstancias que agoviaban mi ser en aquel tiempo, me obligaron a hacer renuncia del campo y proyectar un viaje a los E. U. Contaba para ello, con escasísimos recursos, pero me animaba la esperanza de que muy en breve resonaría en mis oídos el grito restaurador.—Bajo la impresión de tales ideas salí un día a pasear a caballo extramuros de Sto. Domingo, resuelto a fastidiarme como dice Dumas que hacía Luis XIII. Seguí distraídamente la hermosa carretera que conduce a Hayna, única que existe en mi país; y al pasar por la habitación del Presbítero Pichardo, éste me detuvo diciéndome: “Guayubin se ha pronunciado ya por la República y Santiago debe estar sitiado.”—Mi gran deseo y mi gran esperanza no me permitieron dudar de la noticia, y ella sola bastó para modificar mis planes de emigración.... Hacía además algún tiempo que los esbirros del gobierno español me observaban de cerca y no había en Sto. Domingo, persona alguna que no tuviese la conciencia de mi odio a la dominación ibera; razón porque resolví poner en práctica, no diremos ya mi viaje, sino mi evasión. El 17 de Setiembre me embarqué para Curaçao, usando de un pasaporte que había sacado con anterioridad. Fui el *primero* que salió de Sto. Dgo. para afiliarse en la *revolución*; y aunque tuve que dar un gran rodeo

(18) Rodríguez Objío confirma que Sánchez y el ejemplo de San Juan inspiraron a los Restauradores.

por causas útiles a la causa, fui el primero también que me presenté en las filas restauradoras. La dilación no me hizo perder mi puesto....

Al poner el pié en la embarcación que debía arrancarme de la patria orilla, al dar mis adioses al Ozama, desembarcaban las primeras tropas españolas vencidas por la restauración.—Mi despedida se convirtió en himno de triunfo. Veinte y cuatro horas después de haber zarpado del Puerto, los agentes de la Policía española me buscaban para encarcelarme.... La libertad inmensa del Océano me defendía de ellos....

[9.—*La Anexión y Santana*].

Antes de proseguir voy a copiar algunas líneas trazadas no ha mucho tiempo en un libro de memorias. ([que]) Estas líneas, constituirían por ahora *mis relaciones* ⁽¹⁹⁾.

[Pág.] 38 “Cuando mi Patria, sacrificada al capricho de un tirano, inclinó la cerviz bajo el yugo de la opresión ibera, cúpome la gloria de combatir los planes del nuevo Judas y soportar el enojo de su abjecta camarilla. Mi vida pública, a decir verdad, no había comenzado por aquella época infausta, así que, no tuvo mi oposición carácter suficiente para hacerse temer, acaso ni aun para llamar la atención de mis compatriotas: faltábame el prestigio de un nombre.... Merecer una reputación legitimamente conquistada fué siempre mi mayor conato, ya en medio de las borrascas civiles, o ya en defensa de la libertad nacional amenazada anteriormente por Hayti: deseo este último que nunca satisfice por haber terminado de hecho la guerra con aquel pueblo en Diciembre de 1855 o Enero de 1856.... Dicho conato tenía un origen noble: yo deseaba ofrecer a mi Patria en sacrificio todo el valor de un mérito justificado, era cuanto podía darle; era el mejor holocausto que deseaba quemar en el altar del deber.—Las figuras de Cincinato y

(19) En su Testamento escribe Rodríguez Objio refiriéndose a los manuscritos que deja: “Existe un libro de memorias que he titulado *Relaciones*....”

Wton. eran mis bellos ideales! ¡Oh, yo ignoraba aun lo que puede el egoísmo humano, cuanto corrompen el alma las decepciones, cuan amargo es despertar de un sueño hermoso!— De acuerdo con aquellas ideas, y para satisfacer en parte mis aspiraciones, no me negué a tomar parte en algunos hechos de armas que tuvieron lugar durante la guerra civil que afligió el suelo dominicano por los años de 57 y 58. Más tarde, acompañé al general Santana en la campaña de 1860; (facción Ramírez) pero la oscuridad de la vida privada en que inmediatamente me lanzaba, a causa de la aversión profunda que siempre sentí hacia los aduladores y serviles que se arrastraban a los pies de aquel tirano, borraba de todo punto y esterilizaba mis servicios. Mis cortos años fueron también causa de repulsión, en un país donde todavía la vegeza es un título recomendable..... Rodeado de una sociedad que me causaba *asco*, yo sentí placer en anularme: esta conducta perjudicó a mis hermosos proyectos del año 1861. El distinguido general Sánchez; la víctima sublime del Cercado me había confiado ya sus planes.... y yo fui entonces impotente para secundarlo....

“Santana consumó por fin su horrible atentado; y la fecha oprobiosa, del 18 de Marzo de 1861, se imprimió con indelebles caracteres en una página de la historia dominicana: sangre generosa de célebres [Pág.] 39 próceres corrió a torrentes; y el pabellón de Castilla flotó sobre un campo desierto, clavado en un montón de cadáveres.

“Mi Patria se convirtió en un vasto osario: acaso me cupo la gloria de ser el único que gimiera sobre las tumbas.

“Acababa de cumplir 22 años y había cerrado la honda fosa de mi desesperación con la losa del himeneo: bajo esa losa quedó encerrada una virtud, la fe: un consuelo, la esperanza: un amor, el de la libertad.... “El joven de las bellas ilusiones había pagado el tributo debido a la naturaleza: el soldado patriota reclinó la carabina diciendo: “*esperaré*”.

“Supuse siempre que la traición Santana no podía ser un hecho duradero; fué si, una evolución ([de]) política consumada por sorpresa y de una manera violenta; y como en principio general, son efímeros todo poder, y actos consumados, cuando no se basan en la opinión, creí y esperé sin vacilar la Restauración de la República. Propúseme, satisfaciendo así mis naturales sentimientos, conservar a todo trance, ileso mi buen nombre de patriota y mi carácter de hombre sin doblez”.

[10.—*La Revolución Restauradora.— Rodríguez Objío en Curazao.—Pasa a Venezuela.—Con el General Manuel E. Bruzual.—Rumbo a Monte Cristy.—Duarte vuelve al país*].

“*El Porvenir es de los que piensan como yo* —dije en varias ocasiones a algunos de aquellos que se mofaban de mi ciega credulidad; y muchas veces merecí por esto el epíteto de *Visionario*. Mis palabras, si bien enfáticas, solo revelaban una fé profunda en el desarrollo de un hecho inevitable: *la revolución*.—Es sin duda una pretensión ridícula, querer empuñar el callado del apostolado en el presente siglo, y mis profecías por tanto, eran bien dignas de escarnio.— Los hechos, sin embargo, me han justificado: el visionario ha tomado el traje de los positivistas; el loco es ahora cuerdo.... No se entienda que quiero hacer alusiones.... he jurado en nombre de la Patria Restaurada ofrecer una rama de olivo a mis injustos acusadores. Lo dicho no es más que un recuerdo; refiero los hechos tal como pasaron. Mi deseo es cubrir con un espeso manto la memoria de mis pasados tormentos, de mis crueles penalidades, que fueron un débil reflejo de los duelos y penalidades de la Patria durante el medio lustro que gimió atada al carro de la opresión ibera.... ¡Quiera Dios no tenga porque arrepentirme de mi olvido!

[Pág.] 40 “Los combustibles revolucionarios se aglomera-
 ban de una manera pro | digiosa: la socie-
 dad dominicana estaba dormida sobre el crá-

ter de un volcán; la irrupción estaba próxima y pocos sentían las ligeras convulsiones de la tierra... Sentíalas yo desde mi retiro y velaba la hora de la explosión: los asesinatos jurídicos de Febrero la precipitaron; y el 16 de Agosto de 1863 el sacudimiento tuvo lugar de una manera horrible, estrepitosa. El volcán abrió su inmensa boca, su llama iluminó el hermoso cielo de la Patria y su lava se extendió por todas partes, fecundizando la tierra de nuestras glorias. Ciudades enteras quedaron sepultadas: montones de ceniza se alzaron donde quiera, pero bajo la nueva Babel quedaron sepultados para siempre el orgullo y la tiranía españoles”.

“Al primer sacudimiento, al primer eco de la revolución, volé entusiasmado hacia las playas del Sur-américa, con ánimo de interesar en su favor, y solicitar auxilios que ofrecerle. El 23 de Setiembre desembarqué en Curaçao y tuve ocasión de estrechar inmediatamente, relaciones con el *Soldado sin Miedo* de Venezuela, general Manuel E. Bruzual mi pariente ⁽²⁰⁾. Hallábase allí este soldado en comisión de su Gobierno.... Resolví desde luego pasar a Caracas con recomendaciones suyas y pisé con notoria fortuna en la patria de Bolívar, el día 7 de Octubre. Debo aquí de paso decir que el general Bruzual es un joven de treinta y un años, valiente como soldado, de grandísimo corazón como hombre, de clara inteligencia, amigo de la libertad americana, discípulo de Monroe y capaz de grandes empresas. Su estrella brillará largos días en Venezuela. Si de él hubiese dependido, inmensos recursos habría puesto su Patria a la disposición del pueblo dominicano.... ‘No aseguraré otro tanto del presidente Falcón ni del primer designado Guzmán Blanco. Sin embargo todos me hicieron grandes promesas; pero yo quise apresurar mi marcha a la revolución donde me llamaban el deber y una firme voluntad.

“Si hice algunos esfuerzos en Venezuela, por recabar auxilios efectivos que favoreciesen la marcha de la

(20) Según tradición familiar, Rodríguez Objío era pariente del General Bruzual por la línea materna.

revolución restauradora, si senté los preliminares que sirvieron de base a mejores relaciones sábenlo muchos patricios esclarecidos de aquella tierra, así como Bruzuales, Rojas &a. sábenlo también Duarte, Diez, Pina y otros hijos preclaros de Sto. Domingo que sufrían allí las penalidades de un largo y voluntario ostracismo. Tuve ocasión en aquella época de escribir al general Valentín Ramírez Baez invitándole para que pasase a Caracas, a fin de tomar a su cargo la tarea emprendida por mí, puesto que su categoría era una recomendación favorable para obtenerse mejores resultados.—La respuesta a mi invitación fué una negativa.—Su hermano el que dos veces rigió los destinos de la Repca. Dominicana parece que mendigaba en España por aquellos días la faja de Mariscal y Valentín temió perjudicarlo obrando claramente en favor de su Patria.

“Por fin, el día dos de Marzo me embarqué en el Pto. de la Guaira, después de haber estado en Coro y celebrado una corta entrevista con el Pte. Falcón. Marchaba pués a la revolución sin llevar a mis compatriotas otra cosa que el concurso de mi brazo y grandes ofrecimientos de parte del Gno. Venezolano. Fueron mis compañeros de viaje, el antiguo general Duarte ⁽²¹⁾, y su hermano, el Coronel Mariano Diez y el Comandante Oquendo, (Venezolano). A fines del mismo mes compartía ya con mis hermanos los riesgos y fatigas de la guerra Restauradora. Al saltar a tierra en Monte Cristi los nuevos cruzados fuimos saludados con gran aplauso; y después de nuestro arribo la revolución se sintió como alentada, era el primer refuerzo material y moral que recibía del extranjero”.

(Hay una rúbrica).

(21) Duarte había salido expulso de la República el 10 de Septiembre de 1844 y regresó a la República casi 20 años después, el 25 de marzo de 1864, de conformidad con el itinerario del viaje escrito por Rodríguez Objío. Ver título 11.

[11.—Itinerario: Caracas, Monte Cristy y Santiago.—
En la línea del Sur].

Mi itinerario desde Carácas a Monte Cristy y de aquí hasta Santiago es el siguiente:

Marzo 1^o 1864 Salida de Carácas
 " 2 partida de la Guaira
 " 8 El buque que me conduce costea por el norte de Sto. Dgo.—Dale caza el vapor español Africa durante seis horas hubo de hacerse rumbo a las islas turcas.—

Marzo 10 Llegada a Cayo sal
 " 11 pasage al Gran Cayo
 " 18 Fletamos un buque para Guarico.
 " 19 Llegada al Cabo.
 " 23 Salimos en un bote para Monte Cristy.—
 " 24 La calma nos retuvo en Bayajá
 " 25 Arribo feliz a Monte Cristy. El Gral.

[Pág.] 42 Monción era allí el gefe de operaciones; fuimos presentados a él y obsequiados dignamente.

26 Seguimos marcha a Guayubin. Monción nos hizo compañía.

27. Visité al ilustre general Mella, soldado de dos grandes épocas que se hallaba postrado en el lecho de su muerte ⁽²²⁾.

Abril 2—Salimos de Guayubin llevando enfermo al general Duarte.

día 4 de Abril — Llegamos a Santiago donde estaba el asiento del Gno. Provisorio.—

día 5. Nos presentamos en cuerpo a aquella superioridad ofreciéndole nuestros servicios como soldados de la Patria. Dímosle en seguida cuenta minuciosa de nuestros pasos en Caracas.— El Gno. nos acogió satisfactoriamente y determinó nombrar un agente plenipotenciario cerca de Venezuela, y por nuestra indicación recayó este encargo en el Sr. Melitón Valverde que se

(22) Murió poco después en Santiago, el 4 de Junio de 1864.

hallaba en Santhomas. El Presidente del Gno. Provisorio, que era el general José Antonio Salcedo, se hallaba en Campaña; y por la gravedad del vice-Gral Mella, presidía el ilustrado Ciudadano Ulises Espaillat.

Deseaba el general Duarte que yo permaneciese a su lado, pero juzgué más conveniente rehusar aquel honor; y reiterar mis ofrecimientos particulares al Gobierno. Así lo hice; y aun cuando el Sr. Espaillat y muchos de sus cólegas quisieron retenerme en Santiago, yo insistí en que se me enviase a un campamento y en 20 de Abril la comisión de Guerra me expidió orden de ruta para que como Coronel de ejército marchase a la línea del Sur a las órdenes del general Castillo que había sido nombrado jefe superior de operaciones de aquella provincia.

El día 29 emprendí la ruta acompañado de los valientes jóvenes Comandante José A. Santamaría y Alférez Ezequiel Díaz.—

El día 1º de Mayo a las cinco de la tarde me incorporé con Castillo en el valle de Constanza.

(Hay una rúbrica)

[Pág.] 43 El valle de Constanza ⁽²³⁾ está situado en el centro de la gran cordillera que atraviesa la República de Oriente a Occidente, en una

(23) De este valle y de El Valle Nuevo, acerca de los cuales da interesante referencia Rodríguez Objío, escribe el Lic. Cayetano Armando Rodríguez en su *Geografía Física e Histórica de la Isla de Santo Domingo o Haití*, en la p. 355 lo siguiente: "El valle de Constanza, comprendido entre las lomas de *El Valle Chigüeta* y *Monte Negro al N.* y el *Mte. Río Grande al Sur*, está a 1170 metros de altura sobre el nivel del mar y tiene más de 25 kils. de circunferencia. Este valle es muy fresco, aún en las estaciones más calurosas, y las cimas de todas las montañas que lo circundan están siempre cubiertas de escarcha. El valle de Constanza está regado por los arroyos *Hondo*, *Constanza* y *Pantujo* que forman el río Limón, afluente izquierdo del Yaquecillo.

En el valle de Constanza se cría una raza enana de ganado vacuno y caballo, casi del tamaño de una cabra.

El Valle Nuevo, cerca de *Mte. Cucurucho*, que es un llano ondulado, bastante extenso, situado en la cumbre de una loma ancha, dominado por alturas, de las cuales algunas aparecen truncadas, muy particularmente el *Pico del Valle Nuevo*, que le da nombre. La temperatura de este valle, en invierno, es de 0º".

elevación de dos mil quinientos metros o más, sobre el nivel del mar. Es una altiplanicie pintoresca de considerable extensión y rodeada de montañas coronadas de elevados pinos.— Siéntese allí el invierno como en los climas del Norte: el gilgero y algunas aves desconocidas en el resto del país parecen ser los habitantes naturales de aquella zona. A mayor altura que Constanza, hacia el Este, se encuentra situado el *valle* Nuevo descubierto el año 1862; y aseguran los prácticos de aquellos lugares que allí suele nevar en ciertos meses, aseguran también haber descubierto una nueva familia de reses, cerdos y cabras; parece ser que estos animales cubiertos de una espesa lana, han degenerado por efecto del clima. Aseguran además que desde el valle nuevo se descubre otro donde aun no han llegado a penetrar. Parecen fábulas estas relaciones, pero cualquiera que recuerde cuan desconocida es la geografía física de nuestra Isla, no dudará nada de lo que se nos refiere.... Sopla en Constanza un viento variable, al cual temen mucho sus moradores: ellos le llaman "*El Boton*": es una ráfaga tempestuosa, sutil y helada que mata cuanto encuentra a su paso, secando hasta las raíces de los árboles. Viene siempre del N. O. pero unas veces se limita en la extensión que abraza y otras se desparrama por el monte y la llanura.— Un pájaro le anuncia, así como la gaviota que huye de la tempestad: y los vecinos tienen tiempo de precaver sus daños en cuanto a las personas.

La cordillera en que está situada Constanza separa el gran valle de la Vega o Cibao del de San Juan; y aun cuando existen mejores vías de comunicación por Sabaneta o Dajabón, la travesía fragosa de Constanza es la más frecuentada.— Allí son los Alpes dominicanos con su Monte San Bernardo: diez hombres pueden contrarrestar ejércitos formidables. Por buena que sea la montura no puede irse de la Vega a San Juan en menos de cuatro días. Al cruzar la cima de aquellas elevadas cordilleras, vense descender ríos caudalosos hasta el fondo de las inmensas ollas, formando saltos y cascadas sonoras. Vense chocar ([los]) arroyos encontrados que forman te-

mibles remolinos de agua y que al rebosar, se desbordan con prolongado ruido por las grietas de las montañas....

[Pág.] 44 | Es en ese centro que existe el pico de Yaquesi, donde tienen origen dos grandes ríos, el Neyba y el Yaque conocidos bajo un mismo nombre: uno corre al Sur desembocando en la bahía de Neyba y otro al N. O. bañando en su dilatado curso las poblaciones de Jarabacoa, Santiago y Guayubin hasta desembocar en la hermosa bahía de Manzanillo.

Cuando por vez primera atravesé el valle de Constanza para ir a ocupar mi puesto en el Sur, no pude prescindir de contemplarle ([qe.]) como el punto más propio para la aclimatación de inmigrados europeos.—sin embargo, de tener sobre este particular mis convicciones privadas. En la tarde del primero de Mayo llegué, como llevo espuesto a Constanza y al siguiente incorporado yo con el gral. Castillo seguí la ruta de San Juan.—

(Hay una rúbrica)

Hasta el cinco de Mayo no pudo llegar a su destino la caravana de que yo formaba parte.—El seis me coló Castillo como su gefe de E. M. y a Sta. maría como su Secretario. Más luego fui nombrado presidente de la comisión Militar instalada de orden superior en todos los campamentos generales: rehusé este título y quedó desempeñándolo el entonces coronel E. Contre-ras. El 28 del mismo mes de Mayo se me ordenó pasar a Neyba y Barahona con instrucciones de inspeccionar aquellas líneas y hacer por abrir nuevas vías de comunicación con Hayti, que era nuestro arsenal en aquellos días.—Particularmente en la época a que me refiero estaba la línea del Sur desproveída totalmente de armas y municiones. El 3 de Junio regresé a San Juan dando cuenta satisfactoria de mi cometido y el 9 se me reiteró orden de volver a los lugares espresados.... Florentino había desmoralizado de tal modo la línea del Sur que toda empresa era allí costosa, mucho más si tenía por objeto hacer avanzar la revolución.—Ocupábame ya

en hacer reorganizar el puesto avanzado de Barranca cuando recibí parte de San Juan en qe. se me llamaba volando. Castillo había sido reemplazado por el valiente héroe de Santomé y yo debía acompañarle.... Cabral el nuevo jefe de operaciones se opuso a mi partida reteniéndome con el mismo carácter y con el de su secretario íntimo. A Santamaría le encomendó una misión en las Matas de Farfán. Debo aquí recordar que en este tiempo nadie de los que más tarde rodearon [Pág.] 45 a Cabral se hallaban dis | puestos a servirle en calidad de patriotas.—Componiase el escaso cortejo del general de mi hermano Mariano, Juan M. Andujar, Santamaría, Sosa, Díaz, yo— y algunos dos o tres individuos cuyos nombres no recuerdo.—Mucho más tarde fué que, Camas y otros distinguidos patriotas se prestaron a cooperar al triunfo de la causa nacional.—Cabral y yo salimos en el mismo Junio para Neyba donde tuvo aquel ocasión de aprobar mis anteriores pasos. A principios de Julio estábamos definitivamente instalados en San Juan.—Durante el transcurso de Julio y Agosto quedé en varias ocasiones hecho cargo de la gefatura de operaciones.—Tuve también ocasión de pasar a las fronteras de Hayti y establecer nuevas relaciones por la línea del Artibonito, mientras tanto la guerra estaba paralizada y la revolución perdía terreno.—La desmoralización introducida por Florentino era tal, que muchas veces pasé la noche con un soldado de guardia mientras que en el puesto avanzado del Corazo no habría más de diez! A cada hora nos amenazaba Puello con una invasión. Este se hallaba retirado en Azua al frente de más de tres mil peninsulares y como ochocientos criollos. Aquella línea del sur era un cadáver que estábamos obligados a galvanizar. La miseria era horrible, algunos niños perecieron de hambre: la peste dieztaba la multitud de familias fugitivas que nos rodeaban. En días tan azarosos solo la fuerza de voluntad pudo salvarnos, solo la fé en la restauración pudo sostenernos.—Una corneta española habría derrotado un ejército y por do quiera estábamos rodeados de traidores.— Más tarde hasta estos se convirtieron, mereciendo las consideraciones de los

patriotas.—La pérdida de Monte Cristi acaecida el 15 de Mayo hizo más efecto en el sur que en todo el Cibao;— y la deserción al campo enemigo fué en aquellos días horrorosa. En esta angustiosa situación Cabral resolvió enviarme al Cibao en solicitud de recursos.—Una fuerza estraña habría podido reponer el entusiasmo público.—

(Hay una rúbrica)

[12.—Comentarios.—En el remolino de la empresa restauradora.]

La muerte de Santana, muchas veces antes anunciada, y por fin acaecida en Julio de 1864—reanimó la parte moral de la Revolución restauradora. El sur tuvo conocimiento de ella y la defección cesó gradualmente, hasta que más tarde bajo la Dictadura Polanco, se dió la notable acción de la Canela, hecho que consumó la [Pág.] 46 rehabilitación moral y política de aquella provincia. Mientras tanto, mi viaje al Cibao estaba resuelto porque no parecía racional dejarlo todo en manos de la Providencia o del acaso. El dos de setiembre llegué a Santiago; y al siguiente presentándome al Gno. le expuse el objeto de mi viaje. Nuevos hombres ocupaban las diversas secretarías de estado pues el Presidente Salcedo había ensayado en días anteriores un golpe de estado que no tuvo más consecuencias que su desprestigio y el de la revolución. En el sur ninguna nueva alcanzó de semejante suceso, por lo que no dejó de sorprenderme, y temer desde luego por el mal éxito de mi encargo. Además, el Presidente, como de costumbre, no se hallaba en el seno del Gobierno y huve de pasar a Dajabón para avistarme con él.—En su compañía regresé a Santiago.—Debo aquí observar que el ciudadano Es-paillat había permanecido en la vice-presidencia que conservó bajo tres formas distintas de Gobierno. Era el pensamiento inamovible de la Revolución que no podía ser substituído.—Atravesábase una situación en que todos los hombres aparecían como necesarios. Salcedo desentendiéndose de la misión Cabral, me habló

de que permaneciese a su lado; Espailat le secundaba también en esta idea.... Concibióse por aquellos días angustiosos en que la incertidumbre y la esperanza luchaban tenazmente, concibióse digo el proyecto de enviar cerca de Baez una persona que le invitase a lanzarse en las filas restauradoras: tenía este pensamiento el doble objeto de arrebatarse a las filas españolas los muchos adeptos de Báez que figuraban en ellas y utilizar el nombre y la cabeza de un personaje que aun se suponía hábil en el manejo de la política. El Presidente Salcedo tomó participación en el proyecto enunciado y a mi se me encomendó la redacción de un escrito en que se le llamase. El presbítero Quesada debía ser el portador del mensaje; pero antes de que se diesen pasos más terminantes confirmóse por una nota oficial del agente revolucionario en Santhomas, que Baez era Mariscal de Campo Español y que había ofrecido su espada a la Reyna para batir a los dominicanos (24).

Al rudo golpe de semejante nueva vino por tierra el enunciado plan y nadie osó después ni aun recordarle..... Baez acaba de traicionar una vez [Pág.] 47 más ([a]) su patria, sus principios como Republicano, y la confianza de sus amigos, perdiéndose de este modo para siempre en el concepto público.

La revolución por otra parte, sintióse más que nunca abandonada a si propia—y hubo por fin que sacar fuerzas de su debilidad para salvarse.

Terminábase el mes de Setiembre y el Presidente Salcedo desentendiéndose de las exigencias de Cabral me entretenía día tras día con especiosas moratorias. En cambio, a mi me prodigaba sus afectuosas atenciones halagándome con favores y distinciones personales. Salcedo, poseía un alma excelente, pero era incapaz de reanimar el principio restaurador. Quiero repetirlo una vez más: la revolución se hallaba completamente estacionada bajo su dirección y le era forzoso retroceder.

(24) Don Feliz Taupier. Don Felipe Limardo también escribió sobre lo mismo. (Nota de M. R. O.)

Reducida, por decirlo así, a las provincias del Cibao, y estas amenazadas sin cesar por la presencia del enemigo en Pto Plata y Monte Cristy— La línea del Sur desorganizada todavía. La del Este ocupada por fuerzas enemigas: y en nuestras mismas posiciones organizados algunos focos de reacción amenazadores; todo, todo concurría a demandar un remedio heróico que ([la]) salvase la nacionalidad dominicana gravemente comprometida..... Agentes españoles se habían incorporado en nuestras filas: y hacían ya algunos meses que el Sr. Heneken pagado por el capitán general Vargas, imponía sus consejos a algunos de nuestros prohombres, exitándoles a la rebelión..... Este Sr. qe. en épocas anteriores prestó grandes servicios a la República y mereció por ello la confianza del pueblo dominicano, quiso sacar partido de su vieja influencia hechando por tierra su crédito con una consecuencia traidora. No se si Heneken, en calidad de extranjero servía la política de su Patria en los referidos manejos, pero es el caso que ellos amenazaron largos días la revolución restauradora. Afortunadamente, Gándara que sustituyó a Vargas, profesaba una doctrina contraria a éste y los pasos de Heneken no produjeron más que ligeros trastornos. Sin embargo, el Gno de Madrid no había aun decretado el abandono de Sto Domingo y la guerra tomaba cada día un aspecto más serio. Gándara, en su clase de soldado propúsose obtener un triunfo sobre los dominicanos y aunque ajeno a las ideas de su predecesor determinó utilizar las intrigas [Pág.] 48 iniciadas por aquel; y aglo | merar, si le fuera posible nuevos elementos de desmoralización en el seno de la revolución dominicana. Con este fin, indujo a Salcedo para que entablase con él negociaciones de paz, que por entonces no podían basarse sino en el sometimiento de los dominicanos— Alucinado el Presidente con esperanzas de mejor arreglo, diputó plenipotenciarios a Monte Cristy con amplios poderes para el caso; y en el número de estos cúpome la honra de figurar. Mis colegas fueron, el general Pimentel, soldado de Macabón, y los generales Pujol, Curiel y Deetjen, hombres todos incapaces de una tran-

sacción deshonrosa. Cruzados todos de la Restauración que jamás se habrían prestado a herirla, ni aun levemente.—Hízonos Gándara una recepción noble, caballerosa y espléndida.—El mismo día de nuestra entrada a Monte Cristy celebramos las primeras conferencias. (30 de Setiembre); y el primero de Octubre las últimas. Ningún acuerdo pudo haber, entre hombres que cada cual por su parte representaba dignamente el honor y los intereses bien o mal entendidos de su Patria.

Permítaseme referir aquí una anécdota.... Cuando en Julio de 1865 desocupó el mismo Gándara a Sto Domingo por orden de su gobierno: se apresuró a tomar como rehenes a mi Madre y Señora—diciendo: “*la familia de Objío, la familia de Objío, pues es un jóven que ha servido mucho a la revolución*”: palabras suyas que me refirió luego uno de sus paniaguados.

[13.—*La Paz*] ⁽²⁵⁾

Sabemos a ciencia cierta que los Gobiernos Español y Dominicano abrigan actualmente las mejores disposiciones en favor de la paz, y que ambos se esfuerzan por llevar a cabo tan laudable propósito, salvando el primero las exigencias del honor nacional, y el segundo los intereses políticos del pueblo heróico que le ha encomendado sus destinos. No podemos prescindir, en virtud de esta ([prueba]) nueva de someter a la consideración pública, algunas ligeras ideas sobre ese importante particular en obsequio de nuestra cara Patria, tan rica de glorias, cuanto pobre de venturas, como ha dicho un célebre escritor francés.

El porvenir del mundo es la paz; pero ese bello porvenir, ese término definitivo de todas las evoluciones de la humanidad, esa visión hermosa de todos los políticos modernos pertenecientes a la escuela progresista, se oscurece mas y mas, a medida que el derecho público de

(25) Título de un impreso que incluyó Rodríguez Objío en el manuscrito original de las *Relaciones*.

[Pág.] 49 las naciones se anula por la violencia de las armas, y se pospone ante el utilitarismo que domina en el presente siglo, haciendo de la conveniencia y la fuerza los árbitros del destino de los pueblos. — La pregonada teoría de los “hechos consumados”, acatada y aplaudida por el mundo civilizado como término del progreso utilitarista, dice mas altamente que ningun hecho, cuan poco se tiene hoy en cuenta la moral de los sucesos políticos, cuan poco se atiende a la justicia o injusticia de ellos: basta que la violencia, la intriga o la sorpresa hayan consumado una obra inicua, aun cuando sea la muerte de una nacionalidad y la opresión de un pueblo ilustre, para que esa obra sea consagrada por el nuevo derecho. De aquí la persistencia tenaz que el gobierno español se ha empeñado en desplegar por someter arbitrariamente a su capricho, la voluntad de los dominicanos, tan espléndidamente manifestada en la revolución que durante trece meses han sustentado contra el poderío de tan respetable potencia; de aquí las innumerables violaciones que la fuerza de las armas ha consumado en el presente siglo, imponiendo a pueblos débiles cuanto heróicos, el despotismo de un sátrapa extranjero, la sumisión a un César ambicioso; de aquí en fin, el palpable retroceso de la civilización en cuanto al término definitivo de la evolución política y social. Afortunadamente para el pueblo dominicano el gabinete actual de Madrid parece haber cambiado de sistema, sustituyendo a la política invasora iniciada por O'Donell, la que reclama el verdadero progreso y el desarrollo de las ideas liberales. Los dominicanos todos nos felicitamos por este cambio de hombres y de principios: la paz con España sería para nosotros una bendición del cielo, porque ella nos ofrece en perspectiva un porvenir risueño, lleno de felicidades, en vez del triste espectáculo de una lucha interminable y un vasto campo de batalla, regado de sangre y sembrado de cadáveres.

Grandes, inapreciables son las ventajas de la paz; duras son las penalidades de la guerra, y mas duras aun para el pueblo dominicano que las palpa tan de cerca

en la desventajosa lucha que sostiene con una nación incomparablemente mas fuerte en hombres y en recursos: pero la paz a toda costa es una afrenta para los pueblos heróicos que, comprendiendo las ventajas de la libertad, luchan por ella sin atender a las desventajosas proporciones de la lucha; y esto sentado, el pueblo [Pág.] 50 dominicano, modelo de heroísmo entre los pueblos oprimidos, no puede ni debe ceñir en premio, esa infamante corona. Bajo que condiciones querrá acordarnos el gabinete español los beneficios de la paz? Serán tales sus exigencias que la continuación de la guerra llegue a ser para nosotros una triste necesidad? Si así fuere, mas prevenidos estamos ahora que nunca, mas probabilidades tenemos de adquirir ([ventajosos efectos]) ventajas efectivas. Además, el derecho está de nuestra parte, y siendo así qué se nos podrá exigir por el reconocimiento de ese derecho?—Que la supuesta anexión de los dominicanos a la nación española no tuvo el mas mínimo viso de legalidad, es una verdad universalmente aceptada; que en esta virtud el pueblo vendido podía romper el yugo que se le impuso mal su grado sin incurrir en delito de rebeldía, es también un principio incuestionable. Si España se hubiera abstenido de aceptar aquella infame negociación, si no hubiera intentado ahogar con la fuerza de las armas las manifestaciones espléndidas de los dominicanos en favor de su violada independencia, habría dado en ello una prueba de acatamiento y veneración al derecho de los pueblos, y ejercido un acto grande de justicia para con nuestra Patria; convirtiendo los que hoy aparecen sus enemigos, en los mas entusiastas admiradores de su grandeza. No habiendo procedido así el gabinete de Madrid quién debe cargar con toda la responsabilidad de la contienda?—respondan con la voz de la conciencia los representantes de aquel en este suelo. Si ecsiste, pues, de parte de la España el deseo sincero de rendir acatamiento a la justicia, si se considera que las ricas ciudades de Santiago y Puerto Plata fueron incendiadas por el ejército español, como es público y notorio; si no se desconoce que ese mismo ejército ha yermado los campos por

donde ha transitado, a fin de agotar los recursos del país y aniquilar la revolución; si se penetra en fin el gabinete de Madrid de que su persistencia en dominarnos ha sido la principal, la única causa de los innumerables gastos que la guerra ha ocasionado con qué derecho se exigirá al pueblo dominicano una concesión indecorosa? Reconquistar nuestra hollada independencia y no hacer la guerra a España, fué el móvil único del alzamiento general de los pueblos que componian la traicionada República; en la persuacion de que aquella magnánima nación no trataria de constreñirnos a aceptar su señorío:

si ha habido lucha y lamentables desgracias,
 [Pág.] 51 acúsese por ello a los traidores y no se culpe a un pueblo heróico que, nacido y educado en la escuela de la libertad americana, no ha podido consentir jamas en aceptar la villana condicion del esclavo. Sabemos que la monarquía española es fuerte, poderosa, con relación al pueblo dominicano, pero los que han sabido contrarrestar con honor ese poderío durante trece meses sin haber abatido nunca el pabellón glorioso que sirve de emblema a nuestra Patria, no consentiran en celebrar un arreglo deshonoroso, abdicando uno solo de sus derechos políticos. —La paz que ansiamos será una grata realidad si la proverbial magnanimidad de la nación española no fuese desmentida con nosotros; el pueblo dominicano confía en ella; pero, lo repetimos, nunca consentirá en mancillar su honor con perjuicio de la fé política que ha jurado; y espera que ante todo se sentará como base de cualquier convenio, el reconocimiento de su libertad, independencia y soberanía.

Santiago, Setiembre 28 de 1864.

UNOS DOMINICANOS.

[14.—*Pronunciamiento contra Salcedo.—Aclamación de Gaspar Polanco*].

Volvamos al mes de Octubre de 1864.... Llegada la plenipotencia, al campamento general del presidente

Salcedo, le dió cuenta satisfactoria de su cometido, esplanando las tendencias de Gándara, y declarando inútil por el momento todo paso en sentido de avenimiento, pues este, solo podría alcanzarse con deshonra y mengua del pueblo dominicano—Salcedo obedeciendo entonces a su natural instinto, me hizo redactarle una proclama, que no tuvo más mérito que ser un grito de alarma dado a la nacion: Aquel mismo día se publicó en Guayubín, enviándose sin retardo a Santiago para su impresión y promulgación —El sentimiento [Pág.] 52 nacional triunfaba, pero la | intriga que seguía de cerca los pasos de Salcedo le indujo nuevamente a vacilar y pedir la celebración de nuevas conferencias. Pareciéndole que la prudencia conocida de Espaillat se prestaría mejor a un arreglo, me comisionó cerca de él, para invitarle a pasar a Guayubín. Obedeciendo esta orden me puse en marcha el tres de Octubre y el seis me hallaba de regreso en compañía del Sr Vice-Presidente, el cual, debo aquí decirlo, desaprobaba mucho estos pasos. ([de]) Salcedo había pasado a Dajabón y tuvimos que aguardarle. Pujol, Curiel, Detjeen y Pimentel le acompañaban.... —Aguardándole en Guayubín estábamos Espaillat y yo agenos a toda novedad, si bien penetrados del disgusto que la marcha de los negocios causaba a los hombres más importantes de la Restauración.... En esta espera llegó el día diez de Octubre.

¶ Serían las once de la mañana cuando el general Juan Antonio Polanco entró en la población a la cabeza de ochenta hombres y desconoció la autoridad de Salcedo. A poco el general Pimentel entró también con un corto acompañamiento y repitió el mismo paso. Súpose acto continuo que el Presidente se hallaba ya en camino de Dajabón a Guayubín, y el general Pimentel tomando un camino estraviado salió precipitadamente a pronunciar aquella común, hecho que verificó sin la menor dificultad, y por el cual se encontró el Presidente rodeado de contrarios. ¶ Posesionóse, sin embargo, al tener conocimiento de tales sucesos, en las trincheras del Botoncillo— (medio entre Guayubín, Monte-Cristy y Dajabon).;

y allí determinó resistir.... Espailat fué arrestado por algunos minutos, al cabo de los cuales fué repuesto en su destino. Llamóseme, enseguida para que me acercase a Salcedo en el Botoncillo—: lo hice así y al cabo de seis horas consintió en abdicar evitando mayores trastornos. La primer rebelión agitada por los agentes de Vargas redundó en perjuicio de España. El día 12 de Octubre de 1864 abdicó solemnemente el Presidente Salcedo en el pueblo inmortal de Guayubín, cuna de grandes próceres restauradores.

En Santiago habían tenido lugar sucesos parecidos, agregándose la aclamación del general Gaspar Polanco como Dictador de la Repca.— Ningún obstáculo se opuso a la creación de este nuevo orden de cosas.—El día catorce del mismo mes toda la comitiva del ex-
 [Pág.] 53 presidente se hallaba en | Santiago y yo me preparaba para regresar al Sur.—; pero a la caída de Salcedo era consecuente que siguiese la de los hombres que le rodeaban; y aunque estos mismos decretaron inmediatamente su expulsión del país, Polanco tuvo por conveniente removerles, organizando su ministerio por comisiones del siguiente modo: Para (sic) el interior los generales Delmonte y Grullón, para la Hacienda el ciudadano Leyba y el general Pujol, para la guerra el general Curiel y el Coronel Oquendo.... y Para (sic) las Relaciones exteriores con algunas ingenierías en el interior el entonces Coronel Manuel R. Ob-
 jío. El honrado e inteligente Espailat permaneció en su destino. El 28 del mismo mes el general Pte en persona puso en mis manos el despacho de general de brigada.

[15.—*En torno a las actuaciones de Santana*] (26).

Santana es ya un hombre del pasado: la posteridad ha comenzado para él; y su nombre inscrito sobre la lá-

(26) Pedro Santana y Familia y su hermano gemelo Ramón, nacieron del año 1800 al 1801; se afirma que la fecha fué el 29 de Junio. Murió en esta ciudad el 14 de Junio de 1864. Fueron sus padres, Pedro Santana y

vida del sepulcro debe pronunciarse con recojimiento.... La muerte santifica aun a los malvados; y después de la tumba el eco de la pasión debe dar lugar al eco de la justicia. El anatema que persigue a los tiranos: la voz del pueblo que les maldice, es más estrepitosa mientras viven; pero cuando no queda ya del tirano sino una sombra, una memoria, el anatema debe ser más augusto: la voz es siempre más solemne. Contemplemos a Santana al través de la eternidad, contemplémosle bajo el velo mortuario que le cubre....

Su figura llena un espacio de diez y nueve años: ella absorbe la República en su era de independencia y asiste a los primeros combates de la Restauración, si bien enrolada en filas extranjeras.... La gloria le prestó su manto; él lo empapó en sangre de su pueblo; y la traición lo arrancó a pedazos de sus hombros....

En la vida de Santana, la ambición y el patriotismo se chocan; y en la lucha a muerte que sostienen el último queda vencido e inmolido. Para que no pudiese jamás levantar la frente, Santana apela a la intervención extranjera y hace de la España el guardián armado de su cautivo.

Petrona o Petronila Familia. Casó primero con doña Micaela del Rivero Vda. Febles y luego de morir ésta con doña Ana Zorrilla y Lauriano. Su Presidencia de la Junta Central Gubernativa y la primera Constitucional de la República transcurrieron desde el 13 de Julio de 1844 al 4 de Agosto de 1848; luego volvió a ser Presidente tres veces más: del 30 de Mayo al 24 de Septiembre de 1849; del 15 de Febrero de 1853 al 1 de Junio de 1856; del 27 de Junio de 1858 al 18 de Marzo de 1861; y Capitán General de la Colonia, verificada la Anexión, del 18 de Marzo de 1861 al 20 de Julio de 1862. En torno a Santana consúltense: *Biografía de Santana*, por Temistocles Ravelo, fondos del A. G. de la Nación; *Apuntes para la Biografía del General Santana*, por Vetilio Alfau Durán, "Listín Diario", 20 Septiembre 1936 y 7 de Marzo de 1937; *El Testamento de Santana y La Muerte de Santana*, "La Nación", 25 de Marzo y 14 de Junio, 1940 respectivamente, y *La Espada de Honor del General Santana*, "La Nación", 24 Octubre 1941, artículos de Emilio Rodríguez Demorizi; *El otro Testamento de Santana*, por Francisco Elpidio Beras, "La Nación", 29 de Marzo 1940; *Santana y Báez*, por Rufino Martínez 1943; *Documentos para la Historia de la República Dominicana, volúmenes I y II*, Colección de E. Rodríguez Demorizi, publicación del A. G. de la Nación. Al final de este último volumen se reproducen: *Vida política de Pedro Santana*, por Félix María Delmonte; *La Gran Traición del General Pedro Santana*, etc., por Manuel María Gautier; *El General Pedro Santana y la Anexión de Santo Domingo a España*, contestación al segundo opúsculo, por Ml. de Jesús Galván; *Sánchez*, volúmenes I y II, 1947 y 1948, por Ramón Lugo Lovatón y el artículo de éste: *En Torno a Pedro Santana*, Boletín No. 63, A. G. de la Nación, Octubre-Diciembre 1949.

Al lado de esta figura colosal, todas las entidades políticas se amilanan, todos los hombres que le rodean o combaten son pequeños. Los héroes de la independencia que él proscribe y condena al suplicio no osan [Pág.] 54 | mirarle frente a frente: nadie le habló jamás de igual a igual; y este Sila moderno, sin la ilustración del sangriento Romano murió en su lecho sin haber encontrado un rival que le venciese.. La Restauración no ha producido hasta hoy una figura semejante.

Faltóle la que ha ennoblecido a muchos; pero le sobró la audacia de que muchos han carecido: capaz de grandes hechos, lo era también de grandes crímenes: comprendió la política como Borgia y fué un gran discípulo de Maquiavelo. El laurel que conquista en Azua, lo pisotea en Sto Domingo derrocando la Junta; pero su gran crimen no consistió por entonces en proclamarse Jefe-supremo. Cesar hizo que Roma le perdonase la usurpación; Consistió si, en haber encarcelado, proscrito, fusilado a los próceres de la independencia, llevando su rigor hasta consumir el sacrificio de una muger..... La esterilidad de tantas persecuciones las hace más odiosas: él había arrollado con facilidad cuantos obstáculos pudieran impedir su elevación, y pudo mantenerse en ella sin necesidad de grandes violencias: su propia fuerza era su garantía....

Nunca fué Santana más temible que en sus horas de aparente desprendimiento. El partido de Febrero cree que le vence cuando le ve alejado de la escena pública en 1848, pero el año 1849, estaba demasiado cerca para su desagravio. La gran habilidad de Santana consistía en no desperdiciar las ocasiones, y él supo arrancar de las manos de sus enemigos el gran laurel de las *carreras* conquistando el título de Libertador. —Desde entonces su dominación es irresistible y cuando no manda personalmente coloca bajo su tutela a todos los mandatarios. El terror va por doquiera en su auxilio: impone desde su retiro del prado, impone desde los campamentos, impone desde el ostracismo a que por acaso se ve unos días

condenado, e impone al fin de tal manera, que sustituye en un momento la cruz por el león de Castilla.

Todo lo posponía Santana ante una idea; fué el favorito de si mismo; y solo vivió en estrecha alianza con la fortuna. Mimado por ésta, trató a los demás hombres como cosas y soñó que la Patria era exclusivamente suya.

[Pág.] 55 Heredero de un nombre esclarecido en la memorable jornada de Palo-Hincado (1809) le utilizó hábilmente, y acaso fué el estribo de su poder, gracias a las preocupaciones populares.

Santana, no creyó a ningún hombre necesario, y anonadaba al día siguiente los mismos que había encumbrado el anterior. Por las mismas razones él no se creyó nunca obligado a guardar fidelidad a los gobiernos: sabía la ciencia de crearlos y también la ciencia de abatirlos..... Cuando la opinión se le escabullía, no entraba en lucha con ella, sino que antes bien le daba campo, medio sin duda, el más hábil de recuperarla, por lo que muy pronto volvía a merecer sus favores. Sabía huir a tiempo y aplazarse para las grandes ocasiones, de aquí el que sus acometidas fueran irresistibles.

El abdicó en 48, y a los nueve meses imponía un gobierno, al país; abdicó en 56 y antes de un año su poder era el más sólido. La anexión con que osó alucinar a España, no fué de hecho sino su tercera abdicación, pero una abdicación infame.

La revolución Restauradora no le causó la menor sorpresa; la esperaba y aun soñó que tomaría parte en ella: él ignoraba que los traidores a su Patria jamás se rehabilitan. Encargado de batirla se dejó asediar en Guanuma: el interés personal le retuvo en las filas españolas, su corazón estaba con los restauradores, pero comprendió muy bien que ni el uno ni el otro triunfo satisfarían su ambición. Santana era ya en aquellos días: a los ojos de su pueblo, un traidor, un Judas; a los del pueblo español un infame que había traficado con su sangre y su dinero: maldecíanle las huestes vencedoras

de los dominicanos y maldecíanle también las rotas falanges del ibero.

.....

Meditando indudablemente en la esterilidad de los grandes crímenes, se retiró al Seybo y más tarde a Sto Dgo donde la fiebre que le causaba su impotencia le hizo morir de rabia....

Lo hemos dicho: Santana no ejercía el mal por instinto, no era su naturaleza la que le guiaba por la senda del crimen: era sí su convicción política, era el juicio que había formado de los hombres y la necesidad consiguiente de dominarlos. Cuando perdió la esperanza de recuperar una vez más el poder, cuando su energía sangrienta no encontró víctimas que le fueran útiles, cuando por último, comprendiendo su gran yerro, conoció que la sangre dominicana vertida por la cuchilla española, no fertilizaría sus ya marchitos laureles, Santana quiso ser caritativo y humano: disputó al verdugo español las víctimas que en otro tiempo había entregado al | suyo; y consintió en que la revolución se desarrollase ante su vista—para derrocar un poder que le era repugnante. — Salvage arrancado de la Pampa a los cuarenta y tres años para ser colocado en el primer puesto de su Patria, dotado de un genio absoluto y avasallador como Luis catorce o Bonaparte, no le era dable pararse nunca, en medios, y resuelto a conseguir siempre sus fines, él saltaba la barrera de la conciencia y la generosidad se le hacía imposible aun en los días de triunfo. Santana supo utilizar cuanto el hombre conoce de más sagrado: y la augusta Religión del Cristo fué en sus manos un arma formidable, él la enaltecía o la profanaba según la inspiración y utilidad del momento: nada le importaba violar un juramento solemne si esa violación le era provechosa. ¡ay del que fiase en su palabra tratándose de asuntos políticos!

Los patíbulos que levantó en el suelo dominicano, le suministraron materiales con que formar el pedestal

de su grandeza, así que cuando el pedestal se debilitaba, le era forzoso apuntalarlo con nuevos sacrificios.

La razón de Estado fué la única diosa a que Santana rindió un culto sincero; y para hacersela propicia él la aplacaba con hecatombes humanas —Esa diosa ha sido y será en todo tiempo el ídolo de los tiranos.

Gran genio, gran figura, voluntad irresistible, *alma templada en el horno de la ambición*, constancia en las empresas, vigor en el ataque, tal es Santana considerado como el hombre, necesario un día para salvar su Patria, de la guerra interior y de la dominación Haytiana.... Considerándole así, viéndole de este modo, su título de Libertador no fué usurpado, ni le faltaron derechos para ceñir la espada honrosa que le ofreció el pueblo.....

Pero contemplándose así, viéndose de este modo, Santana quiere imponerse al país como su Providencia; no como una Providencia benéfica sino vengadora; su voluntad de hierro no admite contradicción, su egoísmo no le permite tolerar rivales; y ofuscado por el espíritu ambicioso que le domina destruye cuanto se le opone, ejercita su astucia en inutilizar todas las entidades que supone capaces de oscurecerle y bajo el hierro de sus sicarios caen los hombres más ilustres del país. Vence siempre que se propone, pero su alma endurecida se niega al perdón y sus triunfos se *celebran* con himnos fúnebres. Nada le arredra, nada le trastorna, pero la nación tiem|bla de su constancia:

[Pág.] 57 Ultimamente sobreponiendo su personalidad a los intereses comunes, sacrifica el país que le sirvió de palenque y acepta con orgullo el dictado de traidor.— Tal es Santana considerado como el hombre sin fé política, que por un camino de sangre arrastra al cautiverio un pueblo heroico, imponiéndole la dominación ibera. Su vida fué un tejido de grandes hechos y de crímenes odiosos, haciéndose imposible, separar los unos de los otros: de aquí, el anatema que arrastra su memoria. Este anatema no se levantará jamás, pues la historia que es el gran libro donde la humanidad inscribe sus sentencias

ha consagrado como principio la execración de los traidores a su Patria.... El velo del oprobio les amortaja en la tumba.

(Hay una rúbrica)

[16.—*Gobierno de Polanco.—Sus colaboradores.—Su Manifiesto de fecha 15 de octubre de 1864.*]

¶ La Dictadura Polanco, à que tuve la honra de pertenecer, duró en funciones noventa y ocho días. Este Gobierno de transición nacido en medio del peligro, tenía que desplegar, para conjurarle una gran suma de habilidad, de fuerza y de virtud.—La oleada reaccionaria se agitaba de una manera amenazante; era preciso oponerle un dique ([de]) revolucionario que la hiciese retroceder...¶ Para este fin, la providencia reunió un número de hombres incapaces, si se quiere, cada cual, de llenar por si solo la gran misión que se le encomendaba, pero que uniendo sus esfuerzos, su patriotismo, las virtudes, y aun los vicios que les fueran personales, produjeron un ente moral llamado Gobierno que salvó la revolución y la encarriló definitivamente. /

¶ Los hombres a que nos referimos, eran ante todo, hijos legítimos de la Restauración, incapaces de traicionarla.... Los unos habían figurado en sus primeras filas, cuando la revolución asediaba a Santiago, tales eran Polanco y Delmonte; otros habían sido víctimas de las persecuciones iberas que abandonaron sus casas incendiadas para salir al encuentro de la idea Restauradora, tales eran Pujol, Curiel, Grullon, Espaillat y Leyba; otro era un extranjero generoso, imbuido en los principios de Bolívar, el genio de su Patria, que había abandonado su hogar para lanzarse en brazos del de la fortuna dominicana, tal era Oquendo; y por último ([otro era]) Objío, el amigo de Sánchez, el que nunca transigió con la dominación española ⁽²⁷⁾; quien, al primer alerta de los suyos había abandonado su ostracismo voluntario para ocupar un puesto en los cantones del Sur. Hombres igua-

(27) Referencia a su propia persona.

les estaban obligados a salvar la libertad nacional o a sepultarse con ella —La organización de ese gobierno bastó por sí sola para hacer renacer la confianza, el papel moneda, cosa increíble, tomó valor en aquel [Pág.] 58 mismo día; y el ángel de la Victoria cimiéndose sobre todos los patriotas, les infundió nuevo entusiasmo; un alerta espontáneo cundió por toda la República; España se sobrecojió asombrada, la traición tembló llena de espanto y el patriotismo en un arranque de generoso entusiasmo lanzó lleno de ardimiento el grito de adelante, adelante.

(Hay una rúbrica)

Lo que fué de hecho una verdadera dictadura, llámose *Gobierno Provisorio*. Polanco el Dictador, presidente, Espaillat vice-presidente; y los demás ([miembros]) ocuparon en comisión los diferentes Ministerios. —Todos los poderes se asumieron en este cuerpo: Veamos cual era el carácter especial de sus miembros y como usaron de su poder (28).

Polanco audaz, enérgico hasta la tiranía, activo, intransigente, era la espada revolucionaria que amenazaba sin cesar a los traidores y contenía en sus límites al enemigo; dispuesta siempre a ejecutar las patrióticas resoluciones de sus cólegas.... Espaillat, era el pensamiento; la idea filosófica de la revolución, y a la vez el freno moderador del Gobierno. Grullon y Pujol encarnaciones vivas de la Restauración, hombres a la vez de corazón y de cabeza eran como los tribunos populares dispuestos siempre a interponer su veto, si asomaba el rostro alguna idea que tuviese las apariencias de débil, u ofensiva al decoro nacional, Curiel era el movimiento, que se reproducía en los campamentos, en las comandancias de armas, en las Gobernaciones y en el Ministerio que ocupaba, la actividad inquieta si se quiera, que no dejaba caer una resolución sin ponerla en práctica inmediata.

(28) A continuación da Rodríguez Objío breves juicios respecto de Polanco, Espaillat, Grullón, Pujol, Del Monte, Leyba y de sí mismo, en actuaciones en el llamado Gobierno Provisorio de Gaspar Polanco.

mente. —Delmonte, un ciudadano honrado siempre a caballo para representar dignamente el Gobierno donde quiera que lo exigían las circunstancias....Leyba era la economía introducida en la hacienda, meditando siempre los medios de sostener el valor del papel moneda y de darle garantías. Objio en fin era la redacción viviente, que recojía las ideas de todos después de discutir las con ellos, les daba forma y las presentaba a la firma, ocupándose al mismo tiempo en fomentar por si solo el periodismo.

Para secundar estos hombres; la dirección inmediata de la guerra y los gobiernos locales de comunes y provincias se encomendaron a espertos y distinguidos generales, Mansueta, Castillo y Adon en el Este, Cabral, Moreno, Ogando, Comas en el Sur —Luperón, en la Vega. —Muchos en Santiago, Monción; García; Pimentel, Cabrera en el Oeste y Medrano en Pto Plata, eran otras tantas columnas de la Restauración; interesadas en apoyar un Gobierno que representaba dignamente sus principios. ([restauradores]) El país estaba bien servido en la situación que atravesaba.

(Hay una rúbrica)

Oquendo era de hecho más que un Ministro, el secretario privado de Polanco y firmaba en nombre de éste las resoluciones que le eran peculiares. Después de la muerte injusta del ex presidente Salcedo, motivada por una orden que lanzó Polanco desde el campamento de Blanco, el Gobierno provisorio a quien sobrecogió semejante atentado, por lo que tuvo de inmoral, se empeñó en que Polanco mismo firmase sus personales decisiones (sic) o aquellas del Gbno que reclamaran su autorización, recomendándosele que tuviese siempre cuidado de hacerse leer lo que firmara (29). Hacemos estas pueriles aclaraciones porque más tarde una calumniosa acusación pesó sobre el Provisorio, y es preciso que la posteridad se penetre bien de los hechos.

(29) No debe pasar inadvertida la desaprobación moral, señalada por Rodríguez Objio, que dió el Gabinete de Polanco al fusilamiento de Salcedo.

¡Sin embargo de lo expuesto; y aun cuando el Provisorio ninguna participación tuvo en aquel crimen, debemos decir que él contribuyó en mucho a restablecer el principio nacional, y que por un medio iniquo se obtuvo un resultado beneficioso. —Al sucumbir Salcedo bajo el cuchillo de la sospecha, los verdaderos culpables temblaron en su retiro, y las intrigas reaccionarias desmayaron ([y]) hasta dejar el campo libre a los patriotas; y en verdad, cuando un personaje como Salcedo no fué digno de excusa, cómo podrían serlo los que jamás habían figurado en línea tan encumbrada, los que ningunos servicios habían rendido a la causa Restauradora; y mucho menos los que osaron hostilizarla? (sic) Salcedo murió sin duda inocente, pero aquella inmólación cerró para siempre la serie de complot reaccionarios que tanto habían detenido en su marcha la Revolución Restauradora—

El Manifiesto lanzado por Polanco al aceptar la Dictadura pinta de un modo exacto la situación del país en aquellos días, y revela el sesgo vigoroso dado a la cuestión política. Hele aquí:

DIOS

PATRIA

Y LIBERTAD

REPUBLICA DOMINICANA

 Gaspar Polanco

 GENERAL DE DIVISION PRESIDENTE DEL
 GOBIERNO PROVISORIO

MANIFIESTO

El querer general de los pueblos y la aclamación unánime del Ejército Libertador me han llamado a ocupar la primera magistratura del Estado, des-
 [Pág.] 60 | conociendo la autoridad que con el mismo carácter ejerció durante un año el Gral. José Antonio Salcedo. La salvación de mi patria re-

clamaba de algún tiempo atrás una reforma; y solo bajo la presión de ese convencimiento me determiné a acaudillar el hecho que la produjo, bien ajeno a ambiciones personales. Habría deseado que la elección popular no hubiese recaído en mí para la Presidencia del Gobierno Provisorio; y si me he sometido a ella lo he hecho solo para dar una prueba de acatamiento a la soberana voluntad de mis conciudadanos, imponiéndome como un sacrificio más en obsequio de ellos, y dispuesto a confirmar esta verdad el día en que se reuna la Convención Nacional ante la cual depondré el poder de que se me ha revestido.

La nación entera conoce bien las causas que han producido la destitución del gral. Salcedo, pues no de otro modo pudo jeneralizarse el descontento que causaba su presencia en el gobierno; pero yo no puedo eximirme de reseñarlas, tanto por mi satisfacción propia, como para preservar a los dominicanos de cualquier calificación injusta con que sus enemigos intenten afrentarles.

Hace tiempo que la gloriosa Restauración iniciada el 16 de Agosto para espulsar de nuestro suelo el despotismo ibero, había perdido el vigor de los primeros días: a las victorias increíbles, a los hechos de armas portentosos, había sucedido el desaliento y la inacción, mientras que tal estado de decadencia, alentando las esperanzas de nuestros enemigos, inducía a concebir la posibilidad de vencernos; y así era forzoso que aconteciese, porque el primer mandatario de la Nación, alejado siempre del centro gubernativo, destruía inconsultamente las mejores disposiciones del gobierno, y las anulaba sin consideración. —Esta conducta, produciendo embarazos difíciles de vencer, contrariaba sin cesar la marcha de la Revolución; y existiendo un ejecutivo en campaña y otro en la capital, no existía en definitivo gobierno, alguno. Pensaba también el gral Salcedo merecer el título de magnánimo tolerando las demasías de los españoles en tanto que, esta tolerancia culpable cuando la energía era un deber, daba por resultado debilitar el espíritu público, constituyéndose involuntariamente el candida-

to de una reacción que si bien no podía tener éxito, pudiera poner la patria en gran peligro.

El ansia de popularidad impulsaba frecuentemente al gral. Salcedo a hacer erogaciones crecidas de papel moneda, contrariando siempre la voluntad de sus cólegas en el gobierno; para comprar a alto precio algunas voluntades, aumentando así el descrédito de la moneda y destruyendo de todo punto la base de nuestro sistema financiero.

Perseverante siempre en la idea de anular los actos de sus cólegas, destruyó el gobierno creado el 14 de Setiembre de 1863 por elección popular, porque en uso de sus facultades había confirmado la sentencia de muerte que el Consejo de guerra pronunció contra un traidor convicto y confeso, constituyéndose desde luego el gral. Salcedo en Dictador Supremo de la Nación sin consultar la voluntad de ella: creó arbitrariamente un ministerio, y reasumiendo los derechos de un pueblo que pelea por su libertad, cercenó esta, y desorientó la opinión nacional; pero su dictadura, poco atenta a la administración de los negocios públicos, y absorbida toda en su personalidad, dejaba desmoronarse poco a poco la obra grandiosa del 16 de Agosto, entregado a diversiones y placeres frívolos que manchaban la dignidad del pueblo dominicano cuya representación había absorbido.

Los actuales representantes del gobierno español, que en vista de tantos desaciertos llegaron a concebir la posibilidad de una sorpresa diplomática y militar, iniciaron negociaciones de paz; y el gral Salcedo, ansioso de ella, diputó una Comisión a Montecristi compuesta de los gcales. A. Deetjen, Julián B. Curiel, Pablo Pujol, Pedro A. Pimentel y el coronel Manuel Rodríguez Objío. Celebráronse algunas conferencias con el señor Teniente general don José de la Gándara, cuya malicia, sorprendida por la Comisión, movió a esta a cortar las relaciones entabladas y regresó al campamento dominicano dando el grito de alarma.

El gral. Salcedo, adormecido en las esperanzas de paz, había completamente descuidado los cantones pró-

csimos a Montecristi, y aunque la aptitud del pueblo y el eco de aquella alarma le indujo a lanzar una alocución belicosa, concibió, sin embargo, la idea de diputar otra comisión que probando su debilidad para con los enemigos, humillase la dignidad nacional. En medio de estas dilaciones y abandono le sorprendió el movimiento popular que produjo su caída; y los patriotas, reanimados con este hecho, han sentido renacer en ellos el vigor revolucionario que las circunstancias reclaman. Yo me he complacido en dirigirlos, penetrado de la necesidad, que tal reforma exigía; con ella se ha asegurado la nacionalidad dominicana; ella ha dado nuevas garantías de triunfo a nuestra causa; ella [Pág.] 62 ha salvado nuestra libertad. Si España persiste en su propósito de someter el pueblo a quien represento y la guerra se hace inevitable, mayores habrán de ser nuestras glorias; si ella quiere la paz, el camino para alcanzarla está espedito; los dominicanos rechazan su dominación: que desista de querer imponérsela. Mi presencia en el gobierno es la representación del pensamiento nacional que no tiene otro objeto sino la expulsión del enemigo común, del orden, del vigor, de la economía en la hacienda pública, de la regularidad y método en el servicio, de la actividad y constancia en la obra de restauración que el pueblo dominicano se ha propuesto.

Creo haber cumplido con mi deber haciendo la presente exposición, y enunciando mi programa; el mundo imparcial juzgará de los hechos.

Santiago de los Caballeros. Octubre 15 1864; 21 de la Independencia y 2º de la Restauración.

GASPAR POLANCO.

Véase el decreto de creación del nuevo Ministerio y el primero lanzado por éste, como iniciación de la nueva política.

[17.—*Designación de un nuevo Ministerio.—Dos Decretos y una Proclama de Polanco.—Circular previniendo cualquier síntoma de desmoralización.—Decreto para arreglar el sistema monetario*].

DIOS PATRIA Y LIBERTAD

REPUBLICA DOMINICANA

Gaspar Polanco

GENERAL DE DIVISION PRESIDENTE DEL

GOBIERNO PROVISORIO

En vista de la renuncia que los Sres. Ministros de la Guerra, del Interior y Justicia, de Hacienda y de Relaciones Exteriores han hecho de sus respectivas Secretarías, he determinado organizar el Gobierno Provisorio de la manera siguiente:

Artículo único. Quedan nombrados los Sres. General Julián Belisario Curiel y Coronel Candelario Oquendo para desempeñar la cartera de la Guerra; los Sres. Generales Máximo Grullón y Silverio Delmonte para la del Interior y Policía; los Sres. General Pablo Pujol y Rafael María Leyba para la de Hacienda; y el Coronel Manuel Rodríguez Objío para la de Relaciones Exteriores.

Dado en Santiago a 16 de Octubre de 1864; 21 de la Independencia y 2º de la Restauración.

GASPAR POLANCO.

[Pág.] 63 DIOS PATRIA Y LIBERTAD

REPUBLICA DOMINICANA

GOBIERNO PROVISORIO

En atención a que la perfidia del enemigo ha llegado al extremo de hacer pasar a nuestras filas soldados

peninsulares en clase de desertores, para que ejerzan el espionaje y la sonsaca.

En atención a que la indolencia del gobierno pasaba a autorizar este método de hacernos la guerra—

Atendiendo también a que el ejército dominicano no necesita ser engrosado por peninsulares para llevar a cabo la obra gloriosa de nuestra restauración, y siendo indispensable precaver tan grave mal.

Se manda:

Artº 1º. Todo jefe de cantón donde se presente algún peninsular civil o militar, en clase de desertor del campo enemigo, deberá hacerlo retornar a sus filas sin consideración alguna.

Artº 2º. Si el individuo que se presentare en cualquier cantón fuese dominicano, será aceptado con toda clase de atenciones y remitido al Superior Gobierno para que este lo deje en completa libertad.

Dado en Santiago a los 17 días del mes de Octubre de 1864; 21 de la Independencia y 2º de la Restauración.

El Presidente

GASPAR POLANCO.

La Comisión de la Guerra, J. B. Curiel. —Candelario Oquendo. —La Comisión del Interior, Máximo Grullón. —Silverio Delmonte. —La Comisión de Hacienda, R. M. Leyba.—P. Pujol.—La Comisión de Relaciones exteriores, M. Rodríguez Objío.

El 18 del mismo mes se expidió otro decreto suprimiendo el uso de todo tratamiento que no fuese el de "Ciudadano" —y aboliendo la antigua fórmula de cerrar oficios: —Dios Gde a V. &— la cual quedó desde aquel momento sustituida con la de Dios y Libertad. El objeto de estos decretos era popularizar, o mejor dicho democratizar la revolución; y cambiarle radicalmente de faz, a fin de renovarla y hacerle cobrar nuevos bríos por to-

dos los medios imaginables. Sentados ya estos preliminares, ([el Gobierno]) expedidas nuevas instrucciones a todos los Gefes de Campamentos, rotas violentamente las relaciones con la Gándara, emprisionados todos los propagan | distas, ([organizados]) re-
 [Pág.] 64 instalados los Consejos Militares, y en discusión el proyecto de declaración de guerra a muerte, —el Gobierno esperó sobre las armas el resultado de estos pasos....

El 22 de Octubre pudo ya anunciarse al país una victoria. —La revolución estacionada empezó a desentumirse y su marcha fué desde entonces cierta y progresiva. En el lugar de “Arroyo Grande” entre Seybo e Higüey fué atacado el teniente Dionisio Araujo, y con solo setenta hombres batió las fuerzas enemigas muy superiores en número, ([dejando]) forzandolas a dejar estas sus muertos en el campo de batalla. Como consecuencia de este hecho, abandonaron los españoles el cantón del “Barrero” que fué ocupado por los nuestros.—Encomendóseme, ([como de ordinario]) la redacción de una proclama que diese el grito de victoria,; y es la que se verá a continuación:—

DIOS

PATRIA

Y LIBERTAD

REPUBLICA DOMINICANA

Gobierno Provisorio

Dominicanos! Ha catorce meses que el grito de LIBERTAD, lanzado en Capotillo, resonó por toda la extensión de nuestra Patria, inflamando en patriótico ardor sus bravos hijos. —Las huestes invasoras, arrojadas hácia el litoral por el empuje heroico de la Revolución, han permanecido allí hasta hoy sin adelantar un solo paso en su plan de reconquista.

El ruido de nuestros triunfos ha dado esplendor a nuestra gloria, y el mundo los refiere como una fábula de los tiempos heroicos.

Muerta está ya la parte moral del diezmando ejército español, que no puede abandonar sus atrincheramientos; la expedición de treinta mil hombres se ha disuelto, y el espíritu nacional, reanimado se apresta a consumir la grande obra de nuestra Restauración: la fé republicana se fortifica más y más de hora en hora; el ejército libertador se organiza, y nuestras finanzas se mejoran.

Dominicanos! El Gobierno que observa con placer la marcha de la revolución, que estudia los movimientos del enemigo y estrecha sus relaciones con el exterior, puede y debe aseguraros que nuestra Independencia está consolidada. La marcha progresiva de la Libertad en el suelo americano es ya un hecho consumado. Quién la arrojará de su sagrado asilo?

Dominicanos, a las armas!

Constancia y denuedo en la empresa que habéis acometido, y el déspota español confesará, no tarde, su derrota.

[Pág.] 65 Dominicanos, a las armas!

Santiago, Octubre 22 de 1864, 21 de la Independencia y 29 de la Restauración.—Firmados: el Vicepresidente, *Ulises F. Espailat*.—La Comisión del Interior, M. Grullón.—La Comisión de la guerra, J. B. Curiel.—La Comisión de Hacienda, R. M. Leyba.—P. Pujol.—La Comisión de Relaciones Exteriores, Manuel R. Objío (30).

Con ánimo de prevenir cualesquiera síntoma de demoralización el Gobierno provisorio, se apresuró a repetir una circular dada en meses anteriores y cuyo contenido es el siguiente:

“Gobierno Provisorio de la Repca. Dominicana”.—Santiago Sbre 14 de 1864— Circular a los Gefes de Provincias comunes y campamentos—” “Señor: Hace tiempo que el enemigo hace mucha hincapié en la toma de la ciudad de Santiago, en la persuación de que tomando este punto se concluirá la revolución. Esto lo ha repetido

(30) Segn. (sic) circular qe. pasé en esta fecha suprimi el apellido Rodríguez por conveniencia privada. (Nota de M. R. O.)

la prensa española y lo han propalado los ajentes del enemigo, con el objeto de que, si por uno de esos reveses tan naturales en la guerra, Santiago fuese tomada, el desaliento cundiría (sic) en todos los puntos.

“Cumple, pues, a nuestro deber advertir que la ciudad de Santiago no es una ciudad fortificada que pueda defenderse hasta el grado de impedir que el enemigo la tomase, aunque si tal cosa sucediera, quedaría sitiado desde ese momento, como le sucedió en San Cristóbal. 2º Que en la ciudad de Santiago, no habiendo almacenes de víveres no podría nunca ser un sistema cuerdo el dejarnos sitiar por el enemigo, siendo en todo caso más favorable para nosotros, dejarle que él mismo se sitiase, pues de ese modo nos quedaríamos nosotros con las Campiñas y sus recursos. 3º Que lo que se opone a la marcha de gruesos ejércitos, son ejércitos grandes también, y que las guerrillas nunca han podido impedir que un ejército llegue al punto donde se propone. 4º Que nosotros no podemos oponer al enemigo grandes masas, no tan solo porque tropas sin disciplina no deben esponerse a dar batallas campales, cuanto porque nuestras fuerzas tienen que permanecer diseminadas en todo nuestro vasto territorio. 5º

[Pág.] 66 Que si por un lado el sistema de guerrillas es insuficiente para impedir la marcha del enemigo, es al contrario el más eficaz; el único a ntro. alcance; el ménos costoso, y a todas luces, el más ventajoso para nosotros y el más terrible para los españoles, y por consiguiente, es el sistema que exclusivamente debemos adoptar, salvo con todo, las circunstancias favorables en que nuestras fuerzas, muy superiores, se encontrasen con pequeñas partidas del enemigo. 6º Que a pesar de que las medidas están tomadas para disputar el terreno al enemigo palmo a palmo y pulgada a pulgada, y a pesar de la convicción que tenemos de que sus esfuerzos han de estrellarse antes de llegar a Santiago, podría suceder que llegue el caso en que entrase en esta ciudad y el Gobierno quiere se sepa, si tal acontecimiento se efectuase, que no debe disminuirse en lo más mínimo la confianza que debemos tener en el éxito definitivo

de la revolución, puesto que esta no se halla de ninguna manera circunscrita a tal o cual punto, sino que más bien está cimentada en el corazón de cada dominicano. 7º En fin, que el Gobierno está firmemente decidido a correr la misma suerte del ejército antes que aceptar condiciones degradantes; que los dominicanos todos vivan en la firmísima convicción que el triunfo de la revolución es seguro, sean cuales fuesen los reveses que nuestras tropas puedan experimentar. Para esto contamos con la protección de la divina Providencia, que siempre protege al débil contra el fuerte; con nuestro vastísimo territorio, sembrado por todas partes de obstáculos más o menos insuperables para el enemigo; con una población que le es hostil, y que a pesar de los sufrimientos consiguientes a todo estado de guerra, preferirá sacrificarse toda antes que dejarse seducir por las promesas de un enemigo felón; y finalmente, por la superioridad de nuestro sistema de guerrillas, único que debemos emplear en la mayor parte de las circunstancias.

Que cada cual se mantenga, pues, firme en el puesto que el honor y la confianza de la Nación le ha designado, teniendo fé en la enerjía, decisión y firmeza del gobierno.

Dios guarde a U. muchos años. El Vicepresidente. —Ulises F. Espaillat.—Refrendado: —El Ministro de la Guerra, Silverio Delmonte.”

El que conozca cual es el carácter dominante del pueblo dominicano, comprenderá lo adecuada que era la circular transcrita. El Gno. del gral Polanco [Pág.] 67 co | creyó de suma conveniencia reproducirla.

(Hay una rúbrica)

Hallábase el papel moneda en un estado lamentable de depreciación, y el Gobierno, con ánimo de imprimir alguna garantía a los billetes circulantes, determinó adoptar un nuevo sistema de emisión. Páreceme conveniente insertar en estas Relaciones el decreto que dió forma al nuevo pensamiento:

DIOS

PATRIA

Y LIBERTAD

REPUBLICA DOMINICANA

GOBIERNO PROVISORIO

Considerando: que es de absoluta necesidad el procurar arreglar el sistema monetario actual.

Considerando: que el Gobierno ha contado siempre con la cooperación de todos los dominicanos para el éxito feliz de todas sus disposiciones.

DECRETA:

Art. 1º. Se autoriza a la Administración General para que proceda a emitir bonos por valor de 10, 20, 50 y 100 pesos fuertes hasta la suma de 150.000 pesos, cuyas sumas serán amortizadas en el término de dos años por su verdadero valor.

Art. 2º. El gobierno otorga en garantía de dichos bonos los bienes de la Nación.

Art. 3º. Para mayor seguridad en la circulación de estos bonos serán además garantizados por todos aquellos dominicanos que voluntariamente presten al gobierno una fianza, la cual será admitida en dinero o en propiedades.

Art. 4º. Los bonos que se emitan conforme al presente decreto, serán admitidos por las oficinas de Hacienda en pago de derechos de importación y exportación, y los tenedores de ellos gozarán un beneficio de 5 por ciento anual.

Art. 5º. Se creará una comisión en cada cabeza de provincia, compuesta del Administrador y tres individuos propietarios, asistidos de un escribano que autorizará sus actos.

Art. 6º. Esta comisión llevará un registro en que anotará el acto de fianza, espresando el nombre del fiador o fiadores, la especie y la suma a que ascienda.

Art. 7º. Todos estos actos serán suscritos por el fiador o fiadores, por la Comisión y autorizados [Pág.] 68 por el escribano.

Art. 8º El papel moneda actual se admitirá en cambio de estos bonos al precio del gobierno.

Art. 9º. Los gobernadores y demás autoridades contribuirán en cuanto les sea posible al buen resultado de los trabajos de las comisiones.

Art. 10. Las comisiones durarán en sus funciones el término de noventa días, debiendo remitir al gobierno quincenalmente el resultado de sus trabajos con un acto también suscrito por el escribano.

Art. 11. Queda a cargo de la Comisión de Hacienda dictar las instrucciones y reglamentos necesarios para la impresión, firma y sello de los referidos bonos.

Dado en Santiago de los Caballeros a los 19 días del mes de Octubre de 1864; año 21 de la Independencia y 2º de la Restauración.

Firmados: El Vicepresidente, Ulises F. Espailat.—Refrendado.—La Comisión de Hacienda, R. Ma. Leyba.—P. Pujol.—La Comisión del Interior &c., M. Grullón.—La Comisión de Guerra, J. B. Curiel.—La Comisión de Relaciones Exteriores, M. Rodríguez Objío.

Debo advertir aquí que el espíritu público se había despertado hasta el punto de que solo en fianzas de particulares se cubrió en pocos días la suma votada. Además el ([otros]) papel que circulaba ya a razón de mil unidades por un peso fuerte se fijó a razón de quinientos—siendo estas ([unas]) señales evidentes de que la confianza había renacido.

[18.—Estado de la Guerra ⁽³¹⁾.—Párrafos de una alocución de Luperón de 1864].

En el Boletín Oficial del 30 de Octubre 1864 se leía el siguiente anuncio:

(31) Título de un impreso que incluyó Rodríguez Objío en el manuscrito original de las *Relaciones*.

ESTADO DE LA GUERRA

Las últimas comunicaciones del nunca bien alabado General Eusebio Mansueta, alcanzan hasta el 23 de los corrientes. Por ellas ve con extrema satisfacción el Gobierno, que la revolución, paralizada unos días en su marcha por algunas dificultades que ya han sido vencidas, ha tomado un nuevo impulso y sigue conquistando terreno. Cada una de dichas comunicaciones contiene la relación de un hecho de armas glorioso siempre para un pueblo cuyo heroísmo se ostenta más brillante de día en día: Es inútil repetir que los patriotas en todas sus victorias nunca han presentado al enemigo una fuerza que pudiera equivaler a la suya; donde quiera que [Pág.] 69 han sido arrolladas las huestes españolas no se ha completado su derrota porque la escasez del número patriota no lo ha permitido. Esto mismo se verifica hoy en la línea del Este.— ¡Gloria y loor eternos al bravo hijo de Yamasá! Gloria y loor eternos al bravo General Mansueta!

El 27 del mismo mes se expidió un decreto inserto en el boletín del 6 de Noviembre en el cual se fijaba un plazo a los dominicanos residentes en el extranjero para que hiciesen su acto de adhesión a la Causa Restauradora. El 28 se dió un decreto organizando los Estados Mayores —El 29 otro erigiendo en común el puesto de Dajabón cuna del célebre Cabrera.

El citado Boletín del seis de Noviembre publicó además el siguiente:

ESTADO DE LA GUERRA

Las últimas comunicaciones del Gral. Mansueta alcanzan hasta el 26 de Octubre último. Este trasmite en ellas al Gobierno un parte que le ha dirigido el coronel jefe de operaciones de la Yerbabuena. Dicho parte anuncia un nuevo ataque habido en el lugar nombrado San Miguel (camino de Guasa). Los dominicanos estaban

mandados por el coronel Santiago Silvestre y el fuego duró desde las nueve de la mañana hasta las cinco o seis de la tarde; habiendo sido completamente derrotado el enemigo, con pérdida notable, y sin que los patriotas tuviesen que lamentar más de un herido. El enemigo dejó en el campo veinte muertos que no tuvieron tiempo de ocultar en su fuga precipitada.

—En el sitio nombrado el Manchado; tuvo igualmente lugar, según las mismas comunicaciones, una reñida acción que duró, sin embargo, pocas horas; pues la decidió el sable, siendo los patriotas en número de sesenta, contra una fuerza de doscientos españoles; no habiendo estos querido detenerse mucho a palpar tan de cerca los efectos del valor y del arma preciosa de los dominicanos.

—Tiene también el Gobierno noticia oficial de una sorpresa causada al enemigo en el lugar de Estero Balza, bahía de Manzanillo, donde un vapor español pasó a hacer agua el 27 del mes próximo pasado. Los patriotas, ocultos entre los mangles del río, les dejaron aprocsimarse hasta una distancia de diez pasos, y a quema-ropa les hicieron una descarga tan certera que las lanchas bajaron otra vez llevadas por la corriente del río y llevaron, con su elocuente silencio, la nueva al vapor. —Este empezó a cañonear, pero sus disparos no produjeron [Pág.] 70 ningún efecto ni causaron el más leve daño.

Para que mejor se comprenda el espíritu de aquellos días transcribo algunos párafos de una alocución dirigida al pueblo por el general Luperón en fecha 2 de noviembre de 1864.

¡CONCIUDADANOS!

La hora de la redención ha sonado ya armoniosamente, y su vibrante eco se ha repetido en casi toda la extensión de nuestro hermoso y vasto territorio. El grito de INDEPENDENCIA, IGUALDAD Y LIBERTAD,

dado por el grupo de hombres que juramos salvar la Patria del yugo extranjero o perecer valerosamente en la demanda, ha hecho que vosotros os levantéis como una sola y colosal figura para rescatar aquellos valiosos dones que la ambición de un General, funesto para el país, hi-y con patíbulos de dolorosísimo recuerdo...

([En])

Dominicanos! Nuestro estandarte primitivo ondea nuevamente sobre los muros patrios, acariciado por las áuras puras de la libertad. Miradle! El es el mismo de que proceden nuestras glorias, el objeto constante de nuestros más caros sacrificios! Miradle tremolar altanero en lo alto de las mismas astas en que flotara otro intruso y desconocido: otro que lejos de hablaros al corazón y de simbolizar vuestros laureles, os cubría de baldón y oprobio. ([El]) Libres por la naturaleza, libres por las instituciones, y libres en fin, por la conciencia de nuestra dignidad, no hay poder humano que alcance a mancillar esa trinidad de sentimientos escrita en los colores de nuestro pabellón; porque la libertad y el heroísmo se sublevarían inmediatamente y la victoria coronaría una vez más nuestros esfuerzos.

Compatriotas! nuestra agregación a la monarquía española era de lo más anómalo é insoportable que el genio del mal pudo haber concebido para degradarnos y abatirnos; era un imposible así en el orden moral, como en el intelectual y en el político; porque mal podíamos avenirnos a ser gobernados por una nación que aun insiste en sostener la odiosa institución de la esclavitud civil; que castiga la inteligencia y que por todos sus dominios pregona la hermosa cabeza del anjel de la libertad. Nosotros, hombres nacidos y desarrollados a la luz del Código Republicano, no podíamos soportar la ruda transición que nos condenaba a gemir bajo la autoridad exajerada de leyes antipáticas y bajo el rudo [Pág.] 71 tratamiento de los mandarines es | pañoles. Pero el general Santana y su bastarda camarilla, cerrando los ojos &a. &a.

Los buenos patriotas, sin embargo; los pensadores de todos los partidos protestaron en voz baja pero repetida, contra aquella insigne felonía, y el sordo rumor del resentimiento, y la desaprobación general de los pueblos, decían bien a las claras que era mentida e insostenible la decantada espontaneidad de la anexión a España: el país la desaprobaba porque no podía conformarse con el acto doloroso de ver arriada su bandera para que la reemplazara una extranjera; y contra el cual ([después]) se han pronunciado sus hijos de la manera que cumple a hombres de corazón; porque no era posible sufrir sin desdoro la continuación de un gravoso sistema de esacciones, de odiosas diferencias sociales, debidas entre otras causas, a la importación de cruces y títulos de Castilla—de escandalosas violaciones de la Ley &c. &.....

.....

Dominicanos! un paso más y el triunfo es nuestro. La nueva era de libertad que hemos inaugurado se debe solo a nuestro valor y virtudes cívicas. Soldados! oid la lúgubre voz que sale del sepulcro! Oidla!.... Es la voz de Batista, Perdomo, Pedro Ignacio, Pedro Tomás, Carlos de Lora, Vidal, José Olivo, y de los Grales. Gregorio de Lora y Benito Martínez que dicen: LIBERTAD! LIBERTAD! IGUALDAD; y el eco desfigurado repite: Venganza! Venganza, contra España!!!

Dominicanos! La bandera española ondea todavía en los baluartes de Santo Domingo, Azua, Montecristi, Puerto Plata y Samaná; pero no tardará en desaparecer para siempre, y entonces plantaremos en su lugar la cruzada que simboliza nuestra redención, y que recuerda vuestro valor y patriotismo.

Organizado tenéis ya un Gobierno Provisorio, compuesto de ciudadanos honrados y de conocida ilustración, quienes se ocupan en regularizar la marcha de nuestra triunfante revolución: —Ese Consejo Gubernativo puede contar con la más perfecta armonía por parte de los ejércitos dominicanos y de sus valerosos gefes, de cuya acción eficaz surjirá, no lo dudéis, la felicidad a que aspiramos.

Conciudadanos! Tened entera confianza en ([nuestro]) el Presidente que nos dirige, en la justicia de nuestra santa causa y en la Divina Providencia que la protege.

[Pág.] 72 | Viva la República Dominicana!
 Viva la Independencia!
 Viva la Libertad!
 Viva el Presidente G. Polanco!

Santiago, noviembre 2 de 1864.

Gregorio Luperón

[19.—Decreto aplazando la reunión de la Convención Nacional].

DIOS

PATRIA

Y LIBERTAD

REPUBLICA DOMINICANA

El Gobierno Provisorio

Considerando: Que los cuerpos colegiados no pueden dar a sus resoluciones la rapidez y energía que requiere el estado de guerra en que se halla el país.

Considerando: Que en las actuales circunstancias son más necesarias esa rapidez y energía.

Considerando: Que es deber del Gobierno Provisorio dejar allanados todos los embarazos que estorban hoy la marcha regular de los negocios públicos, y facilitar a la Asamblea su obra de organización.

Considerando: Que en consecuencia, el tiempo fijado para que la Representación Nacional se reúna, según el Decreto de convocatoria, es en extremo limitado.

Considerando: Que existen todavía en poder del enemigo varias poblaciones, que careciendo de libertad para darse la representación que les convenga, no debe usurpársele su derecho.

DECRETA:

Artículo 1º Se aplaza la reunión de la Convención Nacional.

Artículo 2º Las Asambleas primarias continuarán sus trabajos sin interrupción, a fin de que el pueblo dominicano tenga nombrados sus representantes legítimos para cuando el Gobierno juzgue oportuno decretar su convocación—

Dado en Santiago de los Caballeros, a 3 días del mes de Noviembre de 1864; 21 de la Independencia y 2º de la Restauración.—Firmados: El Presidente del Gobierno, GASPAR POLANCO.— El Vicepresidente, ULISES F. ESPAILLAT.— La Comisión del Interior. &a. *Máximo Grullón*.— La Comisión de Guerra, *J. Belisario Curial*, — *C. Oquendo hijo* — La Comisión de [Pág.] 73 Hacienda | *Rafael Ma. Leyba*.— La Comisión de Relaciones Exteriores, *Manuel R. Objio*.

(Hay una rúbrica)

[20.—Comentario sobre la muerte del Gral. Salcedo].

La muerte violenta del gral. Salcedo no había dejado de herir la reputación del Gobierno Provisorio, pero la marcha impresa a la causa nacional había disipado aquella nube. —El decreto que acabo de copiar en el cual se aplazaba la reunión del Cuerpo Soberano, bien que de suma conveniencia en aquellos días, hizo despertar en cierto modo aquellas injustas prevenciones. Agreguese a esto que muchos de los miembros que componían el Gabinete Polanco lo habían sido ([miembros]) del primer Gno Presidido por Salcedo, y arrojados por éste cuando su injustificable golpe de Estado.—De aquí la errada suposición de creerles complicados en su muerte y deseosos de perpetuarse en el Poder para dejar im-

pune su supuesta venganza ⁽³²⁾.—En nombre de la justicia y en honor de la verdad debo decir que todas esas calumniosas suposiciones fueron por demás exageradas intencionalmente. El Gno Provisorio obraba con entera buena fé: era la época de salvar el país; y aun no se habían despertado las ambiciones que más tarde han trastornando tanto la marcha de la República.—Sin embargo, los enemigos del partido nacional asechaban los momentos oportunos de poder herirle: en su derrota ellos debían hechar mano de cualquier pretesto, y así les fué fácil encarar más tarde hombres que debieron formar un solo gremio.

[21.—*Decreto para los Militares que abandonen sus filas*]

DIOS

PATRIA

Y LIBERTAD

REPUBLICA DOMINICANA

El Gobierno Provisorio

Considerando: que algunos militares, oficiales subalternos y superiores del ejército dominicano han pasado la frontera de Haiti y permanecen retirados del teatro de la guerra, cuando su deber les llama a ocupar un puesto en las filas de los patriotas.

Considerando: que esa conducta cobarde comprueba su inaptitud para militar con honor en favor de la causa de su Patria.

Considerando: que dichos oficiales, el día que termine la contienda con España, pretenderán sin duda gozar de los fueros y preeminencias consiguientes a su rango.

(32) Esto confirma lo que señalamos en la nota 29 y en el texto que la indica.

[Pág.] 74 | Considerando: que esa pretensión será injustificable é ilejítima en vista de la conducta que hoy observan.

DECRETA:

Art. 1º Todo militar, oficial superior o subalterno que hubiese abandonado las filas de la Revolución o las abandonare en lo sucesivo, queda destituido de su cargo en el ejército.

Art. 2º. La justificación de estos oficiales queda abierta durante un mes a contar de la fecha, y no puede verificarse sino compareciendo ante las autoridades dominicanas a ofrecer sus servicios.

Art. 3º Queda a cargo de los Generales en Jefe, Gobernadores, Comandantes de Armas y demás autoridades locales hacer constar la ausencia de los que hayan incurrido o incurran en la falta espresada, enviando al Ministerio de la Guerra nota fiel del número de oficiales comprendidos en el caso.

Dado en Santiago de los Caballeros, a los seis días del mes de Noviembre de 1864; 21 de la Independencia y 2º de la Restauración —Firmados: El Vicepresidente, ULISES F. ESPAILLAT.— La Comisión del Interior, &a. *Máximo Grullón*.— La Comisión de la Guerra, *J. B. Curiel*.—*C. Oquendo* hijo.— La Comisión de Hacienda, *R. Ma. Leyba*.— La Comisión de Relacs. Esteriores, *Mmanuel R. Objío*.

Creo que basta copiar estas decisiones para hacer resaltar el pensamiento dominante en ellas. Verdad es, que esta aglomeración de medios para llevar a cumplido término la guerra Restauradora debía producir disgustados y defectos numerosos; pero el Gno atento solo a su fin, se inquietaba poco por si mismo.— Lo hemos dicho ya; era el tiempo de la abnegación, y la *política* no hablaba; el patriotismo le había impuesto silencio.—

[22.—*Estado de la Guerra*].

El boletín del 26 de Noviembre publicó el siguiente:

Estado de la Guerra

—Las últimas comunicaciones oficiales recibidas de nuestras líneas de operaciones Este y Nord Oeste manifiestan los sucesos de la guerra ocurridos ultimamente a favor de nuestra causa, y que se publican con la misma integridad con que decimos y manifestamos los reveses que sufrimos.

En ellos no hay nada de esas exajeraciones de nuestros enemigos en los partes que publican sin cuidarse de que la mentira siempre queda de manifiesto

[Pág.] 75 | así como la verdad nunca se puede encubrir.

Si se fuera a juzgar la causa dominicana por lo que dice la prensa española sería preciso fallar dando a esta por concluida, y como desgraciadamente carecemos de este órgano para desmentir tantos asertos, nos remitimos al resultado de las cosas en los cuales no puede haber la falsedad.

Vuélvase la vista hacia lo que pasa en el interior del pueblo dominicano: véasele quemar á este sus archivos en cartuchos: véasele volar al campo del combate: véasele conquistando todos los días sus terrenos, y entonces se podrá juzgar de su patriotismo, su intrepidez y su fé en la santa causa que defiende.

Línea del Este.

—El 2 de los corrientes nuestras guerrillas que operan sobre el pueblo de Guerra atacaron al enemigo que en número de 200 hombres conducía algunos comboyes de provisiones: en pocos momentos quedó derrotado dejando en el campo dos cadáveres que no pudo llevarse como los otros; dos bagajes cargados, y un gran rastro de sangre en su fuga. Mientras esto sucedía por este lado.

(Hay una rúbrica)

A medida que la revolución adelantaba, las intrigas españolas tomaban diverso rumbo.—Tratábase pues de preparar el abandono de una manera decorosa, pero el Gno. Polanco era incapaz de violar su consigna. Un vapor Español pasó a Pto Príncipe, y el once de Noviembre dos Comisionados haitianos los Sres. Roumain y Doucet se presentaron en Santiago. Puede que estos enviados tuviesen una doble comisión que llenar, pero lo conocido es que se presentaron en nombre del presidente Geffrard, anunciando que éste se hallaba dispuesto a servir de intermediario oficioso entre el Gno. Español y el Dominicano.— Dispensóse a dichos señores la más fraternal acogida, obsequióseles cuanto fué posible, y permanecieron en Santiago durante mes y medio, siempre ocupados de la cuestión y siempre sin llegar a un avenimiento. En el ínterin, las operaciones militares seguían su curso. Por último, los Sres Comisionados se retiraron a Juana Méndez, con el propósito manifiesto de aguardar allí nuevas instrucciones.—

El Sr. Heneken, que había sido sospechado de largos días atras, como emisario español, hizo entender subrepticamente a los Sres Roumain y Doucet, que acaso el cambio de personal en el Gobierno podría [Pág.] 76 facilitar el arreglo de la cuestión dominico-española.— Es probable que los intereses haitianos se acordasen en esto con los de España, pues si bien a la última Convenia abandonar honrosamente las playas dominicanas, a Hayti ([le]) convenia igualmente el abandono aun cuando fuese con mengua de nuestro pueblo, puesto que en tal caso su influencia habría de pesar más sobre la República Dominicana.— El Gobierno Polanco, sin embargo desentendióse de estas consideraciones y siguió adelante en la marcha *nacional e independiente* que había emprendido. — — — — —

[23.—*Varias Proclamas del Gobierno Provisorio*].

Vamos a copiar la proclama del 21 de Noviembre y la circular pasada el 23.—

DIOS

PATRIA

Y LIBERTAD

REPUBLICA DOMINICANA

 GOBIERNO PROVISORIO

DOMINICANOS!

Un triunfo más ilustra hoy las hermosas páginas de nuestra historia.

El bravo General Mansueta tiene sentados sus reales en el pueblo de Guerra, habiendo entrado en aquel sin disparar un tiro y sin que una sola lágrima se haya derramado. La sensata población de Guerra, libre por fin de sus opresores que huyéron cobardemente al acercarse nuestros valientes, se unieron de la manera mas cordial y unánime a los principios proclamados por el pueblo dominicano el 16 de Agosto de 1863!

Dominicanos! Nuestros enormes sacrificios se ven remunerados por la Divina Providencia, y ya el día se acerca en que unidos todos los hijos de este suelo, volvamos a gozar, como en otros tiempos venturosos, de paz y tranquilidad; de libertad é independencia.

Viva el bravo Gral Mansueta!

Viva la Independencia!

Vivan los valientes dominicanos!

Viva la Patria!

Santiago de los Caballeros, Noviembre 21 de 1864, 21 de la Independencia y 2º de la Restauración. — Firmados:—El Presidente, GASPAR POLANCO.— El Vicepresidente, Ulises F. Espaillat. —La Comisión de Hacienda, Encargado de la Guerra, P. Pujol.— La Comisión de Relaciones Exteriores, Encargada del Interior, &c., Manuel R. Objío.

[Pág.] 77

Gobierno Provisorio

Ministerio del Interior, Justicia, &c.

Circular No.

Santiago Novbre. 23 de 1864.

Ciudadano:

En esta mañana ha recibido el Gobierno un parte del benemérito Gral. E. Mansueta, el que a la letra copio. —“República Dominicana.— Ciudadano Gral. Gaspar Polanco, Presidente del Gobierno Provisorio de la República Dominicana, —Santiago.— Ciudadano Presidente: (*Guerra es nuestro*). —Hoy a las cinco y media de la mañana, tuvo lugar mi entrada en esta pablación sin tener que lamentar derramamiento de sangre dominicana.

“Como manifesté a mi Gobierno desde Higuero el proyecto que tenía formado de tomar a viva fuerza esta plaza en combinación con el Gral. Marcos Evangelista Adon con las fuerzas de él, las del Paso del Muerto, Boca del Yabacao y Monte Grande, el cual hubiera tenido efecto el miércoles, si en la noche del martes todas esas fuerzas no hubieran tenido que aguantar en sabana rasa fuertes aguaceros que mojaron enteramente sus armas y municiones. Este contratiempo motivó que en el acto dispusiera que todas las tropas fuesen cada una a cubrir sus respectivos puestos hasta nueva disposición. En estos intermedios supe por mis espías que el enemigo pretendía desocupar la plaza y dispuse acercarme anoche a sus inmediaciones con objeto de ver la realidad, con toda la infantería, y caballería que tengo bajo mi mando; en el tránsito recibí comunicación del Gral. Sandoval (Comendador &c.) en que me suplicaba lo recibiese a él y su familia, que estaba dispuesto a abrazar la causa, a lo que le contesté satisfactoriamente. —Anoche como a la una emprendió, en efecto, el español la marcha, no por el camino real de Monte Grande, solo por uno estraviado y pedregoso, temiéndole a las fuerzas del General Marcos

de laureles el pabellón cruzado, símbolo de libertad, emblema de heroísmo: por todas partes ruje furioso el león ibero al verse acosado de nuestros bravos, y la hora de su última agonía va sonando ya por todo el territorio dominicano. —Quiso erguir su melena en los campos de Fundación y Otra-banda, jurisdicción de Neyba, y allí a despecho de su cólera, rujió también impotente ante la enseña de nuestra redención.

Allí intentó hacer un esfuerzo, y fué batido completamente.

Hé aquí los pormenores que de este triunfo nos da el benemérito General José María Cabral, por oficio de fecha 16 del corriente.

—“Derrota de los españoles en Fundación y Otra-banda. —Los valientes barahoneses, en número escaso, han batido al traidor Puello que con una columna pensó hacerse dueño de aquellos puntos: dos vapores cañoneaban, pero en vano, para proteger el desembarque; y dos lanchas que llegaron a tierra, fueron completamente destruidas por los valientes de Barahona, y después de una lucha obstinada, el enemigo se retiró vencido [Pág.] 79 y avergonza | do. A este acontecimiento se ha sucedido el de que familias criollas en gran número se están pasando a nuestras filas, trayendo impresas en sus semblantes el hambre y la miseria.— Las fuerzas criollas de Azua se han negado a servir a los españoles, quienes han embarcado la artillería de calibre que tenían para su defensa en aquel punto.— Todo esto me dice que yo debo marchar sobre Azua; hoy mismo empiezo a poner mis fuerzas sobre las armas. &a.”.

Dominicanos! Ya lo veis: la Divina Providencia que protege siempre a los pueblos que luchan por su libertad, ha decretado el triunfo de nuestra santa causa, y su Omnipotente voluntad, escrita en el cielo, se ha de cumplir. A ella, pues, después de la victoria, debemos rendir

en homenaje nuestras armas y al himno de libertad confundir nuestros votos de gracias.

Viva la Independencia!

Vivan los valientes barahoneses!

Santiago, Novbre. 22 de 1864; 21 de la Independencia y 2^o de la Restauración.

Firmados: El Presidente, G. Polanco.—El Vicepresidente, Ulises F. Espaillat.— La Comisión del Interior &c., Máximo Grullón.— La Comisión de Guerra, J. B. Curiel.— La Comisión de Hacienda, R. Ma. Leyba.— La Comisión de Relaciones Exteriores, Manuel R. Objío.

(Hay una rúbrica)

Al paso que la revolución Restauradora se iba consumando, el Gno. Provisorio comprendía que su posición era más difícil— Los elementos conservadores debían adueñarse de la situación tan luego como ésta se hallase despejada; tal es la ley general de los sucesos políticos. —Manejos sordos agitaban ya los ánimos; la reacción había designado su caudillo, y era este, un hombre del partido nacional; habilidad oportuna, pues de otra suerte la transición hubiera sido imposible por lo violenta: Más aun: otro hombre de antecedentes dudosos atisbaba desde lejos la marcha de la revolución y aguardaba su desenlace para incorporarse en ella.— El Gno. Polanco, dispuesto a terminar su obra, y a sucumbir en el puesto, dió la siguiente proclama, cuyo sentido revela el carácter de la lucha que se preparaba.—

Gobierno Provisorio

[Pág.] 80 DOMINICANOS!

El Gobierno Provisorio cree cumplir con su deber llamando la atención de los pueblos que forman la República, sobre el estado actual de la guerra, y el adelan-

to de la santa empresa que ha quince meses acometimos los hijos de este suelo, en justa defensa de nuestros derechos de nación libre e independiente. Brillante por demás es el primero, y como consecuencia de ello, está al consumarse la segunda.

S. E. el General Geffrard, Presidente de la República de Haití, ha concebido grandes esperanzas de que el Gobierno español haga justicia a nuestra causa devolviéndonos el don inestimable de la paz; y en esta virtud, se ha ofrecido a servir de intermediario oficioso en las negociaciones que para alcanzarla deben llevarse a cabo. Un agente del mismo ha pasado cerca del Gobierno Provisorio con el laudable fin de trasmitirle sus impresiones, y permanece aun en esta ciudad. Todo comprueba que los repetidos triunfos de nuestras armas van a complementar la grande obra de nuestra restauración.

Dominicanos! que esos triunfos se continúen repitiendo por todas partes, y que aquella obra se consume en medio de victorias.

—Compatriotas! tras ese cúmulo de gloria está el porvenir, lleno de prosperidades, si después de tanto heroísmo no nos dormimos sobre los laureles; si la unión se empeña en consolidar el triunfo cosechando los óptimos frutos de tan cruentos sacrificios. Ese mismo porvenir aparecerá lleno de embarazos y cubierto de espesas nubes, si prestando oído a las intrigas de que le dejaría sembrado el enemigo de nuestras libertades, renacen en el seno de la Patria los antiguos odios, si torna a erguir su cabeza el mónstruo de la discordia civil.— El Gobierno Provisorio debe prevenir tan grave mal, y confía para ello en la sensatez del pueblo heroico cuyos destinos le han sido encomendados.

Compatriotas: La infame traición consumada el día 18 de marzo de 1861 puso fin a nuestras querellas de familia, bien que ellas no tuvieron jamás grande importancia, y realizó la fusión de los divergentes en el gran partido que hoy debe llamarse nacional. Desde entonces solo flotan en nuestro suelo dos banderas; una es el sím-

bolo de los traidores que en escaso número, pretendieron sacrificar nuestras libertades y hacerla flotar sobre un campo de desolación y esclavitud; la se-
 [Pág.] 81 gunda: aquella enseña que se enarboló el
 27 de Febrero de 1844, paseada una vez más victoriosa sobre un campo de libertad y de gloria. Que ese recuerdo sublime del pasado sea el único que se grave en el corazón de todos los dominicanos para no borrarse jamás.

—Dominicanos! El partido servil de los traidores lo componen el Ejecutivo y Ministerio que consumaron la venta de la Patria y los oficiales superiores del ejército dominicano que han ingresado con una graduación efectiva en las filas del ejército de línea español, aceptando esta distinción como una recompensa de su adhesión al crimen de los primeros. El gran partido nacional lo compone el resto de los dominicanos, y a estos ofrece desde ahora y para siempre seguridades y consideraciones el Gobierno Provisorio, sean cuales fueren o hubiesen sido sus estravíos políticos.

Dominicanos! Que ese partido se conserve compacto; y que la unión, símbolo de fuerza, lo haga cada día más invencible. Después de tantas victorias, después de consumada la obra de nuestra restauración, que la fraternidad social sea el lazo indisoluble que, uniendo a todos los dominicanos bajo la enseña cruzada de la Patria, abra a todos las puertas del porvenir.

Santiago, Noviembre 25 de 1864; 21 de la Independencia y 2º de la Restauración.—Firmados: El Presidente, GASPAR POLANCO. El Vicepresidente, ULISES F. ESPAILLAT. La Comisión del Interior &c., Máximo Grullón. La Comisión de la Guerra, J. B. Curiel. La Comisión de Hacienda, P. Pujol.— R. Ma. Leyba.— La Comisión de Relaciones Exteriores, Manuel R. Objío.

[24.—*Estado de la Guerra.—La figura de Cabral.—Tres Proclamas del Gobierno Provisorio*].

El Boletín del día 11 de Diciembre publicó el siguiente:

Estado de Guerra

La marcha rápida de la Revolución sobre la línea del Este es cada día más segura.

—Según los últimos partes del benemérito Gral. Eusebio Mansueta, la población de Hato Mayor, siguiendo el ejemplo de Los Llanos y Guerra se ha adherido a la causa nacional. La guarnición de criollos que en ella había enarboló el pabellón glorioso de la Cruz al acercarse nuestros bravos guerrilleros al mando del Coronel Guzmán. Se ha tomado allí algún armamento y una gran cantidad de municiones.

[Pág.] 82 —El 2 de los corrientes el general B. Maldonado salió de la población del Seybo con el resto de los criollos que quedaban en ella, y se pronunció cerca de Guasa por la causa dominicana.—Desde el momento en que la presión española da lugar a los desgraciados dominicanos que gimen bajo de ella, su voluntad se manifiesta sin vacilar, y de la manera más ostensible.— Díganlo Guerra, Los Llanos, Hato Mayor y la guarnición al mando del tantas veces llamado valiente, Blas Maldonado.

—De la línea del Sur se han recibido también algunas nuevas que no se publican por sernos desconocidos los detalles. Baste asegurar que por oficio del general Cabral se prometía al Gobierno la seguridad de un completo triunfo. Así, lo espresaba el héroe de Santomé en vista del entusiasmo que animaba á las tropas que tenía acuarteladas, y cuyas avanzadas había ya destacado sobre Azua. Esperamos que un nuevo laurel ciña la frente de aquel antiguo soldado.

Las guerrillas que operan sobre Sto Domingo llegan hasta las murallas, donde han muerto algunos centinelas enemigos. La ciudad se halla completamente asediada.



Una ronda destacada del cantón de Nizao, sobre el pueblo de Baní, puso, en completa derrota el ejército español que lo ocupa, y solo por las escasez de fuerzas no fué desalojado. La avanzada de los patriotas se ha fijado en Paya.

Las operaciones de la línea del N. Oeste también se activan, y a duras penas pueden hacer agua en la boca del Tapion los vapores que surten a Montecristi. Muy pronto van a perecer de sed.

—Puerto Plata. No ocurre nada de nuevo. Los españoles permanecen encerrados en el castillo.

Puede reasumirse el estado actual de la guerra en dos palabras: los dominicanos triunfantes, en todas partes, y los españoles encerrados en algunos puntos del litoral.

El Boletín del día 18 de Diciembre publicó el siguiente:

Estado de la guerra.

Línea del Este

La revolución en esta línea sigue marchando rápidamente. El benemérito general Mansueta ha establecido su cuartel general en el lugar de Palo-Hincado, cuya instalación la efectuó despues de haberse batido sus guerrillas con las avanzadas del enemigo que desalojó ese punto ante la tenacidad con que las tropas patriotas se lo disputaban, mientras el intrépido gefe estudiaba su ventajosa posición.

Este memorable campo de batalla que testifica la bravura y patriotismo de nuestros padres, y al que dedicará nuestra historia otra página tan brillante como la primera, dista solamente legua y media de la población del Seybo: de modo que el enemigo está allí completamente asediado, y el destino que le espera es bien triste: "la capitulación o la derrota".

(Hay una rúbrica)

Línea del Sur.

Por comunicaciones oficiales de la gefatura superior de operaciones de esta línea, de fechas 5 y 6 de los corrientes, se han recibido los detalles circunstanciados de los acontecimientos que han tenido lugar, y que avisamos en nuestro número anterior.

El triunfo que se anticipó a prevenir el benemérito general José María Cabral, cuando se preparaba al combate, se ha obtenido tal como lo soñó aquel soldado; y el héroe de Santhomé" ha tenido lugar de decir al Gno con la naturalidad que le es característica: "Mis esperanzas se han realizado: las tropas que se han batido bajo mi mando, se han portado de una manera asombrosa: ellas son las mismas con que he combatido en otro tiempo por mi patria, y hoy tengo la fé de que sabrán enmendar la falta en que les hizo incurrir el traidor Florentino".

He aquí los detalles:

—La columna enemiga que salió de Azua con dirección a Sn Juan fué rechazada y batida por nuestras avanzadas: parece que avergozada del mal éxito no quiso llevar la nueva de su derrota al punto de su partida, y haciendo contramarcha tomó la dirección del pueblo de Neyba, el que ocupó por sorpresa. Avisado el gral Cabral de este acontecimiento, tomó una parte de sus tropas, y por un sendero de travesía marchó precipitadamente sobre el punto ocupado; y el día 5 tuvo lugar el encuentro en el sitio nombrado "La Canela".—

Nuestras tropas, aunque en muy inferior cantidad, posesionadas de un bosque favorable, hicieron sentir al enemigo la seguridad de su puntería; y en la tarde del mismo día la columna derrotada, setenta y dos cadáveres que dejó en el campo, gran parte de su armamento y municiones, once prisioneros en nuestro poder, y cuarenta mulos, completaron el triunfo de nuestras [Pág.] 84 tras | armas. De nosotros tuvimos un muerto y cuatro heridos, entre estos nuestro valiente general Timoteo Ogando.

Al día siguiente las tropas patriotas ocuparon a Neyba: desde esta población escribe el gral. Cabral, y en un párrafo de su comunicación dice así: "En este momento, (en el de la redacción de la nota) recibo el parte de que el enemigo ha acampado en el lugar de Fundación donde le alcanzó un refuerzo que le vino de Azua, bajo las órdenes del siempre desgraciado Rubí: esta tarde o por la mañana salgo en su persecución.

A propósito de los hechos referidos, transcribimos a continuación la carta que un joven cibaño dirige a un amigo suyo desde S. Juan.

"Diciembre 6 de 1864.—Sor. Domingo A. Rodríguez.—Santiago.— Mi querido amigo:— Por fin principian los triunfos en esta línea. Habiendo tomado el enemigo el pueblo de Neiba, marchó el Gral. Cabral, y en el lugar de la Canela se encontró con una fuerza enemiga respetable, a la que derrotó completamente después de una reñida lucha. Dicho general continuó su marcha sobre Neyba que debe haber tomado hoy a la fuerza. El general Cabral es un león; es el primero de adelante: en ese combate descargó por tres veces su revolver sobre el enemigo. Viva este valiente!— Tuyo.— Fir^o Miguel Román

—Por parte de fecha 11 dirigido desde S. Juan, participa el general Cabral que el enemigo no le aceptó el combate en Fundación y se retiró vergonzosamente para Azua.

La línea del Sur, donde la revolución restauradora de la República hizo un día progresos admirables que la traidora conducta de Florentino supo inutilizar desmoralizando completamente aquellas poblaciones, ha despertado ya del abatimiento en que la sumergiera aquel malvado. El nombre del benemérito Cabral ha bastado para dar animación y vida a aquella preciosa porción del suelo dominicano, y las tenaces pretensiones de nuestros enemigos han servido en estos últimos días para acabar de devolverle a la revolución el vigor que en dicha línea había perdido:

Objío.— La Comisión de Hacienda, P. Pujol.—R. Ma. Leyba.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Gobierno Provisorio

Dominicanos!

Un nuevo laurel ciñe hoy la altiva frente de la heroica Primada; un nuevo triunfo registrará en sus anales la historia de la Restauración Dominicana, así como un nuevo baldón empeña hoy las decantadas glorias de los orgullosos hijos de Pelayo.

El Gral. Eusebio Manzueta ha ocupado la población del Seybo, y las huestes enemigas que la guarnecían han fugado vergonzosamente al empuje de nuestros bravos. ¡Loor y gloria al valiente Gral Manzueta y a los denodados hijos del Este!

Santiago, Diciembre 16 de 1864.—Firmados.—El Presidente, G. POLANCO. El Vicepresidente, ULISES F. ESPAILLAT. La Comisión de Guerra, J. [Pág.] 86 B. Curiel. La de Relaciones Exteriores Encargado del Despacho del Interior &a., Manuel R. *Objío*. La de Hacienda, P. Pujol.—R. M. Leyba.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Gaspar Polanco

GENERAL DE DIVISION Y PRESIDENTE DEL
GOBIERNO PROVISORIO.

Cibaeños!

En todas partes se levantan héroes que ilustran la causa nacional: de todas partes recibe el Gobierno nue-

vas de triunfos que deben enorgulleceros y estimular vuestro patriotismo.

Voy a salir para la línea del Noroeste, y cuento que me seguireis todos sin escepción de persona, sin presentar excusa de ningún género.

Todos los dominicanos son soldados cuando la Patria reclama su concurso.

CIBAEÑOS! Dejad el hogar por un momento y venid conmigo a correr los azares de una campaña.

Si desairais esta insinuación, no creeré en vuestra fé republicana y me dareis derecho para juzgaros traidores a la causa santa de la Patria.

Santiago Diciembre 18 de 1864.

G. Polanco.

[25.—*Polanco en la Frontera.—La misión Roumain.—Caída del Gobierno Provisorio.—Comentarios acerca de la Dictadura de Polanco*].

Esta invitación del Pte Polanco fué atendida de la manera más espléndida. Más de dos mil Combatientes le acompañaron hacia las fronteras del Nor-Oeste; pero debo decir en justicia de lo ocurrido, que aquella movilización, solo fué una mera ostentación de fuerza, que si bien impuso respeto al ejército español encerrado en Monte-Cristy no produjo los resultados que eran de esperarse.— Pocos días después el órgano oficial anunció la ocupación de Higüey: y con estos dos hechos quedó terminada la lucha Restauradora.

Después de esta época el enemigo fortificado en varios puntos del litoral no volvió a abrir campaña permaneciendo en estado hasta hasta recibir de España la orden de desocupación.... El tiempo de acometer la lucha diplomática había llegado sin duda. La Causa Restauradora, en el corto tiempo que transcurrió desde el advenimiento

al poder del general Polanco obtuvo cuanto en revolución se puede desear. Nuestros recursos apen-
 [Pág.] 87 nas nos permitían ir más allá, pero el enemigo tampoco podía prolongar la situación penosa en que se hallaba colocado—: el abandono debía ser la consecuencia forzosa de semejante estado de cosas. Quede pues sentado que la guerra dominico-española terminó de hecho en Diciembre de 1864. El derecho iba no muy tarde á reconocer la legitimidad de la obra Restauradora: Veamos si el Gno Polanco dejó también sentadas las bases de ulteriores arreglos. — — — — —

(Hay una rúbrica)

Por el intermedio de la Comisión haitiana habíanse cruzado algunas notas diplomáticas entre el Gno. Provisorio y el jefe de las fuerzas españolas ⁽³³⁾. Pero la Gándara sentó desde luego como precedente: “*Que la circunstancia de hallarse figurando en el Gno los mismos hombres que asistieron á las conferencias de Monte-Cristy, le obligaba a ser menos franco y si más circunspecto,*” palabras testuales que honraran siempre al Gabinete Polanco, pues revelan que este se hallaba bien prevenido contra cualquier sorpresa o alucinación. Conocido este preliminar, fácil es comprender que la comisión haitiana no podría llevar a cabo su cometido con la facilidad que hubiera deseado, y que debió hacer sus avances con demasiada cautela. Penetrada al fin de que pisaba sobre un terreno resbaladizo en materias de orgullo nacional, fué que determinó retirarse á “Juana-Méndez” y esperar allí instrucciones más favorables. Llegaronles sin duda, y Roumain reapareció en ([en]) Santiago al terminar el mes de Diciembre.— Oyóle [por] segunda vez el Gobierno, y enterado de que bastaría a España recibir una satisfacción de *derecho*, con la cual pudiese probar ante el mundo que el abandono de Sto Domingo era un gran acto de magnanimidad y de justicia, se convino por

(33) El General Gándara solicitó para entenderse con el Gobierno Provisorio, la mediación de una Comisión haitiana que presidiría el coronel Roumain, pero esto no fué aceptado.

fin en dirigir a la Reyna una esposición. ⁽³⁴⁾ El triunfo de la Restauración era completo; nada importaba decir a España “*que su poder era suficiente para anonadar la República*”. Este irrisorio sarcasmo que halagó la vanidad y presunción españolas bastó para que las Cortes no vacilasen en Decretar el abandono.—Ellas lo habrían hecho aun sin esta circunstancia, pero no era justo hacer gemir por mas tiempo el heroísmo nacional [Pág.] 88 bajo la presión de la | miseria. El país estaba exánime, había agotado sus recursos la fiebre revolucionaria solo le sostenía; y era patriótica y hábil la idea de sacar un gran partido de sus glorias, concediendo á España una palabra en cambio de una nacionalidad.—El Gno. Polanco llenó por completo su misión.

Anuncióse por entonces al Gobierno que algunos generales querían derrocar su ([la]) Administración. ([que regían los destinos del país]) Era el tres de Enero de 1865. Roumain debía regresar a Pto. Príncipe; y el Provisorio nombró al General Objío Ministro de REes. y de lo Ynterior para que le acompañase hasta despedirle en las fronteras.— Tuvo Objío además el encargo de Observar de cerca los pasos de los conspiradores y obrar en el sentido que creyese más conveniente, así se lo decían sus instrucciones. Cumplida la misión diplomática y una vez situado Objío en Dajabón conoció sin demora el gran trabajo que la intriga había ya preparado, y determinó tomar algunas medidas serias: los principales instrumentos estaban allí y era muy posible inutilizarlos, pero al querer obrar en el sentido que las circunstancias requerían, halló que las autoridades locales y la guarnición de aquella plaza no pertenecían al Gobierno. La consigna estaba ya pasada, y solo por un exceso de

(34) Véanse todos estos documentos en los archivos de aquella época. La Exposición se verá al fin de estas Relaciones. (Nota de M. R. O.) Es necesario advertir respecto de esta nota que la Exposición que aparece al final de la Primera parte de las *Relaciones*, título 47, no es la que se dirigió a la Reina de España con fecha 3 de Enero de 1865, sino una Exposición de hechos políticos del país, escrita por Rodríguez Objío.

delicadeza pudo O. permanecer en aquel punto hasta el día 8 a las once de la noche. En este momento, y cuando la oleada revolucionaria comenzaba a agitarse, determinó Objío pasar ocultamente a Juana Mendez, lo que verificó atravesando el Masacre" —rio que separa las dos poblaciones— y que fué el Rubicón de su derrota.

Motivó también este paso el propósito de preparar al Gno enviándole un espreso por la vía de Capotillo; y requería por la misma algún apoyo del Gral Juan A. Polanco hermano del Pte. y jefe de aquella línea, el cual residía no muy lejos de Dajabón. Dados pues, estos pasos Objío aguardó los resultados; debemos advertir ([aquí, de paso]) que era ([fué]) imposible obrar en otro sentido pues solo le acompañaba un ayuda de campo. El 10 en la tarde llegó por fin Polanco con alguna gente a Dajabón y Objío pasó inmediatamente a incorporarsele..... Pero el Gno Provisorio no debía tener más vida: el hermano no pertenecía al hermano. Fué fortuna que Objío, sin desmontarse apenas del caballo, pudiese continuar viage hasta Santiago, llevando á sus Cólegas la nueva de su desprestigio. Eran instrumentos gastados, y sacrificados á una idea y cuya importancia principiaba a ser des | conocida.

El once de Enero á las siete de la noche llegó Objío a Santiago acompañado del gral Melitón Valverde, el 12 se envió a llamar al Gral. Luperón Gobernador de la Vega para encomendarle el mando en jefe de las fuerzas del Gno. El 13 se resolvió que permaneciese en el seno del Gno. con el carácter de Ministro de Guerra honorario: ese mismo día se puso en marcha el general Pte. y fijó su cantón general en la Peñuela: el 14 dió el Ministerio una proclama reseñando sus actos; el 15 ([se]) hizo su renuncia y la remitió al Gral. Pte. encargándole que evitase la efusión de Sangre. El 19 el general Pte. firmó el pacto de Jaibón por el cual los gefes del movimiento se comprometieron a respetar los Miembros del Provisorio. El 21 a las nueve de la mañana éste publicó su abdicación del modo mas solemne, y encomendó el mando supremo al general Luperón: a las tres de la tarde ocupó

á Santiago el ejército reformista; a las cinco Los Miembros del Provisorio fueron encarcelados (35). Al siguiente día el ex-Presidente Polanco fué igualmente reducido a prisión y todos cargados de hierro.—Tres días más tarde dieron su Manifiesto los Caudillos del movimiento Pimentel, Monción y García,—acusando al Provisorio por la muerte del general Salcedo. Aténgome al juicio de la posteridad sobre los acontecimientos que dejo referidos. El 25 se organizó una Junta de Gno. presidida por Rojas.

Grullón y Oquendo no se hallaban en el país durante los últimos sucesos, ([acontecimientos]) el primero se encontraba en el Guarico o Cabo Hno. ocupado de algunos quehaceres particulares, con permiso del Gno; y el segundo habíase enviado a Caracas para que incorporado con otros agentes del Gno ([para]) activase las negociaciones secretas entabladas allí desde el tiempo de Salcedo. De suerte que la persecución no pudo ensañarse contra ellos. Fué esta una gran dicha ([sobre todo]) particularmente para Oquendo, pues fue ([fue]) sobre él y Polanco que recayó mas tarde todo el peso de la acusación iniciada contra el ex-Gno.

En 5 de Abril de 1865, el Consejo de Guerra a qe. fueron arbitrariamente sometidos los Miembros del Provisorio, les declaró absueltos de toda culpa, exceptuando al ex-Presidente y a su Srio. Privdo. Oquendo los cuales fueron condenados a la última pena. ([pero]) Polanco había prevenido este desenlace por medio de la fuga.

Acabo de reseñar hechos en los cuales se nota [Pág.] 90 ([nuestra]) mi participación: es probable que la parcialidad ([nos]) me halla algunas veces inspirado, pero como he tomado a empeño atestar mis relaciones con algunos documentos, no dudo que un ojo inteligente sabrá descubrir la verdad ([donde] allí—donde ella exista.—He querido mas bien referir que juz-

(35) Rodríguez Objío y los Miembros del Gobierno Provisorio fueron encarcelados el 21 de Enero de 1865 en la Fortaleza de San Luis. El *Diario* que escribió en la cárcel está en el Subtítulo 29.

gar, y creo haberlo hecho con bastante sinceridad ⁽³⁶⁾: Si estas relaciones pueden servir de guía algún hijo de mi Patria para hacerle conocer una parte de la historia nacional, yo espero que mi trabajo sea estimado más bien por su objeto que por su mérito. Más si algún día ese patriota, ese historiador nacional en vista de mi relato dijese—“Fuera de la Dictadura Polanco ningún otro Gobierno tomó tan a su cargo la defensa de la honra e independencia patrias; ningún otro Gno. fué mas serio y decoroso, ninguno mas enemigo de los traidores.—Si dijese: ningun otro Gno. imprimió a la Revolución restauradora un vuelo mas rápido y seguro; ninguno fué mas digno de su misión”.— Si esto dijese algún hijo de mi Patria, yo creeré entonces que el juicio de los hombres no es siempre interesado y bendeciré la mano que arrojó del Poder aquella Dictadura. Sus destinos estaban cumplidos y ella no podía subsistir sin haber mancillado aquella gloria. /

¶ Reasumamos, para concluir estas relaciones en lo tocante a la Dictadura Polanco:—Al caer este poder el 21 de enero de 1865, la guerra estaba completamente terminada: las provincias del Sur y del Este libres de la ocupación española y estendido hasta donde más el círculo revolucionario.—Moralizado el Sur—que Florentino había perdido bajo Salcedo.—Cubiertas las deudas exteriores que el anterior Gno. había contraído, y abierto y ensanchado un nuevo crédito.— Limitada la deuda interior a diez y siete millones de papel moneda que equivalían a cinco mil pesos fuertes. Los arsenales provistos, iniciada la organización del ejército y levantado su prestigio.— La existencia de Doce oficiales generales de división y cuarenta y dos de brigada en todo el país, probaba que el militarismo tan útil en aquellos días conservava aun cierto carácter.— Planteados institutos [Pág.] 91 de enseñanza pública sin haberse desatendido las urgentes necesidades de la guerra.— Levantado el espíritu público y la confianza general.— Sofocadas, muertas las tendencias de los re-

(36) Consúltense los archivos y mi libro de comprobantes. (Nota de M. R. O.)

accionarios.— Afiliados en la revolución los hombres más tímidos y vacilantes.— Entabladas con Hayti relaciones verdaderamente oficiales y de Gno a Gobierno.— Reconocida la República como beligerante por la nación Ynglesa.— Facilitada en fin a las Cortes españolas la solución del problema dominicano.— En estado de perfecta seguridad interior y pudiendo contar en lo adelante con mayor suma de recursos exteriores.— El que consulte los archivos de aquellos días y tome nota así de la situación anterior al advenimiento de la Dictadura Polanco como de la situación que le sucedió— verá sin dificultad y sin esfuerzo que ella salvó la República de las debilidades y yerros que la precedieron garantizando la posibilidad de un Gno. regular a sus sucesores.— /

[26.—*Retrato, actuaciones y muerte del Gral. José Antonio Salcedo*] ⁽³⁷⁾.

He dicho que Polanco oscureció las glorias de su Administración con el asesinato del ilustre General Salcedo.— Veamos quien fué este hombre.—

Salcedo es un personaje importante pero no grande, un hombre de méritos pero no de genio. Nació en la isla de Cuba y se crió en Sto. Dgo. familiarizándose desde sus mas tiernos años con las costumbres, carácter y genio peculiares a los dominicanos. Su estatura no excedía de cinco pies y seis pulgadas, era rubio, de ojos azules, su fisonomía bastante hermosa, su constitución fuerte, de temperamento sanguíneo-bilioso, el mas rico de todos pero no el más peculiar a los gdes. hombres de estado; su voz era dulce, y su mirada sencilla, franca.—Era infatigable en sus empresas, andaba a caballo más de treinta leguas en un día y al siguiente no necesitaba esforzarse para seguir su marcha.—Su fuerza física no decía relación con su tamaño: de un tajo de sable rendía muerto a un hombre, derribaba un toro sin dificultad o le

(37) Salcedo fué Presidente de la República del 14 de Septiembre de 1863 al 10 de Octubre de 1864. Se afirma que nació en Monte Cristy. Fueron sus padres: José María Salcedo y Luisa Ramírez. Murió en la playa de Maimón el 5 de Noviembre de 1864 y sus restos, que han tenido varias tumbas, reposan en la Iglesia Mayor de Santiago.

paraba a la carrera teniéndole del rabo. Era valiente y atrevido por naturaleza, no escusaba una riña personal y en la guerra se distinguió muchas veces. Liberal por instinto y por convicción, abrazó la causa dominicana con entusiasmo desde su juventud y en las luchas de independencia y Restauración figuró con honra y brillo.— En la primera ascendió hasta el grado de Coronel de ejército, y en la segunda ocupó el primero la presidencia de la República.

El Gral. José Antonio Salcedo, era humano, generoso, desinteresado: tenía todas las virtudes de un buen patriota, de un soldado valiente, pero [Pág.] 92 | era débil y descuidado en sus atenciones políticas.—Su misma bondosidad peculiar unida a estos dos defectos gravísimos en un hombre de estado fueron la causa de su desgracia.— Un vicio muy común, afeaba además sus bellas dotes; este vicio que hizo despreciable a Antonio el rival de Augusto contribuyó mucho a inclinar la opinión pública en favor de sus enemigos....

En febrero de 1863 abortó una de las varias tentativas que hizo el pueblo dominicano para sacudir la dominación española. Sangre preciosa derramada por el verdugo extranjero fecundizó nuestra tierra, pero el grito de la venganza no se hizo esperar, y el diez y seis de Agosto del mismo año la revolución Restauradora inaugurada en los montes de Capotillo tuvo eco en el resto del país.—Cabrera, nuestro Pelayo, descendió el primero de la nueva Asturia tremolando el pabellón de la cruz, pero tocó al general Salcedo organizar la revolución, darle gobierno, dirigirla en sus primeros días, llamar en su apoyo los hombres patriotas y pensadores del *Cibao*; y hacer por este medio más seguro el triunfo de la causa nacional.— Detenido se hallaba en la cárcel de Santiago desde los sucesos de febrero, y fué preciso emplear grandes esfuerzos para lograr su evasión.— Efectuada esta, e incorporado a Cabrera la víspera del asalto de Dajabón siguió e impulsó la revolución de acuerdo con Pimentel, los Polancos, Monción, García, Alvares, Rodríguez, Luperón, hasta la ocupación de Santiago.— Aquí fué reco-

nocido como jefe principal asociándole un vice-Presidente que fué el Sr. Rojas, y un consejo de estado en el que figuraron el antiguo general Mella, Espaillat, Pujol, Curiel, Deetjen, Glas, y otros. Esta forma de Dictadura colectiva produjo los mejores resultados.—Salcedo fué de hecho el generalísimo del Ejército—; y la marcha de la revolución habría desde luego sido firme y segura si los genios de la dominación y de la intriga no hubiesen inspirado un día el segundo a Rojas, el primero a Salcedo. Mella fue alejado del centro gubernativo con una misión especiosa a las provincias del Sur: fatiga que desarrolló en él la enfermedad que le condujo al sepulcro.—Rojas fué el héroe de esta haña. Salcedo a su vez separó a Rojas del Gno de una manera ignominiosa en un arranque de cólera, llamando a Mella para que le sustituyese; más éste, no pudo ocupar el nuevo destino.—Espaillat fué su heredero.—Días después Salcedo arrojó todo su consejo abrogándose el derecho de sustituirlo | y asumiendo en sí el poder supremo sin anuencia ni consulta del pueblo, el ejército o sus caudillos.—En esta ocasión solo Espaillat fué respetado.—Las atenciones apremiantes de la guerra acallaron por el momento la protesta general que estos abusos requerían, pero al asomar la primera tregua, asomaron también las rivalidades que ellos habían suscitado.—Agréguese a ésto: primero el mal tino con que Salcedo organizó su nuevo consejo: y segundo la desmoralización introducida por Florentino en el Sur, donde la revolución perdió todo su prestigio y se comprenderá así, la causa del descrédito de Salcedo y el principio de desaliento que invadió pr. entonces los espíritus. — — —

El descuido de Salcedo motivó la pérdida de una goleta cargada de pertrechos y armamentos de guerra, capturada por un vapor español en el puerto de Mte. Cristy. La pérdida de esta plaza el 19 de Mayo de 1864 se atribuyó también a su abandono.—Más aun: las intrigas reaccionarias empezaron a desarrollarse y la mano de Salcedo no tuvo fuerza para comprimirlas. Débil o confiado hasta el extremo de tolerar y aun proteger a los

enemigos de la Patria su misma conducta dió pávulo a la calumnia y abrió el camino del triunfo a sus rivales.

El once de octubre del mismo año de 64 fué por fin arrestado y depuesto en las fortificaciones del "Botoncillo" donde pretendió resistir. El redactó una abdicación que se ha perdido llena de sentimiento y ([de]) dignidad en la cual apelaba al juicio de la Asamblea nacional ya convocada.—

Salcedo había rendido a su Patria grandes servicios, había encarrilado la Revolución Restauradora y moralizádola en sus horas de desbordamiento: se había batido cien veces en defensa de la causa nacional; tenía derechos a la gratitud de sus compatriotas; y el perdón de sus faltas habría sido una justicia.—El Gno. que sucedió al del Gral. Salcedo resolvió expulsarle pasándole una pensión en el exilio; desgraciadamente se interpusieron intrigas abominables que la historia solo podrá desentrañar; y cuando el digno prisionero esperaba su pasaporte en los atrincheramientos de "Cafemba" una muerte violenta e injusta le detuvo en su carrera.—El autor de aquel atentado era en aquellos días un hombre invulnerable, era el representante de una Revolución que cobraba nuevo empuje; atacarle era atacar el país; absol verle era hacerse su cómplice. El Gno. Provisorio re | instalado en cuyo seno figuraba el que escribe estas líneas, tuvo la abnegación de callar. Más tarde: cuando el triunfo de la Restauración se hizo infalible, aquel crimen apareció más innecesario y Salcedo como una víctima grande e inocente. El martirio le rehabilitó a los ojos de la Patria; y un nuevo motín militar tomó su nombre por bandera. Salcedo fué ejecutado en la playa de "Maimón" el 5 de Nbre de 1864 a los 50 años de edad: su sepultura la cavaron sus verdugos; y el bramido prolongado de las aguas que baten y humedecen aquella tumba es como un gemido eterno que acusa sin cesar a los autores de tan horrendo crimen. —

La presidencia del Gral. Salcedo fue ilustrada con algunos rasgos de heroísmo dignos de ser encomendados al aplauso de la posteridad.— Los atrincheramientos de "Cafemba" fueron sorprendidos por una fuerte colum-

na española el día 30 de Agosto de 1864.— El pánico se apoderó del mayor número y solo siete bravos acompañaron a su ilustre jefe el Gral. Benito Martínez hasta rendir el último aliento.— Este soldado, que contaba el número de sus triunfos por el número de sus campañas durante diez y ocho meses que defendía aquella posición, no quiso declararse vencido una sola vez ante la fuerza.— Su heroica resistencia terminó con su vida.... Los españoles para celebrar una victoria que debía avergonzarles quemaron el cadáver del célebre caudillo ([nacional,]) sellando con un acto de crueldad aquella triste hazaña. ¡Loor eterno a la memoria de este Ricaurte nacional!

Un año antes el general Antonio Cabas había indicado a Martínez la senda del sacrificio en el desgraciado ataque de "San Pedro".— Abnegado como un esparciata la muerte le hirió sin hacerle retroceder y empeñados los españoles en forzarle a victorear su Reyna, Cabas moribundo se negó a esta humillación y exaló el postrer suspiro saludando con entusiasmo la cruz y la República.—

Si! la Revolución Restauradora ha tenido también sus ilustres mártires; y como todas las de su género ella ha fecundizado con heroica sangre el árbol de la libertad. El cadahalso y la guerra se han alimentado también en nuestro suelo con preciosas inmoluciones; en uno y otro caso la tiranía ha servido siempre de verdugo.—

Es indudable: entre la víctima que sucumbe bajo el hacha y la que afronta el plomo en la contienda hay igualdad de sacrificio; el uno es sublime el otro es heroico.— Batista, Pichardo, Espaillat y Perdomo fusilados | en Mayo de 1863, en nombre de la Restauración se dan las manos con Cabas y Martínez rendidos en la lid por el mismo principio. Un mismo monumento debe salvar su memoria.— Plácido y López se colocarán un día en el gran cuadro de los libertadores de América como se han colocado ya Miranda y Policarpa. — — — — —

[27.—*Tablilla de conducta de Rodríguez Objío.—Comentarios a la auto-defensa del regicida Louvel*].

En los días de mi Ministerio cuando la dictadura Polanco, escribí en mi librito de memorias esta profesión de fé: "*Soldado ante todo de la Restauración, estaré siempre a su servicio*: Creo que los pueblos del nuevo mundo no deben aceptar jamás otra forma de Gno que la Republicana, y qe. deben derrocar los restos de monarquismo que en él quedan. Creo que la Europa se democratiza de día en día, y que la América retrocederá al aceptar la influencia de sus tronos vacilantes.— Creo además que todo concurre para que la separación de uno y otro hemisferio sea completa en cuanto a la política: la forma social, las creencias, la educación política, las costumbres, las leyes por tanto, los intereses materiales, las razas y aun la naturaleza.— Creo en consecuencia, que la reversión de la América hacia la Europa es violenta y producirá siempre la guerra.— Creo que la igualdad social y política es el fin mas bello de la democracia; creo sin embargo en la aristocracia del talento y de la virtud apoyadas por la opinión.— Creo que los partidos políticos arruinan las sociedades sur-americanas, y que un Gno. hábil debe sobreponerse a los intereses de las banderías.— Creo que la fiel distribución de la justicia fortalece a los Gobiernos y que las recompensas acordadas al mérito estimulan el desarrollo de las virtudes cívicas.— *Creo que todos los que combaten la Restauración de la República, siendo hijos de este suelo son culpables de alta traición.* Creo que el deber de defender la Patria es el más santo y el primero de todos los deberes. Creo que el hombre público debe pertenecer todo entero a la nación, debe ser un ente moral sin amigos ni enemigos. Creo que la ambición personal es un crimen cuando contraria la opinión pública.— Creo que vale más ser depuesto por justo que no por criminal.— Creo que la pena de muerte es cruel e inmoral, pues las ideas no exterminan con el hierro, ni el crimen se corrige con matar un hombre.— La Rectitud es la virtud del hombre honrrado y la debilidad

es una acusación de la conciencia.— He aquí mi tablilla de conducta.—

[Pág.] 96 Quiero intercalar aquí algunas palabras de la defensa de Louvel escrita | por si mismo. Este hombre que fué el asesino del duque de Berry profesaba como Bruto la religión del asesinato. Yo, sin compartir su creencia, he hallado alguna analogía entre sus doctrinas y mis principios del año 64, doctrinas justificadas por otro gran ciudadano y a la vez gran filósofo. Oigamos a Louvel: —J'ai aujord'hui à rougir d'un crime que j'ai commis seul. J'ai la consolation de croire, en mourant, que je n'ai point deshonoré ma nation ni ma famille— Il ne faut voir en moi qu'un français devoué á se sacrifier pour detruire, suivant mon sisteme, une partie des hommes qui ont pris les armes contre la Patrie.— Je suis accusé d'avoir oté la vie á un prince: je suis seul coupable; mais parmi les hommes qui occupent le gouvernement, il y en a d'aussi coupables que moi. Ils ont, suivant moi, reconnu des crimes pour vertus: les plus mauvais gouvernements que la France a eus ont toujours puni les hommes qui l'ont trahie ou qui ont porté les armes contre la nation”.

“Suivant mon sisteme, lorsque les armées étrangères menacent les partis dans l'interieur doivent cesser de se rivaliser pour combatre, pour faire cause comune contre les enemis de tous les français. *Ces français qui ne se rallient pas son coupables.* Suivant moi, le français qui est obligé de sortir de France par l'injustice du gouvernement, si ce meme français se met a porter les armes contre la France, alors il est coupable.—*Il ne peut rentrer dans la qualité de citoyen français.*—Selon moi, je ne peut m'empacher de croire que si la bataille de Waterloo a été si fatale à la France, c'est qu'il y avait à Gand et à Bruxelles des français qui ont porté dans les armées la trahison, et qui ont donné de secours aux enemis &a. &a.”

Monsieur Barthelemy Saint Hilaire, gran filósofo y hombre de una honradez política incontestable, ha visto en el regicida Louvel la personificación del hijo del

pueblo, patriota, laborioso, *honrado*, independiente, orgulloso de su dignidad, el cual en su calidad de francés se declara enemigo irreconciliable de los Borbones, a quienes no cree deber perdonar la obra de Gand y de Coblentz.— He aquí como termina su juicio el sabio Saint Hilaire: “Louvel est donc excusable pour sa vertu, si jamais, à quelque titre quese soit, patriotisme ou tout autre, le meurtre pouvait etre excusé”.

Yo, ([nosotros]) después de haber leído la opinión del fanático Louvel y la del filósofo su panegirista, no he podido prescindir de hacerme la siguiente cuestión:

[Pág.] 97 ¿Si, apoyarse en el extranjero para restablecer un gobierno nacional | es un crimen, que calificación se dará a ese mismo acto cuando se trate de implantar y apoyar una dominación extraña? Responda la conciencia de cada cual.

[28.—Con Rita Reyes] (38).

El 19 de Diciembre de 1864, día de mi cumpleaños, una mano amiga se apoyó sobre mi mano, un labio ardiente se posó sobre mi labio, una voz dulce murmuró en mis oídos, “te amo”.—Decepcionado como Birón en el amor de esposo, por vez primera una fuente de dulces emociones se ofreció a mi vista en el amor de amante.— La sultana del Yaque *debía* ser mi Venecia, y la lira del cantor preludio allí sus dulces barcarolas.— Mi corazón,

(38) Doña Rita Altagracia Reyes García, nació el 21 de Mayo de 1842, probablemente en Santiago como octava en la prole de dos varones y seis hembras que en matrimonio tuvieron sus padres, Don Juan Reyes (español) y doña Manuela García (dominicana). Muy joven y ya casado, para su ventura o desventura, la conoció el autor de las *Relaciones* y no pudo en el resto de su vida sustraerse a la atracción que ejerció sobre él aquella beldad cibaëña, a quien indistintamente apodó *Indiana* y *Pasionaria*. Apesar de ello, Rodríguez Objío no dejó de amar a su esposa María del Rosario Ravelo. Tuvieron tres hijos y en Marzo de 1871 Doña Rita Reyes luchó como nadie en Santiago por salvar de una ejecución ya ordenada, la vida de Rodríguez Objío. Después del fusilamiento de éste, pasó a vivir en la Capital al amparo de Doña Bernarda Objío, abuela de sus hijos, y pudo entonces estar cerca de la tumba de quien fué su ídolo. En lucha tesonera subió sus hijos y mantuvo su hogar dignamente hasta su muerte, acaecida el 31 de Julio de 1902, y está enterrada en el cementerio de esta ciudad. Respecto de ella ver: ob. cit. *Manuel Rodríguez Objío-Poeta-Restaurador-etc.*, Subtítulos 12, 40 y 55.

que en el seno de otras beldades había sondeado la profundidad de sus afectos, chocó siempre con el vacío..... Un día solo, el 19 de Dbre. de 1864, mi sentimiento, mi corazón y mi cabeza hallaron un alma capaz de comprenderlos.— Aquella alma era de mujer. Benditas sean aquellas horas, bendita sea aquella mano, bendita aquella voz, bendito aquel labio que las embellecieron.....! La desgracia me amagaba ya de cerca en la carrera pública, pero en compensación de mi caída ante los ojos del hombre, la vida privada me ofreció una hermosa senda de rehabilitación ante los ojos de un ángel.— ¡El mundo me condenaba y el cielo me absolvía!

¡Oh! y cuan grato es recoger una flor en el camino del infortunio, hallar una fuente en el desierto de la vida.....! Ella fué para mi la flor y la fuente— para mi que nunca había hallado un ramo salvador en el torrente desbordado de la desgracia, para mi, que jamás había saboreado las dulzuras de un amor profundo, espiritual y generoso. Aquella fada ha seguido desde entonces mis pasos y dulcificado mi destino. La sociedad siempre egoísta me ha forzado a ocultar mi única dicha.

[29.—*Diario escrito en la Fortaleza de San Luis. 28 de enero—17 de abril 1865*].

Mi diario de la cárcel es la expresión de los sentimientos que me agitaban en aquellas horas de dura reclusión.— Ella me envió dos libros de poesías el 27 de enero, Espronceda y Fornaris, el cantor de la duda y el cantor de la fe. Biron y Milton, el primero exhalando su decepción profunda con la negación de todo, el segundo confesando el Paraíso y el infierno. Aquel diario es una de mis mas caras memorias y voy a copiarle sin modificaciones.

“1865. Día 28 de Enero: He pasado una semana de incertidumbre, estoy situado solo y en el mismo calabozo que ocupó Perdomo ⁽³⁹⁾, hay algunas líneas en las

(39) Se refiere al poeta Eugenio Perdomo, nacido en 1836 y fusilado en 1863 por combatir la Anexión a España. En dicho calabozo, escribió Perdomo su *Diario*.

[Pág.] 98 paredes trazadas de su mano. A imitación suya yo he estado | pado en ellas el siguiente cuarteto:

*“Luchar para ser libre, esa es tu estrella,
Patria! jamás te faltará un tirano,
que al que tus glorias y derechos huella
Coronas siempre ceñirá tu mano”.*

“Día 29. Le he pasado escribiendo malos versos.

Día 30. Me he propuesto escribir un canto titulado Reir y Llorar. He escrito una composición titulada “Lágrimas”.

“Día 31. Son las seis de la tarde— Es seguro que veré el sol de Febrero con los pies aherrojados.— Sin duda Colón pasó más días en igual situación después de haber conquistado un mundo. — — — — —

“Día 1º de Febrero.— He saludado la primer Aurora del mes glorioso por excelencia para los dominicanos y mi dura prisión se prolonga a despecho de las promesas de ciertos amigos.— He soñado con el término de la ocupación española; es probable que se acerque. Pienso en ella.— Su corazón no halló un pecho que lo contuviese, yo no hallé un sentimiento que respondiese al mio. Fornáris dice así:

*“Feliz la flor hermosa que se acoje
bajo un espacio azul en campo verde,
el perfume primero no se pierde
si un corazón sensible lo recoje.
Dichosa la muger en cuyo seno
el áspid del dolor jamás se esconde,
y encuentra un corazón que le responde
con fiel cariño y de esperanzas lleno”.*

“Día 2.—El día se ha pasado como ayer; todo permanece en el mismo estado, y por consiguiente también mis grillos.— No he soñado anoche, pero si discurrido mucho.. Ella y mi porvenir me preocupan altamente.—

“—Día 3.—Es de tarde. Me han trasladado a la sala que ocupan los colegas Espaillat, Leyba y Delmonte. El ex-Dictador Polanco ha sido colocado en mi calabozo. — — —

“Día 4.—Ynquietudes y anuncios de asesinato. — — —

“Día 5.—Los colegas Pujol y Curiel son trasladados a la misma sala—

“—Día 6.— La prolongacion de esta comedia me fatiga; siento deseos de vengarme de tanta injusticia.

[Pág.] 99 Día 11. Nada de nuevo desde el seis— Hoy ha principiado el interrogatorio.— El juez de instruccion Gral. José del C. Reynoso que es a la vez Comandante de Armas int^o ha formulado una providencia, declarando desde luego que no hay lugar a causa contra los miembros del ex-Gno. exceptuando a Polanco.—

“Día 16.—El juez de instrucción disminuyó el rigor de la reclusión y quita los grillos bajo su responsabilidad.

“Día 18.—El gral Reynoso me permitió dar un paseo en la noche de ayer. La he visto a ella— Son las tres de la tarde y acabo de ser informado que Reynoso ha sido sustituido en sus dos funciones.

“Día 19.—El coronel Favard ha ocupado, el puesto de Reynoso. Su carácter es turbulento y exagerado....

“Día 20.—La conducta de Favard es buena.

“Día 21. Favard es sustituido y los grillos entran en funciones.

“Día 25 y 26 Graves tropelías. — — — —

“Día 27 de Febrero. No te puedo consagrar sino un suspiro—

“Día 28. Curiel, Pujol, Delmonte y yo acabamos de ser trasladados a un sucio y hediondo calabozo. — — — —

“Día 4 de Marzo Curiel, Pujol, Delmonte y yo acabamos de ser reinstalados en la antigua sala— Estos viajes tienen por objeto hacernos adiestrar en el manejo de los grillos.

“Día 18. Polanco acaba fugar son las nueve de la noche.

“Día 19. El ex-Ministro sufre las consecuencias de la fuga de Polanco. El bárbaro gral. Rodríguez ha querido asesinarlos. Conservo un revolver oculto dispuesto a usarlo en un caso extremo. El Gral. Pimentel es definitivamente Pte del Gno.—Rojas Vice-Pte.—Pedro Martínez ministro de guerra—Vicente Morel de la Justicia—Heneken de Hda. y Reynoso de lo Interior. Este se ha propuesto precipitar el juicio.—

“Día 31 de Marzo. Reúnese el Consejo de Guerra. Se nos han quitado los grillos. La causa no pasa.

“Día 5 de Abril. El consejo nos aguarda.

“Día 6. A las diez de la mañana de ayer fuimos conducidos a la sala del consejo— en medio de una doble fila de bayonetas.—A las doce de la noche el consejo accediendo a las conclusiones fiscales nos declaró fuera de culpa, e inmediatamente se nos condujo al Fte. de [Pág.] 100 San Luis a esperar la | sentencia de libertad.

A las tres de la madrugada el gobernador Alvarez subió a la fortaleza y nos hizo engrillar. Con el objeto de amedrentar o violentar la opinión del Consejo.— Son las cinco de la mañana.

“Día 7. Ayer a las dos de la tarde se nos quitaron los grillos. La sentencia fué pronunciada desde las doce pero aun no se nos ha comunicado.—Permanecemos presos.—

“Día 8. Ayer a las cinco de la tarde se me expidió por el ministerio de la guerra una orden de ruta para pasar al sur a las ordenes de Cabral.—Salí de la cárcel ofreciendo partir al instante. Mis caballos no estaban listos. El Gral. Reynoso me facilitó su montura de uso y a la una de la noche me puse en marcha.—

“Día 9. Estoy en la Vega. — — — — —

“Día 10. Ella está aquí y marchó a mi destinación.

“Día 17 He llegado a San Juan.”

(Hay una rúbrica)

[30.—*Mirada retrospectiva.*]

—El diario de mi primera penalidad política después de la Restauración termina el 17 de Abril de 1866.— Quiero reconcentrarme un poco y hechar una rápida mirada sobre mi carácter y mis pasiones.— Las circunstancias especiales que rodearon mis primeros años; el genio grave, el carácter reservado, firme y si se quiere de la muger que me dió vida, negando á mi corazón las dulzuras de una amable maternidad, contribuyeron á hacer germinar en el fondo de mi alma la savia de un sentimentalismo profundo y salvaje que fué por mucho tiempo la fuente de mis inspiraciones y la guía de mis primeros pasos.— Aquel sentimentalismo, fué desde luego amargo como una queja contra la naturaleza y celoso como un amor postergado.— Querer, y quererlo todo con pasión, con entusiasmo, pero con una pasión y un entusiasmo que aspiran á la recompensa: he aqui el fondo de mi alma hasta hace pocos años, es decir, hasta el momento en que creí ver puestas en ridículo mis generosas afectaciones.— Hoy aun, no me atrevo á jurar que el tipo primordial de mi naturaleza se halla completamente desfigurado, hoy aun, me siento atado por ciertos lazos, que me parecen sinceros, y que yo me complazco en estrechar. He aquí el verdadero secreto de mis decepciones, de mis entusiasmos y de mis desalientos, he aquí lo que mis perseguidores desde el año 1860 se han complacido en apellidar ambición, inquietud y hasta jacobinismo.—

Para que se me comprenda mejor, voy a trans-
 [Pág.] 101 cribir algunas líneas de las que | en forma de
 prólogo consagré á “Las Brisas del Ozama⁽⁴⁰⁾
 en abril de 1863 — “*Ellas me inspiraron un día los dulces sentimientos de la amistad, el amor, la Patria; y yo canté la Patria, el amor y la amistad: ellas rasgaron á su vez la venda de idealismo que cubrió mis ojos, y vi entonces el amor convertido en humo, la amistad en irrisoria mentira, la Patria en pública mercadería. &c.*”

(40) Títulos de mis obras poéticas. (Nota de M. R. O.)

Así pues, nada más injusto, nada más cruel para mi corazón que esa torcida apreciación de mis instintos: si otras ideas ([me]) han invadido mi espíritu de entonces acá, si por último, los ataques inmerecidos, las recriminaciones injustas, la oposición sistemática que me han hecho algunos hombres, las persecuciones innobles, y los hierros en fin, como recompensa de mi conducta han apresurado la descomposición de mi naturaleza, los hombres y solo ellos son culpables: que no se sorprendan pues de esa modificación. — Yo he aspirado en mis delirios de jóven á la conquista legal de todas las coronas, yo he amado las artes, las ciencias, la Patria, las mugeres, la naturaleza Dios y el hombre — lo humano con sus imperfecciones, lo divino con su perfectibilidad... Mis émulos tomaron á empeño cerrarme los caminos; y si alguna vez pude recojerme un instante en el santuario de aquellas ilusiones, el escarnio osó atacarme en su augusto recinto; y la profanación me ha conducido al alejamiento..... Bajo el golpe redoblado de tan injustificables tiros ([he]) comencé a soñar con la venganza, yo que solo soñaba con el perdón. — La reserva me abrió su pernicioso escuela — La franqueza es la virtud de los países verdaderamente libres. — El Maquiavelismo, que no el jacobinismo. ha tomado un fuerte imperio sobre mi razón. — Cada uno en fin de mis propósitos nobles de otra época ha sido sustituido con un propósito salvaje, cruel, rencoroso, astuto y egoísta. — La sociedad me ha transfigurado según su capricho; la naturaleza ha sucumbido en esta lucha sacrilega. — Más adelante se verá, si he tenido motivos para retornar sobre mis pasos. — La pendiente de la vida es rápida y una vez lanzado el hombre en ella, cual que sea la línea que escojite no puede detenerse sin trabajo. —

Haré algunas aclaraciones. El Cibao, verdadero teatro de mis cortos triunfos, nunca ó casi nunca ha tomado parte directa en mis persecuciones — Mi prisión del Fte de San Luis fué la obra de la pasión exitada de un corto | número, y no un hecho calculado; mi libertad una rehabilitación. — Los enemigos que yo acuso y de los cuales tengo razón de

lamentarme residen allí donde nací, es en el seno de aquella sociedad donde ellos se albergan. Su persecución data desde el día en que por vez primera, mi nombre resonó en los oídos del público, desde el mes de Enero de 1855, desde que yo era casi ([un]) niño. — Publicóse por aquella época una de mis primeras composiciones poéticas — aquel canto fué un grito de entusiasmo lanzado en favor de una poetisa nacional. Yo; el cantor de las glorias dominicanas, no pude permanecer insensible al escuchar los primeros acordes de la lira de una hija del Ozama — Aquel tributo apasionado fué sincero y puro como el amor de un niño: un murmullo lijero de alabanzas acogió aquella informe trova; la jóven poetisa me consagró á su vez las mejores estrofas que ha producido; yo creí en la posibilidad de un triunfo literario. Quintana acaba de ser coronado en España, y condecorado con el título de Tirteo Español, ¿porqué en mi Patria no debieran soñarse los mismos destinos?

Mi ilusión duró muy cortos días: la animosidad, la injusticia ó quizás la envidia vil y baja me asestaron sus dardos y al publicar un nuevo canto consagrado al jóven poeta Heredia mi decepción fué completa; y sin embargo yo tomaba a empeño la exaltación de todas las glorias nacionales. Uno clamó irónicamente “*¡se cree ya un genio!*” otro “*¡es un visionario!*” otro “*¡no será sino poeta!*” &a &a — Lo que me pasó entonces en poesía, pásome más tarde como escritor, como soldado, como patriota... Parece que yo había nacido indigno para todas las carreras; y sin embargo yo me sentía con fuerzas para descollar en alguna — El que halla sufrido esta clase de decepciones en el comienzo de la vida, comprenderá fácilmente mi ayer, mi hoy y mi mañana (41).

Como he dicho, las nubes continuavan amontonandose sobre mi cabeza. — Sistemático por convicción, ó tal

(41) Rodríguez Objío se sintió siempre incomprendido tal como lo confiesa en estos pasajes de sus *Relaciones*. Espíritu intranquilo, mente inquieta; corazón fogoso, impulsivo, soñador, idealista, muy superior al medio en la época en que le tocó vivir, natural fué que se sintiera incomprendido y que con frecuencia cayera en cortos períodos de grave pesimismo melancólico.

vez por temperamento, desde aquellos mismos días se afligió mi alma ante la lucha de partidos que devoraba el seno de la Patria, enemigo en conciencia de una y otra bandería, soñando como hasta hoy con la posibilidad de levantar un estandarte que no cobijase las pasiones de ninguna, escribí una epístola dirigida al jóven Safras, y al leerla privadamente á algunos amigos, mi genio malo se amparó de ella señalandome al enojo de entrambos contendores.... Yo creía merecer la bendición de unos y otros. — Miembro más tarde, como se ha visto al principio | de estas relaciones, de una sociedad Literaria, mi genio malo asaltó los principales espíritus de aquel cuerpo, y mis discursos, mis proposiciones, mi corroboración franca y sincera fueron repentinamente interpretadas á capricho y condenadas sin apelación. — Asi en todos mis caminos.... No asi la sociedad Cibaëña; ella me oyó acaso nombrar y me juzgó con la imparcialidad que permiten la distancia y el poco frotamiento de ciertos intereses locales: ella no dió ascenso á las apreciaciones de la pasión o de la maldad; ella me juzgó sin envidia como sin recelo, y cuando al cabo de mi largo retrahimiento y de mi excilo, corrí del extranjero á Santiago ofreciendo mis servicios a la Revolución Restauradora, hallé amigos, correligionarios políticos, hombres justos en fin, que aceptaron mi concurso con la franqueza del patriotismo. Yo les ayudé de buena fé y nunca uno solo de ellos notó en mi el más leve síntoma de ambición ó de orgullo personal. — Mi gratitud por la sociedad Cibaëña no se extinguirá jamás.... Al agregarse á estas consideraciones sociales y políticas la circunstancia grata de haber sonreído allí al bardo aventurero una moderna "Eucharis", se medirá en toda su extensión la profundidad de mis simpatías por los hijos del soberbio Yaque.

[31.—Juicio acerca de *Ulises F. Espaillat*] (42).

El Señor Espaillat, hombre de vasta inteligencia, de instrucción poco común, y de una rectitud á toda prue-

(42) Nació Espaillat en Santiago el 9 de Febrero de 1823 y allí murió el 25 de Abril de 1878. Fueron sus padres don Ramón Espaillat y Velilla

ba, era, como antes he dicho, vice-Presidente del Gno durante la presidencia de Salcedo, y continuó desempeñando el mismo destino bajo la dictadura Polanco. Entre todos los prohombres de la Restauración que dirijían la cosa pública, este se declaró mi patrón desde el momento en que le fuí presentado — Su juicio penetrante no creyó deber acusar mis convicciones, sino antes bien fortalecerlas; su preferencia me quiso me quiso elegir por cólega desde mi llegada á Santiago, más leyendo en mi corazón con la claridad del verdadero inteligente, que no decidiendo nunca hasta el temor de crearse rivales, él consintió y autorizó mi primera marcha al sur. — Cuando regresé de este destino como comisionado de Cabral, él no quiso proseguir aquella vía de condescendencia; y por razones de puro patriotismo, me exigió primero: mi intervención en las conferencias de Monte-Cristi — y segundo la aceptación de una cartera bajo el Gno Polanco — Su voluntad, leal y francamente manifestada supo convencerme, halagarme y someterme. El me probó que mi concurso era *necesario* en el Gno—.

y la vanidad humana que se satisface á veces
 [Pág.] 104 con una palabra, | obra á veces prodigios
 bajo ([la]) una impresión dada, además la
 juventud ama la gloria por el brillo y yo era aun entonces bastante joven.

Hay algo de raro en la naturaleza de aquel hombre que en aquellos días contaba cuarenta y dos años. — Descepcionado como el que más él no confunde nunca el mártir de la injusticia con el hombre verdaderamente gastado, hábil hasta colocarse al nivel de uno ú otro según las circunstancias, Espaillat tiene el talento de sa-

y doña María Petronila de Quiñones. Desde temprana edad demostró gran inteligencia y altas dotes morales. Francisco Xavier Billini en la caridad y Espaillat en la rectitud, son vidas paralelas dignas de Plutarco. Larga es la lista de las posiciones oficiales que ocupó y notables los servicios que prestó a su patria. Digno hombre público, ejemplar padre de familia, eminente ciudadano, desempeñó la Primera Magistratura del Estado del 29 de Abril al 5 de Octubre de 1876. Su obra "Escritos de Espaillat", Artículos Cartas y Documentos Oficiales, Imprenta "La Cuna de América", Santo Domingo, Febrero 1909, 443 páginas, siempre es leída. Para estudiar a Espaillat, consultar: Colección Trujillo-Antología de la Literatura Dominicana, II-Prosa, Edición del Gobierno Dominicano, 1944, págs. 5' y 55.

ber explotar entrambas naturalezas. Su corazón, muerto al parecer para todas las pasiones sabe distinguir la pasión sincera de la pasión fingida, el cálculo de la abnegación. Yndiferente hasta el desprecio para con la sociedad en general, sabe prodigar oportunamente su estimación al individuo digno. — Crüel en sus principios como el político que obedece a un sistema es á veces humano hasta la generosidad. Escéptico por filosofía sabe ser creyente con el verdadero creyente. — Espailat, este hombre raro que conoce como pocos la sociedad dominicana, me vió y me prodigó su aprecio, ([que]) que hasta hoy no ha desmentido. ¡Gracias, mil veces, gracias noble y esclarecido Cibaeño! — El se propuso ilustrarme con sus consejos y yo me propuse prestar atento oído a sus lecciones — Sánchez había exaltado un día mi ardor de joven y de patriota. Aquella escuela produjo sus frutos ⁽⁴³⁾. Espailat quiso hacer de mí un hombre de estado — Mi espíritu no ha sido bastante fuerte para alcanzar este triunfo—: quiere decir que es más facil ser soldado que político ⁽⁴⁴⁾. Sin embargo, la esperiencia de Espailat fué mi guía desde el 1º de Sbre de 1864 que regresé a Santiago hasta el 21 de Enero de 1865 en que fuimos encarcelados; y desde esta fecha hasta el mes de Abril en que fuimos separados y confinados á distintos puntos. Epoca toda, lo repito, sin excluir los días de prisión la más feliz de mi vida, porque los sufrimientos físicos fueron endulzados por una grande satisfacción moral.—

“En esta vida, me decía el Sr Espailat, los viles toman empeño bajar hasta su nivel los demás hombres, de aquí las persecuciones que sufre la honradez; es preciso pues saber engañarlos para evitar sus tiros. Todos los poderes son despóticos y el despotismo reprueba la fiereza: no hacer de ella ostentación es una habilidad. Ensalzar y elevar como has procurado tu los demás hombres, es crearse rivales ó ídolos que exigen á su vez adoración,

(43) Rodríguez Objío confirma que Sánchez fué en el amor a la Patria, su maestro.

(44) Rodríguez Objío fué político por ser muy dominicano, pero jamás estuvo preparado para luchar con éxito en nuestro medio.

ó que tienden á destruir. — “La recompensa de la virtud la exaltaría, creandole prosélitos, y como la [Pág.] 105 sociedad no es generalmente virtuosa, esa exaltación sería una inconsecuencia. — La encina que afronta el temporal es arrancada de raiz; el junto que se doblega reverdece al siguiente día. — “Ser prudente, y aceptar la Sociedad como ella existe, es la más sabia política, es la filosofía más racional.—”

[32.—*Notas personales.—En la línea del Sur con Cabral.—Baecismo y Santanismo.—Entrada a Santo Domingo de las fuerzas restauradoras.—La Gándara toma en rehenes la familia de Rodríguez Objío.—Devolución de los rehenes.*]

Estas, y otras lecciones parecidas contribuyeron en alto grado á preparar mi naturaleza para la nueva vida en que debería entrar, pero mi amor propio revelándose muchas veces contra ellas ellas me ha impedido de recoger sus frutos. Confinado en San Juan al lado de Cabral, hallé allí un nuevo círculo — Carlos Báez, hermano del que fué Pte de la Repca. en su primer época, especie de Marat, más cobarde y más astuto que el francés, se había deslizado como una serpiente en el seno de aquellas poblaciones y vivía en íntima alianza con el general en jefe. Días después, cuando pasamos a Azua, uno de los centros del más ardiente españolismo, el aspecto de aquella sociedad me hizo comprender que Sto Domingo no estaba lejos. — Diré aquí de paso que es este pueblo en el que yo había pasado largos días de mi niñez y de mi juventud. — 1848-1853 ⁽⁴⁵⁾ de abril á Junio- 1855 de Mayo á Agosto — 1856 de Setiembre á Diciembre — 1858 de Junio a Julio. — 1860 de Marzo hasta mi regreso de San Juan y 1861 de Febrero á Setiembre.--

Mi moral comenzó á sufrir mi cabeza á pensar.... Llegado por último á Sto Domingo y una vez amortiguada la

(45) Después de la muerte de don Andrés Rodríguez, doña Bernarda Objío resolvió en 1848 trasladarse con sus hijos a la población de Azua, donde estableció su comercio. Consultar al respecto, ob cit. *Manuel Rodríguez Objío, Poeta-Restaurador-etc.*, Subtítulo 5.

esfervescencia del triunfo, mis émulo empezaron á sacar la cabeza; yo había sido bastante tonto para perdonarles: ellos, ó no creyeron en mi olvido ó se propusieron vengarse de mi estúpida generosidad. — Yo lo comprendí así y empecé á ensayar mi papel de zorra; pero los arranques naturales de mi genio, y la obsecacion sistemática de otros días — hicieron al fin abortar mis nuevos planes.... Jóven todavía, la esperiencia de los 42 años del Sr. Espaillet no pudo encerrarse toda en mis 26—.

He dicho que el 17 de Abril 1865, llegué al campamento de San Juan con un carácter bien distinto del que tuvo mi primer viaje al mismo punto. El General Cabral me recibió con frialdad, y hube de alojarme en la casa de un pobre jóven del lugar. Mi hermano era Sub-gefe del puesto avanzado de "Viajama", vino á verme y retornó á ocupar su destino ⁽⁴⁶⁾ — Yo le supliqué, que me hiciese construir una barraca para trasladarme á su lado y compartir con él los rigores del campamento. — Esto no tuvo lugar en razón de haberse precipitado la desocupación española — Volvamos al Cantón general. —

[Pág.] 106 | El Baecismo y el Santanismo se disputaban desde allí el prestigio del caudillo. El coronel Bobadilla que acaba de desertar de las filas españolas; y que había ([sido]) mandado en gefe la columna que fué derrotada en la "Canela" se hallaba también al lado de Cabral, y gozaba de su confianza. Los mismos elementos destructores que mataron la República del 27 de Febrero tendían ya su garra sobre la Repca del 16 de Agosto.— El papel de Cabral estaba designado de antemano por el dedo del destino. — Veremos más tarde este hombre dueño del poder Supremo, vacilante entre las dos influencias, dejarse al fin invadir por una de ellas y consagrar así el

(46) Se refiere al General Mariano Rodríguez Objío, Restaurador y escritor. Nació el 17 de Febrero de 1840. Desempeñó diversas funciones públicas y contrajo matrimonio con doña Juana Varona Algarrobo, procreando larga familia. Fué Ayudante de Campo del General Cabral en la acción de La Canela (4 Diciembre, 1864) y al día siguiente lo ascendió Cabral a General de Brigada. Escribió sus *Apuntes*, aún inéditos, que contienen infinidad de sucesos políticos y episodios históricos. Le llamaban *El Guerrero*. Cuidó celosamente la tumba de Sánchez en San Juan, hasta su muerte allí ocurrida, a los 73 años de edad, el 27 de Agosto de 1913.

triunfo y el derecho de la otra — Mi papel no podía ser sino el de espectador....

La Desocupación de Azua fué anunciada el 4 de Junio y el cinco tuvo lugar su ocupación en nombre de la República. — Cabral continuó ruta hasta San Cristóbal donde me le incorporé el día 9. — Durante mi permanencia en Azua observé que el trabajo político de Carlos Baez era constante y fecundo en resultados. — A mi llegada á San Cristóbal, Cabral me recibió más afectuosamente que en San Juan sin embargo de haber sido la ausencia mucho más corta — esto me hizo concebir la idea de que aquel hombre me necesitaba. — El 10 de Julio desocuparon las fuerzas españolas la ciudad de Sto Domingo y el once la Restauración ocupó la capital histórica de la República. — Dirélo: aquel día tuvo mi alma largos momentos de generosa expansión: el triunfo de la Repca era á la vez el de mis más ardientes aspiraciones, la santificación de mis fervorosas creencias, la meta en fin de una larga carrera; yo podía regocijarme con el país: los victores de la multitud confundieron mi nombre con el de los próceres más ilustres—; ¡Bendito sea el once de Julio de 1865! ¡ojalá que el carro de la política se hubiese detenido para mi, en aquel día supremo....!—

La Gándara al desocupar se llevó consigo en calidad de rehenes las personas más importantes de Sto Dgo, emparentadas ó no con los caudillos de la Restauración — Mi madre y Sra tuvieron que sufrir esta prueba ⁽⁴⁷⁾ Dos días después de la ocupación republicana, un vapor se presentó en la rada conduciendo á su bordo el brigadier "Lozano" gefe de la escuadrilla española: este dirigió un parlamento á Cabral que era el generalísimo de las Provincias Este y Sur. — Yo contesté á aquel parlamento por orden de generalísimo, se recojieron por mi consejo doce prisioneros españoles y se les remitieron a "Lozano" con su parlamentario — Diósele además la seguridad de que en Pto Plata le serían entregados los otros prisioneros; y en el sentido de

[Pág.] 107

(47) Su madre, Doña Bernarda Objío Vda. Rodríguez, y María del Rosario Ravelo, su esposa, fueron embarcadas en el vapor "Vasco Núñez de Balboa" en calidad de rehenes, pero poco después fueron puestas en libertad.

esta convención se escribió al Gno Pimentel. Ante estas demostraciones el brigadier Lozano condujo cinco días después todos los rehenes al — Pto de Sto Domingo, reservándose solo, algunos hombres para el cange de Pto. Plata.

[33.—*Examen de la situación política al consumarse la Restauración.—Rodríguez Objío, Ministro de Guerra y organizador del Gabinete de Cabral.—Delegado en la línea del Sur.—En Azua frente a Carlos Báez.—Solicita y le designan Defensor Público.—Revolución de Pedro Guillermo en Higüey.—Entorno a Cabral. Su dimisión.—Consideraciones varias.*]

Desgraciadamente, al terminarse la guerra dominico-española, ó mejor dicho, al verificarse la desocupación el Gno del Gral Pimentel estaba absolutamente desprestigiado. — Polanco no le había dejado nada que hacer en bien de la cuestión nacional. — La ambición atraviaria del vice-Pte Rojas le había lanzado en un sendero de persecuciones torpes é impolíticas—; y sin embargo de que el Gno Pimentel tuvo la noble audacia de Rechazar el tratado del “Carmelo” propuesto por la “La Gándara”, este rasgo no fué suficiente á destruir las prevenciones y desabrimientos provocados por su anterior conducta. — El nombre de *Cabral* había crecido en proporción inversa del desprestigio del Gno.—; y el partido nacional creyó poder tomarle por bandera — aun el mismo circulo de los Conservadores que permanecieron en el país, buscó su seguridad cubriéndose bajo de ella — La opinión de muchos próceres restauradores precipitó los acontecimientos. Mi posición especial en aquellos días no me permitió ser extraño al cambio político que iba á operarse — Cabral había solicitado mi concurso desde la ocupación — La proclamación dada por él en aquel acto fué un programa redactado por mí. —El establecimiento del Gno Pimentel en Sto Dgo. me causaba serios temores: yo no dudaba que mis enemigos los Conservadores, sacando partido de mi desgracia le rodeasen para consumir mi ruina. — El carácter particular del general Pimentel me

parecía susceptible de soportar la presión de esas influencias—: hombre franco, violento á veces, poco avezado á las intrigas cortesanas ¿cómo habría podido resistir á la seducción ingénita de un círculo cancerado—como el que le aguardaba en Sto Domingo—? — Cabral fué aclamado Protector el día 4 de Agosto de 1865 — Debo aquí advertir que á pesar de cuando he dejado dicho, yo no precipité como se ha supuesto el suceso de Agosto; mi resolución se limitaba á haberme alejado de Sto Domingo a en cuanto se aproximase el Gno del gral Pimentel, refugiarme en las provincias del sur y observar desde allí, la nueva marcha que tomase la política; sin embargo una vez proclamado el protectorado este pudo usar de mis servicios. — Cabral me encomendó la organización del Ministerio designandome de ante-
 [Pág.] 108 mano | la cartera de Guerra — Yo rehusé este último honor aceptando el primero. Comprendiendo acaso la interinidad de aquella creación ó impulsado por mi constante tendencia quise y obtuve ser empleado en la dirección de las operaciones militares. — Los hombres que designé para el Ministerio fueron Castillo, (Yntr.)— García (Justicia) y Durocher hda — La influencia Conservadora á la cual abrió camino mi exclusión del Ministerio colocó al gral *Valverde* y *Lara* en el de la Guerra. — El principio nacional comenzó pues á pervertirse: las intrigas de los partidos debían al fin aniquilarle.—

El mismo día 4 de Agosto á las ocho de la noche salí de Sto Dgo acompañado de dos Ayudantes, con dirección al sur, y designado como jefe de operaciones de aquellas líneas. El coronel Noberto Tiburcio acompañando del militar José Caminero ⁽⁴⁸⁾ fué también de mi escolta hasta San Cristóbal — La lluvia no me permitió llegar a este pueblo hasta las 4 de la mañana; la adhesión al hecho de Sto Domingo se verificó allí sin dificultad, é inmediatamente el Coronel Tiburcio fué comisionado

(48) En 1871 el General Caminero, entonces Comandante de Armas de la Plaza de Santo Domingo, hizo de custodia con el General Juan Gómez, de Rodríguez Objío, que en calidad de prisionero fué conducido de Santiago a la Capital donde fué ejecutado.

de ocupar las avenidas escarpadas del Bonao. — Yo continué marcha hácia Bani donde obtuve el mismo resultado; una comisión me bastó para efectuar el pronunciamiento del Maniel ó sea San José de Ocoa. — El seis en la mañana llegué á Azua con la misma fortuna y desde luego, fijé mi centro de operaciones en esta población. — Por cartas y comisiones dirigidas á los bravos Grales Moreno, Ogando, Andujar y Cuello obtuve la adhesión de las comunes de San Juan, Las Matas, Cercado, Neyba y Barahona. — Organicé en seguida una columna fuerte de ciento ochenta hombres la confié al mando de mi hermano, le adjunté uno de mis ayudantes y la destaqué como vanguardia por el camino de "Piedra Blanca" que cruza las montañas que separan el Maniel de la Vega — Trasladé inmediatamente mi centro al punto ya nombrado del Maniel, oficié al Coronel Marcos Cabral para que se me incorporase con cincuenta hombres de Bani para juntarlo con cien que me acompañaban y apoyar las operaciones de mi vanguardia. — La víspera de movilizar mi centro recibí una nota oficial en que se me ordenaba la suspensión de las operaciones. — El país entero se había adherido sin violencia al movimiento del día 4 ([y]) de manera que el 15 estaba perfectamente consumado. — En esta virtud, ordené la retirada de mi vanguardia confirmé en sus destinos las autoridades de la Provincia y regresé á Sto Domingo donde rendí cuenta del desempeño de mi cometido.—

A mi llegada á Sto Domingo el Protector estaba en el Cibao; y el Minis | terio encargado del ejecutivo había sufrido alguna modificación — Fiallo que acaba de llegar del extranjero ocupaba la plaza de Ministro de Hda. Este hombre que había sido perseguido y proscrito por el Gno Español, ([y que]) regresaba a su patria dominado por las ideas más reaccionarias, ¡Contradicción que no ([-ha podido] puede explicarme la política y cuya base ([solo he]) he creído descubrir en un profundo error de su conciencia! Se había dado un Decreto convocando la Asamblea Constituyente. Las elecciones de diputados amenazaban

ser tumultuosas, algunas ojas sueltas se ocupaban en despertar las pasiones adormidas de los antiguos partidos, la intrigas se duplicaban en todo el país — El Gno creyó deber fijar su atención en la Provincia de Azua y me ordenó retornar á ella como su “Delegado” — Efectivamente, Carlos Baez trabajaba allí sobre su terreno; y ayudado por varios jóvenes antiguos correligionarios del Baecismo, había preparado la opinión de tal manera, y sorprendido ([aun]) de tal suerte la Candidez de Moreno, Ogando, Cuello y Andujar que las elecciones fueron favorables á su tendencia—; y como si este triunfo le fuese aun insuficiente Carlos Baez inculcó desde luego, en los espíritus, la ([predisposición]) idea, de una revolución — El se escudaba con el nombre mismo de Cabral y este le ([ayudaba]) cubría con su indiferentismo. — Por su parte *Valverde* y *Lara* se recomendaba a la provincia del Seybo como antiguo representante del Santanismo y en consecuencia, como un candidato en remojo. — El verdadero partido nacional representado por Castillo en el Ministerio quería de buena fé á Cabral por Pte de la República y sin embargo era sospechado por Baecistas y Santanistas como dispuesto á hacer inclinar la votación en favor de uno o de otro. — La desconfianza, y la exaltación reynaban en todos los circulos; la mala fé dominaba en ([el]) los circulos ([de los representantes del]) que representaban una u otra bandería — Fiallo, ignorante de cuanto se había pasado en el país durante su exilio era la influencia predominante ([sobre]) en el ánimo de Cabral: las relaciones de familia le daban este predominio. Cabral sin embargo amaba más á los Baecistas, su dominador le arrastraba al Santanismo; solo el partido nacional empezaba á comprender su horfandad — Tal era el estado de cosas cuando mi Delegación en la Provincia de Azua.—

A mi llegada, las canciones tumultuosas, los gritos de viva Baez, el bufete electoral vendido, todo me hizo comprender la inutilidad de mi misión: Veamos que hice para remediar el mal — Resolví dirigirme a Carlos Baez al momento en que estuviese reunido

[Pág.] 110 con sus más importantes cólegas; | así lo hice: “Es preciso que juguemos claro les dije, yo no estoy por la “elección de Baez para la presidencia ni menos aun por la elección de un Santanista, mi candidato es Cabral, si Ws quieren secundarme en esta idea obremos de acuerdo, de no el país puede ensangrentarse.” Carlos me respondió “que su candidato era el mismo, pero que su partido quería sobreponerse a la influencia del viejo Santanismo, y que una vez que yo estaba en igual sentido él iba a despachar uno de sus cólegas para hacer que las elecciones del puesto de Bánica no practicadas aun, recayesen sobre mi, pues yo y no otro le inspiraba confianza — Con tal acuerdo nos separamos. — Sería sincero de su parte? Los ulteriores acontecimientos han probado lo contrario. — Probablemente aquel hombre astuto creyó que mi posición podía ser ([le]) un obstáculo á sus planes y quiso ([por]) al darme un gaje insignificante en el fondo, apartar mi atención de su verdadero propósito — Yo ([yo]) que comenzaba a comprender la incapacidad de Cabral para dominar una situación tan embarazosa, quise también finjir, un convencimiento que nunca reynó en mi espíritu. — Mi regreso a Sto Domingo tuvo lugar el diez y seis de Sbre. Dias después recibí el nombramiento de diputado á la Constituyente por el puesto Militar de Bánica. — Mi misión política a la Provincia de Azua no tuvo otros resultados, pero yo cubri por entonces el expediente con algunas ocupaciones de distinto género. — Durante mi permanencia en dicha Común se me anunció un proyecto de asesinato contra mi persona preparado por Carlos Baez.—

(Véanse los comprobantes al fin nº —)

Determinado a separarme de una política que me se hacía cada vez más enojosa solicité de la Suprema Corte de Justicia un diploma de Abogado, con ánimo de ejercer dicha profesión tan luego como el país se constituyese.... (49) La Asamblea comenzó sus trabajos á fi-

(49) Efectivamente, en fecha 6 de Octubre de 1865 la Suprema Corte de Justicia lo autorizó a desempeñar las funciones de Defensor Público. Ver ob. cit. *Manuel Rodríguez Objío-Poeta-Restaurador-etc.*, Nota 41.

nes de Setiembre. — Siguiendose el uso de las Constituyentes del 44 y del 57 procediose a nombrar los representantes de las comunes pertenecientes a la Repca Dominicana. segn el tratado de Aranjuez, pero que el derecho de conquista retiene bajo el señorío de Hayty. — Esta elección en la cual triunfó el Santanismo les dió una preponderancia absoluta en la Constituyente — Digamos aqui de paso que el partido nacional confiandose más a este circulo en razón de que su gran caudillo no existía ya contribuyó a inclinar esta vez la balanza electoral....

El baecismo, derrotado en el camino legal [Pág.] 111 apeló a la revolución armada pa | ra imponerse — Higüey fué el foco del movimiento, y un hombre cubierto de crímenes el caudillo que allí lo encaminara; este hombre fué el Comandante Pedro Guillermo, proclamado en el acto Generalísimo. —, — Otros varios seides del mismo linaje le apoyaron dandose los títulos ([cada cual]) más pomposos. — Carlos Baez solicitó una licencia para pasar a Azua y la Asamblea se la acordó contra mi voto — Días después aquel punto estaba insurreccionado — El protector que hacía un mes ó mas que ocupaba su puesto habiendo regresado del Cibao — proseguía su línea de indiferentismo y todos los partidos le acusaban de traidor — El presentó su dimisión ante la Asamblea: esta no se la aceptó, pero juzgó oportuno nombrar tres individuos de su seno que con el nombre de Junta Ejecutiva le ayudasen en su tarea gubernativa e imprimiesen a la marcha del Gno un carácter ([franco de energia]) más enérgico — La junta Ejecutiva compuesta de enemigos capitales del Baecismo agrió por un lado los animos de los revolucionarios imposibilitando todo acuerdo y no pudo sin embargo sacar a Cabral de su letargo. — Los pronunciamientos continuaron. — Por último Cabral salió para San Cristóbal en solicitud de tropas creyendo hacer retroceder la revolución con solo su prestigio — Durante su ausencia Los grales Pimentel y Martines apoyados por García que era Cte de Armas pronunciaron la ciudad por Baez — Yo que comandaba una línea de fortificaciones tuve que acogerme al Consulado "Sardo" — Este hecho tuvo

lugar el día 28 de Octubre de 1865. — El 30 Cabral se presentó extramuros con algunos dragones, yo abandoné mi asilo y corrí á su encuentro con ánimo de aconsejarle la fuga hacia el Cibao, donde incorporado con los grades Monción, Luperón, Alvarez y muchos otros hubiese podido volver por su honor y su prestigio humillados — Su primer palabra al verme fué decirme, “todo está perdido” — “en ese caso, le dije, encabece V la revolución y diríjala, quizá así pueda V imponerse una vez más” — Probablemente el traía desde San Cristóbal formada su resolución de someterse en vista de la decepción que allí había experimentado, pues sin vacilar, picó su montura y entró en Sto Domingo ni bien como cautivo ni menos como triunfador.

Este abatimiento, esta inercia, esta apatía, traición acaso, del Protector me hicieron perder la esperanza de ver un día el triunfo del verdadero partido nacional, por el cual mi corazón no cesaba de suspirar.

El prestigio de Cabral era tal en aquellos días que la revolución para ensancharse había aliado su nombre al de Baez, cobijando este con aquel, [Pág.] 112 | y recomendándole así ante el país — Esta habilidad produjo sus resultados, pero la revolución triunfante se vió obligada, para ser consecuente consigo misma, á sostener á Cabral en el Poder en clase de apoderado durante los primeros días que siguieron al vencimiento — Baez se hallaba, como siempre, en Curaçao aguardando el resultado de sus maquinaciones.— Cabral aceptó el poder en la forma que llevo dicho y la Asamblea, que continuaba su tarea constitutiva le confirmó una vez más en su Encargo, vana fórmula, que solo sirvió para legalizar un hecho incontestable. — La revolución había desfogado todo su enojo contra el Ministerio del Protectorado. El Protector al aceptar la nueva situación organizó uno distinto y a mí me fué encomendada la Cartera de Justicia, Ynstrucción pca y Relaciones Extranjeras. Tuvo lugar esta nominación el día 1º de Noviembre de 1865. — Motivaron sin duda mi exaltación a este Ministerio transitorio, las razones si-

guientes: ⁽⁵⁰⁾ 1ª El crédito que se me suponía cerca de Cabral, 2ª La confianza que realmente debía éste dispensarme, en razón de haber sido el único tal vez de sus amigos que le acompañó de buena fé en su desgracia, y que no le infirió ningún ultraje — 3º — La apreciación hecha un día con exactitud de mis doctrinas políticas: enemigo de los dos partidos que se disputaban el poder ambos podían contar con mi neutralidad, y 4º — Mi carácter de hombre de la Restauración que podía contribuir á legalizar un tanto la nueva situación. — El Gral Pimentel — fué en el mismo día nombrado Ministro de la Guerra — El me ofreció su mano de amigo; y yo la acepté, aunque con alguna reserva ([desconfianza]) — El día 12 del mismo mes el heroe Pedro Guillermo se presentó en Pajarito, extramuros de la ciudad, en la orilla izquierda del Ozama, solicitando como los antiguos Romanos que se le acordasen los honores del triunfo, y la confirmación de su título de Generalísimo. — La última demanda fué acordada —: la primera fue rechazada bien que no como se debiera y Pedro Guillermo entró en Sto Dgo sin ruido alguno. — El 15, este mismo caudillo instigado por Valentin Baez que acaba de regresar de un ligero destierro, y apoyado por las fuerzas de la revolución pidió a la Asamblea la destitución de Cabral — Este ofreció su dimisión, y ([después de]) en una sesión tumultuosa, la Asamblea amenazada aceptó aquella renuncia y confirió en mando Supremo a Pedro Guillermo, Valentin Baez y Ml M. Gautier con el título de Junta ejecutiva. — Yo estendí a la vez mi renuncia en la siguiente forma: — “Cno Gral José María Cabral, Protector | de la Reppca — Al aceptar V por segunda vez la confirmación del título de Protector de la Repca. con que le honró la Representación Nacional, confirmando así, el voto de los pueblos manifestado espontáneamente el 4 de Agosto último, la situación era bien difícil, la obra de Gobernar casi imposible. En tan solemnes momentos me llamó V. a for-

(50) Aunque un poco desilusionado de Cabral, con exaltación y sinceridad, Rodríguez Objío expone las razones que provocaron su designación como Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores.

mar parte de su Gno, confiandome la Cartera de Justicia, Ynston. Pubca y Relacnes. Extrangeras, y yo acepté tan alta honra en obsequio de Vd y de mi Patria. *La ambición no podia guiarme al aceptar una situación tumultuosa, aciaga é insostenible....* Con la conciencia de mi interinidad ocupé el puesto que se me designaba más como militar que como hombre de Estado. Se iban á librar batalla la revolución vencedora y la sociedad vencida, el peligro era para la segunda: colocarme en el campo como mediador, es decir, aceptar entonces ser gobierno, era contribuir á moralizar la ([primera]) una y proteger la otra. Bajo este concepto, creo haber cumplido con el deber de un buen ciudadano, pues el hombre que bandonó *el primero* las playas del extrangero, y las comodidades de *una vida asegurada* para lanzarse en la Revolución Restauradora, no está muerto aun para el sacrificio.... Hoy, Ciudadano Protector, la situación se ha complicado: V depone el mando por última vez, y á mi me toca renunciar antes en sus manos. "Acepte Gno Protector las seguridades de mi alto aprecio Dios y Libertad — firmado &^a Nbre. 16 de 1865."

Dejo a la consideración de los hombres pensadores y desapasionados, el estudio de mi posición en medio de tantos elementos hostiles á mis creencias — Yo no podía declararme el corifeo de un partido porque era vencedor, ni menos del otro porque era vencido — Tampoco debía en conciencia, tirarme la animosidad de ambos ó de uno solo cuando en el fondo mis teorías quedaban aniquiladas en la lucha ⁽⁵¹⁾. — Veamos: En la sesión del 31 de Octubre, después que la Asamblea hubo por segunda vez confirmado al gral Cabral el título de Protector; un jóven patriota, bastante distinguido por su nota de honradez política, el Sr. E. Tejera ⁽⁵²⁾, propuso la disolución del Cuerpo Constituyente ([y que se dejase])

(51) Constantemente en las *Relaciones* hay párrafos que comprueban el convencimiento en Rodríguez Objío de que sus principios como Restaurador fracasaban en la lucha partidarista.

(52) Pudo prematuramente vislumbrar el autor de las *Relaciones* lo que iba a ser con el tiempo Don Emiliano Tejera, notable ciudadano y escritor de la República. Fué hijo del Trinitario Juan Nepumuceno Tejera y de Doña Ana María Penson. Nació el 21 de Septiembre de 1841 y fué dis-

dejando inacabado el Pacto fundamental. — Dijo éste joven “que una vez revolucionado el país contra el orden de cosas existente ayer, los representantes que habían sido electos antes del acontecimiento no tenían carácter para constituirlo, ni menos para juzgar definitivamente de la opinión pública y dar un mandatario á la nación”. Yo me hallaba presente y comprendiendo la audacia de aquella moción hasta [Pág.] 114 cierto punto legal y justa, tomé la iniciativa en contrariarla y dije: “Que los representantes del pueblo debía permanecer en sus puestos toda vez que subsistía el protectorado, como prueba inequívoca de que la revolución no derrocaba el orden de cosas existente ayer: que además la Asamblea ([debía]) podía limitarse de momento a sus trabajos constitutivos sin injerirse en la cuestión política; y más tarde *ir allí donde el pueblo fuese* puesto que ella le representaba.” — Esta réplica de doble sentido halagó a la multitud — que la acompañó de sus aplausos y la Asamblea á unanimidad se pronunció en mi favor. — Y en efecto, si la revolución se detenía en Sto Dgo. como pensaba sin duda, el jóven Tejera ¿quien podía impedir a la Asamblea que verificase más tarde su disolución? Ella habría podido en tal caso o imponer su política á un hecho incompleto apoyada por la mayoría del país, ó disolverse aniquilando de un solo golpe una revolución vacilante — Por otro lado: Si la revolución se extendía, como aconteció, la Asamblea se ([revestía]) hallaba revestida de un caracter inviolable

cípulo de Meriño en el Seminario Conciliar. Su integridad política era comparable a la de Don Ulises Francisco Espaillat, y su obra cumbre *Los Restos de Colón en Santo Domingo* y *Los Dos Restos de Cristóbal Colón*, con tres ediciones, como todos sus notables escritos, lo consagran como uno de los más puros prosistas dominicanos en lengua castellana. Murió en esta ciudad el 9 de Enero de 1923. Respecto de Tejera consúltense: *Figuras Americanas. Emiliano Tejera*, por Américo Lugo, Revista Bahoruco, S. D. 185, Marzo 1934; *Colección Trujillo-Antioquia de la Literatura Dominicana*, II, Prosa, pág. 185; *Emiliano Tejera*, Selección, Prólogo y Notas de Manuel A. Peña Battle, Colección Pensamiento Dominicano. Tomo 5, Librería Dominicana, 1951. Descendientes de este ilustre pensador, preparan y anhelan publicar las obras completas de Don Emiliano Tejera. Fué A. Don Emiliano a quien entregó Rodríguez Objío una copia de su *Testamento* escrito en Guayubín y éste a su vez lo facilitó al Lic. Máximo Coiscou Henríquez, que lo reprodujo en la revista “Renacimiento”, No. 25, de 19 de Enero, 1919. Ver al respecto ob. cit. *Manuel Rodríguez Objío, Poeta-Restaurador, etc.*, Nota 42.

concretandose á la lectura de la Constitución; la revolución tenía forzosamente que respetarla como poder legal ó destruirla violentamente lo que redundaría en su perjuicio. — He aquí el doble objeto de mi réplica.... En cuanto á mi personalidad, dicha conducta la salvó por una vez en la vida; y sin embargo, esta fué defectuosa en mi concepto, por hábil y calculada.—

Digamos aquí de paso: que si Cabral ⁽⁵³⁾ hubiese sido un hombre de energía, capaz de dirigir los acontecimientos, el habría podido salvar su honra y su partido aun después de haber aceptado el hecho revolucionario.. Yo que lo conocía de antemano comprendi que los acontecimientos ([serian los que]) le arrastrarían a su despecho—: hombre sin voluntad propia, sin genio y sin arranques de ambición él solo supo hundirse con los suyos sin escudarlos ni escudarse a si mismo — Prestigio mal plazado que no supo ni utilizar su nombre, ni prestarle a otro que lo salvase — Cabral fué la víctima y el influjo, de la revolución que colocó á Baez en el poder en 1865.

La Junta-Ejecutiva presidida por Pedro Guillermo ratificó la elección del último Ministerio del Protectorado—; de suerte que me fué preciso recoger mi renuncia y continuar desempeñando la cartera de Justicia Instrucción pública y Relaciones Exteriores. — Mis cólegas acojieron sin discutir aquella ratificación: y yo que había querido en días anteriores salvar de un conflicto la

Asamblea, no creí deber librarme al enemigo [Pág.] 115 con un acto de |exageración inoportuno.

El triunfo de la revolución que me elevava á mi despecho me pareció siempre tan esfimero, que no lo juzgué ni digno de los honores de un ataque — y ni de los de un martirio. — Cuando un situacion es fuerte y tiranica hay gloria en combatirla, asi pues, la energía estudiada que en aquella época desplegaron algunas in-

(53) El corto juicio que sigue respecto de Cabral, es crudo pero está cerca de la verdad. En Cabral, el "Protector" jamás alcanzó los quilates del Soldado. Nació en esta Capital el 12 de Diciembre de 1816 y fueron sus padres Don Marcos Cabral y Aybar y Doña Ramona de Luna. Ocupó la Presidencia de la República dos veces: del 4 de Agosto al 15 de Noviembre de 1865 y del 22 de Agosto de 1866 al 31 de Enero de 1868. Murió en ésta el 28 de Febrero de 1899 y sus restos están en la Capilla de los Inmortales, en la Catedral.

dividualidades me pareció ridícula — El objeto de dicha energía estaba demasiado cercano. — Entre esas individualidades figuraban muchas que yo había visto plegarse ante la opresión española, cuando mi mano tremolaba el pendón de independencia, cuando mi voz exitaba el verdadero ardimiento patrio, eran pues de aquellos hombres que rehuyen el peligro cierto para afrontar el ficticio, y tal vez comprendieron mejor que yo la comedia del vivir....— Concluiré estas consideraciones asegurando en últimas; que yo había formado un propósito, y no quería verlo aniquilar por la oleada revolucionaria.... Solo dos caudillos de la Restauración se negaron ostensiblemente en el Cibao á aceptar la candidatura de Baez; los grales Monción y Luperón. — Una Delegación compuesta de los grales Concha, García y Loveras había sido despachada á aquellas provincias con instrucciones secretas algo hostiles — Los dichos grales Monción y Luperon se declararon en estado de rebelión, el primero en Guayubin y Mte. Cristy, el segundo en Pto. Plata. — Baez se hallaba en Sto Domingo desde el 2 de Diciembre — El nueve cesó en sus funciones la Junta Ejecutiva y el Ministerio de que yo formaba parte — Ese mismo día Baez juró la presidencia en el seno de la Asamblea Nacional que le había aclamado acatando el voto de la revolución. — y nombró su consejo de Estado en la siguiente forma — Ministro del Ynterior El gral P. A. Pimentel; Ministro de Justicia &³ el Cno Ml M. Gautier; Ministro de la Guerra el general José Ma Cabral; y Ministro de Finanzas el Cno Pedro Tomas Garrido — Se ve pues por la organización de este Ministerio el verdadero estado de cosas, amalgaba artificial de hombres y de ideas por tanto, contrarias, que no podía producir un orden definitivo. — El 12 llegó á Sto Dgo la nueva de la rebelión del Cibao. — Baez me mandó llamar en ese mismo momento y me ordenó prepararme para marchar al lugar de la insurrección como Delegado en reemplazo del gral Concha. Mi situación era siempre difícil y los acontecimientos parece que se habían propuesto envolverme más y más cada día — Hay algo de incomprendible en el fondo los sucesos humanos que

muchas veces nos hace creer en la existencia de un destino para los individuos como para las co-
 [Pág.] 116 | sas. — Mi aptitud indefinida, mis relaciones con Cabral, mi reciente reconciliación con Pimentel, el recuerdo de mi Ministerio bajo Polanco, que hacía por entonces una gran figura en el Cibao, estas y otra scircunstancias sin duda, me designaron á la elección de Delegado ¿podía yo sustraerme á tales influencias?... Aun lo dudo. — El 13 me puse en marcha para mi nuevo destino. — Un hombre honrado, exento de pasiones, el Dr. Pedro Delgado, enemigo irreconciliable de Baez, y muy buen amigo mio me dijo al despedirme “comprendo su posición, vaya Vd. y obedezca á sus inspiraciones”..... (54).

(Hay una rúbrica)

Mi Misión al Cibao tenía por objeto especial, combatir a mis *verdaderos amigos y correligionarios*, a los hombres del Partido Nacional. — Las instrucciones que se me transmitieron fueron esplicitas, omnimodo el poder de que me hallé investido. Yo no creí deber usar del arma que se ponía en mis manos para aniquilar a los míos: veamos cual fué mi conducta: — Petion encargado un día por Toussaint Louverture de combatir a Rigaud y demás compañeros de armas se encontró en el mismo trance. Toussaint, era gral al servicio de España en compañía de Biason y Jean François, cuando Rigaud y Petion juntos combatían ya por la libertad haitiana. — La fuerza pues del principio triunfó sobre el llamado *Deber Militar*; que es a veces una tiranía sobre la conciencia; irracional, y por lo tanto injusta. — Petion se pasó con su armada al campo de los suyos; y sin embargo la historia severa é imparcial le ha llamado el *hombre mas honrado de Hayti*.

(54) En el pasaje de las *Relaciones* que sigue a esta nota, explica Rodríguez Objío las circunstancias que lo hicieron aceptar el puesto de Delegado en ese Gobierno de Báez, sustituyendo al Trinitario Jacinto de la Concha.

[34.—*Despidese de Santiago el Delegado de la Concha.*]

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

REPUBLICA DOMINICANA

Nº

Comprobante (55).

JACINTO DE LA CONCHA

General Delegado del Superior Gobierno
en las Provincias del Cibao.

CIBAENOS.

Llamado por el Superior Gobierno á la Capital de la República donde considera de utilidad mi presencia, es de mi deber ántes de mi partida, manifestaros mi gratitud por las expresivas muestras de deferencia con que me habeis honrado.

Centinela del orden no he hecho otra cosa
[Pág.] 117 en estas Provincias que con|tribuir al
afianzamiento y garantía á que son acreedores sus valientes hijos.

Si desgraciadamente me retiro en el momento mismo que se pone término al movimiento que nos agita, llevo sin embargo la convicción de haber cumplido con mi deber, dejando á mis conciudadanos del Yaque y del Camú, en la confianza de sus derechos que le garantiza el actual Gobierno de la República.

Cualesquiera que sean las circunstancias porque atraviere en mi vida política, seré el fiel defensor de las libertades pátrias, y el entusiasta admirador de los leales habitantes del Cibao.

Dominicanos, el General Manuel R. Objío queda al frente de la Delegación del Superior Gobierno que yo asumía por ausencia de los Generales Federico de Jesús García y Miguel Lobéras

Cibaeños, vosotros conoceis al General Rodríguez Objío, y su conducta durante la revolución restauradora es

(55) Atención de Concha. Véanse los comprobantes Núms. (Nota de M. R. O.)

su mejor recomendación: él sabrá interpretar los sentimientos de que está poseído el Gobierno Constitucional y que me empeñara yo en inculcar en vuestro ánimo.

Nada añadiré al actual orden de cosas, porque grandemente esta espresado por la opinión popular y por el triunfo del principio rejenerador que hoy representa el General BUENAVENTURA BAEZ.

Compatriotas, la paz está asegurada: vuestra lealtad satisface altamente las miras rejeneradoras del Gobierno; y no dudeis que mi mejor solicitud será recomendaros al Gefe del Estado.

¡Viva la Nacionalidad Dominicana!

¡Viva la Unión!

¡Viva el Presidente de la República!

Santiago Diciembre 18 de 1865.

JACINTO DE LA CONCHA.

[35.—*Remembranzas de hombres y Sucesos* (55 bis).—*Correspondencia con el General Manuel Bruzual. Meditaciones y escritos de Rodriguez Objío.*]

Mas tarde, batido Rigaud y proscrito, Petión le acompañó en su desgracia para retornar con él un día bajo las órdenes de Leclerc.— (vease Historia de Hayti—diversos autores). — Yo me propuse imitar al rival de Cristóval — Desgraciadamente mi defección no pudo tener cumplimiento, pues al pisar en el Cotuy, supe que el ([movimientos]) motín acaudillado por Monción y Luperon estaba totalmente destruido — El primero había ganado los bosques y el segundo las Yslas Turcas. — Desde entonces mi pensamiento quedó aplazado. — El 18 de Diciembre llegué a Santiago y el 19 [Pág.] 118 me hice cargo de la Delegación asumiendo | en mis manos todo su poder en razón de estar Loveras como gefe de operaciones acantonado en Pto Plata y García con igual carácter en Monte-Cristy. El 28 pasé á Pto Pla-

(55 bis) Este pasaje de las Relaciones es una continuación de la parte final del título anterior.

ta y confirmé a Loveras el título de Comandante de armas que él se había atribuido, despojándole así del carácter de Delegado y estableciendo su dependencia.— Sin embargo de mi prudencia en este caso Loveras cometió tales desmanes en Pto Plata que la población espantada empezó a quejarse de un modo significativo — Yo me esforcé en calmar los espíritus haciéndoles concebir la esperanza de una modificación.— De regreso á Santiago centro de la delegación, mi conducta continuó siendo moderada y significativa a la vez para los ([miembros]) hombres del gran partido. — Estos, con un instinto secreto adivinaron mi pensamiento y contribuyeron a facilitar ([mi]) la obra que yo había concebido — Yo seguí el curso de las intrigas urdidas contra ellos, recomendé muchos a la clemencia del Gno donde Cabral se esforzaba en apoyarme. — Atenué en cuanto me fué posible la ruda persecución iniciada entonces por el Gno contra el gran haitiano Salvane y sus compañeros de destierro, quienes al fin pasaron a Sto Domingo. — La alianza de este gral y de Moncion era el motivo de dichas persecuciones. — (véanse los comprobantes n^o)

El 17 de Enero 1866 hice un segundo viaje á Pto Plata respondiendo al llamado del gral. Valentín Baez Ramires que había pasado allí como Delegado extraordinario. — Tenía este llamado por objeto consultarme sobre la organización administrativa del distrito; yo procuré recomendar todos los míos, pero habiéndome extendido hasta querer colocar al hijo segundo del difunto gral Mella-Valentín me dijo: “*eso es imposible, tiene un nombre muy pesado para el Pte.*” — Ynflui cuanto pude para que se destruyese la Delegación á fin de reducir las atribuciones de Loveras pero aun no pude obtenerlo ([por]) en aquel viaje. — Un tercer llamado me forzó á abandonar Santiago el 3 de Febrero, pero esta vez fuí más feliz — La Delegación quedó suprimida: yo fuí nombrado Gobernador superior del Distrito de Pto Plata, pero Loveras quedó á mis inmediatas órdenes como jefe militar. — Mi objeto era alejar de todo poder a este bandido; elevé repetidas quejas y al fin resolví hacer

un viaje á la Capital. — Tenía este viaje el doble, ó sease principal objeto de conocer el verdadero estado de la política.—.

—Un tal Marciak, agente Salnavista, me anunció que Cabral se había alejado del Gno con una licencia por cuarenta días y que se hallaba en [Pág.] 119 Curaçao: que Baez se había aliado con Salnave y se proponía auxiliarle para que revolucionase contra Geffrard Pte de Hayti—, que de un momento a otro llegaría Salnave á Pto Plata con recursos para dirigirse sobre las fronteras del N. O. — que probablemente Moncion secundaría estos planes y abandonaría la vida errante que llevara — &&— Esta confidencia tuvo lugar el día 6 de Marzo 1866—. Ningún conocimiento oficial tenía yo, ni tuve más tarde de tales sucesos. — Resolví pues como he dicho marchar a Sto Domingo y para efectuarlo encargué del Gno Superior durante mi ausencia al general Pedro Martínez — Cuando llegué a la Capital-hallé que existía un movimiento insurreccional en el Sur ([donde]) que proclamaba el nombre de Cabral — Los caudillos de este alzamiento eran los grales Moreno, Ogandos- los Coroneles Castillo y mi hermano. — Recibí además una carta que Cabral me dejó escrita en manos del Sr Victoriano Vicioso: aquella carta era un gaje de confianza.... Estas complicaciones me obligaron á seguir mi línea de circunspección. — No dejó de cruzarme la idea de dimitir, pero comprendí que este acto me perdería sin utilidad. — Obtuve al cabo, la remoción de Loveras ofreciendome a ocupar su plaza y designando al Gral Martinez como jefe superior definitivo del Distrito. — Yo sabía que él a más de entrar en una época de transiciones; y no me preocupaban las categorías. — Martinez era hombre de la Restauración y criatura de Pimentel; he aquí porque le designé á aquel destino: más después se comprenderán las otras razones que me movieron. — Víme una segunda vez con el amigo Delgado: tuve una larga conferencia con Fiallo por la cual supe que el Gral Luperón se confiaba al resultado de mis planes — Vi a los jóve-

nes Federico Pérez, y L. Damirón — adeptos ciegos del Ministro del Ynterior Pimentel— Vi en seguida a este — Estas entrevistas me probaron que mi Pensamiento estaba maduro, y que la época de su cumplimiento se acercaba. — Bajo tan favorables impresiones regresé a Pto Plata el día 19 de Abril 1866. Loveras quiso negarse á entregarme la Comandancia de Armas: yo le contreñí a ello, montando una guarnición de mi entera confianza capitaneada por jóvenes de la Restauración ([y]) adictos á mi persona. — El 20 á las nueve de la mañana Loveras abandonó á Pto Plata acompañado de un ayudante — Martínez y yo quedamos árbitros del Distrito.

Pimentel y Cabral reconciliados dirijian los hilos de la gran trama revolucionaria que se venía urdiendo hacia algún tiempo y cuyo nacimiento [Pág.] 120 | y desarrollo había yo previsto.... Agentes especiales se habían empleado en acordar estos hombres con los proscriptos — El Ministerio todo estaba comprendido en dichas maquinaciones — Pimentel iba a ser designado á la Presidencia: los Ministros Garrido y Gautier debían permanecer en sus destinos — Los gefes de casi todos los puntos tenían ya recibidas las inspiraciones del Ministerio. — El Partido Nacional reconstituido se preparaba en masa a rechazar el único enemigo de la Patria,— Baez. Los enemigos del pais no serían en lo adelante sino los extrangerizados: todo Restaurador sería ([colocado]) bien acojido y mejor recompensado: los grillos que aherrojaban a muchos de estos dignos prohombres serían rotos para siempre:— la Patria debía abrir sus brazos á todos los proscriptos.— los pocos Restauradores que se habían afiliado en las líneas del Baecismo quedarían absueltos en nombre de la regeneración. — Las ideas más liberales y patrióticas estaban en todos los labios, aunque quizá no en todas las cabezas:— he aquí los otros móviles de mi designación con respecto á Martínez para la Gobernación de Pto Plata.— Por un momento mis principios iban á salir vencedores: yo tuve la necesidad de creer en su triunfo definitivo—, algunos de mis émulos me confesaron sus yerros, sin duda como un medio de utilizar los mios. — Mi corazón se

dejó arrastrar por el entusiasmo una vez más en la vida; y las doctrinas del Fuerte de San Luis se borraron en aquellos días de mi memoria....

Los embarazos de mi situación se comprenden en mi correspondencia privada y en mis notas de Stiago y Pto Plata. — He aquí la carta que en fecha 10 de Marzo escribí al Soldado sin Miedo de Venezuela Gral Bruzual. — . “Sr Gral Manuel E. Bruzual. Carácas. Mi estimado primo ⁽⁵⁶⁾: Su muy grata fecha 7 de Marzo del año pmo pasado, la he recibido hacen cinco ([tres]) días; doce meses ha tardado en llegar á mis manos, a pesar de haberla V dirigido por la via del jóven y amigo Oquendo. En ella me habla V de los nublados que desde entonces amenazaban cubrir el horizonte político de Venezuela, a la vez que me augura la próxima redención de nuestra Patria. En ambos casos su predicción ha sido por demás justificada.... Parece, querido primo, que un destino fatal encadena las sociedades del Sur-América á una aspiración constante: jamás, jamás son definitivos nuestros triunfos. Siempre, enmedio de nuestras glorias, se destacan figuras que las empañan; y cada paso que damos en la senda de la libertad y del progreso, nos cuesta dolorosos sacrificios: cada conquista vale [Pág.] 121 una decepción, por cada victoria lloramos | una afrenta. — Mi Patria, sin embargo, ha correspondido dignamente á su nombre histórico: los vencedores de Drake y de Ferrand; los héroes de mil combates, durante diez y siete años de guerra con Hayty, no se amilanaron ante cuarenta mil bayonetas españolas; y más desprovistos que nunca de recursos, y sin amparo humano que los cobijara, han probado al mundo, una vez por todas: “que todo pueblo puede ser libre con solo la voluntad de serlo—. El problema de la emancipación americana queda resuelto en nuestras playas, ¡ojalá que este ejemplo fije los destinos de Cuba.! — En tal caso, le invito para concurrir á ese último episodio de la libertad del Nuevo-Mundo.” &^a-&^a. El resto de mi carta, contiene algunos particulares de familia. — Veamos en

(56) Este tratamiento confirma lo dicho en la Nota 20.

seguida algunas fechas de mi diario de aquellos días — “Día 3 de Marzo 1866 — He recibido una larga correspondencia particular: Los *amigos* me halagan y prometen con la intención decidida de no cumplir sus promesas.” — Entre las cartas una es escrita por las manos que yo más amo; ella me confirma una dulce nueva que recibí en días pasados. ¡Bendita sea la felicidad!.... Día 4: Nuevas comunicaciones de Sto Dgo y Santiago: la luz se descompone en rojo, y puede que ilumine exenas trágicas. — Sigue soplando el viento de la variedad — Debo marchar definitivamente a Sto Dgo Tengo el permiso del Gno. — ‘Día 5. Recibo una carta del Soldado sin Miedo de Venezuela que dice así ⁽⁵⁷⁾: “Caracas Marzo 7 de 1865 — Sr Manuel R Objío — Querido Manuel: Para aprovechar la oportunidad del jóven y amigo Oquendo te escribo enviandote saludos de toda la familia. El te informará de la situación de nuestra desgraciada Patria; él, que no lleva los recursos que tenía razón de esperar, te dirá lo anublado que se nos ha puesto el cielo: parece la borrasca ([inevitable]) segura, y difícil de evitar con malos timoneles.

“Creo que dentro de poco serán Wds libres, habiendo conquistado un nombre en el mundo republicano y cautivado las simpatías de los hombres libres: celebro pues su triunfo más por lo radical de él, porque *no es verdadero triunfo el que no es completo.*”

“Saluda pues afectuosamente á tu familia y amigos.”

“Soy tu primo afectuoso.—M. E. Brusual.”

“Día 7 de Marzo — Hoy es un día en que mi genio viajador está en traje de marcha, medio el más oportuno para arrancarme á esta situación—. ¡Paris, ¡Paris lo encierra todo: En él está reconcentrada la civilización universal. | Ver a Paris es haber visitado a San Pablo, contemplar el Vaticano, oír las barcarolas de los gondoleros Venecianos, Sentir la impresión del invierno en Moscu, asistir al baile de la jota Aragonesa. — Paris es el Mundo. Sobre todo, mi salud algo gastada me llama á Francia. Seis mes de resi-

(57) La carta anterior es la contestación a ésta del General Brusual.

dencia allí curan males como los míos.... Dicen que la vía de Cuba es la más deliciosa para llegar a Europa De Pto Plata á la Habana, de la Habana á New York, De New York á cualquier punto del viejo Hemisferio.... Pero mi viajador realiza sus proyectos sin recursos pecuniarios y yo no puedo imital ese ([tan]) vivo espiritualismo.... Al fin me costará tener paciencia por hoy conservando, sin embargo, la dulce esperanza de alcanzarle un día." —,—

"Dia 9 de Marzo. Medito algunas veces con tristeza sobre los últimos acontecimientos políticos que han tenido lugar en mi siempre desgraciada Patria, sucesos que envolviendo mi vida pública han contribuido a desfigurar la naturaleza de mi carácter. — El hombre, tal vez de más arraigadas convicciones, el hombre que más ha odiado a los tiranos de distintas formas, el hombre, en fin, que siempre ha sabido ocupar oportunamente un puesto honroso entre los patriotas, ese mismo, vaga hoy á merced de las oleadas tumultuosas que de pocos días acá han agitado la República. Sin poderlo evitar, a trueque de ser una vez más presa de mis gratuitos ofensores, voy siguiendo una corriente que me es estraña y envolviendome en un confuso laberinto." (58) — Dia 13 de Marzo — Correspondencia oficial de Sto Dgo— y una carta de Basora fechada en New York — Dia 14 oficio al gral Martinez encargándole provisionalmente del mando del Distrito."—

Dia 17 — Salgo para la Capital" — Hasta aqui las fechas de mi diario. — El 19 de Abril, en que regresé a Pto Plata, numerosos amigos salieron á mi encuentro — La población lo esperaba todo de mi en aquellos dias — Esta circunstancia hacía aun mas embarazosa mi posición de jóven, patriota, y mandatario.....

Debo aquí agregar: que mis nuevas instrucciones eran bastante latas — Pimentel y Gautier las habian dictado: Yo debia remover a Loveras, instalar a Martinez;

(58) Con frecuencia se sintió Rodríguez Objío arrastrado por una fuerza estraña que le conducía a éxitos inesperados o a fracasos violentos.

y si lo creía conveniente asumir en mis manos todo el Gno del Distrito—

[Pág.] 123 Bolivar escribía sus Delirios en la cumbre del Chimborazo — Aquel gran genio daba lugar a su Musa en las horas de descanso o abandono: la lira ocupaba entonces la plaza del acero y la misma mano que blandía la espada de Junin se deslizaba tremula sobre las cuerdas del instrumento divino. — Bolivar como David, ([sobre]) sobreponiéndose a los graves cuidados de la política y del Gobierno buscaba en las inspiraciones un bálsamo á los tormentos de su agitada vida — El hombre, por grande que sea, entregado así en brazos de ([la naturaleza]) su instinto comprende cual es la verdadera elevación; y santificando la obra, de la Providencia se olvida de la pequeñez ó de la grandeza humanas. Por eso mi corazón combatido de mil cuidados, y de mil impresiones, buscaba en Marzo de 1866 el reposo que brinda la naturaleza, dejandose arrastrar por sus mas dulces inspiraciones — Ellas ocupan largas páginas de las libretas que en aquellos días me servian de memorandum.— Veamos algunas ⁽⁵⁹⁾:

—“Fantasía”—

“¿Qué quiere el bardo, porque suspira el bardo?

—Huérfano en el amor desde la cuna, porque su soplo no le arrulló jamás, busca una sensitiva que se plegue amorosa bajo el suave influjo de su mirada.....

—Una azucena abrió sus pétalos al rayo de sus ojos; era blanca como la nieve, su aroma embalsamaba el aire.... pero llegó la estación de los nortes: la flor fué deshojada por el vendabal, su perfumada corola arrastrada en el cieno, su esencia perdida en el espacio. No quedó de la blanca azucena ni la rama que la produjo, ni el jugo que la nutiera.—

— Vió el bardo una rosa brillante en un hermoso pensil. — Ella pareció sonreír ()ante su vista, su mira-

(59) Las anotaciones que siguen a continuación confirman el temperamento esencialmente poético y romántico del autor de las *Relaciones*, mezcla de bardo, filósofo, político, soldado, soñador y creyente. Admiraba todo lo que fuere belleza y en particular a la mujer.

da de fuego pareció estremecerla — El bardo separó la flor del ([su]) tallo, pero la rosa carecía de perfumes; sus aromas se habían evaporado.....

¿Sabeis porque suspira el bardo?

.....
 — La sensitiva se ha plegado por fin bajo su mano. Su mirada ha encontrado, no una flor, pero si un arbus- to que se aduerma bajo el influjo de ella. — El bardo ya no suspira!”.....

¡Tristes!

“Si el soplo del olvido combatiese un dia tu corazón, si la espina del desencanto le punzare, abandona mi amor pero no maldigas mi nombre.....

[Pág.] 124 | Hay tierras lejanas, donde la vejetación no es tan robusta como en nuestra tierra. En esos climas el hielo cubre durante largos días el suelo. Yo anhelo tornar á ver esa naturaleza distinta de la nuestra. — ¿Esperaré que el fuego de tu cariño no se apague....?

La ausencia es poderoso móvil de la mudanza.... Cuando el sol descende al ocaso, las flores inclinan al suelo sus corolas místicas y abatidas, pero esparcen olores más suaves y nunca falta un ambiente que los recoja....

La muger jóven y bella es como la pradera que fecundan numerosos arroyuelos. Las aguas del amor la riegan sin cesar. Es un lago de clara transparencia donde afluyen los rios del corazón.... ¿Que pradera opondrá diques a los arroyos que la bañan? ¿Que lago detendrá el curso de los rios que lo alimentan....?

Hay arroyos cuyas aguas cubre un limo que las hace insalubres: hay rios que arrastran en su cáuce cenagosos raudales. La pradera se infecta a veces, y el lago pierde su transparencia.

Tras un día viene otro dia, tras un amor suele venir otro amor — Las estaciones se suceden, también se suceden las impresiones del alma.... Todos los dias son bellos, todos los amores son dulces, todas las estacio-

nes convienen a la vida.... No maldigas un día por otro día, ni un amor por otro amor, ni una estación por otra estación—: bendícelos a todos....

La muger es una flor que brilla en el vergel de la vida: su mañana es mas larga que la de las otras flores.... hay mas espacio para admirar su belleza y aspirar sus perfumes.... Vela hermosa tu faz, reconcentra tu aroma....

Yo he libado el dulce jugo de una bellísima flor.... Abeja descarriada por aridos desiertos, hallé en ella toda la miel de las flores del Himeto; y aun no me he satisfecho de su dulzura. ¿Podré vivir sin dolor alejado del valle en que ostenta sus colores....?

Lejos está aún la hora de mi partida.... El día de la ausencia se prolonga: muchas lunas pasaron: el sol repetirá su curso muchas veces ¿Porqué se apresura a sentir el corazón?

Triste es por naturaleza mi alma, tristes son sus impresiones ¡Dichosos ay aquellos que no han saboreado el placer de la tristeza!—”

— Pensamientos (60) —

“El alejamiento de la vida pública recomienda a aquel que se ha lanzado en ella con juventud y brillo”.

[Pág.] 125 | “—Vale más saber disimular á tiempo que dar una gran batalla.

“— La habilidad del político consiste en ocupar su puesto oportunamente.

“— Una revolución en via de triunfo no se combate: vale más dejarle que se aniquile con sus propios elementos.

“— La habilidad es siempre inculpada por la pasión.

“— La pasión es la exageración de una creencia, la vileza es la negación del honor — La habilidad es el justo medio.—

(60) Es interesante comprobar la distancia que siempre hubo entre estos “Pensamientos” de Rodríguez Objio y lo que él practicó en su vida política.

“— El que quiere ser político debe encerrar en su casa las afecciones —

“— El orgullo ó el falso heroísmo son malos consejeros en asuntos de estado — Carlos V. no aceptó el duelo que le propuso Francisco 1º, pero lo venció y lo encadenó en Pavía.

“— Para triunfar en política no debe darse el frente. La lucha abierta en materia de intriga espone siempre a mil eventualidades.

“— Ser digno y heróico en oportunidad es lo que hace grande al hombre público, pues se sáca de ello gran provecho, y el crédito se afirma.

“— Nunca es bueno, sacrificar al lujo de una victoria la seguridad de obtener muchas.

“— En política como en arte militar la repetición de los triunfos forma el crédito.

“— La ciencia de saber aplazar es la ciencia de vencer.

“— La civilización del siglo tiende a aniquilar el imperio de las pasiones: el ridiculo cubre a los que hacen alarde.

“— La autoridad que no se hace sentir, se desconoce y autoriza a que la desconozcan — (Véase Cabral en el Protectorado)

“— La principal sabiduria del hombre consiste en saber disimular su ignorancia.

“— Vivir satisfecho es ser feliz.

“— Ningún poder es absolutamente sólido, todo imperio caduca en un tiempo dado. (Véase la vida de Santana)

“— Adivinar la hora en que un poder caduca he aquí la ciencia del verdadero genio — (Los hombres del 27 de Febrero fueron hábiles en atacar el poder de Hayti bajo Riviera Herard.)”

“— Violentar una situación es sacrificarse esterilmente.

“— Combatir un poder que se establece es como combatir una revolución en via de triunfo — “La innovación tiene siempre grandes y numerosos [Pág.] 126 proséli | tos.—”

“Si Sánchez no se hubiera hecho inmolar en Julio de 1861 habria reaparecido con gloria en Agosto de 1863.

“— Toda idea que se acuerda con el derrallo natural del progreso humano triunfa más ó menos tarde con mártires ó sin ellos — “La impaciencia es la que exita al martirio—”

“— Sin Miranda y Policarpa la Colombia hubiera siempre existido — El génio de Bolivar fué más grande porque fué más previsor.

“— Siempre son mártires los fanáticos.

“— El martirio inspira piedad pero no recomienda la víctima.

“— La inoportunidad de un hecho, desconceptua al que lo acomete.

“— Vale más destruir al enemigo que amenazarle.

“— Cuando el enemigo no se puede aniquilar, es mejor engañarle que ofenderle.

“— Es preferible no obrar, a obrar a medias.

“— Se gobierna por el amor ó por el temor. — El primer sistema es más grato y más seguro: el segundo más pronto en los resultados.

“— La corrupción es un elemento de Gno, facil de esplotar, pero harto peligroso. — “Los pretorianos romanos daban la corona al mejor póstor, asi es que cada dia rodaba una cabeza y se coronaba otra.

“— La opinión pública debe mantenerse en expectativa, ningún Gno debe dar tiempo bastante al pueblo para que le juzgue.

“— El movimiento es la ley de la humanidad.

“— La inacción desacredita los Gobiernos.

“— Por largos años aun, los Catones sucumbirán bajo la espada de los Césares.

“— Los Brutos serán por mucho tiempo las víctimas de los Augustos y Dolabelas — “El pueblo dominicano bendice aun la memoria de Santana”.

“— Atacar una reputación, aun cuando sea mal adquirida, es esponerse á la pública censura y desacreditarse a si mismo.

“— Dar leyes inoportunas á los pueblos con el fin de educarlos es como administrar tósigos al cuerpo humano para habituarlo á su uso.

“¿Que es una libreta?”

[Pág.] 127

“Una libreta es un objeto indefinible: puede ser de lujo, de curiosidad de especulación.

“Es un objeto de adorno, para el elegante que estampa la hora de una cita, que diseña la primera flor recibida de manos de una niña, o bien para aquel que no hace de ella otro uso, sino llevarla en el bolsillo á guisa de hombre que tiene algo que notar..

“Es un objeto de curiosidad para el que piensa y escribe sus pensamientos, para el que viaja y forma en ella su itinerario, para el que sueña y estampa en la libreta sus visiones.

“Es, en fin, un objeto de conveniencia, para el especulador que marca los nombres de los deudores solventes con una cruz y los de los trapalistas con una raya; para él fondista que anota los números de los parroquianos que entran y salen, cargando a cada uno el consumo de todos; para el medidor de maderas, para el dependiente; y en últimas para todo aquel que reporte en anotar alguna, ó algunas utilidades.

“Sentados los anteriores precedentes, puedo asegurar á ciencia cierta que esta mi libreta no es la de un elegante presumido, pues á la verdad y dicho sea sin ofensa de nadie, jamás me ha cruzado por la mente la idea de hacer el frívolo: — No es tampoco mi libreta la de un especulador, porque mis ensayos en ese género fueron

por demás fatales; y no me place la repetición de piezas que han sido silvadas; no es la de un fondista, y esto lo creará fácilmente todo aquel que me conozca: me falta la talla para tan alta profesión. No es la de un dependiente, ni la de un medidor de maderas, ni en fin, la de ningún eccetera de ese género.

“Mi libreta es la de un curioso; ¿quien pondrá en duda esta verdad? En ella están anotados los servicios pequeños o grandes del *hombre soldado*, las canciones del *Trovatore enamorado*, los acordes del cantor que mide la distancia que hay entre la *oscuridad* y la *luz* juzgando por las impresiones de su alma, *negras unas, blancas otras*. Hay escritas en mi libreta algunas trovas, que mal ó bien nos recuerdan las glorias nacionales: una epopeya sino en *el mérito acaso en la intención*.

“He gravado en ella las tristes impresiones del amante que teme los efectos de una ausencia, que gime bajo el supuesto de una decepción, que sufre ante la sola idea de que sean desgarradas un dia las flores de su único sueño.

[Pág.] 128 | “No faltan en esta libreta algunos pensamientos políticos, ideas estrañas á algunos de mis conciudadanos que acaso dudaran de su legitima procedencia: hay una semi-trova titulada Marianna, inspiración de una novela de Murger; y cierran las últimas páginas escritas en esta libreta una quisi-cosa en que he dicho cuanto me parece de una madre, de una muger y de un hijo: tres seres que deben marse mucho en la vida, ya que no podemos dar crédito á la teoria de los demás afectos.

“Queda pues visto que la curiosidad es el principal móvil que me ha inspirado llevar una libreta, y anotar en ella mis actos privados y públicos—; pero esa misma curiosidad encierra acaso una idea secreta, un *arriere pensée* que otro curioso se esforzará en descubrir. Digamos pues, que mi libreta no es para todo el mundo; y concluyamos, que en la Miscelanea de asuntos diversos que ella encierra, domina un pensamiento general. Cada renglón es un canto; y en sus diversas líneas está con-

tenida la epopeya de mi corazón. En este diablo-mundo de *distinta forma*, se dibuja sin cesar la sombra aérea de una muger; el celaje rápido de una aspiración. Aquella sombra es la de mi Teresa ó mi Beatriz: en cuanto á la aspiración los hombres no practicos la llaman gloria.

“Y bien, puede que con el tiempo, mi libreta ó mis libretas, valgan más de lo que yo presumo, quizás me sirvan de guía en una obra más seria; si así fuese, tanto mejor para mi reputación de curioso, y si así no fuese, Beatriz, Teresa, ella en fin, recojera mis notas con amor ó gratitud, y por cada palabra, por cada idea que la designe, me ofrecerá en recompensa una nueva Margarita cojida en el Paraiso de sus ilusiones.

“—Quede pues convenido que una libreta es un objeto indefinible; tantas son las definiciones que pueden aplicarsele.! Por lo que dice a la mia: ella es el repertorio de mis pasadas y de mis presentes ilusiones. — Pto Plata Marzo de 1866—”

Este prólogo informe de mis perdidas notas puede muy bien servir a alcanzar una victoria definitiva. — Bajo la impresión de mi agradable ensueño, teniendo una fé ciega en el hecho que yo habia apoyado, mi personalidad se disipó de tal suerte ante mis ojos, que no me pareció suficiente la abnegación de que acaba de dar pruebas; pareciome que la nación tenia el derecho de pedirme cuenta de mis dias de contempORIZACIÓN. — Crei que el partido Nacional, podia levantar su voz [Pág.] 129 para acusarme de débil ó egoista: mi carácter sometido durante los tiempos que acababan de correr á una prueba de sumisión harto dura, se despertó más indomable que nunca. Yo deseé ostentarme severo contra mi mismo y recobrar por medio de actos ostensibles la parte de estimación que crei haber perdido — — La filosofía del Fte de San Luis me abandonó; y creyendo en la pureza de los otros, dirigí al gral Luperón la alocución siguiente el dia de su desembarque — 28 de Abril.

[36.—*Alocución de Rodríguez Objío al llegar Luperón a Puerto Plata el 28 de abril de 1866.—Autoconsideraciones*] ⁽⁶¹⁾.

DISCURSO

dirijido por el Gral. Manuel R. Objío, Comandante de Armas del Distrito de Puerto Plata, al benemérito Gral. GREGORIO LUPERON, el dia de su desembarque.

CIUDADANO GENERAL.

La Providencia que ha conducido hasta aquí mis pasos, me destinó, sin duda. á recojer y depositar en vuestras manos el pabellón glorioso que por segunda vez levantasteis con heróico denuedo, como símbolo de libertad. — Cuando por una desgracia inesplicable el partido nacional tuvo que inclinarse bajo la manchada plata de los españolizados, yo deploré en el fondo de mi alma aquel suceso: pero á la vez que el corazón me impulsaba á rechazar noblemente el gobierno de un traidor, la cabeza me ordenaba seguir una conducta distinta.... En esa lucha de mi corazón y mi cabeza el triunfo fué de la segunda.

Yo siempre habia sido designado como enemigo del Mariscal Baez. El ostracismo, la cárcel me amenazaban de cerca. — El destino que cupo á todos los hombres de la Restauración mis compañeros, ese mismo debió caberme; mas negro si se quiere: vos, ciudadano General, sabeis la razón.

Queriendo esquivar la persecución y ser útil a mis compañeros de glorias y de reveses, mentí fidelidad al nuevo amo: aquel hombre, enemigo eterno de mi Patria y de mis amigos, tuvo la debilidad de creerme, encomendándome una misión de importancia en el Cibao, y más tarde el gobierno civil y el militar de esta Plaza que debia ser el camino de vuestro triunfo.... Los sucesos han coronado mis deseos, pues al primer grito de los míos he

(61) Esta Alocución provocó contra Rodríguez Objío, para su fatalidad, la eterna e implacable enemistad del Presidente Buenaventura Báez.

estado en aptitud de asegurarles este importante Distrito, y abriros las puertas de la Patria. Mucho he sufrido moralmente, ciudadano General, habiéndome visto condenado á hacer un nuevo sacrificio en obsequio del gran partido nacional: el de mi conciencia torturada. En lo futuro, ciudadano General, estoy dispuesto á renovar el sacrificio de mi sangre como soldado.

[Pág.] 130 El 25 de este mes pude arrojar definitivamente el disfraz, encabezando | el pronunciamiento de esta Plaza: en tal hecho el espíritu nacional me ha guiado. A LOS TRAIADORES ES PRECISO HERIRLOS A TRAICION.

Ciudadano General, después de consumada la obra puedo aseguraros que mi mayor satisfacción es presenciar el triunfo de mis cólegas, al cual he cooperado eficazmente: ninguna recompensa me prometo por ello; cual que sea el puesto que yo ocupe, bendeciré siempre á los hombres de la Restauración, y seré uno de los mejores apóstoles del partido nacional. — Entre el Mariscal Baez y el compañero y amigo del héroe de La Canela no puede ecsistir lazo alguno. — He dicho.

¡Vivan los héroes de Capotillo!

MANUEL R. OBJIO.

— (62) Lo he dicho: la exaltación del momento puso en mis labios un discurso que solo podia ser bien acogido en el instante en que fué pronunciado. Su impresión desacreditó su sentido; y lo que en una situación fué un acto de abnegación generosa, ó de energía brutal, tomó las apariencias de una inmoral fanfarronada. Ciertamente: obedeciendo á la pasión, yo quise exagerar mi obra; respondiendo á mis principios yo quise hacer ostentación de ellos: respondiendo á mi fé consagrada á Cabral yo quise que mi voz llegase hasta su destierro voluntario, como una garantía de constancia y de fidelidad: el último pensamiento de mi discurso es todo para aquel hombre —

(62) Son dignas de estudio las consideraciones auto criticas que siguen, escritas por Rodríguez Objío en torno a su *Alocución*.

Debo repetirlo: las doctrinas del Fuerte de San [Luis] se borraron un momento de mi memoria, y el corazón acallando el eco de la política, me impuso un nuevo sacrificio en desagravio de mi anterior conducta. — ¡Desdichado del hombre público que por una sola vez acata la influencia del sentimiento—!— Mis enemigos no perdieron la ocasión de herirme con mis propias armas — Yo habia sido bastante imprudente para suministrarse las —

—Bien visto: dos absurdos resaltan en mi alocución, el primero consiste en asegurar que yo había *mentido fidelidad* á Baez, cuando a la verdad jamás tuvo este hombre la ocasión de inquirirse sobre mis opiniones; y por el informe de sus sicarios él debió estar sabedor de que no le habian sido favorables. Asi pues yo debí limitarme á decir: finjí acatamiento &^a. — El segundo absurdo consiste en calificarme de *traidor hiriendo á otros traidores*. — “No hay traición, (dice Sn Remy) sino cuando se combaten ó sus propios principios o su Patria”.—

[Pág.] 131 Toussaint, que habia sido proclamado general español en compañía de Jean François, abandona las filas en que ha obtenido sus primeros honores, desde el momento en que la República Francesa confirmó la libertad general de los negros, prefiriendo servir como coronel en la línea de los suyos. — Ney abandona los Borbones al grito de ¡Viva el Emperador! — Bolivar, Libertador del hemisferio — Colombiano era capitán Español — La historia política del mundo solo designa como traidores á don Julian — á Perinet Lecler y a todo el que vende su Patria al extranjero — Tambien a aquellos que como el condestable de Borbón llevan sus armas contra ella. — Si los actos de deserción de Toussaint — Bolivar, Petion, — Ney &^a, &^a, fueran calificado como traiciones, la humanidad ofreceria pocos grandes hombres exentos de un título infamante. — Cesar domando la República Romana despues de haber vencido, ([y]) — derrocado y proscrito a Pompeyo — Napoleón general francés al servicio de su país, destruyendo los ancianos y los quinientos para apoderarse del imperio. — Lafayette proclamando el Gno Constitucional de Luis

Felipe — &ª, &ª, — No, el dictado de *traidores* no sentaría jamás a tales hombres. Toussaint obedece a su ambición, opta por el gran papel de protector de su raza y se aclama “el primero de los negros” — Petion, reprobando mas tarde la guerra de castas que amenaza encenderse “no quiere sacrificar su conciencia a una seguridad momentanea, y opta por combatir al autor de tan funesta división sacrificandose noblemente con los suyos. — Ney, el hijo mimado del imperio, no puede y se niega por tanto, á aniquilar el coloso a quien debe su fortuna. — ¿Y quien osará acusar á Cesar, á Napoleón, á Bolivar—?— Cada una de estas grandes entidades pudieron y osaron aniquilar lo existente, para dar cabida á lo que debiera existir — El triunfo y la gloria los Coronaron; y Cesar, Napoleón y Bolivar han sido beatificados por la posteridad.

[37.—*Exitos de Luperón en el Cibao.—Toma de Moca y San Francisco de Macorís.—Acción de la Cumbre.—Luperón vuelve a la vida privada.*]

—La revolución contra Báez se consumó en todo el Cibao sin la menor dificultad; pero las intrigas del viejo santanismo que empezaron a asomar designando algunas Candidaturas sospechosas; y las tramas urdidas por Baez antes y después de su asilamiento en el Conulado Frances, produjeron una reacción casi general en el mismo Cibao. — Los haitianos proscritos que habian obtenido de Baez el ofrecimiento de un socorro para derrocar a Geffrard tambien contribuyeron a provocar las reacciones — Moncion comprometido en estos planes reaccionó los pueblos de la frontera — Salcedo a Moca, y otros gefes reaccionaron los otros puntos. — Solo Pto Plata, La Vega, y Santiago quedaran en pie, bajo el regimen revolucionario; y como se verá por los comprobantes, bastó el esfuerzo de estas tres poblaciones para pacificar una vez más el Cibao.

—El 28 de Abril sin retardo Luperon y yo nos dirigimos a Santiago con solo un estado mayor de cuarenta

jóvenes — Martínez quedó en Pto Plata. En los primeros días de Mayo á la nueva de la reacción de Moca organizóse un Gno de tres que se llamó triunvirato y el cual fué compuesto de los grales Luperon, Garcia y Pimentel (63) — Este último que habia salido de Sto Domingo a incorporarse á la revolución fué arrestado y aherrojado por los reaccionarios de Moca.

Cabral, que estaba por los lados del Sur se hizo figurar como uno de los ministros y á mi como su *subsecretario* con poder de firmar durante su ausencia, lo que equivalía a decir que yo era el verdadero Ministro.

Apesar de mi nuevo carácter solo en la acción de Moca no acompañé al Gral Luperón, y sin embargo, (cosa que muchos ignoran) esta separación quizá contribuyó a asegurar el triunfo de aquella heroica jornada en que los dos generales más bravos de la República se combatieron cuerpo á cuerpo. Yo pude enviar á Luperon en el trance más urgente cuarenta hombres de refuerzo y una pieza de artillería — á las órdenes del Coronel Favard.

Tomada Moca, Luperon y yo marchamos sobre el Macoris que igualmente habia reaccionado — Aquí entramos sin quemar una ceba—

De regreso a Santiago y noticiosos de que en la *Cumbre* habia un cantón enemigo volamos juntos a destruirlo: El éxito coronó también este paso á pesar de haber tenido que sufrir algunos tiros á quema ropa. — De allí determinó Luperón que siguiésemos a Pto Plata para mantener espedita aquella via. Asi lo hicimos — En este punto fuimos atacados y aun cerrados por la reacción, pero en definitiva al cabo de algunos días de lucha, nos vimos libres de nuestros contrarios y vencedores en todas partes.

El general Luperón, cuyos principios se armonizaron altamente con los míos, determinó retirarse de la exena politica, luego que la reacción quedó vencida — Para realizar sin estorbos su pensamiento él quiso alejarse del suelo de la Patria y me invitó a seguirle — Yo

(63) El Gobierno del Triunvirato ocupó el Poder del 19 de Mayo al 22 de Agosto de 1866.

que comprendí su pensamiento me presté voluntario a este nuevo servicio—, pero antes le supliqué que aceptase mi renuncia — Su alejamiento autorizaba [Pág.] 133 el mio, así fué que él no pudo negarse á mi solicitud. — Las piezas que siguen son los comprobantes de lo que dejo escrito en estas últimas páginas.

[38.—*Manifestación de Cabral hecha en Curazao el 26 de abril de 1866*] (64).

MANIFESTACION

AL GOBIERNO Y AL PUEBLO DOMINICANO

La provocación impudente que me ha dirigido el gobierno actual de la República Dominicana y que va inserta en este escrito para la apreciación de todos los que se ocupan de los asuntos políticos de Santo-Domingo me obliga á romper el silencio que he guardado hasta ahora y á tomar la actitud que conviene á mi honor y dignidad como hombre público, y á mis sentimientos como ciudadano y patriota. Sin entrar por ahora en las apreciaciones á que da lugar la situación á que me hallo reducido al parecer voluntariamente, encontrándome, como estaba, en el mas alto escalón del poder, levantado por la opinión pública; y dejando á cargo de la historia el responder á las interpelaciones de la posteridad, mientras que los acontecimientos que se van á suceder darán la clave á la solución de muchas cuestiones, quiero solamente al contestar al gobierno dominicano declararle de la manera mas solemne que puesto que me reta oficialmente, (mientras que oficiosamente y secretamente me alhaga y me llama) acepto sin vacilar los deberes de mi posición, protestando que solo esta circunstancia me hiciera abandonar el retiro que me había impuesto, y ya que me obliga a salir de la vida privada, ya que me quiere en la arena política, me encontrará lanzado, como

(64) Cabral escribió esta Manifestación entre sus dos períodos de Gobierno, señalados en la Nota 53. Respecto de su caída en 1868 ver: "*Cáceres frente a Cabral*", folleto, 41 págs., por Ramón Lugo Lovatón.

acostumbro, en las primeras filas, en el puesto en que se juega la vida por un principio y en que se empeñan una reputación laboriosamente conquistada y los intereses mas sagrados por una causa santa: me encontrará, pero al lado de los amigos fieles de la República, en el bando de los buenos servidores de la Patria, y finalmente al lado de los que han combatido y combatirán siempre por la libertad y las garantías sociales que deben ser la base de nuestras instituciones, miserablemente holladas hoy por una administración en que la ambición y la personalidad del Presidente Buenaventura Baez es la suprema ley.

Todos conocen cual era la situación de la República, acabada la guerra de la Restauración, después de dos años de una contienda mortal y grandiosa que el mundo admira aun: el estado material era pésimo pues solo se contemplaban escombros, desnudez y miseria, pero sin embargo de ser poco lisonjero prometia un pronto mejoramiento, atendido el ardor y patrióticos designios del gobierno que yo presidia, que tantas esperanzas daban para el porvenir, como también la unidad de pensamientos que animaba a todos los gefes de la revolución restauradora, pues que mientras en otros países los hombres públicos y principalmente los generales y gefes del Ejército se disputan el poder, en Santo-Domingo se daba el espectáculo más hermoso de abnegación y patriotismo, de ese amor a la Patria que solo ambiciona los peligros y la gloria de salvarla y de contribuir a engrandecerla. El Gral Pimentel, en un año, dio dos veces una prueba relevante de que posee en alto grado estas virtudes cívicas, renunciando a la Presidencia de la República que le confiaban los sufragios de muchos de sus conciudadanos y yo me enorgullezco también de haber hecho en el mismo año otras dos veces renuncia de la primera magistratura del Estado; puesto honroso, en verdad, para aquellos que faltos del deseo de medrar no ambicionan honores ni poder, cuanto es degradante para los que con la idea del lucro ó de la venganza, son capaces de sacri-

ficar a su país por dominar aunque sea sobre cadáveres y ruinas.

Fué así y por este camino como estos rasgos de desprendimiento sugirieron a la ambición la funesta idea de apoderarse de la cosa pública y encontrando sin guardianes tan codiciado tesoro lo escaló y se llamó su dueño.

Era época en que la Nación se hallaba reunida en asamblea para constituirse, debiendo inmediatamente después de concluido el Pacto Fundamental procederse a la elección del Jefe del Estado. ¿Podría esperarse que en momentos tan supremos una revolución a mano armada viniese a imponer su voluntad al país entero, cuando satisfecho de la más perfecta libertad y tranquilidad de que gozaba, se entregaba a restaurar sus agotadas fuerzas por medio del trabajo y afianzar su porvenir por medio de leyes sabias y liberales.... ¡Ah La sombra de las pasadas discordias que persigue a la República en la persona del Sr Baez atravesó nuestro horizonte político y empañó su claridad, empozoñando la atmósfera. Los hermanos de este general acompañados de algunos adeptos sin conciencia, empezaron a agitar las pasiones mal dormidas de un partido, al cual me honraba de pertenecer cuando tenía por objeto combatir la tiranía, pero que era ya caduco desde el momento que habían desaparecido de la escena los jefes del bando contrario, no dejando tras de sí, más que un rastro de sangre al rededor de una tumba donde se sepultó con el general Santana.

Las pasiones políticas, que a la manera de [Pág.] 135 los volcanes, se | apacian pero no apagan de una vez estraviaron a algunos pocos dominicanos y otros, pocos también, se engañaron respecto de mis intenciones, lo que dio por resultado que se formara una candidatura a favor de Baez que no siendo mirada sino como una insensatez y extravío de algunos ilusos aprovechó la ocasión de sorprender al pueblo y al gobierno, tomando las armas y victoreando mi nombre, que siendo el del gobierno arrastró inocentemente al ejército a derrocar lo mismo que levantaba. Yo protesté entonces contra este escándalo, como protesto hoy, convencido ahora como lo estaba antes de que era una

calamidad para mi país esa candidatura, y que en todo caso debería hacerse legalmente y no por medio de un tumulto, en que la multitud grita sin saber lo que quiere. y dije muy alto que esa candidatura *era la guerra civil permanente y continua* () pues la violencia y la mentira no fabrican jamás sino palacios de aire; y *los hechos lo están probando*. Dos revoluciones en tres meses de gobierno: una agitación continua y desordenada y una sociedad que no respira apenas porque amenaza hundirse, teniendo pendiente sobre su cabeza el doble azote del despotismo y de la anarquía son la señal positiva de que el volcán estallará en toda la República y de que Baez no solo es impotente para hacer el bien ni la dicha del desventurado suelo que lo vio nacer, sino que era a la vez locura y absurdo el haberlo soñado siquiera, porque, racionalmente no podía ser aceptado inmediatamente como superior por los jefes de la independencia, ni por el pueblo mismo que acababa de sostener una lucha contra el poder español, un jefe que le venia de la misma España, desde donde contemplaba sonriendo las desgracias de la pobre patria, sin haber una sola palabra que dirigirle, ni una mano que tenderle, y por cuyos derechos solo demostró desprecio y odio; porque era imposible de todo punto que un hombre del pasado que no había percibido las impresiones de una sociedad que renacia, regenerándose al calor del fuego de los combates y de las más nobles aspiraciones fuese el intérprete fiel de los sentimientos de esa misma sociedad, ni que esta consintiese en retroceder hacia ese pasado para ella calamitoso. Aun así y todo, si él hubiese sabido olvidar agravios y errores en que todos los partidos caen y de que nadie estaba limpio, él quien menos, hubiera podido pretenderse entonces alcanzar una fusión y preparar el terreno para gobernar en paz. ¿Pero era renovando los antiguos odios, ejerciendo las persecuciones y venganzas más injustificables, atropellando a los ciudadanos mas pacíficos, amenazando la sociedad con brutal descaro para someterla por el terror, como se pretendía armonizar ni dirigir el país al buen

[Pág.] 136

camino? Era poniendo en los puestos públicos más en contacto con el pueblo los hombres que merecían menos su confianza, echando por tierra la constitución acabada de sancionar y encarnizándose contra todo lo respetable en el país, principalmente contra los que contribuyeron con más ardor a la independencia nacional, porque sus títulos de gloria son un delito para los que no tienen iguales que presentar?

I sin embargo, lo declaro a la faz de mis conciudadanos con la franqueza del hombre honrado, yo más que todos los revolucionarios contribuí a llevar al supremo poder al hombre que es hoy la desgracia de mi adorada Patria; pero fué por libertarla entonces, lo digo con conciencia, de una espantosa crisis, por medio de mi noble desprendimiento, cuando entrada la facción en la capital y que las pasiones del momento amenazaban demoler la sociedad, rogué á mis amigos que depusieran las armas y sus lejitimos enojos; y por eso continué en el mando como Protector de la República, dando garantías y evitando desagradados. La falta de ambicion que me hacia ver como un crimen que se derramara una lágrima siquiera a trueque de conservarme en el poder, no podía permitir que la sangre hubiese corrido a torrentes como hubiera sucedido. Los efectos de esta medida las han sufrido todos, principalmente mis amigos; pero yo fui el primero en soportarlas tambien como lo sufriré ahora esponiendo de nuevo mi vida por libertar a los oprimidos y confio que todos los que contribuyeron a aquel movimiento por salvar la sociedad unos, y otros por engañados, darán una prueba mas de su patriotismo en esta ocasión acompañándome y ayudando a restablecer el orden social perturbado.

En tales circunstancias, cuando las garantías que prometí a todos los dominicanos han sido burladas, cuando mis consejos fueron desatendidos, cuando defraudadas las esperanzas que alimenté al apoyar al gobierno tuve que salir del país por no autorizar con mi presencia iguales desaciertos y desmanes, ahora pues, recibo del Ministerio de la guerra la siguiente comunicación fechada el 16 del corriente en Sto.-Domingo.

“Ciudadano general: En los desordenes ocurridos en la comun de San Cristobal y en los que aun en la actualidad estan en pie en las fronteras del S. O. se ha tomado su nombre por bandera; y como en el primer punto su sobrino *Marcos Cabral* fué el corifeo de la “rebellion, de aqui las presunciones en el publico que no podran esconderse a su penetracion. — “El gobierno no | parte de suposiciones y por tanto tiene en suspenso su juicio; pero si cree necesario advertirle que su licencia como general de la República, expedida por cuarenta y cinco días ha espirado, y que en las circunstancias que se atraviesan *V. está en el caso* de presentarse a esta Capital, asi no sea más que para desmentir con su presencia *siniestras apreciaciones*.

Es muy justo lo que desea el Sr. Ministro interino de la Guerra: no solo estaria en el caso de presentarme en la Capital para desvanecer *siniestras apreciaciones*, sino que deberia ir tambien a sofocar a sangre y fuego los sentimientos de adhesión a mi persona manifestados por mis conciudadanos, y dignos compañeros de de armas, y ahogar en su cuna el grito del pais entero que se rebela contra la tirania que le oprime. Pero por mi parte, estoy dispuesto a obrar de diferente modo; y en la obligación en que se me pone de elegir un puesto en la cotienda, mi elección no puede ser dudosa y mi puesto está designado de antemano: yo estaré hoy, como en todas ocasiones al lado de los oprimidos y de los bravos defensores de la Patria que la opinión pública sostiene, y que si toma mi nombre en el Sur no es como un objeto de especulación, ni simbolizando una bandería política que jamás ha significado, sino como una divisa en que se reflejan los colores nacionales y que lleva grabada el lema de *Dios Patria y Libertad*, a cuya sombra he combatido cien veces. Por eso no será al lado de un gobierno sin principios a donde acudiré y antes que ser el instrumento de un partido serviré con honor les intereses sagrados del pueblo, hablándole, no el lenguaje de la traición y la mentira sino la verdad como yo la comprendo.

Dominicanos! Cuando una nación tiene la desgracia de caer en las garras del despotismo, su deber es la resistencia hasta obtener el triunfo que en estos casos es infalible! La suerte que os espera no puede ser mas fatal y tomad el ejemplo en vuestros hermanos. Presos, desterrados los unos: prófugos y amenazados los otros, y todos en fin cargando como un castigo la gloria de haber contribuido a redimir a su patria y por cada servicio sufriendo una condena, mas dura mientras mas distinguidos fueron aquellos! Todos los que teneis interes en ver nuestro país libre y tranquilo unios y venid a mi como yo voy a vosotros, reasumiendo contra el tirano vuestras quejas para justificar vuestro justo enajo y descontento en los cargos siguientes; 1º Haber ocupado la Presidencia de la República ilegalmente y contra el querer de la mayoría que no le eligió ni pudo

[[Pág.] 138 espresar sus votos porque se le | impuso con la violencia: siendo el único ejemplo en la República de que su primer magistrado haya sido nombrado por un tumulto en las algazaras de una rebelión.

2º Por ejercer este poder arbitrariamente, sin sujeción a ninguna ley.

3º Por haber hollado la Constitución del Estado, desacreditado los principios republicanos en que está basada y promovido reuniones con el objeto de echarla por tierra y suplantarla con — la del año 1854, la misma que regia cuando se hizo la anexión y sirvió las miras del gobierno que vendió la República.

4º Por no haber respetado á los Representantes de la Nación que en el pleno goce de su inmunidad fueron perseguidos y encarcelados.

5º Por tener las cárceles llenas de patriotas eminentes y perseguir de muerte a los amigos del país y de la libertad, tan solo por que manifiesten opiniones liberales ó porque hayan servido en las filas de la Restauración, lo cual basta para ser sospechoso al poder.

6º Por haber confiado muchos de los puestos de honor y de importancia a hombres de ideas anti-nacio-

nales y otros cuyos antecedentes no les hacen acreedores a la confianza pública.

7º Por haber hecho ilusorio el derecho de libre elección por medio del terror, influyendo del mismo modo en las determinaciones del Congreso, por lo cual no podrá ser válido ningún compromiso contra la Nación que efectuare bajo la tutela del Poder.

8º Por haber permitido toda clase de desmanes en sus delegados, provocando el alzamiento de Puerto-Plata y el de los Pueblos del Sur á quienes se habian impuesto exacciones arbitrarias.

Y 9º Por haber comprometido el crédito de la Nación, creando una deuda enorme en papel moneda, otra no menos gravosa en el exterior y malgastado los fondos públicos, sin sujeción a ley ninguna.

Por estas poderosas razones y otras que sería largo enumerar, la República Dominicana desea verse libre de la administración del Presidente Baez, a fin de que la paz y la unión se restablezcan: y yo con la conciencia del deber que me impone mi cualidad de hombre público me adniero á los sentimientos de mis hermanos y libre el alma de toda pasión ó resentimiento, sin mas fin, ni ambición que el de ver á mi patria tranquila y feliz, invito á mis amigos y compañeros de armas á seguirme en esta empresa patriótica é intimo al general Buenaventura Baez para que deponga el mando, si quiere probar al mundo que no obra á impulsos de una **AMBICION CRIMINAL** y que está dispuesto á evitar al país, al **EJEMPLO DE SUS PREDECESORES**, el espectáculo sangriento de una guerra entre hermanos de que **EL SOLO** será causa, dejando a los pueblos en la aptitud de decidir libremente de sus destinos en una Convención Nacional.

Curazao Abril 26 de 1866.

JOSE M. CABRAL.

de la Cruz. — En Santiago fracasó esta primera tentativa, y la obra Restauradora quedó momentáneamente aplazada. Cuando mis compañeros habían sido batidos y desechos en todas partes, yo permanecía aun en Sabaneta, sustentando con treinta patriotas, el [Pág.] 140 orgullo nacional: | fuéme sinembargo necesario ceder ante la fuerza; y las montañas sacras de la Restauración ocultaron mi retirada.

El 16 de Agosto del mismo año, los Héroes de Capotillo aparecieron por segunda vez sobre la arena, y la República en su mayor parte sacudió con desnudo el letardo que la adormecía. Desde ese momento, mi carrera como soldado fué un tejido de peligros; y el bravo Dominicano, me vió compartir con él sus azares, así en el Este como en el Sur, en el Sur como en el Norte.

Durante el periodo revolucionario, las mas árduas misiones me fueron encomendadas, y ni una sola vez dejé de desempeñarlas á satisfacción de mis comitentes, así que, todos los Gobiernos Provisorios, me honraron con su confianza, y de todos fuí un leal y franco subordinado, porque en ellos creí siempre ver representados, los verdaderos intereses nacionales. — Si acaso alguno correspondió con injusticia á mis servicios, no por eso me creí jamás relevado de mi deber, y la Patria me vió á todas horas, soldado infatigable, volar allí donde el peligro era mayor. No tuve nunca la mas mínima participacion en las desavenencias locales, que con gran pena de mi alma nublaron algunas veces el escenario político de la Restauración; y ni Salcedo, ni Polanco, ni Pimentel, ni Cabral, pudieron jamas lanzarme el dictado de Conspirador. Solo he conspirado contra España y contra los Representantes de ella en mi país á título de Señores. Soldado bautizado en Capotillo, no he aceptado ni aceptaré nunca una transaccion que mancille las glorias nacionales. Ni se entienda tampoco que un sordo móvil ha dirigido mi conducta: cuando la abdicacion del Gobierno Polanco, la Dictadura se detuvo un momento en mis manos, y yo la rechacé con energía. — Mas tarde, el General Pimentel me constriñó á aceptar la Vicepresidencia de la República, y si por unos días soporté aque-

lla carga, fué por servir como conciliador, en medio de la efervescencia de las pasiones del momento, separándome de aquel destino tan luego como juzgué inútil mi presencia. Otro movimiento posterior me ofreció por segunda vez la dictadura, durante la Administración del General Cabral; y yo mismo ahogué en su cuna aquel atentado, combatiendo á uno de mis mejores amigos. Esa conducta, que ninguno de mis conciudadanos podrá desconocer, justifica altamente que si como hombre de principios no transijo ni transijiré con los [Pág.] 141 | traidores, tampoco ambiciono por ella otra recompensa que el aprecio de los buenos y un asiento entre los patriotas.

Alhagado por esa única aspiración, cuando el triunfo de la Santa Causa estaba consumado; y cuando la República restaurada, libre de estrangero yugo se ceñía orgullosa la palma del vencimiento; yo corrí á saborear á la lumbre del hogar doméstico, las horas de reposo que la Patria permitía á sus hijos. — Por vez primera fijé mi atención en la familia, ocupándome exclusivamente en construir una habitación que la albergara. La espada de cien combates se habria enmohecido para siempre, si la voz de un gran soldado, compañero de glorias, no me hubiera arrancado de aquel retiro. — El General Cabral, Protector entonces de la República, me suplicó en nombre de la Patria que aceptase el mando de la Provincia de Santiago. Sucedió esto por Agosto del año próximo pasado. — La anarquía amenazaba destruir las hermosas comarcas del Cibao; y yo con la mano en la conciencia me presté á oír la voz del Protector y de la Patria, á condición de que se me relevase tan luego como las circunstancias cambiasen de aspecto. En medio de este estado de cosas, surgió la facción de Higüey que proclamaba el Mariscal Baez como Presidente de la República: la Nación entera conoce el carácter que distinguió á semejante movimiento: fué una reacción de los españolizados, acaudillada por hombres sin conciencia. El Protector no quiso resistir; y yo colocado en la alternativa de quebrantar mis principios, acatando el hecho, ó alejarme del puesto que ocupaba, opté sin vacilar por

lo segundo, deponiendo el mando ante el Ayuntamiento de Santiago, y levantando una protesta formal contra aquel suceso, tan criminal en sí como la misma anexión.

Corrí nuevamente á mi retiro de Puerto-Plata, y aun me hubiera sacrificado solo, por la felicidad de la Patria, si el partido de los traidores no hubiera querido herir en mi persona, uno de los símbolos mas puros de la Libertad Dominicana. Despachóse de Santo Domingo una Comision con instrucciones de aprisionar á los principales hombres de la Restauración y presidida por un Brigadier españolizado; la cual llegó hasta Santiago escitando el enojo de todos los Patriotas. Puerto Plata, consecuente con su espíritu tradicional, se [Pág.] 142 pronunció el 8 de ||Diciembre contra aquel Gobierno tan espúreo como audaz, encomendándome la dirección del movimiento. La falta de acuerdo hizo que abortase; pues si bien del uno al otro extremo de la República, Baez era generalmente rechazado, segun lo demuestran los inmediatos pronunciamientos de San Cristobal, Baní, San José de Ocoa, San Juan, Matas, Neyba, Barahona, Cercado &^a &^a la sorpresa del atentado y la circunstancia de haberlo mandado acatar el General Protector, invalidaron por un momento á los caudillos Restauradores.

Tuve que buscar un asilo en el ostracismo, contra la persecucion de los traidores: mi familia fué indignamente atropellada por algunos representantes del Gobierno del Mariscal; se violó el sagrado de mi priedad; y en ultimas, se me acusó de Haitiano y de desfalcador de la Hacienda. Contra esas acusaciones infames me sirven de escudo: la conciencia, la opinion general de mis conciudadanos, los agentes fiscales de Puerto Plata, y mas que todo, el habérmelas arrojado un hombre como Baez....

Estaba en el ostracismo madurando el plan que debia dar por resultado la caída del Traidor, cuando el 26 de Abril en la tarde hechó ancla en el puerto de Gran Turk la Goleta Elizabeth, conduciendo á su bordo á los Señores Coronel Peinado y Comandante Imbert, portadores del siguiente pliego: "Ciudadano General Lupe-

ron. — Ciudadano: me apresuro en comunicarle que ha tenido lugar un pronunciamiento en la mayor parte de la República, desconociendo á Baez como Presidente de ella. Pongo á la disposicion de V. la Goleta Elizabeth, para que pueda trasladarse á esta. El Coronel Peinado y el Comandante Imbert, que son los portadores de este pliego, se entenderán con V. verbalmente. — Puerto Plata Abril 25 de 1866. — El General Comandante de Armas y Gobernador Interino. — firmado. — M. R. OBJIO”.

Una vez leida la comunicacion transcrita, no vacilé un momento en volar á las playas de la Patria, y el 28 del mismo mes era saludado en el muelle de Puerto Plata, por un inmenso pueblo ébrio de entusiasmo. — Al siguiente dia partí para Santiago: á mi llegada se me ofreció la dirección suprema de los negocios, que rechacé proponiendo se nombrara un Gobierno de tres, en el que figuraran los Generales Pimentel [Pág.] 143 | y García, lo que fué aceptado. La revolución se habia hasta cierto punto desmoralizado; Moca estaba contra-pronunciado y el General Pimentel preso allí y cargado de hierros; en las afueras de Santiago existían organizadas partidas de contra-revolucionarios que amenazaban la Ciudad; varios gefes traicionaban la causa; muchas otras poblaciones siguieron la conducta de Moca, entre ellas San Francisco del Macorís. Mi actividad salvó la revolución en tan supremo trance: con las fuerzas que pude reunir hice desbaratar dos veces un Cantón enemigo situado en la Cumbre; marché sobre Moca y la ocupé después de un largo y sangriento combate, dando libertad al General Pimentel y demas compañeros de prision; volví a Santiago y corrí con mi Estado Mayor á Macoris, donde entré sin dificultad; de regreso supe que por tercera vez se hallaba obstruído el camino de la Cumbre y volé á despejarlo, situándome definitivamente en Puerto Plata. Elegí este punto como centro de mis movimientos, por ser el mas importante, el mas amenazado, y á la vez el que me inspiraba mas confianza. De aqui destaqué una columna á despejar el camino de Alta-Mira, y habiendo obtenido en esta ope-

ración un resultado tan feliz como en las anteriores, quedó de momento pacificada la Provincia de Santiago. La revolución no había tenido que vencer obstáculos de importancia en ningún otro punto. Armé un Corsario que recorriese las costas, imposibilitando á los Disidentes el proveerse de pertrechos y armamentos, y tuve la satisfacción de ver capturadas cinco embarcaciones. Despaché emisarios cerca del Presidente de Haití, participándole todo lo ocurrido; nombré agentes confidentiales en diferentes puntos de las Antillas; surtí de armamentos y pertrechos el arsenal de Puerto Plata y puse la plaza en el mejor estado de defensa. Gracias á estas previsiones, cuando los revoltosos volvieron á presentarse en armas á fines del mes de Mayo próximo pasado, Puerto Plata pudo imponerles respeto y auxiliar oportunamente á Santiago. Una fuerza de 200 infantes y 50 caballos, provista de armas y municiones, se puso en marcha sobre los disidentes, tan luego como osaron reaparecer, encendiendo segunda vez, sin objeto ni razón, la tea disociadora de la guerra civil. El 11, en fin, de este mismo mes, la cabeza de la hidra quedó cortada de raíz;

y el triunfo del gran partido nacional, sellado en el campo de batalla fué confirmado |
[Pág] 144 por la noticia feliz del pronunciamiento de Santo Domingo y la asilación de Baez en el Consulado Frances. Tal ha sido la línea que he seguido en mi conducta pública, desde que el carro de los sucesos políticos me arrebató un día ligando mi suerte á la de la Patria. Sus afrentas han sido mis afrentas; pero hoy que el nuevo ultraje está lavado, y que el Gobierno de los traidores, ha pasado para siempre en el suelo dominicano; hoy que mis amigos y compañeros encarcelados ayer respiran el aire de la libertad; hoy que el Mariscal Baez está asilado bajo una de las muchas banderas que ha jurado en su vida; hoy que mis conciudadanos pueden elegir sin coacción, entre los verdaderos patriotas, el hombre que deba regir los destinos de la República; hoy, en fin, que mi espada no halla extranjeros que combatir, ni traidores que humillar, mi único deseo es retirarme

de la escena pública y lo haré con la conciencia satisfecha y el ánimo tranquilo.

Todos los patriotas pueden contar conmigo: cualquiera que sea de ellos el elegido, verá en mí un ciudadano pacífico y un soldado obediente. Solo exijo en premio de mis afanes, el reposo de la paz privada. Pero en cualquier caso, y sea cual fuere la situación en que me encuentre, mi espada no se desembainará jamás, para dirimir contiendas fratricidas; estaré siempre pronto á combatir la tiranía estrangera y el Gobierno bastardo de los españolizados: he aquí la base de mi fé política.

Puerto Plata Junio 14 de 1866, año 23 de la Independencia y 3^o de la Restauracion.

GREGORIO LUPERON.

[40.—*Luperón se dirige a la Junta Auxiliar de Gobierno de Santo Domingo*].

Ciudadano General Pedro A. Pimentel y demas miembros de la Junta Auxiliar de Gobierno | establecida en Santo Domingo.

CIUDADANOS:

Habiendo recibido un Oficio del General Pimentel, fecha 2 de Julio, en el que se me indica la necesidad de que pase á Santo Domingo con el objeto de organizar un Gobierno en dicha Capital; y habiéndome anunciado a la vez en el mismo oficio, que el General [Pág.] 145 Monsion y sus secuaces | habian sido completamente derrotados, he salido de Puerto Plata el día 5, dejando al frente de las operaciones del distrito al Ciudadano General Gobernador Pedro G. Martinez, acompañado de todos aquellos beneméritos oficiales que tanto se han distinguido durante los últimos acontecimientos, con instrucciones estensas para que pueda reprimir y sofocar (sic) cualquier desorden que amenase aquella poblacion, como a la vez dar auxilio al General García en caso necesario; y acatar todo lo que aquel tenga á

bien ordenarle en servicio de la causa comun hoy á todos. Despues de mi salida hice rumbo hácia las Islas Turcas, lugar que he escojido para mi retiro, determinando desde aquí enviarles una Comision, que reitere á Udes. la manifestacion siguiente: “Dispuesto como lo estoy hace mucho tiempo á retirarme de la excena pública, di mi manifiesto del 14 de Junio, pero los sucesos me obligaron á desembainar una vez mas la espada, con el objeto de consolidar la obra “Restauradora”, combatida mas por las pasiones de sus prosélitos, que por las armas enemigas. Hoy, que como he manifestado á Udes., sé que ya los grandes peligros han pasado, quiero y resuelvo alejarme de un exenario donde amenazan darse batallas, grandes enconos personales; y en la cual lucha no tomaré ninguna parte; por eso he elegido una tierra estraña para fijar mi residencia, a fin de que no me sea difícil guardar la mas estricta neutralidad”. Por esas razones y otras que callo, vengo por la presente comunicacion á protestar en manos de Udes. contra toda clase de puesto que se me quiera confiar, haciendo formal renuncia, así de mi carácter de General como del de Triunviro, traspasando á Udes. todos mis derechos, á fin de que provean á la orgalizacion de un Gobierno definitivo, tan pronto como lo crean oportuno y en la forma que juzguen mas conveniente. Debo anunciarles que antes de dar este paso, he aceptado al General Manuel R. Objío la renuncia que en mis manos ha hecho del cargo de Sub-Secretario de Hacienda con que fué investido en la noche del 29 de Abril. Este mismo General, que me ha acompañado dignamente durante los últimos sucesos, preside la comision que pondrá en manos de Udes. este pliego, llenando su cuadro el General Jacinto Peinado, el Coronel Ulises Heuriaix [Heureaux] y el Teniente Ovidio Limardo, todos los cuales me tomo la libertad de recomendar á Udes. como buenos servidores de la causa “Restaura | dora.”

[Pág.] 146

Antes de concluir, permítanme Udes. reiterarles otro propósito que por mi manifiesto tengo expresado: soldado de la Restauración no pertenezco á ningun partido; y nunca, nunca, serviré intereses es-

trangeros, los que antes bien, estoy siempre resuelto á combatir. Téngase eso bien en cuenta.

Cuando esté organizado un Gobierno difinitivo en mi patria, siendome permitido vivir en ella despojado de todo rango, y solo como un simple ciudadano, entón-ces y solo entón-ces tendré el gusto de pisar otra vez unas playas que tanto amo: de lo contrario, Udes. pueden contar que el General Luperon no existe para la República.

Os saludo con Dios y Libertad.

G. LUPERON.

Grand Turk Julio 7 de 1866.

[41.—*Luperón envía a Rodríguez Objío a Santo Domingo.—Detalles de este viaje.*]

“—Como se ve por el último documento, el gran Luperón me expidió en comisión de las Yslas Turcas á Sto Domingo, cerca de la Junta auxiliar de Gobierno allí instalada — Yo hice tocar en Samaná el buque que me conducia con ánimo de visitar esta célebre bahía — De este punto, los demas comisionados siguieron por mar y yo hice el camino por tierra hasta Sto Domingo— donde llegué el 14 de Julio-1866 — La Junta de Gno estaba presidida por el anciano don Tomas Bobadilla⁽⁶⁶⁾, que había estado empleado bajo el Gno Español hasta la desocupacion — Don Juan Nepomuceno Tejera, hombre ilustrado, y que sin embargo no gozaba de muy buenas recomendaciones con el partido nacional, era otro miembro de la Junta, don Apolinar de Castro, joven de luces hijo de uno de los Ministros que consumaron la anexión,— don Pedro Garrido y otros mas que no ofrecian bastantes garantias a los hombres de la Restauracion. Fíállo que tambien era del número fue quien indicó estos Candidatos. — La recepcion que se me hizo

(66) El Gobierno del Triunvirato, con asiento en Santiago, por una Resolución de fecha 30 de Mayo de 1866, creó la Junta Auxiliar de Gobierno que estuvo presidida por Don Tomás Dobadilla, a quien Pimentel y Curiel confirieron nombramiento como miembro de ella en esa misma fecha.

fué fria y casi hostil — Tres ó cuatro dias mas tarde emprendí mi regreso á Pto Plata por la misma via de Samana. Al llegar a mi destino supe que el [Pág.] 147 general Luperón, habiendo descubier | to en Islas turcas un complot haytiano contra la seguridad del nuevo orden de cosas, habia volado á Pto Plata donde desembarcó oculto y siguió camino por tierra hacia Sto Domingo — Este incidente me ponía en el caso de retornar una vez mas á aquella Ciudad: Así lo verifiqué á bordo de la goleta de guerra “Capotillo” — que conducia ochenta hombres de Pto Plata ([que debian]) (*destinados á*) formar la guardia del Triunvirato — A mi segunda llegada á Sto Domingo por el diez de Agosto dí cuenta á Luperon del cumplimiento de su encargo y continué visitandole como un simple particular y como su buen amigo. — Las intrigas á que ya me he referido y á las cuales alude la carta de Luperon dirigida á la Junta auxiliar, continuaron desarrollandose. — Un motin ([dio lugar]) (*comenzó estallar*) á mediados del mismo mes de Agosto Luperon lo comprimió — y aconsejó á sus cólegas la abdicacion — Varias personas influyentes y numerosa juventud se dirijieron a mi por aquellos dias para proponerme la aclamacion del gral Luperon como Presidente de la República — Yo lo hubiera deseado, pero juzgué oportuno consultarselo al mismo gral Luperon: Este me dijo “No Manuel, ese es un cargo que yo no aceptaré jamas: y en cuanto á V yo cuento que seguirá mi conducta — Nosotros viviremos tranquilos en el Cibao” — Tres dias mas tarde el Triunvirato publicó con toda solemnidad su acta de abdicacion depositando el poder supremo en Manos de Cabral. -- Yo no fuí insensible á esta eleccion, ([acep dudando]) (*creyendo*) que Cabral a quien tantas pruebas de estima habia ([yo]) prodigado me defendería siempre contra los tiros de mis enemigos i yo olvidaba que la gratitud es una carga muy pesada para él poder. —

[42.—*Consideraciones escritas en Santo Domingo en Enero del 68*].

—Se comprende por lo que dejo referido, que mis sueños de Restauración del partido nacional se deshicieron en Sto Domingo de una manera absoluta. Lupe-ron se retiró á Pto Plata — El gral Pimentel á su corte de Esterobarza — Garcia á su casa de Monte-Cristy — Yo á la Vega donde compré un pequeño establecimiento de destilacion — Solo el gral Valerio permaneció algunos dias mas siendo Delegado del Gno [Pág.] 148 en las provincias del Cibao — En las visperas de mi retirada definitiva para estas provincias, rugíase en Sto Domingo que los hombres del Triunvirato despechados por la conducta que con ellos se había observado trataban de emanciparlas. — El remordimiento acaso, la entriga Baecista y cierta imprudencias de algunos amigos del Triunvirato dieron pábulo á este rumor. — Cabral me hizo llamar á su casa, y revistiendome de un caracter oficial me encomendó que tratase ([este]) (*dicho*) ([*ASUNTO*]) asunto con las personas mas importantes del Cibao, las cuales me designó, encargandome que lo iluminase sobre el particular ⁽⁶⁷⁾ — Yo acepté de la mejor buena fé el espresado cometido — Un joven amigo mío me ha asegurado mas tarde, que al retirarme de la casa de Cabral este dijo: “Bueno es que Objio vaya a juntarse con los suyos—?” ⁽⁶⁸⁾ Mis enemigos habían adelantado bien su trabajo — pero ([y pregunto yo a los imparciales]) (*yo debo*) preguntarme ¿que motivos tenia Cabral para expresarse asi? Al siguiente dia 6 de Octubre salí de Sto Domingo; llegué á la Vega el nueve — Aquí supe que Salcedo y Moncion estaban otra vez en armas tomando por pretexto la supuesta Separación — Ese mismo día continué para Santiago, y en la noche ocupó Salcedo la Vega. — Por todas partes no hallé sino la intriga Baecista haciendo sus esfuerzos por salir adelante — En Santiago me avisté con el gral. Pujol

(67) Rodríguez Objío no aclara qué misión le encomendó Cabral.

(68) Esta frase denuncia que Cabral no depositaba toda su confianza en Rodríguez Objío.

y este me recomendó que no diese ningun paso sobre mi encargo; asi lo hice. — Los revoltosos de Moncion se avanzaron por el Oeste y por el Norte hasta cortar las comunicaciones con Pto Plata. — Los generales Fernandes, y Rodriguez fueron destacados sobre la Vega — Cuatro dias mas tarde el Delegado Valerio me expidió la órden de pasar á incorporarme con los dichos generales para precisar la toma de la Vega — El camino estaba sembrado de enemigos—; y me ví en el caso de hacer solo cuatro leguas de ruta —; Al cabo de este tiempo me alcanzaron dos dragones, — al mismo tiempo que un fugitivo de la tropa de Fernandez y Rodriguez me anunciaba la derrota de estos, y el peligro que yo corría si continuaba la marcha — Hice poco caso de este aviso y seguí adelante: á poco encontré un grupo de derrotados que conducían herido á su Coronel. — La misma noticia y el mismo consejo me fueron repetidos — Sin embargo, yo continué camino hasta encontrar el grueso de los derrotados. — En río Verde me ([los encontré con el coronel]) (*avisté con ellos guiados por el coronel*) Cruel — Reproducida por estos la noticia y el consejo ya expresados creí oportuno volver a Santiago, y ordenarles de fijar un puesto en Puñal. — Asi lo hice a mi llegada a Santiago, el gral Valerio aprobo mi conducta y aun juzgó que no debí haber adelantado tanto. — El general Pujol por el contrario creyó que debía someterse á ún consejo de Guerra — Mas tarde, se supo que la derrota dada por Salcedo á nuestras tropas habia sido con el fin de abrirse una salida. — La Vega quedó pues desocupada bien que nuestras fuerzas fueron batidas. — Muchos gefes quisieron entonces ir á la Vega. — Yo que comprendí que mi estrella se habia empañado regresé tranquilamente á este punto á esperar los acontecimientos.

—Salcedo atacó á Santiago un dia despues y rechazado de este punto, emprendió ([un]) la contramarcha [sic] sobre la provincia de la Vega. — Aqui yo me presté voluntario á salir al camino de los Ranchitos por donde

se nos anunciaba el ataque, á fin de oponerle alguna resistencia en compañía de otros oficiales superiores y como de sesenta peones. — Salcedo en su contramarcha evitó el paso de la poblacion y por un camino de travesia siguió ruta hacia el Cotuy donde se hallaba acampado el gral Eusebio Manzueta enviado por el Gobierno. — Una vez conocida la intencion de Salcedo Yo regresé á la Poblacion — Media hora despues entró la columna reorganizada del gral Fernandez que ([hacia]) venia de Sgo en Persecucion de Salcedo — Los generales Pujol y Detjeen figuraban en ella como voluntarios — Ynformados de lo ocurrido ([se]) determinóse reforzar la columna con la gente de la Vega y seguir la persecucion acto continuo — Yo me adheri al ([este]) pensamiento y me incorporé voluntario también en esta especie de correria militar. — Salcedo conducia aun como doscientos hombres La columna á que yo me agregaba contaba como cincuenta mas. — Si Salcedo se paraba, lo que era muy posible la jarana podia ser digna de ser contemplada.—

Efectivamente Salcedo acampó en *Cana* — Nosotros acampamos á las dos de la tarde á legua y media de distancia el lugar nombrado Cuayá. — Tratose aqui de enviar á Prevenir al Gral Manzueta para que es-
 [Pág.] 150 te ocupase | con sus fuerzas la orilla izquier-
 da del rio Yuna, á fin de librar la batalla al amanecer. — Yo propuse entonces que los gcales Detjeen Pujol y yo acompañados de un practico haríamos esta travesia peligrosa; y que al amanecer nos halláramos a campados con las tropas de Manzueta Asi se hizo — bien que no faltó quien observara la esposicion que corriamos de caer en un puesto enemigo. — La travesia se practicó sin dificultades — Manzueta acojió el plan expresado y antes de ponerlo en ejecucion se le dirigió una intimacion á Salcedo — Este pues á su vez sé rindió sin combatir y al siguiente dia fué desarmada su tropa y él encaminado á Sto Domingo como prisionero. — Moncion tuvo igual destino, y asi quedó aniquilada por el momento la faccion Baez — Al mes siguiente Cabral fué elegido definitivamente Presidente de la Republica. He referido estos ultimos incidentes para qe. mejor se com-

prenda mi posición y el estado de violencia (moral) que ciertos hombres se empeñaban (*en*) imponerme.

—Baez y su partido debieron y pudieron regocijarse con los resultados de la revolución que les había derrocado. — En un país donde la ignorancia se ampara del poder á cada instante; donde ([los]) hombres faltos de ley la rodean y sostienen, donde los intereses privados se sobreponen á los intereses públicos, donde el favoritismo tiene señalada su plaza de antemano, ocupando esta siempre, el orgullo estúpido, la presuntuosa vanidad ó la ambiciosa mala fe; en un país tal los hombres de doctrina son [ilegible] objeto de burla ó de desprecio: burla ó desprecio cuyo ([objeto]) (*fin*) es anular un nombre temible por su saber ó por su virtud.... El espíritu antinacional dominó de tal suerte en los consejos del nuevo Gabinete que á trueque de no emplear los hombres comprometidos, se confió el Mando de muchas plazas á los baezistas más rojos. — Estos, á su tiempo se hallaron en aptitud de tomar la revancha del 26 de Abril, pagándose en igual moneda.... Fiallo el favorito de Cabral, ó como se le llamaba vulgarmente: el Ministro sin cartera, proclamó en alta voz, que era de alta política el aniquilamiento de la Restauración—; error de ignorancia que debía fortificar el prestigio de Baez.

Dirélo pues: los hombres del 16 de Agosto, [Pág.] 151....sin apoyo en ningún lado | sin fuerza de ninguna especie acabaron por dividirse entre sí; agregándose cada cual al partido que mayores garantías pudiera ofrecerle — Aquellos de entre estos que no podían intentar una transacción con Baez quedaron aislados soportando, como el árbol del desierto, el impulso de todos los vientos — Los traidores, aneccionistas y los partidarios de Baez se disputaron la arena política — estos debían triunfar tarde ó temprano, puesto que aquellos trabajaban en su favor; y ([va]) voy á probarlo.

El enemigo mas poderoso de toda revolucion es el elemento conservador: los intereses radicados temen siempre verse comprometidos en un desquiciamiento social, y de aqui nace su adhesion á todo regimen existente.... Para que el elemento conservador se agite y secunde un cambio cualquiera en el orden establecido, es necesario que este cambio sea para él ventajoso y seguro, y que el orden existente le sea gravoso ó nocivo (*bajo mas*) de un concepto.

El propietario se inquieta poco de los sufrimientos del proletario, y en tanto que la opresion politica ó economica recayga sobre el pueblo, el conservador no abandona sus filas. — Esta es á lo menos la regla general — Bolívar, el Marquez del Toro y otros grandes propietarios que contribuyeron á la emancipación de Colombia son bellisimas cuanto raras exepciones en la historia de la humanidad. — El prestigio de un mandatario puede medirse por la mayor ó menor suma de garantias que este ofrezca al país — Si un hombre puede unir la fuerza a la popularidad este hombre asegurará siempre, y por largos años la direccion de su Patria — El pueblo le seguirá por entusiasmo, por amor, por miedo; la clase conservadora le seguirá por conveniencia. En este siglo de rigurosa materialidad, la abnegacion ó el civismo solo se encuentran en el seno de las clases no acomodadas: á medida que el ciudadano rompe con sus antiguos lazos, y crea nuevos intereses, es decir se asegura nuevos goces ó ventajas sociales, su abnegacion desmaya, su civismo especula; y a trueque de no perder lo adquirido la nacionalidad misma llega á parecerle susceptible de ser negociada. — Mis compatriotas no podran menos de esplicarse asi el prestigio (*dominante*) del gral Santana, su [Pág.] 152 resolucion de consumir el hecho llamado anexion, y la facilidad con que le llevó á cabo, sin que el mismo pueblo que la reprobaba hiciese una oposicion formal. — Pocos hombres pertenecientes al circulo superior de la sociedad dominicana se declararon en abierta hostilidad contra aquel suceso; y estos pocos fueron, ó tildados de ambición, ó ridiculizados como sofista[s] de patriotismo. — Sin embargo, la revolu-

cion Restauradora comenzó desde luego á germinar en [el] seno del verdadero pueblo; ella vino de abajo para arriba en contraposicion de otras revoluciones: de aqui el caracter (*anti-*) social con que se presentó. — Los pocos hombres de la clase mejorada que no aceptaron la anexion, tomaron á empeño ampararse del acontecimiento, dirijirle, y salvar de un conflicto peligroso la libertad y la Patria.... Mas á despecho de estos propósitos, la revolucion Restauradora en sus primeros dias aniquiló grandes intereses, prescribiendo de este modo la permanencia en las filas contrarias al partido conservador. — La caida de Salcedo fué obra tanto de la política revolucionaria cuanto de la política reaccionaria — Fué necesario un prestigio y una fuerza como las del Gno Polanco para imprimir á la Revolución Restauradora el doble caracter de nacional y ordenada. — Este Gno supo inspirar confianza á los conservadores en el hecho revolucionario, y contener en sus justos limites las pretensiones reaccionarias de los mismos — Sin la caida de Polanco el nuevo orden de cosas habria adquirido desde luego la solidez necesaria; y asi como Santana hombre del 44 pudo enseñorearse de la obra de sus colegas, cobijando todos los intereses con el prestigio de su brazo y la omnipotencia de su energia, del mismo modo Polanco habria reunido al titulo de gran patricio la recomendacion de hombre de orden; y la revolucion se habria fijado un limite. No fue asi desgraciadamente: Otro Gno sustituyo al de Polanco (*y este*) guiado por una política falsa, rompió con los nuevos intereses ya creados; y queriendo sustituirlos, se olvidó de sacarlos como habia hecho su predecesor de la misma revolucion. — Los intereses prescritos se coaligaron, y apoyados por el elemento revolucionario que no se satisfizo dieron por resultado el 4 de Agosto y el Protectorado. — Si la energia personal no hubiese faltado á Cabral, su primera administracion habria sido definitiva. — La fuerza se le sobraba, el apoyo con [que contaba en el pais era grande — Vino Baez, pero la grandeza del partido vencido volviole á hacer reembarcar pocos meses despues de su llegada — El triunvirato

pasó como una revolucion — y vino la 2^a Presidencia de Cabral á sustituirlo. — Que se hizo pues? El partido de la Restauracion se condenó como revolucionario; una par de él se aisló, otra puso en Baez su esperanza por la misma razon, de que este hombre necesitaría adularle para afirmarse en el poder — Los hombres cuando vuelven por su conveniencia rara vez se equivocan. — Una gran parte de los españolizados ó conservadores del Cibao y otros puntos viendo la revolucion condenada, pensaron y con razon que ningun cadidato podia serles mas mas [sic] favorable que Baez, puesto que este habia sido consecuente con la doctrina conservadora que ellos profesaban — Agreguense á estos dos apoyos el pequeño numero de los que han sido siempre Baecistas por espíritu de sistema y se comprendera sencillamente como el prestigio de Baez se ha duplicado y la revolucion que le proclama está tan generalizada. — El Presidente, Cabral, como consecuencia de su politica, solo tiene hoy á su lado los pocos conservadores que él quiso imponer al pais, dos ó tres ó cuatro Restauradores cuya personalidad nada importa al interes general, y el cortisimo numero de aquellos que estuvieron aislados, y que por consiguiente hoy carecen de nombre é importancia. — He aqui las razones que me mueven á pensar que el partido anexionista aliado á la politica de Cabral es el que va á conducir segunda vez al poder al Mariscal Baez. — Yo se que ellos no lo desean, pero la ambicion personal sin la guia de un hombre de estado, les ha conducido del error al precipicio.

—Escribo estas consideraciones en Sto Domingo á donde he acompañado al Presidente Cabral como fugitivo desde mi residencia de la Vega. Probablemente deberé salir con él al destierro — La plaza está sitiada y á mi se me ha encomendado el mando del fuerte del Conde. Mis relaciones están incompletas. — Hoy es primero de Enero de 1868.

[43.—*Proyecto de cesión de Samaná.—Protestas.—Rodríguez Objío en Curazao y en Haití.—Persecuciones a su persona en 1868.—Recibe algunas cartas*].

[Pág.] 154 Dos pasos atrás: En el mes de febrero del pasado año 1867 mis intereses particulares me llamaron á Sto Dgo. Yo estaba establecido en la Vega ⁽⁶⁹⁾. — Algunas intrigas se agitaron contra mí — El Pte me comprometió á marchar al Seybo y presidir el consejo de Guerra de Pedro Guillermo que se había subleado en aquella provincia. — Este hombre fué condenado a la ultima pena ⁽⁷⁰⁾ — El diez y seis de Julio recibí el nombramiento de diputado por la vega, vease el comprobante—: eleccion puramente popular, que destruyó las candidaturas Ministeriales. — Nunca ocupé mi puesto en el Congreso, a pesar de los reiterados oficios del gral Valverde que lo presidia y lo preside — Hoy en fuerza de los sucesos me veo obligado á sentarme por cortas horas en el banco del tribuno. — Se agita la cuestion de Samana. — Han tenido lugar algunas sesiones tumultuosas — Los gral. Valverde, Castillo, y el Cno Zafra, han protestado sin reserva contra el mencionado negocio. — Yo protesté en la misma sesion, y contra el hecho de Samaná y contra la revolucion que proclama á Baez, por no juzgar á este hombre dominado (*de*) ningun proposito favorable al principio nacional.

Curaçao — Marzo 20 de 1868 — Cuando me halla fijado en un punto relataré los ultimos acontecimientos de mi vida politica durante la revolucion que me ha

(69) Rodríguez Objío vivía allí con su esposa Doña Mara del Rosario Ravelo e hijos.

(70) El Gral. Pedro Guillermo, fué Presidente de la República del 15 de Noviembre al 8 de Diciembre de 1865. Fueron sus padres Don José Guillermo y Doña Francisca Guerrero y nació en Hato Mayor del Rey el 29 de Junio de 1814. Cabral lo sometió a un Consejo de Guerra que presidió Rodríguez Objío, y declarado culpable lo fusilaron en la ciudad del Seybo el 18 de Febrero de 1867. Fué su hijo, el General Cesáreo Guillermo, quien ocupó también la Presidencia de la República en dos oportunidades.

proscrito. — El 31 de Enero abandoné las playas de Sto Domingo en compañía de todo un partido ⁽⁷¹⁾ — He pasado mi cuarentena en el islote de Guaiguaza, frente á Pto Cabello. — En este punto ha habido intrigas escandalosas y chocantes — La espulsion esta dividida — Yo acompaño al Gral Pimentel que llegó á Sto Domingo despues de su retirada de Pto Plata por via de mar. — Dicese que los motores de la division son Bobadilla de una parte y M. Valverde de la otra — Estos dos hombres se odian.—

Curacao Marzo 29 — Salgo de Curacao con direccion á Jacmel. — Hemos contratado con la casa de Henriquez el credito de seiscientos fusiles y municiones. — He tomado un pasaporte bajo el nombre de M. Angel Delgado.—

Jacmel Abril 3 de 1868 — Ayer he desembarcado en este punto y me he hospedado en la casa del Sr Lami Pomayrac—

Pto Principe Abril 29. — Despues de haber permanecido diez y nue | ve dias en Jacmel [Pág.] 155 resolví pasar á esta confiado en las seguridades que por via de Mr Suly Dubreil me ofreció el Ministro Delorme encargado accidentalmente del P. E. de Hayti — El Sr Dubreil tuvo la debilidad de hablar de mi al dicho Ministro sin mi autorizacion — Una comision de Baez que llegó á Jacmel, durante mi permanencia allí, reclamó mi persecucion — Delorme ordenó que se me encarcelase igualmente que á los dos jovenes Delgados — Estos fueron aprehendidos: pero yo fui avisado á tiempo en Leogane el sabado 25, y fugué en dirección á esta capital por la via de mar — El 26 llegué aqui, habiendome desembarcado con el agua á la cintura en la yola que me condujo á tierra.—

—Pto Principe Mayo — 7 — El joven Manuel de Jesus Jimenes, hijo del desgraciado gral y Pte Jimenes

(71) En el folleto citado en la nota 64, está toda la documentación en torno al sitio de la ciudad de Santo Domingo en Enero de 1868 y a la capitulación y destierro de Cabral con todos los hombres de su Gobierno. En el pasaje de las *Relaciones* que provoca esta nota, inició Rodríguez Objío el relato de su destierro.

me ha hecho ocultar en el campo durante los dias que acaban de pasar, pero habiendose consulado [sic] dicho joven por haberse comprometido en una revolucion que acaba de estallar yo he retornado á esta ciudad y me hallo en la casa del Sr—Arthur Simonise. Leogane se ha insurreccionado: mis baules y demas efectos se han perdido y me hallo con la muda de encima. — El Pte Salnave ha regresado del Norte el dia 5—

—Cabo Haytiano Junio 10 de 1868. — El tres o cuatro el Sr Alfredo Detjen me vio en Pto Principe y me anuncio que el Pte Salnave habia desaprobado la conducta de Delorme con respecto á mi y los jovenes Delgados y que estos se hallaban en perfecta libertad. — Al dia siguiente el Gral James Michelson se me presentó ofreciendome su casa del Cabo: yo acepté, y el 5 nos embarcamos — Ayer llegamos á esta despues de haber tocado en el celebre *Mole* de San Nicolas y en Port Paix — y en la Tortuga. — Estoy con unas fiebres intermitentes hace mas de un mes.—

—Dia 4 de Agosto: Despues de haber pasado algunos dias en la habitacion del Gral Michelson con su familia; la revolucion que se ha aproximado del Cabo nos ha forzado á permanecer en la ciudad — El Gral Gbdor de este Distrito ha querido inquietarme, pero el Gral Casiers Daniel delegado del Gno lo ha contenido. — Yo aguardo los sucesos.

—Dia 12 de Agosto 1868. En dias pasados una carta del Sr Pujol, anuncio al Sr Alfredo Deetjeen, que el Gral Luperon ha sido nombrado cau-
[Pág.] 156 | dillo de la revolucion tramada para derrocar á Baez, en reemplazo del gral Pimentel.
— Esta nueva me ha fijado definitivamente en la idea de evitar toda injerencia en los asuntos politicos de mi pais y volver por mis inclinaciones de niño: el estudio. — El gral Luperon es un digno candidato, pero sospecho que la mano de la intriga a guiado este cambio de eleccion:—

—Ante ayer recibí una carta del gral Pimentel que dice asi: “Yslas Turcas Julio 21 de 1868 — Cno gral Manuel R Objio Cabo — Mi querido gral y amigo: Desde

que á consecuencia de sus persecuciones cesó nuestra correspondencia, he estado demasiado mortificado por que no sabia su paradero, ó mejor dicho, cual seria su suerte & — Confiaba, sin embargo, en su perspicacia & — Ahora pues, he sabido con el mayor placer que ha llegado V al Cabo, y me apresuro á escribirle & Nada tengo que decirle por hoy: mucho cuando nos veamos. Mi compadre Martinez y demas amigos le saludan, y yo soy siempre su affmo y verdadero amigo — Pimentel.

—Esta carta vino acompañada de otra que dice asi: “Yslas Turcas Julio 21 de 1868 — Cno Gral Manuel R Objio — Cabo. — Mi distinguido amigo: ¡Cuántas cosas me han atormentado desde su ausencia! A cada instante hemos estado pensando en V y solo nos ha calmado esa inquietud la confianza que se debe tener en su prevision y habilidad. — El tiempo perdido, sin embargo, puede habernos perjudicado grandemente..... Si se empeñará siempre la suerte en estropearnos?”

—(Mas adelante dice) “Deduzco que nos veremos pronto y nos comunicaremos grandes cosas. — Ansioso por ello estoy. Meliton permanece en Curaçao, pero probablemente estara con nosotros muy pronto. — En fin, no debo estenderme mas: V debe contar y creer firmemente en la sincera amistad de su viejo amigo y compañero — Ml. Maria Castillo.

Dia 13 de Agosto — El Sr Ricardo Curiel, actual Ministro de lo Ynterior en la Republica Dominicana, mi Patria, ha dirigido desde Monte Cristy, una gran nota á la Delegacion que reside en el Cabo exijiendo mi arrestacion ó mi alejamiento de este punto. — Los traidores me persiguen hasta fuera de los limites que ellos han usurpado. — El gran Saint Lucien Emmanuel, secretario privado del Pte Salnave y que preside [Pág.] 157 acciden | talmente la Delegación, me ha manifestado la dicha nota conjurandome á continuar en la via pacifica que yo observo, y se ha negado á servir de policia al Gno de Baez. — Parece que este trata de lanzarme en la revolucion, asi como me cons-

triñó por medio de sus panfletos á lanzarme en un escollo por salvarme de otro.

—Agosto 14 de 1868. — Nueve lunas.... (72) ni una memoria, ni un suspiro de ella ha traído la brisa á mis oídos.... Yo he sorprendido la aurora en su lecho de rosas para saber si ha visitado su morada:.... yo he acompañado el crepúsculo bajo la ceiba solitaria para saber si él ha entendido sus lamentos. No se si la noche esconde su infortunio, ó si el sol alumbra su agonía. ¡Nueve lunas! El beso de mis hijos está impreso aun sobre mis labios: sus miradas brillan ante mis ojos, su lloro hiere aun mi corazón. — Yo me he sepultado en el fondo de la soledad para gozar con mis recuerdos: yo he interrogado al tiempo para saber de sus destinos.... Yo he pensado, he gemido, he llorado.... y la naturaleza muda no ha respondido ni á mi pensamiento, ni á mi gemido, ni á mi lloro. Ella, ellos: luz y vida, pasión y fanatismo de mi alma — postrera religion de mi conciencia — santuario donde he depositado mis marchitas ilusiones.... Ella, ellos, ¡Nueve lunas! — Ah, la mano del tiempo quiere profanar mi última fé — ¡Silencio! el proscrito no tiene mas consuelo que gemir: la Patria y el hogar se dibujan en su mente para hacer mas acerbos sus dolores....!

—Día 18 de Agosto 1868 — Por el vapor “Carabela” se ha confirmado la noticia que el gral Luperon, ha sido reconocido como caudillo de la revolucion que meditan los espulsos — Han llegado tambien una protesta y (*una proclama* — (*veanse ojo*) que el mismo hace contra el Gno de Baez y la negociacion de Samaná — Se dice que Cabral se halla en Jacmel y que debe operar por los lados del Sur — Se anuncia ademas que Ogando

(72) Con esta expresion de “nueve lunas”, contaba Rodríguez Objío el tiempo transcurrido desde Diciembre de 1867 a Agosto del 68 sin saber de su familia, que residia en La Vega.

permanece en armas por aquellos lugares, y que Cabrera hostiliza el Gno de Baez por los lados de "Capotillo". — Se dice que el Gral Manzueta permanece profugo en sus tierras de Yamasá.

[44.—*Protesta de Luperón en Kingston contra la venta de Samaná.*—5 de Agosto de 1868.—Su llamada a las armas.—Septiembre de 1868.]

[Pág.] 158 PROTESTA ANTE EL MUNDO

°En mi calidad de ciudadano i de Jeneral de la República Dominicana, tengo el incontrovertible derecho de injerirme en los asuntos públicos de aquel pais; i aunque actualmente me hallo ausente de él, por que mi propia dignidad y mis principios no se avienen con la política antinacional desgraciadamente establecida hoi allí, es mi deber, no solo como hombre público, sino tambien como encargado por la mayoría del Pueblo Dominicano para ponerme al frente de la Revolucion que proclama la caída de la inconstitucional administracion del Jeneral Buenaventura Báez, hacer una importante salvedad que ponga á cubierto la honra i los intereses de mi Patria.

Es la verdad que el espresado Jeneral Báez, consecuente con su política, tendente siempre á estranjerizar le pais, promueve hoi la venta del valioso Distrito que comprende la Península í Bahía de Samaná; i á este fin ha comisionado al Coronel Norte-Americano Fabens, para que cerca del Gobierno de los Estados Unidos ajencie esta negociacion. La conducta del Jeneral Báez no me sorprende; pero sí me ha llamado mucho la atencion, que la prensa periódica de los Estados Unidos, i mui particularmente el "New York Tribune" de 17 de Julio último, denuncie como un hecho positivo la venta de Samaná al Gobierno Americano.

Yo no puedo ni debo hacerle la injusticia al ilustrado Gibinete [sic] de Wasingthon de creer que aspire á la adquisicion de una porcion de nuestro territorio

sin ántes consultar los obstáculos constitucionales que pudieran presentarse de parte de la República Dominicana.

Nuestras instituciones estan mui claras, mui terminantes. — Ellas prohiben, bajo cualesquier forma, la enajenacion del todo ó parte del territorio de la República. — Esto quiere decir, que constitucionalmente, la enajenacion de Samaná es irrealisable; i lo es aun mas, cuando la mayoria del Pueblo Dominicano no presta ni prestará jamas su conformidad á semejante sacrificio, por que la venta de Samaná á una Potencia extranjera, será un peligro para la independenciam de la República Dominicana, al mismo tiempo que lo será tambien para la República de Haiti; sobre todo, cuando estos dos Estados, que ocupan el territorio de la Isla de Santo Domingo, estan llamados á garantizarse mutuamente en las eventualidades de su politica internacional respectiva.

Fundado en estas razones, i usando de mis derechos; en nombre del Pueblo Dominicano, “Protesto” de la manera mas solemne contra toda negociacion que tenga por objeto la venta de Samaná á cualesquier Potencia extranjera, sea en la forma que fuere, por creerla inconveniente á los intereses i á la seguridad del pais, i contraria á la Constitucion del Estado. — En esta virtud, “Declaro”: que todo compromiso, que por este respecto contráiga la administracion del Jeneral Báez, i los demas que igualmente contráiga i que por cualquier concepto afecten tambien los intereses del pais, serán en todo tiempo considerados nulos i de ningun valor para la República Dominicana; i para que esta Protesta i Declaracion obre sus efectos ahora i ulteriormente, la estiando i comunico en oportunidad á quienes conviene, firmándola en la ciudad de Kingston, isla. de Jamáica, á 5 de Agosto, 1868.

GREGORIO LUPERON.

DIOS

PATRIA

Y LIBERTAD

REPUBLICA DOMINICANA

GREGORIO LUPERON,

Jeneral de Division i en Jefe de los Ejercitos
Nacionales &ª.

A LOS DOMINICANOS.

Mientras que secretamente i contra la voluntad de la Nacion, el Jeneral Buenaventura Báez ha estado promoviendo la venta de Samaná á los Americanos, se ha descubierto una nueva traicion de ese fementido mandatario.

El Jeneral Báez ha querido engañar á la República Dominicana, i ha cometido la torpeza de creer que podía engañar á las Naciones extranjeras.

Al mismo tiempo que trataba en Washington la venta de Samaná, "se dirijía al Gabinete de Madrid, con el impudente propósito de comprometer otra vez mas la independencia de la República."

[Pág.] 160 | Estos escándalos no deben soportarse.

Cuando se persigue, atropella, prende i espulsa á los ciudadanos, entre ellos, á la mayor parte de los que se han sacrificado en defensa de la nacion; cuando la miseria pública se hace cada dia mas sensible, por efecto de un mal gobierno; i por último, cuando todas las garantias corren peligro i la independencia se halla á riesgo de ser comprometida, preciso es que la sociedad se conmueva, que asuma sus derechos i salve sus libertades por medio de la insurreccion.

¡El remedio es tremendo, pero necesario!

El Jeneral Báez, que fué el que en 1844 traicionaba la causa dominicana, i que en 1856 fué el autor de la matrícula española, es el mismo que durante la guerra de la Restauracion se ciñó en Madrid una faja de Mariscal de Campo i el mismo, precisamente, que para mengua de nuestras glorias, deprime hoi á la Nacion i compromete su independencia.

No es posible que ese hombre continúe más en el poder; no es posible que la sociedad siga mortificada, sometida á los martirios i espuesta á las traiciones.

Antes que la República se pierda, es necesario hacer todos los esfuerzos que reclame el patriotismo.

Dominicanos!

¡En nombre de la Patria os llamo á todos á las armas!

Es llegado ya el momento de que los pueblos se levanten, que desconozcan la autoridad del Ex-Mariscal español Buenaventura Báez i proclamen los principios salvadores de la sociedad.

Veremos si en este nuevo sacudimiento nacional intenta el Jeneral Báez desenvainar su espada, ya que nunca la ha desenvainado en defensa de la independencia.

Si á tanto se atreviere el Jeneral Báez, no es de esperarse que los hombres i valientes militares de la República le acompañen.

Ciudadanos!

Todos tienen reservados sus puestos en las filas del Ejército Restaurador, i hallarán en mí un compañero y amigo que no lleva agravios que vengar, ni ambiciones que satisfacer, sino el íntimo deseo de salvar | la República, libertándola de un indigno mandatario, i colocándola bajo la éjida de un Gobierno justo i equitativo que haga la felicidad del Pueblo Dominicano.

¡A las armas, os repito!

No hai que perder un solo instante: contad con que inmediatamente me vereis, como en la guerra de la Restauracion, desendiendo de las montañas á los bosques i de los bosques á las sabanas, hasta llegar á las puertas de la Capital.



Allí, mediante los favores de la Divina Providencia, quedará consumado el triunfo de la opinion i realizadas las esperanzas de vuestro Jeneral y Amigo.

GREGORIO LUPERON.

Setiembre, 1868.

[45.—Informe sobre Cabral, Luperón y Alfredo Deetjen]

Setiembre 19 — Cabral se ha retirado á Jamaica á causa del cerco que los piquetes pusieron á Jacmel — Luperon ha pasado en el vapor para Santhomas.... Yo he escrito una Carta á [Taupier] dandole algunos buenos consejos, á fin de que mis compatriotas no se expongan á ser sacrificados.—

Octubre 20 — El amigo Alfredo Deetjeen pasa á Pto Principe — Nbre 19 — Alfredo Regresa y me manifiesta una carta de Pablo Pujol en que este le dice “*que mi mision á Jacmel tuvo por objeto hacer caer al Gral Cabral en las manos del Gno Haytiano.* — Facilmente se comprende el efecto que semejante acusacion debio producir sobre mi animo. — Lleno de cólera redacté una larga exposicion de hechos que me propuse imprimir. — Alfredo me hizo entender que eso no seria nada conveniente y yo respetando aun á mis enemigos por consideracion á la causa comun he desistido de imprimir ([la]) dicha esposicion ó á lo menos lo he aplazado. — No debiendo traicionar la confianza del amigo Deetjeen me [he] visto forzado á suponer que una carta de Curaçao me anuncia tan abominable intriga. Mi propósito de permanecer indiferente á todos los acontecimientos que tengan lugar en mi pais, es por tanto, mas que nunca inquebrantable. — La vida pública solo proporciona rivalidades y enemistades tremendas: la vida privada, puede ofrecerme la tranquilidad, y aun tal vez la fortuna. | ¡Si á lo menos mis enemigos gratuitos me respetasen! — Lo dudo en verdad pues ya he tenido ocasion de espermentarlo — Sin embargo, yo procuraré ([resignarme]) (*sufrir*), bien que mi amargura no deje de derramarse parodiando las la-

mentaciones del Santo Arabe. — ¡Que sea borrada pues, del tiempo la hora en que arrojé la corona de mi inocencia,! y Que todos mis suspiros caigan como un anatema sobre la causa de mi primer dolor—.....!

[46.—*Proclama contra Báez intitulada: ¡Dios salve la República!*] (73).

¡Dios salve la República!

Al sentarse Báez por cuarta vez en la silla presidencial de la República Dominicana (74), vuelve otra vez mas en nuestra Patria á encenderse la guerra civil. Las causas son bien claras. Ese Báez, un dia juraba ser frances, i en prenda de tal juramento ofrecia á la Francia la rica porcion de nuestro territorio que lleva el nombre de Samaná; luego, en 1844, contrariando el hecho del 27 de Febrero de aquel año, á un mismo tiempo traicionaba á los dominicanos i á los haitianos, finjiéndose amigo de ambos; despues, abriendo ancho campo al predominio de la política europea, promovió una irritante intervencion en la contienda dominico-haitiana, para hacer aun mas cruenta i dilatada su solucion; mas tarde, para añadir una nota mas á sus traiciones, trató de españolizar la República, por medio de eso que en 1856, se llamó la matricula; corriendo los tiempos, cuando por su causa la República Dominicana fué suprimida del catálogo de las naciones, i despues que los valientes de Capotillo dieron el grito de Restauración, se presentó en Madrid á recojer una faja de Mariscal de Campo i á ofrecer su espada á la Reina de España, para venir á America á combatir contra sus propios hermanos; i por último luego que la independencia del pais ha sido un hecho cumplido, ha promovido la guerra civil, i en medio de este caos, ha venido por cuarta vez á ocupar la presidencia de la República. — Báez no puede ni debe man-

(73) Esta Proclama, como anota Rodríguez Objío al final de ella, parece que fué escrita por Mariano Antonio Cestero

(74) Fué el llamado *Período de los Seis Años*, del 2 de Mayo de 1868 al 2 de Enero de 1874.

darla, porque su permanencia en el poder, á mas de ser un peligro, es una mengua que afrenta i mansilla el nombre de dominicano; Báez no puede ni debe mandarla por que es un traidor i un especulador de los fondos pú | blicos, como lo prueban sus anteriores últimas negociaciones con la casa Jesurum; Báez, en fin no puede ni debe mandarla, por que es un hombre fementido que no respeta constitución ni leyes, que no da garantias de ninguna especie á la sociedad, que ultraja á los patriotas, i alque no persigue, encarcela ó espulsa, lo envenena dentro de un profundo calabozo como acaba de acontecer con el desgraciado jóven Ramon María Mella, uno de los beneméritos jenerales de la Restauración. — Por otra parte, ya son de pública notoriedad sus actuales manejos, que llevados á cabo, pueden comprometer los intereses jenerales de toda la Isla. — La mision del Coronel americano J. W. Febens i del Señor Abraham Jesurum á los Estados Unidos, con las aparentes miras de conseguir un empréstito, no tiene otro objeto que el de promover la venta de Samaná.— ¡Ya se comprende la aplicacion que daría Báez al producto de tan inmenso sacrificio! Sin embargo de todo, en ese simulacro de representacion nacional, intitulado “Convención”, se acaba de espedir un decreto nombrando á Baez, primero Dictador, i despues Gran Ciudadano. La contesta que Báez ha dado á eso corporacion renunciando la Dictadura, puede reservarse como uno de los muchos apéndices consignados á la célebre obra de Cervántes. Tenemos, pues, de Gran Ciudadano, al que solo merece el tratamiento de “Gran Traidor”, i al que despues de haberse hecho indemnizar pecuniaria i profusamente en 1857, por el Senado Consultor, aspira á conseguir hoi un gaje mas con que aumentar sus haberes. En tal estado de cosas, la guerra civil es precisa, inevitable é inminente. — Báez es el verdadero causante, i será por consiguiente el responsable de la sangre que una vez mas empape el suelo de la Patria. “¡Vivan todos los héroes de la Restauración! Ese será el grito que daran las primeras y todas las guerrillas; i ese grito que será secundado por la nacion en ma-

sa, significará la unión de todos los ciudadanos y el afianzamiento de la independencia i libertad de la República. Cada dominicano es un soldado, un héroe; cada dominicano tiene una carabina i un machete para su propia defensa i para defensa de la Patria: no hai, por lo tanto que señalar el día, la hora ni el puesto, cuando se trata de echar abajo á un indigno mandatario que [Pág.] 164 tiene en peligro los mas sagrados intereses de la nacion.

¡A las armas, ciudadanos! Que suene el primer tiro i la revolucion estallará formidable, teniendo en sus filos todas las espadas que un día conquistaron laureles y glorias para la República Dominicana. — Ecepto Báez, bajo la sombra del pabellon nacional entrarán todos los dominicanos, de todos los partidos, sin exclusion ninguna, sean cuales fueren los antecedentes del pasado i las circunstancias del presente — “Báez es el único obstáculo para la felicidad del pueblo” dominicano. Si en ese hombre queda aun alguna chispa de patriotismo, que baje del poder, y deje que la nacion se concilíe, que se organice i que se haga próspera i feliz. De lo contrario.... la guerra civil es inminente.... i entónces....

¡Dios salve la República!

Junio — 1868.

[Al dorso de esta proclama impresa se lee la siguiente nota manuscrita:] Me ha llegado esta hoja que creo obra de Cestero.

—Cabo Hno Nbre | 868

[47.—*Exposición histórica escrita en Cabo Haitiano por Rodríguez Objio, fechada el 22 de Noviembre de 1868*] ⁽⁷⁵⁾.

⁽⁷⁶⁾ He aqui mi “*exposicion*” —:— Hay hombres que, á pesar de su nulidad, estan condenados á gemir

⁽⁷⁵⁾ La numeración del 1 al 31 que figura en esta *Exposición* corresponde a los comprobantes que se citan al final de la Primera Parte de estas *Relaciones*, Subtítulo 47.

⁽⁷⁶⁾ Véanse los comprobantes por orden numérico. (Nota de M. R. O.)

siempre bajo la presion de la calumnia. Si sustentan un principio, si rompen con los mas caros intereses de la vida privada, y se hacen los mártires voluntarios de una religion; son acusados de desleales, de malvados, de fanáticos, de utopistas. — Si se declaran consecuentes con un orden de cosas establecido, son acusados de cobardía ó de egoismo. — Si se muestran indiferentes á las luchas de partidos y á las intrigas de una errada politica, son acusados de anti-patriotas, de calcirtanes, [sic] de (*ser*) hombres párias, sin voluntad y sin conciencia. — (*Nin-
gun plan les éscuda, ningun sistema les defiende.*) Yo he sido, y soy todavía la confirmacion de cuan-
[Pág.] 165 to puede la fuerza del | destino sobre ta-
les hombres. — La vida privada, ni el exilo,
[exilio?] han sido bastante poderosos para escudarme contra los ataques que cierto circulo me viene asestando de algunos años á esta parte; pero lo mas estraño es, que aquellos que lo forman, se hallan afiliados por antonomasia, bajo la misma bandera con que yo me habia cobijado por amor á los principios, y por dar una prueba de consecuencia al mayor numero de mis (*verdaderos*) correligionarios. — Esto me hace recordar que un joven Santiaguero amigo mio, (*—Domingo A Rodriguez—*) me dijo hará cosa de año y medio *que yo no habia comprendido mis verdaderos intereses.* Aquel inteligente hombre conocia sin duda, mejor que yo, la condicion humana, y él no podrá menos de agradecer a un proscrito, este tributo de justicia. — La memoria es el remordimiento del infortunio. — Vuelvo al tema de mi exposicion. Ciertamente que jamas la prensa ha servido de arma á las acusaciones repetidas de mis indignos émulos, pero como aquellas me han llegado mas de una vez al corazon, mas de una vez he intentado abrir ese palenque á sus cáu[s]ticas diatribas para su confusion ó mi condena. — Si, mas de una vez lo he pretendido, pero el temor de un nuevo insulto ha hecho rodar la pluma de mi mano: diriase que agitado por una presuncion injustificable, intentaba llamar la atencion pública sobre un nombre oscuro, y que, nuevo Faraon, arrojaba dardos al mar para aplacarle. — Mi supuesta soberbia, ha-

briales dado tema para ridiculizarme. — Sin duda que, aun esta ([nueva]) injuria, no se me arrojaría de una manera directa: yo ([comprendo]) (*sé*) que se buscarían como siempre, las tinieblas para darle curso: *mis detractores no tienen armas con que herirme de frente.* — Verdad es que su habilidad hales (*sujerido*) muchas veces los medios de confirmarme el odio que me profesan, y aun quizás los de propender á mi descrédito.— En cambio, yo en mis cortos momentos de triunfo, solo he consagrado á muchos de ellos, mi perdon, ó mi desprecio. — Pero si á lo menos esas sordas intrigas hubiesen tenido un término, ya con mi alejamiento de la vida pública, ó ya con mi destierro, yo me resignaría á devorar en silencio la pasada injusticia, dejando á la imparcialidad póstuma el derecho de juzgar mi causa. — No ha sido así. — Cada correo que aparece en este puerto, me trae alguna palabra indigna, (*ofensiva*) ó

[Pág.] 166 bien la nue | va de ([*una*]) (*alguna*) acusación pérfida lanzada contra mi por los mismos hombres, así pues, cada día se aumenta la hiel que en el vaso de mi corazón han derramado las emulaciones bastardas. — Ante tan obstinada tendencia, ante persecución tan consecuente, mis temores por fin se han acallado: yo he impuesto silencio á mi rubor, y afrontando como (*antes*) me era propio, la falange de mis contrarios, voy á decirles lo que yo he sido y lo que pienso ser.... Para limpiar mi nombre de la última calumnia con que ellos le quieren coronar, forzoso me es referir suscintamente los pormenores de mi corta vida pública. — Mis antecedentes servirán de premisas para (*llevar*) á todo hombre de razón y de conciencia á una deducción justa y ([*precisa*]) exacta. ¡Que hagan ellos lo mismo, que hablen de su pasado y anuncien su futuro con idéntica franqueza. — El paralelo pronunciará la sentencia.—

—Corría el año de 1861. — Antes de esa época yo habia visitado los cantones de Manganagua (1858) y de San Juan (1860) al lado del gral Santana. En esta últi-

ma campaña *dominicana*, se combatió la revolucion *anti-nacional* de Ramirez suscitada por la politica del Gabinete Haytiano. — Cuando el *hombre de hierro* de aquellos dias tomó una via contraria al verdadero patriotismo, yo reuniqué un destino en el Ministerio de lo Ynterior, haciendome por este medio poco acreedor á sus favores, me inutilicé para *un buen destino* bajo el Gno Español. — Sanchez, quiso oponerse al pensamiento *anti-nacional* de los anexionistas: yo estuve con Sanchez, aunque no en el Cercado — Las cartas que poseo de aquel hombre, y el testimonio (1) de su familia, son mis garantias. — Aquellos que hoy me hieren, y que fueron mis perseguidores entónces, me designaron á la policia española bajo el calificativo de *mal muchacho*, y de *revolucionario*. — Una vez expiado del poder, traté de evitar sus garras, alejandome de toda sociedad y optando por la vida del campo: mas tarde, pensé mejor y me expulsé voluntariamente. — Veinte y cuatro horas despues de mi partida los esbirros del célebre *Toro* (*gefe de la policia española*) registraban mi morada: — la libertad del Oceano me defendia de ellos.

[Pág.] 167 |Llegado á Caracas, punto do[n]de podia fijarme, me ocupé incesantemente en solitar recursos con que volar á socorrer la revolucion Restauradora que acaba de estallar en el Cibao. — El ex-Pte de Venezuela Falcon, (2) su Ministro de la Guerra el gral Bruzual, y los grales dominicanos Duarte y Diez conocieron de esta conducta. — Cuando hube obtenido algunas promesas, resolví mi partida, abandonando un sueldo considerable que me habia hecho asignar el citado gral Bruzual, prefiriendo asi, la vida azarosa y miserable de los patriotas cibaños, a la tranquila y cómoda que me ofrecia Carácas. — Era que mi destino ó mi naturaleza me arrastraban á combatir por tercera vez las falanges *antinacionales*. — Cuando llegué á Santiago, esta ciudad, no era aun sino un monton de escombros: las cenizas del incendio revolucionario estaban todavia humeantes. — El señor Ulises Espaillat, hombre de sano y esclarecido criterio, y de un patriotismo concienzoso [sic] llamó temerario el arrojó de mis compañeros de

viaje, los grales Duarte, Diez y Oquedo. — Aquel hombre, uno de los pocos justos que he conocido en mi corta vida, pensó acaso, que no hay tanto heroísmo en afrontar un peligro inminente, (é) inevitable, como en correr de lejos á compartirle. — El Provisorio me lanzó orden de ruta (3) para que pasase á la linea del Sur y me pudiese á la disposicion del gral en gefe Manuel Maria Castillo. Ygual orden fué pasada á los jovenes Santamaria y Dias que me acompañaron. — El diez de Junio de 1864 Cabral llegó á San Juan como generalísimo, en reemplazo de Castillo: yo estaba en Ney-ba, desempeñando una mision de importancia, y al comunicarse dicha nueva (4) pasé al Centro de la gefatura con animo de acompañar á mi anterior gefe: — el nuevo me suplicó que no lo hiciese asi, igualmente que al joven Santamaria: ambos consentimos en permanecer á su lado, pues lo contrario habria sido un acto anti-patriotico, en razon de que los hombres que mas tarde rodearon al gral Cabral, estaban todavia, unos en Hayti, otros en el extranjero, y otros en las filas españolas. — Durante cinco meses el generalísimo no tuvo nada que desear de mi actividad y abnegacion: aun recuerdo que despues de haberme enviado el mismo á Santiago, (5) me escribió varias cartas en las que deploraba mi alejamiento: sin [Pág.] 168 duda yo le habia inspirado | confianza como buen servidor y leal patriota. — Fatalmente para mi, el Presidente Salcedo no correspondió á las esperanzas abrigadas por Cabral al enviarme cerca de él en solicitud de recursos, pero el Gobierno utilizó mis servicios haciendome asistir á las conferencias de Monte-Cristy en compañía de los generales Pimentel, Pujol, Curiel y Deetjeen. (6) — A causa de tales dilaciones la caida del Pte Salcedo me sorprendió en el Cibao: Polanco su sucesor me honró con una cartera. — Yo desempeñé este alto cometido á entera satisfaccion de mi Gno y de la Patria, pero no echando en olvido el objeto de mi viaje al Cibao, contribuí poderosamente á que se enviasen recursos de todo género posible á la linea del Sur: el gral Lucas de Peña marchó con una columna cuyo mando solicité yo inútilmente: la accion de “La Canela” tu-

vo lugar, y aquella provincia ántes desmoralizada, comenzó á levantarse. — Yo hice que los periódicos oficiales alzasen aquel hecho de armas (7) á la altura debida. — La prensa estaba por aquellos días en mis manos, y el Soldado de Santomé fué el heroe de “La Canela”: el nombre de Cabral dobló en sus proporciones. — Después de derribado el Gobierno Polanco siguióse contra aquel una acusacion de que fué absuelto por un consejo de Guerra: informalidades propias de toda época revolucionaria — Yo pasé segunda vez al Sur, (8) y acompañé al Gral Cabral hasta la ocupacion de Santo Domingo. (11 de Julio 1865). — La Gándara se habia llevado como rehenes á mi madre y señora: parece pues que el gefe español quiso castigar así mi patriotismo: aquel mandatario, cumplía al menos con un deber aparente, y ninguna queja me arrancó su conducta.—

—Llegó, por último, el día 4 de Agosto de 1865. — Cierta personaje, pidió la creacion de un Gno de tres, en que figurase necesariamente su nombre: Cabral rechazó esta idea y el Protectorado fué unipersonal.— El Protector confió á mi cuidado las operaciones del Sur que fueron dirigidas con el acierto y felicidad que inspira siempre una conciencia franca. (9) — Terminada esta faena, un segundo cometido me hizo pasar otra vez á Azua. (10) donde tuve que sostener grandes luchas con el partido que hoy gobierna la República; y aun conservo una carta del Sr. Fiallo en que me anunciaba la existencia de algunas maquinaciones contra mi vida. (11) — Nombrado al cabo representante por el puesto de Bánica, (12) regresé á la capital, donde debia reunirse la Asamblea Constituyente. — Los trabajos de esta fueron interrumpidos por la revolucion de Higuey, y.... Baez vino á ocupar la primera presidencia definitiva después de consumada la obra Restauradora. — Los mayores ultrajes siguieron al gral Cabral á su retiro privado: yo le acompañé con fidelidad hasta en su desgracia, yo le defendí contra los epítetos de perjuro y traidor que muchos le prodigaron, yo no quise ver en su conducta sino una gran

prueba de desprendimiento; yo, si, yo y algun que otro eramos los únicos que afrontabamos en aquellos dias las puertas del "Hotel de Colon". (13) Pero Baez le nombró Ministro de la guerra, y á mi su delegado en el Cibao, y mas tarde, cuando la delegacion fué innecesaria, Gdor y comandante de Armas del Distrito de Pto Plata.... Dias despues, Cabral rompió definitivamente con el Pte Baez y se expatrió á Curaçao. Yo pasé á Sto Domingo, y entre las manos de un sujeto que no debo nombrar hoy, hallé una carta que aquel me habia dejado.

(14) — Muchos de los hombres que antes y despues se han pronunciado contra mi, me asediaron en aquellos momentos, conjurandome para que fuese consecuente con mis *principios*, y con mis *antiguos vinculos*. — Se me hizo entender la necesidad de aniquilar la politica antinacional, que podia desarrollarse. Se me probó que el mismo Ministerio de Baez, unificado, dirijía la trama revolucionaria, y que todas las autoridades locales, movidas cada una por su resorte debian apoyar el movimiento. — Mi hermano estaba en armas en el Sur: de mis amigos, de mis correigionarios y aun de mis consanguíneos ni uno solo faltaba en la linea de oposicion: yo debia atravesar el torrente con riesgo de mi vida para incorporarme á ellos, ó aceptar el dictado de apóstata. — Los hombres que se me allegaron, conocian bien mi corazon: yo ignoraba los repliegues del suyo. — Mi ruptura con la situacion fué decidida: el discurso que dirijí al gral Luperon el dia en que le abri las puertas de su Patria, termina de este modo: — "*entre Baez y el compañero y amigo del héroe de la Canela no puede existir lazo alguno.*"

[Pág.] 170 | La campaña que se abrió el 24 de Abril de 1866 fué ruda: yo tuve la honrra de acompañar al gral Luperon en todos los peligros que por entonces le ame[na]zaron, (ecepto en Moca) — Vease la carta que este caudillo dirijió á la Junta auxiliar de Gno instalada en Sto Domingo (15) — Cuando el Triunvirato abdicó el poder entre las manos del gral Cabral, yo tuve mi parte de satisfaccion en un suceso, que poniendo el mando supremo en las manos de un hombre

al cual yo habia dado tan repetidas pruebas de deferencia, no podria menos de serme favorable, cubriendome con las garantias necesarias en estas infortunadas Repúblicas. — Sin embargo, cuando vi que ciertos hombres comenzaron á estrechar la esfera del poder, tomé la determinación de abandonar definitivamente la capital, siguiendo mi vieja costumbre; y elegi para fijar mi residencia, no Santiago, pero si la Vega, por ser un punto lejano y oscuro.— No se presume un instante, que yo daba mucha importancia á mi personalidad: lo que me pareció digno de respeto; y á lo que di en mi interior grande importancia, fué á la maledicencia que hasta aqui me viene persiguiendo. — Al pisar el Cibao, hallé que Salcedo y Moncion habian levantado el estandarte de la rebelion: yo concurri á la captura del primero, que tuvo lugar en el Cotuy, (16) corriendo los azares de la resistencia de parte de un hombre valiente y bien apoyado, puesto que el dia de su entrega le rodeaban aun como cien infantes y cuarenta caballos. — A despecho de esta nueva prueba de amor hácia el órden de cosas existentes, en un viaje que di á Sto Domingo, llamado por mis intereses privados, los ataques de cierto circulo fueron tan rudos que influyeron lo bastante para que el periódico oficial publicase una orden severa á proposito de los generales que viajasen sin permiso expreso: no bastaba ya el empeño de trocar en enemigo un buen amigo, era preciso arrebatarse indirectamente la libertad de procurarse la subsistencia. — Un joven inteligentísimo que hoy figura entre los proscritos (*José J. Perez*) conoce bien este caso. — El Presidente Cabral, en mi concepto, nunca prestó oidos á tales intrigas, pero en los mismos dias me hizo llamar a su morada y me dijo: “que habiendo nombrado algunos generales para presidir el consejo de Pedro Guillermo, todos se le habian negado, por miedo ó por espiritu de oposicion, pero que él habia asegurado á su Ministerio que yo no obraria del mismo modo.” — Efectivamente, al siguiente dia, emprendi marcha hacia la provincia del Seybo, donde fué juzgado el mencionado reo. La ley no dejaba á Guillermo ninguna esperanza de sa-

[Pág.] 171 negado, por miedo ó por espíritu de oposicion, pero que él habia asegurado á su Ministerio que yo no obraria del mismo modo.” — Efectivamente, al siguiente dia, emprendi marcha hacia la provincia del Seybo, donde fué juzgado el mencionado reo. La ley no dejaba á Guillermo ninguna esperanza de sa-

lud: el orden social y el orden político pedían de él una reparación, así fué, que el Consejo de Guerra presidido por mí, le condenó al último suplicio por unanimidad de votos. — Yo indiqué á su defensor los dos recursos que todavía le quedaban por seguir: la apelación ante la Corte Marcial, y la Gracia ante el Ejecutivo: el primero no fué siquiera intentado, y el segundo lo fué, aunque inútilmente. — Mas tarde en algunos panfletos publicados en el exterior se me llamó *asesino*: mis enemigos de aquende tomaron á su cargo hacerlos circular. — Colocado de este modo entre el *yunque* y el *martillo*, como dice el proverbio francés, determiné publicar la "*Voz del Cibao*" que no fué bien comprendida sino acaso de aquellos mismos que mayor interés debían poner en desvirtuar sus fines. — Unos la creyeron Ministerial y asalariada, y entre estos muchos de mis amigos; (17) pero mis grandes calumniadores, la llamaron provincialista, disolvente, facciosa &^a &^a — Algunos hombres que desde el exterior me forzaron á entrar en agrias contestaciones procedieron con estremada ligereza: solo los últimos fueron consecuentes con su plan de detracción. — Léanse hoy, con calma y reflexión los artículos de fondo de la *Voz del Cibao*, (18) con abstracción de la polémica, y se verá que ella no fué sino el eco del patriotismo perseguido y decepcionado. — Mejor dicho: la "*Voz del Cibao*" fué el último esfuerzo de una teoría condenada á muerte por las pasiones de dos partidos.

—Seguiré narrando: La revolución que debía arrebatar el poder al Pte Cabral estalló el seis ó el siete de Octubre en el pueblo de Mte Cristy. — El cañon de alarma de Santiago la anunció en la Vega antes que el correo; yo y dos oficiales superiores nos pusimos voluntariamente en camino para averiguar las causas de la alarma; en *Puñal* hallamos al gral Fernandez que nos informó de lo ocurrido. — De regreso á la Vega di mis noticias al Señor Gobernador y le exité á la
 [Pág.] 172 pronta movilización de fuerzas con que marchar á Santiago; así se verificó y por el doce pudimos pasar á aquella provincia con bastante tro-

pa. — Nombrose al general Valerio gefe de la columna y á mi su adjunto: (19) el diez y seis tomamos el camino de Guayubin obstruido por partidas de insurrectos que evitaban la comunicacion con Santiago: el mismo dia al anochecer caimos sobre “Esperanza”, donde el enemigo no intentó siquiera hacernos frente; (*yo manifesté a Valerio el inconveniente de atacar de tarde pero él no me escuchó*). — el 17 despues de medio dia movilizose la columna y ya cerca de anochecer caimos sobre “Guayacanes,” donde el gral faccioso Barriento, nos opuso una lijera resistencia, á despecho de la cual el lugar fué ocupado, y cubierto nuestro Campamento: el 18, Valerio me confió el mando del Canton, recomendandome la exploracion del terreno, (20) y él marchó con la gente de á caballo hácia Guayubin.en “Jaibon” los facciones le hicieron algunos disparos; yo me apercibi de ello y envie una ronda de cincuenta hombres en aquella direccion, esta condujo á mi campo un dragon, que el gral Valerio habia dejado con el caballo herido. — El 19, muy al amanecer, mis espías, me anunciaron que “Barriento” debia atacarme; yo me le antepuse, destacando á su encuentro una guerrilla de cuarenta hombres: Barriento fué hecho prisionero: la noticia corrió en el campamento, y el gral Subi, volando á su encuentro le hizo fusilar ántes de que llegase á mi presencia. (21) — La revolucion pareció retroceder un momento; las mas felices nuevas se recibieron de las fronteras, y el Gdor de Santiago me ordenó establecer un puesto en “Guayacanes” y descargar el mando en otro gefe. — Hícelo así, pasando inmediatamente á mi retiro de la Vega. — El Pte Cabral llegó al Cibao en los ultimos dias de Octubre, bajo los auspicios de la victoria, pero desgraciadamente coincidieron con su llegada las deserciones de los campamentos de “Guayubin”, “Villalobos” y “Guayacanes”. — La revolucion pues pudo reorganizarse, marchar triunfante ásta “Esperanza”, detenerse allí un dia ante la espada de Gaspar Polanco, herir á este de muerte, y avanzar hasta Santiago. — Un consejo de grales dispuso la retirada del Pte hácia la Vega, pero antes de dar este paso

él habia comisionado al gral Reynoso de prepararme á un servicio. (22). — Efectivamente el Gdor [Pág.] 173 de la Vega fué distraido de su destino y á mi se me encargó de reemplazarle interinamente; parece que en las circunstancias dificiles yo servia siempre de algo. — Abreviaré: la revolucion triunfante se amparó de Moca, y el gefe de esta plaza replegó hasta Lacey donde fijó su campamento. — Uno, dos, tres oficiales superiores con algun refuerzo se espidieron sucesivamente con orden precisa de activar la recuperacion de Moca; y todos se detuvieron en "Lacey" sin atreverse á dar un paso adelante. — La paciencia del Presidente se revela con esta conducta y quiere marchar en persona al lugar del peligro: yo le calmo, le pruebo que como "Gdor Yno" tócame dar este paso, adóptase esta resolucion, yo parto y.... Moca se recupera. (23) — Por fin, las complicaciones se acumularon, y la retirada del Pte hacia la capital fué indispensable: yo no podia permanecer en la "Vega", esto se comprende, y me retiré en su compañía. — De paso, no quiero, ni debo pasar (*en silencio*) una nueva circunstancia, que prueba (*sinó*) mi adhesion (*al menos mi*) consecuencia hacia el regimen pasado. — el descuido que tantas veces ha autorizado las calumnias de mis enemigos debe cesar un dia. — Hay sociedades donde la propia alabanza crea muchas veces una gran reputacion. — Suponía[n] el Presidente y los que le acompañaban que para entrar en Sto Domingo, debianse forzar los cantones, que segun todas las probabilidades estaban asediando aquella ciudad. — El joven Marcos Cabral, á la cabeza de ciento veinte hombres era el encargado de romper las lineas enemigas: yo me agregué espontaneamente al dicho oficial, y ambos de comun acuerdo, y sin participarlo á nadie, organizamos un plan sencillo que debia darnos un resultado seguro. (24) — Felizmente, estas prevenciones fueron inutilis, y la llegada á la capital no ofreció ningun inconveniente. —

ojo

 —No bien me hube desmontado, cuando mis bestias negras comenzaron á moverse: ellas no querian aban-

donar su presa ni aun en el estertor de la agonía. — Algunas autoridades subalternas fueron azuzadas contra mí, y fatigado al cabo de tanta iniquidad, solicité mi remoción del Fuerte del Conde cuyo (*mando*) se me había encomendado. (25). — El [Comte. de armas que no conocia el motivo de esta solicitud la tomó acaso, por una defección, pero los juicios temerarios, me eran ya tan indiferentes, que di poca ó ninguna atención al que pudiese recaerme. — Sin embargo, como en realidad yo no pensé por esto, romper con mis principios, bien que bajo la presión de tamañas decepciones, continué siendo un fiel sentinela de la causa comun, y ocupaba cuotidianamente mi puesto en el Congreso como diputado por la Vega, honra, que sea dicho de paso, me había negado á aceptar, á pesar de las repetidas comunicaciones que el Presidente de dicho cuerpo tuvo á bien dirigirme. — (26) — Conocedor de mis enemigos, y aun de mis amigos, la capital me espantaba y el Congreso me causaba horror, pero la resolución, me condujo al seno de la una y del otro, que hacer? — Rugióse un día que cierto Ministro estaba traicionando, y agregóse que los pronunciamientos del Seybo, San Cristoval y Bani habían sido ordenados: la calumnia es crüel y á veces no respeta vallas. — Yo me alarmé bastante, pero debo decir con franqueza que mi alarma, no fué tan grande como la de otros muchos oficiales, y sin embargo, parece que este susceso dio materia á mis leales perseguidores para lanzarme algunas descargas á quemarropa, siempre, por supuesto, de costado. — Yo me exasperé, y avistandome con el Pte en presencia del señor Carlos Noüel, le hice sentir, mi profunda sorpresa por lo que tocaba á los últimos tiros; yo creí escudarme un tanto con este paso, pues aquellos que me los asestaban eran del número de sus servidores ó favoritos, quienes no podrian menos de prestar atención á sus advertencias. — Yo pensé en medio de mi despecho, que el mandatario [sic] volviendo por un momento los ojos al amigo le indemnizaria siquiera con una prueba moral de deferencia, con una palabra de justicia. — ¡Error de una alma todavia impresionable! — La politica es fria como

el cálculo, por eso la juventud apta siempre para consumir grandes empresas, carece de dotes para plantear, ú obedecer á un sistema!....

Voy á mi objeto: Al tenerse conocimiento en Sto Domingo que el gral Luperon, se habia retirado á las Yslas Turcas, los hombres á que me vengo refiriendo se desencadenaron contra él de una manera escandalosa, y tanto en conversaciones privadas como en [Pág.] 175 círculos publicos su nombre respetable fué presa de los mas indignos ultrajes. — Dos defensores acalorados tuvo entre pocos el gral Luperon: fueron estos el joven Cestero y yo. — Si hay quien desée informes sobre este particular, el Señor Garrido, en cuya morada hube de contener el lenguaje de uno de tantos, puede muy bien darlos, si lo creé conveniente. — Vease pues como en realidad mi mayor crimen es haberme mostrado consecuente con los principios y caudillos del partido llamado nacional.

— Llegado el gral Pimentel á Sto Domingo el dia 5 de Enero del corriente año la generalidad de los hombres comprometidos se agruparon cerca de él tomándolo por enseña de salud: yo, que como el *buhó de Heredia*, tengo á veces la facultad de ver claro en medio de las tinieblas, nunca creí en esta redencion, pero sin embargo, hice coro á los buenos deseos y suspiré como todos porque se efectuase un milagro: el destierro sin dinero no es de las cosas mas poéticas, y hay mas de un hombre capaz de emplear grandes medios para evitarle. — Estoy cierto que el mismo Ejecutivo, á trueque de no emigrar, habria aceptado un cambio de personal y de sistema; y es tan fundado este supuesto, que uno de los caudillos de la revolucion, el gral Hungria, recibió de parte de *no se quienes*, ciertas proposiciones tendentes á supla[n]tar la candidatura Baez, con la suya, por ser menos hostil. — Nada estraño pues, debe parecer que el espíritu de partido, soberbio con la derrota, atribuyese esta, á causas tal vez inocentes, ni que quisiese antes de darse por batido, organizar el movimiento que debiera volverle su poder, ni menos que el nombre de Pimentel

corriese con tal proposito de labio en labio como simbolo de energia reaccionaria. — Y segun mi sistema yo debia preferir Pimentel á Hungria, no en cuanto al hombre, pero si en cuanto á la idea que cada uno representa. — En Hayti, pues; los partidos ó las revoluciones no se hacen representar dos veces por un mismo individuo, y este sistema, probando un alto grado de educación republicana, ha merecido los aplausos de grandes politicos. — En efecto, cada generacion arrastra tras de si exigencias nuevas que no es dable comprender, ni apreciar á un hombre de otra época. — La inamovilidad en los mandatarios conduce al servilismo; y de este al olvido de la Patria no hay mas que un paso. Solo [Pág.] 176 ciertos seres privilegiados se adelantan á una civilizacion ó saben marchar con ella. — “—Bajo la influencia de estas ú otras ideas el partido llamado Nacional vio llegar la hora de la capitulacion con su cortejo de tristes impresiones, y llegó á “Puerto Cabello” sin haberlas aun modificado. — Los hombres á que me vengo refiriendo aprovecharon de la cuarentena para proponer la celebracion de una conferencia en el islote de “Guayguasa.” — Yo no asisti á esa misa, pero supe que el numero mas respetable de los proscritos convino en levantar una acta por la cual se confiriese al gral Pimentel la direccion suprema de la nueva politica. — Esta acta se estendio mas tarde en “Pto Cabello”, y entre los firmantes, figuran en primer término los que la propusieron. — (27) — Veinte y cuatro horas despues ellos se habian ya arrepentido, y el mismo ex-presidente negó al hecho su aprobacion. — ¿Que habia pues sobrevenido.—?

Aqui debiera yo suspender la exposicion, en obsequio de la honra de mi pais, pero la última herida que aquellos hombres me han abierto sangra abundantemente, y yo me propongo estancar la emorragia con un especifico violento — Si yo quiero prevenirme una vez por todas contra la intriga y la calumnia, ó provocar mayores revelaciones: cuando las ofensas tocan al honor,

estas se lavan arrojando un guante á la cara del que las infiere, pero cuando no hay ofensor conocido, el guante se arroja en medio de la multitud. — Por hoy los nombres propios quedan cobijados con el velo del misterio: si mas tarde, me es preciso y conveniente rasgar ese velo, ¡que caiga enhorabuena! La [sic] estigma mas indestructible es la que marca *los traidores á la patria*: Maquiavelo mismo no osó proponer la traicion en sus medios de gobierno.—

—Relato pues: Un individuo se acercó al gral Pimentel, para interrogarle sobre sus opiniones, exigiendole la manifestacion de los planes que pensaba poner en practica, como al mismo tiempo, *algunas garantias efectivas que cubriesen mas tarde los fondos que debieran recaudarse*. — Es fácil de concebir que el gral Pimentel, creyendose bastante digno para responder á la confianza con que se le habia honrado, juzgó ofensivas estas inquisiciones y se negó a satisfacerlas.

[Pág.] 177 “*Es que*”, añadió | el mismo individuo, “*nosotros no tenemos mas recurso que Samaná*”. — La caida del Pte Cabral, se precipitó con este mismo pensamiento: la reaccion al abrazarle, se declaraba impotente para el triunfo. — Pimentel comprendiendolo asi, rechazó la condicion, y la dignidad del caudillo se salvó con estas ú otras palabras parecidas: — “Yo prefiero la eternidad del ostracismo antes que echar tamaño baldon sobre mi nombre.” ¡Respuesta sublime que basta por si sola para borrar todos los errores que un hombre halla podido cometer en su carrera política....! — Desde aquel momento quedó destruida la unidad del partido proscripto: no diré por esto, que todos los segregados partisipasen de iguales sentimientos, pero si es bien posible, que las maquinaciones del individuo ó individuos desairados y descubiertos en sus antinacionales tendencias produjesen la fatalsision [fatal escisión?]. — En cuanto á mi, yo creo que los que un dia renegaron de su Patria, han hecho juramento solemne de odiar y perseguir á los patriotas—: yo veo su influjo en todos los males que nos agovian; ellos son á mis ojos el *Mane*, *Thecel*, *Phares* de la República.

— Los que rompieron así con sus cólegas de infortunio, buscaron por necesidad un nuevo candidato, y le hallaron sin esfuerzo en el preclaro Luperon, y bien; ([ciertos]) (*si estos*) hombres han vuelto sobre sus pasos, si han concurrido á escojer el nuevo caudillo como emblema de Patria, de Libertad y gloria, ellos han dado un gran paso: yo soy el primero en aplaudirlo: todos los hombres surjidos de la Restauracion no podran menos de regocijarse á la nueva de tan fausto acontecimiento.... Luperon es un soldado de Capotillo, uno de [los] mas grandes héroes del 16 de Agosto, uno de los libertadores de su patria: mas aun: una de las primeras victimas de esos mismos hombres.... Oidlo á vuestro pesar: *entre el gran Luperon y los esbirros del 18 de Marzo de 1861 no puede haber comunidad de ideas: no puede existir. ([ya]) (ningun) pacto.* — ¿Deseais cubriros bajo su proteccion:? él os la acordará, porque su magnanimidad corresponde á su gran mérito.... — ¿Buscais un Moises capaz y digno de llevaros á Canaan — ? El gral Luperon fué tambien salvado del Nilo de las persecuciones ibe-
 [Pág.] 178 ras y eje | cutó sus milagros ante los Faraones de la opresion estraña. — Pero si alguno de entre vosotros osa asomarle el proyecto de desmembrar la Patria, él le responderá como Pimentel: “Yo prefiero la eternidad del “ostracismo antes que echar tamaño baldón sobre mi nombre”.....

ojo

—”—Retrocederé un poco para tocar á lo que me concierne. visto el estado de discordia, en que se hallaba sumido el campo de los proscritos, yó manifesté á mis amigos el deseo de alejarme de aquel laberinto de intrigas, y pasar á Hayty, donde pensaba fijarme (el Sr Fiallo, sabe que desde Sto Domingo le manifesté mi propósito de habitar el Cabo ó Bayajá, resolucion que provocó su buen humor). — El gral Pimentel, mas que otros quiso disuadirme de este pensamiento, temiendo sin duda, por mi seguridad personal; yo le manifesté que la conducta observada por mi en clase de autoridad, con

los haytianos proscritos del 65 y 66, me garantizaba su buena acogida; y que además yo contaba con los ofrecimientos de algunos personajes. Añadi, que una vez en Hayty, y siempre que esta República permaneciese en paz, me sería fácil consagrarme á asegurar un asilo hospitalario, á esa *brillante* y desgraciada juventud, que compartía con nosotros las penalidades de la espulsion, y de la cual nadie se ocupaba. — Mis amigos se convencieron, y bajo la inspiracion de tan filantrópico propósito me embarqué para este punto. — El Sr. Suly Dubreil debía ayudarme en mi empresa: los Sres Lamy Pomayrac, su hijo el Sr Alcibiades, los jovenes Bernardo y Francisco Delgado estan en el secreto noble y patriótico de mis propósitos: — ¡que digan ellos si encerraba alguna iniquidad—!.... (28)

—Desgraciadamente, la calma interior de Hayti (*se turbó*) pocos dias despues de mi llegada, y todos aquellos proyectos vinieron inopinadamente á tierra. — Mas tarde, la maledicencia, ha propagado aqui, que algunos de los expulsos dominicanos figuran en las filas de los *cácos*, razon porque he debido abstenerme de solicitar para los otros una hospitalidad que les habria sido acordada, á condicion sin duda de respetar las leyes y la política del actual Gobierno. — Yo dejo á la imparcialidad de los indiferentes el derecho de apreciar mi [Pág.] 179 con | ducta, y aténgome desde luego á su veredicto. — Las cosas en tal estado, van á completarse ocho meses que resido en Hayti, alejado de todos los círculos, sin participacion de ninguna especie en los proyectos y contra proyectos de este ó de aquel individuo, sin comunicar á penas con nadie, viviendo por mi y para mi, aunque sin abjurar mis opiniones, cuando hete pues que recibo una carta de Curaçao, en la cual un buen amigo me anuncia que el círculo de mis enemigos ha propagado que mi viaje á Hayti tuvo por unico objeto *hacer que el Gral Cabral cayese entre las manos de su gran enemigo, el Presidente Salnave*. — Hay acusaciones tan mal urdidas que hasta el ocuparse de refutarlas probaria grande escasez de buen sentido: me li-

mitaré á decir: que los grales Alfredo Deetjeen, y James Michelson, saben que no tan solo, no he propendido yo á acercarme (*jamás*) al Pte Salnave, pero que aun he rehusado la presentacion con que cerca de dicho magistrado me ha querido honrrar el segundo de los individuos que acabo de citar (29).

—“—Por eso pues, antes de volver la cara hácia mis indignos perseguidores, á impulsos de la ponzoña que han querido inocularme, les he marcado en la frente con la [sic] estigma que los confunde. — Diré algo mas en obsequio de la claridad: si hay acaso uno ó dos hombres de los de la Restauracion que no me honren con su aprecio, es porque indudablemente estan ofuscados en medio de una admofera [atmósfera] estraña: desde Cabrera y Moncion, Polancos, Rodriguez, Morenos, Luperon, Manzueta, Pimentel, Cabral, & todos los principales caudillos de la misma era, hasta el ultimo joven que salio de Sto Domingo para afiliarse bajo las banderas de la Patria, yo no conozco un solo enemigo, uno solo no ha recibido de mi el mas leve ataque, sean cuales fueren las filas en que se encuentre hoy colocado. — He aqui compendiado mi sistema, he aqui esplanada mi teoria. — Por eso, escluyendo siempre esa falange gloriosa de héroes y de patriotas, es en otro circulo donde yo busco mis encarnizados enemigos. — Si algun Restaurador, mejor dicho, si algun buen ciudadano, esto es, si alguno de los hombres exentos del crimen de lesa Patria, me condena por que no me comprende, yo le perdono de antemano: Yo inclino desde luego la cabeza diciéndole con el célebre Temistocles: *Dá, pero escucha.*

[Pág.] 180 | Y bien; vosotros los que me perseguís y calumnia[i]s desde el año mil ochocientos sesenta, desde aquella edad en que el hombre ignora todavia la corrupcion de la vida, desde aquella edad en que solo germinan (*dentro*) del *corazon* inspiraciones laudables; vosotros los que habeis marchitado todas las flores de mi juventud: vosotros los que me habeis he-

cho envejecer en la escuela del desencanto—: ([hasta]) cuando, ([hasta]) cuando ([sereis]) (*dejareis de ser*) los fantasmas de mi existencia? Me ([perseguisteis]) (*acusasteis*) un dia por que no me arrastré con vosotros hasta besar las plantas (*ensangrentadas*) de un tirano, (28) otro dia me perseguisteis porque no aplaudi con vosotros el sacrificio de mi Patria, porque gemi sobre las ruinas de Jerusalem, y anuncié al pueblo su redencion (30); otra vez me inmolasteis porque os perdoné en medio de mi triunfo (31); mas tarde, porqe habiendo sido los únicos beneficiados en mi trabajo os causaba rubor ([*usar*]) (*disfrutar*) ante mis ojos de tan inicuo salario; luego; por que temisteis que á la luz de la justicia yo descubriera vuestras infamias; y en últimas, me perseguis (*hoy*) en el porvenir, temerosos ([*siempre*]) de vuestra propia conciencia. — Vivid pues tranquilos; ¡y Ojalá que vuestro odio no tuviese un origen oscuro! y yo os suplicaria, que me trazaseis una linea de conducta, para ([no causaros la (*menor*)]) (*evitaros toda*) inquietud.... Pero ([*si*]) (*como*) esto no es posible, á lo menos, yo me prometo no hallarme jamas en vuestro paso, como tampoco á vuestro lado.... Enemigo del órden politico que hoy pesa sobre mi pais por las mismas razones que repruebo vuestras tendencias, yo sabré ser consecuente conmigo mismo sin traicionar mis convicciones. — Ni Baez, ni vosotros dominareis sobre mi espiritu. — Por ([lo que]) (*cuanto*) dice á los grales Cabral, Luperon, Pimentel—; yo he creido que cualquiera de ellos, ó los tres de comun acuerdo debian acaudillar, organizar, y dirigir un partido ([que fuese]) *verdaderamente nacional*: que estos tres hombres identificados en la escuela politica de la libertad, debian ser los Apóstoles del patriotismo en el suelo dominicano; que sus nombres y su bandera debian cobijar todos los intereses, y aun los mismos de aquellos que me hostilizan; pero he creido tambien

[Pág.] 181 que su | (*mas*) eficaz ([proteccion]) (*cuanto su circulo de eleccion*) debian ([recaer sobre]) ser los hombres que han dado pruebas repetidas de virtudes civicas, por que ([de este modo]) asi se moralizan los estados, convirtiendo en noble estimulo el

amor de la patria, de la gloria, de la libertad y del progreso. — El menosprecio del mérito engendra el desaliento; y el vicio recompensado ofrece un gran aliciente al corazón del hombre. — ([Yo]) creo por tanto que ([aquel]) (*si alguno*) de aquellos hombres que no proceda en consecuencia de estas doctrinas, va contra su propio interés, aniquila su verdadero partido, socaba el apoyo más fuerte de su poder, y de su prestigio; y abre el camino del triunfo, no á los principios, pero sí á los partidos según lo comprueba nuestra historia.

—Volviendo mal de mi grado al objeto personal de esta exposición, se ha visto que en mi corta carrera pública he servido con lealtad y constancia el principio dominicano; después al gral Cabral así en las diversas épocas que ha ocupado el poder como en sus momentos de prueba. El gral Pimentel me presentó su mano de amigo y compañero desde los últimos días del 65, y mi buen afecto no le ha sido desmentido. — En cuanto al general Luperon: que diga el mismo de cuanto tiempo atrás le acompaña mi admiración y deferencia; y si es hoy, en el día de su candidatura que deberé ([yo]) ofrecerle mi homenaje.... Los hombres verdaderamente superiores, no conocen jamás la vileza de las pasiones, y son ellos los llamados á designar su puesto á las mediocridades....

—Cabral pues, Luperon, Pimentel son hoy para mí la encarnación de un principio, la trinidad de la Restauración: uno y tres, tres y uno. ¿Podeis vosotros los que me calumniáis espresaros del mismo modo? — Pero seré más franco: Si cualquiera de esos hombres se rodea de vosotros y recibe vuestras inspiraciones, el principio quedará aniquilado. — El verdugo nunca tuvo por misión resucitar las víctimas. — Los hombres del *diez y ocho de Marzo*, son enemigos jurados de los hombres del *diez y seis de Agosto*. — Para que la anexión se justifique es forzoso que la Restauración perezca: el que no lo comprende así es un malvado ó un ignorante. — Mis calumniadores que nunca han aspirado sino á cubrirse con un nombre, aun cuando fuese el del *gran Lama* —, se alistaron después de la desocupación española en las filas del patriotismo, á

guisa de arrepentidos, con ánimo de garantizar su porvenir y adueñarse lentamente de la arena. — Dias mas tarde, tomando cartas aqui, dándolas acullá, eligiendo y haciendose elegir, evocando el pasado como una escuela, &a: el patriotismo fué herido alevosamente por los mismos que él en su exeso de generosidad habia perdonado.... Salcedo y Moncion, por ejemplo, y otros cambiaron de plaza y de bandera, ¿quién les arrojó de una linea hácia la otra—? mis enemigos dirán: — “*su volubilidad su espiritu revoltoso*” — Puede ser, puede ser; pero yo tengo el derecho de pensar que fué “*la ignorancia y la mala fé de vuestro sistema*”.

—Voy á concluir: Como mis convicciones se hallan hace algun tiempo proscritas nuevamente de mi patria; como á pesar de mi alejamiento y de mi exilo, [exilio] la calumnia teniendo la posibilidad de que esas doctrinas lleguen á desarrollarse, persigue encarnizadamente mi nombre; como es bien posible que si en mi pais se opera un cambio politico, alguien me creerá obligado a (sentarme) en el mismo banco de mis calumniadores; como tal conducta seria indecorosa de mi parte; como en consecuencia, nada tengo que esperar del orden de cosas que hoy rige mi pais, ni del que pueda substituirle, *si es que unos anexionistas deben heredar á otros anexionistas*— Declaro: que en lo sucesivo seré un silencioso espectador de cuanto en mi Patria ocurra, que no me inquietaré un momento, sea cual fuere el pendon que se enarbole, sea cual fuere el caudillo que se proclame. — Declaro mas: que toda bandera y todo hombre que signifiquen mis teorías son buenos y aceptables ante mi conciencia; asi como todo hombre y toda bandera que proscriban el elemento nacional (*para basar su politica*) seran condenados por mi opinion — Quiera Dios que esta franca exposicion, de mi ayer y de mi mañana; es decir, de los móviles que me han guiado en mi carrera pública, y de los que me inspirarán aun en mi vida privada, cierre para siempre los labios de la mordaz calumnia; y que á lo menos, ella [Pág.] 183 | me autorize á gozar en medio de una in-

dependencia absoluta del olvido y de la tranquilidad que ambiciono. (30)

Cabo Haytiano Nbre 22 de 1866 firmado Objío

[48.—*Cartas de Castillo y de Pimentel*]

¡Coincidencia sin igual!: acaso (*en*) el mismo momento en que di yo principio á la exposicion que de jo transcrita, y que sin duda publicaré un dia ataviada de (*los*) numerosos comprobantes que poseo ⁽⁷⁷⁾, acaso digo en ese mismo momento los amigos Castillo y Pimentel tomaban la pluma para escribirme sobre particulares análogos. — para que la verdad resalte á cada paso en mis relaciones, no quiero copiar dichas cartas sino adherirselas en original. Ellas han llegado á mis manos hoy veinte y cinco y las he contestado, poniendo en conocimiento de los que me las han dirigido, la calumnia atroz que sobre todos ([nosotros]) han lanzado nuestros enemigos ([hoy]) comunes. ¡Sin duda Castillo y Pimentel van á sorprenderse de tamaña iniquidad!—

Gral Manuel R. Objío,

Cabo - haitiano.

Yslas Turcas.

Nbre 17 de 1868.

Mi distinguido amigo. Nada le diré sobre el sentimiento que me causó su carta al imponerme de su situación. V debe suponerlo, atendida nuestra antigua y buena amistad. Sin embargo, ella nos ha sacado de dudas, y estamos mas tranquilos en cuanto á su estado.

La resolucion que nos hemos visto obligado á tomar en la politica, supongo que se estienda hasta V mereciendo como espero nuestra conducta su aprobacion.

(77) Los comprobantes aquí citados, a que se refiere Rodríguez Objío, en la nota 76, no figuran en la copia paleográfica de las *Relaciones*, depositada en el Archivo General de la Nación.

Las cosas, no nos parecen convenientes y es prudente apartarse de ellas.

Si así pudieran hacerlo nuestros amigos Mnito &ª; cuan bueno sería.

Yo no dudo que si hay posibilidad V. hará [Pág.] 184 por conseguirlo. Nuestro | futuro no me parece tan negro como el pasado, á lo ménos trabajamos en ese sentido, y siento sobremanera, no esté V. con nosotros para que estuviese impuesto de lo que pensamos.

Yo creo nos veremos en Haiti; cual que sea el definitivo resultado de la cuestion de esa gente. Agenos del todo de la politica actual, no tenemos enemigos.

Adios mi querido, espero que reunidos en breve, nuestra fraternidad hará que la suerte de uno sea la de todos.

Su verdº amigo

Castillo

[hay una rúbrica]

Sr Gral Manuel R. Objio,

Cabo - Haitiano.

Gray Kay

Nbre 17|68.

Mi querido Gral y amigo. Sus muy gratas, la ultima fecha 3 del pasado llegaron á mi poder el 5 del corriente, y lamento sus desgracias.

Me congratula, sin embargo que pueda V. gozar de alguna tranquilidad en ese lugar. Por acá, las cosas tambien han venido complicándose de una manera penosa. En limpio saco de todo lo que pasa, bien para Baez, mal para todos nosotros. Es mi parecer que en la forma que la revolucion se lleva no triunfará, digo mas, creo que

morirá antes de nacer. Siento como V. puede suponer, que mi antiguo Compañero Luperon, haya lanzadose en esa via; y solo circunstancias poderosas me impidieran acompañarle, pero como hombre público me debo á mi Patria, á mis conciudadanos y á mi propio nombre, y no debo ni puedo hacer otra cosa que retirarme en absoluto de la politica actual, donde no veo mas que peligro sin resultado conveniente. He dado una pública manifestacion sobre el particular y me quedo aqui, miétras sea preciso, pero aislado absolutamente. Si despejada fuese la situación de Haiti, yo pasaria á ese punto, por la proximidad á mis pro | piedades y familia, tendríamos con que subsistir, y dejaramos pasar este huracán politico. Cuando las pasiones hayan calmado y los desengaños hayan venido, entonces será que yo me resolveré á hacer [á] mis conciudadanos y á mi Patria, los servicios que inoportunamente se me han exijido. Si fuera posible, haga imprimir esta manifestacion en el periodico de ese lugar, y al efecto, hable con mi Compadre Mathieu, para los gastos. Yo no dudo que él le facilitará lo necesario. Tenga la bondad de saludarle en mi nombre, asi como á los Delegados, si tiene ocasion de escribirles y verlos.

No deje de escribirme siempre, ni pierda la fé en nuestros designios, la suerte que hasta hoy parece haber-nos sido ingrata, quizas haya dado y esté haciendo rodeos para llegar á mejor lugar. Yo me ocupo por ahora de cosas mas importantes. El amigo Meliton, está en Pto Rico; ha ido alli, obligado por la situacion en que sus enemigos le colocaron en Sthomas.

su affmo amigo,

Pimentel

[Hay una rúbrica]

[49.—*Proclama del General Pimentel*]

La vispera de la capitulacion del Gno Cabral, el gral Pimentel lanzó la adjunta proclama, y mas tarde

dió un manifiesto en Curaçao que contiene como se verá en su lugar, la exposicion de mis teorías, razon porque yo acepté su candidatura — Es decir, que esta nueva faz de mi vida política, es una prueba mas de mi consecuencia conmigo mismo, á la vez que en nada faltaba á mis compromisos voluntarios con el Gno Cabral, pues desde el instante que este cesó ([bea]) en su obra administrativa cada ciudadano quedó autorizado á propender á su seguridad por los medios que creyese mas propios.

REPUBLICA DOMINICANA

[Pág.] 186

PEDRO A. PIMENTEL

Jeneral de Division de los Ejercitos
de la República.

DOMINICANOS: — Voi á alejarme por primera vez de una Patria que junto con los ilustres héroes de la Restauración, ayudé á crear cuando una docena de traidores la entregó atada de pies y manos al extranjero; voi á salir con la conciencia de haber llenado mis deberes como ciudadano y como Jeneral, en la línea en que circunstancias ajenas á mi voluntad me colocaron, y que desgraciadamente imposibilitaron mi accion y la de mis amigos. Antes de abandonar estas playas debo á mi Patria, me debo á mi mismo esta declaratoria, hija de mis sentimientos y de mi mas profunda conviccion.

No represento ninguno de los partidos que hoi se ajitan en el seno de nuestra desgraciada Patria. Acepto á todos los Dominicanos que la amen como yo la amo, cualquiera que haya sido su pasado: no llevo ningun ódio en mi corazon, ni aun hácia los que ayer mismo pedían mi sangre, en expiacion sin duda, de haber ayudado á redimirles del duro yugo que les impuso la traicion.

La revolucion que se presenta en estos momentos á las puertas de la Capital, es justa en sus causas, legítima en su origen ¡Ojalá que en lugar de imponer un

hombre á la Nacion se hubiese, en uso de sus derechos, limitado á retirar sus poderes al delegado del pueblo! Creo que todos los Dominicanos caben en la Patria en que han nacido, que la deuda de la Restauración es sagrada, que la integridad del territorio nacional debe mantenerse á toda costa. Espero que un dia, no mui lejano, lucirá para nosotros: ese será aquel en que los Dominicanos, desdeñando mezquinas pasiones y ruines venganzas, se cobijen todos bajo el pabellon que tan alto levantaron sus ilustres defensores. Con este deseo, con la fe en el porvenir que nunca me ha abandonado, sin ambicion personal, sin otro móvil, sin otro pensamiento, sin otra voluntad que la felicidad de todos mis conciudadanos, me retiro á esperar en el estra[n]gero ese dia que será el mas grande de mi vida pública.

Santo Domingo 28 de Enero de 1868.

Pedro A. Pimentel.

Puerto-Cabello-Imprenta de J. A. Segrestáa-1868.

[Pág.] 187 | Mi exposicion ha servido de epílogo á las primeras relaciones de mi corta vida ⁽⁷⁸⁾: tres grandes escritores me han dado la clave de los infortunios que despues de mecer al hombre en la cuna, le acompañan en su corta ó larga carrera hasta arrojar sobre él el polvo de la tumba. Montesquieu asegura, que la recomendacion de inteligente (*con*) que le honraron desde sus mas tiernos años, le valió algunos aplausos, pero que mas tarde, cuando los mismos que lo ensalzaban, comprendieron la elevacion de su espíritu, se trocaron en sus mas crueles detractores, y tomaron á empeño derribar el antiguo ídolo.... Tal es en efecto la humillante condicion de la especie humana, "amar hoy lo que ayer aborrecia, aborrecer lo que amaba y medir sus afeciones en la alcuza del interes".

(78) Se refiere a su *Exposición*, Título 47.

La Baron[es]a de Staël y Chateaubriand hablan del individuo mas que de la especie: la primera se espresa asi: “— Le digne et sincère amant de la gloire propose un beau traité au genre humain; il lui dit: Ye consacrerai mes talents á vous servir; ma passion dominante m'exitera sans cesse á faire jouir un plus grand nombre d'hommes des resultats heureux de mes efforts; le pays, le peuple qui m'est inconu, aura des droits aux fruits de mes veilles: tout ce que pense est en relation avec moi; et degagé de la puissance environnante des sentiments individuels, c'est á l'etendue seule des mes bienfaits que je mesurerai mon bonheur: pour prix de ce devuemant jé ne vous demande que de la celebrer; chargez la renommée d'aquiter votre reconnaissance. La vertu j'en conviens, sait jouir d'elle meme; moi, j'ai besoin de vous pour obtenir le prix qui m'est necessaire pour que la gloire de mon nom soit unie au merite des mes actions”. — Con estas ó mas latas ideas me presenté yo en (*la*) arena pública de mi pais, sin ambicion de gerarquia ni de oro, condenando de antemano todas las vilezas que inspira el egoismo, y suspirando solo por un nombre, que poder sacrificar á cada paso. — Dos veces, como se ve por mis relaciones me hallé cerca del hombre que encadenó á su tirania toda una época: yo era aun casi niño, pero aquel hábil tirano me vio siempre, cosa que muchos ignoran” — con ojo desconfiado. — Su instin-

[Pág.] 188 to le hizo adivinar | mi conciencia.... En los dias de la Restauracion, y mas tarde servi fielmente á Cabral, como generalisimo, como Protector, y como Presidente, y nunca le mereci ni le demandé la menor recompensa. — Un dia el gral Pimentel siendo presidente del último Gno Provisorio de la Restauracion dejó que la intriga me sepultase en un calabozo. — Otro dia, corriendo los tiempos abri al gral Luperon las puertas de su Patria, salvandole del ostracismo, y servi con fidelidad y adhesion bajo sus ordenes durante una Campaña de tres meses. — El gral Luperon, me ha escrito de tiempo en tiempo una que otra carta conmemorando aquellos dias. — Tal ha sido el fruto que mi abnegacion ha cosechado. ¿Habrà quien tenga derechos á exi-

girme nuevos sacrificios? — Chateaubriand me ha consolado de estas decepciones, he aqui sus palbras” — Tibère mélaít á ses autres défauts celui des petites ames, la haine pour les services qu'on lui avait rendus, et la jalousie du mérite: le talent inquiete la tiranie; faible, elle le redoute comme une puissance; forte, elle le hait comme une liberté. — Yo bien se que no es en mi linea donde se encuentran colocados los genios ó los talentos á que se refieren los grandes cantores de Atala y de Corina, pero como en esta vida todo guarda una perfecta relacion, y como la calumnia de inteligente ha llegado alguna vez á mis oidos, seame permitido apreciar los hombres y las cosas de mi tiempo por lo que ellos parecen y no por lo que son: Quizas un juicio prematuro y favorablemente errado, me ha condenado á pasar por victima, cuando debiera ser verdugo. — Montesquieu, Chateaubriand y la Baron[es]a de Staël escribieron, no hay duda, para la grande y culta Francia, la figura que en nuestra pobre Patria toma las proporciones de un coloso, bien puede ser en aquella un ridiculo enano. Por eso al ([relatar nues]) terminar la primera parte de mis relaciones, que acaso ([sea]) (*encierren*) las ([parte]) horas mas borrascosas de mi vida, yo he querido colocarlas bajo la egida de tan graves autoridades, como un acto de despique contra la fortuna, ya para confundir la malicia de mis enemigos, ó bien para acallar los remordimientos de mi amor propio.... Baez, y solo Baez, ([el]) hombre á quien he combatido por espíritu de doctrina, tuvo la resolucion de | conquistarme á sus filas: yo rechacé sus honores por sacrificarme á la causa de los que creí mis correligionarios. *El mismo se estrañó con rabia de mi procedes; esto lo supe en Curazao;* pero los que llamé mios, amamantaron las vivoras que siempre me han mordido.... á proposito de esta situacion la baron[es]a de Staël dice: — “Les hommes ne veulent pas qu'on renonce totalement á ses interets personels, et ce que est, á un certain point, contre leur nature est dejoué par eux: et n' y a que la vie qu'on puisse sacrifier avec eclat; l'abandon des autres avantages, *quoique bien plus rare et plus estimable,*

est représenté comme une sorte de duperie; et quoi-que ce soit *le plus haut degré du de voument*, des qu'il est nommé duperie, il n'existe plus l'enthousiasme de ceux memes qui sont l'objet du sacrifice." — ¡Triste verdad, cuyo conocimiento tócome adquirir con la esperiencia propia, y de la cual no puedo utilizar á mi pasado! Yo pienso haber sacrificado á los que llamé míos, mis intereses individuales; yo creo tambien haber jugado por ellos hasta la vida en algunas ocasiones, reservandome solo su ingratitude, su olvido y aun quizas sus injurias. — Asi es como el hombre nacido casi siempre, con las mas felices disposiciones, recorre el campo de la vida tropezando con el mal; y fatigado al cabo, de tan larga lucha, detiene sus pisadas al borde de un horrendo precipicio: La decepcion.

— Concluiré mi doble epílogo con algunas palabras del célebre Lamartine, á fin de que sean estas páginas, un compendio de grandes verdades, producidas por grandes hombres. — Habla de Madame Roland y dice así: — "El genio sueña con un orden de cosas, en el cual los rangos debieran ser acordados, por la naturaleza ó por la virtud, mientras que la sociedad los acuerda siempre al favor ó al nacimiento, que es á su vez un favor ciego del destino.

"Pocas almas elevadas no han sufrido al nacer la persecucion de la fortuna, comenzando su carrera por una rebelion contra la sociedad. — Ellas se aplacan á medida que desfallecen. — Otras se resignan en la plaza que Dios le señala, movidas por una comprehension mas alta. — Servir humildemente el mundo es aun mas bello que dominarlo. — Este es, sin embargo el colmo de la virtud. — La religion nos conduce á es-
[Pág.] 190 |ta conformidad en un día; la filosofía no nos conduce sino al cabo de una larga vida, por el camino de la desgracia ó por el de la muerte. Hay dias en que la plaza mas elevada de este mundo suele ser un cadahalso."

— Concluyo pues: las coincidencias se acumulan á mi lado en estos momentos. — En Dbre de 1857 cumpli diez

y nueve años, en Curaçao, huyendo la persecucion del Gno Baez: en Diciembre de 1863, cumpli veinte y cinco años en Carácas huyendo la persecucion del Gno Español; y hoy sabado diez y nueve de Diciembre de 1868, cumplo treinta años en el Cabo Haytiano huyendo la primera persecucion, renovada al cabo de tanto tiempo. El destierro ha honrado mis mas bellos aniversarios, y aleccionado en la escuela de los reveses, yo puedo hoy decir con el sabio: "*Las decepciones son verdades conquistadas antes de tiempo*".

Comprobantes de mi exposicion
—por orden número (79)

- | | |
|--|---|
| 1 Veanse dichas cartas y el testimonio de familia. | 14 Vease el oficio— y el testimonio del Sr. Victoriano Vicioso— |
| 2 Veanse los testimonios— | |
| 3 vease orden de Ruta— | 15 vease la carta aludida.... |
| 4 vease oficio de Castillo | 16 vease el testimonio de los grales Deetjen-Pujol-Manzueta-&— |
| 5 vease orden de ruta y cometido— | 17 vease carta del gral Luperon - de Pujol - Garcia &— |
| 6 veanse credenciales.— | 18 vease Voz del Cibao— |
| 7 veanse los boletines n ^o — | 19 vease orden de Ruta.— |
| 8 veanse orden de Ruta, ([partes y otras comunicaciones]). | 20 Testimonio de Valerio.— |
| 9 vease nombramiento, partes, comunicaciones del Ministerio & ^a — | 21 Testimonio de los Coroneles y Comandantes de Cuerpo y el del gral Abreu, bajo mis ordenes— |
| 10 vease titulo de Delegado á Azua. | |
| 11 Vease Carta de Fiallo— | |
| 12 vease nominación de diputado por Bánica. | |
| 13 vease testimonio de..... | |

(79) Nómima de los comprobantes señalados en la Nota 75.

- | | | |
|------------|---|--|
| [Pág.] 191 | 22 vease oficio y testimonio— | 26 Veanse— |
| | | 27 Véase el acta.— |
| 23 | Testimonio de la oficialidad.— | 28 Testimonio de los jóvenes Delgados de los Sres - Pomayrac - y |
| 24 | Testimonio del joven Gral M Cabral— | 29 Testimonio de los grales Michelson y Deetjeen— |
| 25 | Testimonio del mismo Cte de Armas - Alvaro Fernandez— | 30 Vease |
| | | 31 Testimonio — de— |

SEGUNDA PARTE

[50.—*Consideraciones Filosóficas e Históricas.—Ensayo acerca de Valerio Publicola*] (80).

—Rindiendo culto al fondo aun no extinguido, de mi naturaleza he escrito las últimas páginas que dicen relación al primer período de mi vida pública. — Esta, no ha tocado aun á su termino, puesto que el ostracismo la prolonga. — He dicho antes, que atendiendo á los consejos de un amigo, y á la vez, no queriendo herir ciertos intereses, resolví no publicar mi *Exposicion*, sino dejarla consignada — en estas relaciones como un monumento de mi justo enojo. Hoy — tengo nuevos motivos para regocijarme de que mi prudencia triunfara sobre mi soberbia. — Los — ultrajes de la fortuna ó del capricho humano deben soportarse con estoica resignacion; y el hombre que aspira a ([sostener]) (*evitar*) el filo de la censura no debe jamas avanzar — propósitos que puedan autorizarla.—

En medio del huracan ([que]) provocado por las pasiones humanas, la razon suspende su sentencia, a fin de ([dar]) imprimir á su veredicto el carácter sagrado de la imparcialidad y de la justicia — Una opinion emitida ([nos]) arrastra muchas veces el alma, sumerjiendola a

(80) Uno de los fundadores de la República Romana y compañero de Bruto en el Consulado. Este ensayo quedó inconcluso.

su pesar en un abismo: Una opinion conservada — deja la libertad de elejir, sin el rubor que causa siempre la retractacion. Entre tantas banderas; entre tantas opiniones, como hoy se lebanan en todos estos pueblos. —

Quando la revolucion interior conmueve y [Pág.] 192 desquicia | (á) Hayti y á mi Patria; cuando

Cuba alza y sostiene con honor la enseña de independendia, en tanto que Pto Rico se apresta á Secundarla; cuando tantas ambiciones se despiertan, y tantas esperanzas se consumen, la espectacion es un partido sabio, puesto que da al espectador el derecho de enarbolar en su dia el pabellon hermoso de la paz. — La oliva es siempre mas aceptable en manos de aquel que no ha tomado parte en la contienda...

—Baez, no ha gobernado hasta hoy ([en perfecta paz:]) (*tranquilamente:*) el Sur, que es la bandera del partido proscrito, ha estado en continua rebelion, y aun se dice ya que esta progresa. — El Gral Pimentel, ha consentido una vez mas en coadyuvar al triunfo de la revolucion: el destierro le ha constreñido á salir de su linea: á propósito de su nueva resolucion he recibido de él un oficio invitandome á acompañarle, pero mi propósito es aun de abstenerme. — No quiero tener mañana motivos de arrepentimiento. — “—Despues — de haber un dia y otro dia llenado — el que creí mi deber, la ingratitude me hizo incurrir en la falta de querer publicarlo, haciendo alarde de la conducta que me prescribio la conciencia — Quiero pues, en lo sucesivo prevenirme contra los arranques de ([mi] la vanidad, colocandome de hecho en el número de los menos, ([ilegible]) para perder ante mi propio criterio, el derecho de creerme un *digno* competidor de los mas. — Desde el siete ó el ocho de Diciembre pasado — he acometido el estudio de la lengua inglesa animado con la esperanza de leer al gundia á Milton y Byron en sus originales. — Pienso ademas ([dar]) consagrar mis ratos de ocio, que son largos a veces, á ciertos estudios clasicos que contribuyen á fortalecer mi espiritu, — y desearia al mismo tiempo — ensayar — el arte de Melpómene. — No se, si el tiempo y

la razon de comun acuerdo, me ayudarán en mis propósitos.

—Hoy es veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—

I

—La probidad y la abnegacion son las dos [Pág.] 193 grandes virtudes que deben | ([ornar]) — (llenar) — el espiritu de todo gran Republicano, y si la primera no fuera una virtud cristiana, yo daria la preferencia á la segunda, puesto que ella produce el sacrificio de las riquezas, de los honores y aun de la vida en obsequio de la Patria. — Esta creencia, me ha inducido á traducir, ó mejor dicho a refundir, la vida de Publicola, come (n) tanto sus hechos, comparando el estado de Roma en los dias de su vida con el de la Republica Dominicana; y tratando de relevar por medio de dichas apreciaciones el espiritu nacional de mi pais. — Si un resultado feliz corona mi tarea, yo no vacilaré en asegurar que el pueblo dominicano puede y debe existir como nacion, y que ([en]) el porvenir le reserva magnificos destinos. Esta verdad, ha sido, sin embargo, discutida, y aun (á) veces condenada como una bella utopia; á despecho del cúmulo de razones que la historia del mundo arroja en su favor. — ¿Cual — es el pueblo que no ha pasado por las mismas visisitudes que el dominicano —? ¿Que fueron — Grecia y Roma en los tiempos antiguos antes de llegar á la cima de su grandeza —? ¿Que Francia, España y Rusia en los tiempos modernos — antes de Henrique cuarto, Carlos quinto y Pedro el Grande —? — ¡Miserables — aldeas — convertidas sucesivamente en pueblos, ciudades — estados — é imperios al fin — poderosos y conquistadores. — La Unión — Americana — ese coloso del siglo — ¿que era el dia de su emancipacion—? Un — pueblo — heroico — que soñó al nacer con su fortuna, pero cuya debilidad, le condujo á aceptar las honerosas — (condiciones) que plugo á la Metropoli im-

ponerle, en cambio de su libertad. — Solo — que ciertamente, en Grecia y Roma — como en La Union Norte Americana las virtudes — civicas tuvieron y tienen el derecho supremo de dirigir los asuntos públicos; asi como en Francia — España — y Rusia la virtud y la elevacion del monarca reemplazaron diestramente al ciudadano.— Trazar á este ([su]) (*un gran*) modelo — ofreciendo ([I]) á su contemplacion la bella figura de Publícola es en mi concepto, la mision mas honrosa de un escritor — Republicano. — En — nuestra dulce y libre — America, la admiracion consagrada, á esos déspotas que el mundo llamó grandes, — podria servir de estimulo [Pág.] 194 a la tirania; ([pero el]) | (*en tanto que*) el homenaje de justa veneracion tributado á los gloriosos sucesores del primer Bruto, solo puede producir una emulacion virtuosa qe. fortaleciendo nuestras instituciones redunde en beneficio de la Patria.—

II

Públio — Valerio, era el nombre — de familia — del gran — patricio, cuya vida es hoy objeto de nuestro estudio. Valerio, uno de sus abuelos, tuvo la gloria de confundir en un solo cuerpo de nacion á Sabinos y Romanos, puesto que atendiendo á sus consejos los reyes de ambos pueblos — celebraron esa inmor (*tal*) alianza que dio principio, á la unificacion del antiguo Lácio. — Públio — Valerio, pues, — desde los últimos tiempos de la reyesdad, comenzó á distinguirse por su elocuencia y su fortuna. El se servia de la primera con tanta libertad como rectitud, para defender los intereses de la justicia, y empleaba la segunda en socorrer generosamente á los necesitados; así, ([que,]) nadie dudaba, que, si — la República — llegaba á establecerse un dia en Roma, Públio Valerio, seria llamado á los primeros rangos.

—Tarquino el Soberbio, no conservaba el trono, sino hollando escandalosamente todas las leyes divinas y humanas; ([y usaba de]) su poder, no era el de un rey,

sino el de un tirano crüel y violento.— El — pueblo, que le odiaba, tomó por pretesto la violacion y muerte de Lucrecia para despojarle de la púrpura, y cambiar la forma de gobierno. “En este trance, la República debía substituir la monarquía, puesto que siempre los abusos y desmanes de los tiranos producen una reaccion benéfica en favor de la ley; y el pueblo al anular un poder que le oprime y le destruye — tiende siempre á apropiárselo como una garantía”.—

—Lucio Bruto, gefe del partido popular — resolvió — iniciar en sus planes á Públio; y este, le secundó — con todo su corazon y su poder — en la empresa consagrada. — Podriamos decir que Valerio tanto como Bruto contribuyó á la expulsion de los tiranos y [Pág.] 195 á la proclamacion | de la República. — Mas aun; lo que en el segundo fué hijo de la pasion política, exitada por el deseo de la venganza, no fué en el primero sino una consecuencia natural de su amor por la justicia.—

III

—Públio, —no — pensó — un momento, que su conducta le sirviera de pedestal — en la carrera pública, — ni menos, basar sobre ella su futura grandeza. — Abnegado por instinto, él no dió pávulo en su alma á una — sorda ambición; y mientras que los Romanos pensaron en elegir un solo general, Públio el primero, designó á Bruto como el mas digno. Mas, cuando el pueblo, que odiaba hasta las apariencias del despotismo, pareció preferir una autoridad compartida, y exigió la nominación de dos *Cónsules*, Valerio esperó ser el socio de Bruto, — “obedeciendo así, á esa suprema equidad de la conciencia que no permite el despojo del derecho ageno, pero tampoco la humillacion del propio”. Su legitima esperanza, fué sin embargo destruida, puesto que la eleccion popular recayó sobre Tarquino Colatino, viudo de Lucrecia. — Pero— no se entienda que este, fuese mas acree-

dor que Públio á los honores del mando, solo — si, que los principales señores temiendo la influencia de los Tarquinos, creyeron deber confiarse mas al resentimiento de Colatino, que á la abnegacion justa y desinteresada de Valerio. — De tal suerte, en nuestra Patria hemos visto pospuesto el patriotismo á la pasion politica, y muchos gobiernos, buscar su apoyo en el odio tradicional de dos partidos, antes que en el mérito de los ciudadanos”.

—Yndignado — Públio Valerio — de que no se le considerase apto para toda especie de sacrificios, á causa de no haber recibido injurias personales de parte de los Tarquinos, abandonó su puesto en el Senado, se alejó del foro — y renunció enteramente á los asuntos públicos. — Esta conducta, produjo alguna inquietud en los espíritus; y el pueblo llegó a temer que Valerio arrastrado por su resentimiento abrazase la causa de los reyes y aniquilase la República, aun no cimentada. — Pero, cuando Bruto, que desconfiaba de algunos senadores, presentó al Senado la mocion de jurar sobre los sacrificios, y se asignó | al efecto un dia para tan solemne ceremonia, Valerio — abandonando su retiro se presentó en la plaza pública, y juró el primero odiar, ([y]) combatir sin tregua á los tiranos; y defender la causa del pueblo y de la libertad. — Este paso regocijó al senado, aumentó la energia de los consules y restableció la confianza del pueblo.

—Pronto el juramento de Públio fué confirmado por sus acciones; “probando asi, que la virtud aun herida no se estravia, y es siempre acreedora á la confianza pública” —

—Suspendo hasta mejores dias la refundicion de la vida de Publicola, contando como cuento proporcionar-me las obras de Plutarco, con animo de emprender algunos trabajos mas serios. — Cabo Haytiano Marzo de 1869.

[51.—Notas breves.—La Revolución “Cacó” en El Cabo]

Las últimas noticias que he tenido sobre mi país, es que el Gno Baez — vive en lucha perpétua con las facciones, y se propone calmarlas levantando patibulos en todos los pueblos de la República — Muchos de estos han presenciado ya diversas ejecuciones — Baez en su política de represalias se cobra de los bandidos que fusiló el Gno de Cabral — con las personas mas notables del país — Santana fué el Sila dominicano, Baez, invirtiendo el orden historico — copia sin duda á Mario—

Se dice que á despecho de la sangre vertida, la insurreccion se sostiene en los pueblos del Sur—; y que hará como veinte dias que los generales Luperon — Cabral — y Pimentel han entrado por *San Marcos* acaudillando, un numero considerable de proscritos, con intencion de atravesar el Artibonito y ganar el campo de los sucesos. —Me se han dirijido invitaciones vervales y escritas para que tome parte en dicha empresa, pero yo ([me siento]) no me siento dispuesto á quebrantar mis propositos pacificos.— | Cabo Hno. Marzo - 26 de 1869.—

El 13 de Junio 1869 pasé á Pto Principe á bordo del vapor americano City — con intencion de seguir viaje á New York. — el 14 llegué á Pto Principe. — Se destruye mi proyecto de viaje á los E. U. — Sufro algunos ataques de las autoridades de Pto Principe ([con]) motivados por las gratuitas calumnias de un tal Gross. — Salnave estaba en el Sur acampado delante de los Cayos.—

Dia 8 de Julio dejo á Pto Principe en un buque de vela

Dia 10 — á vista de Gonaive donde mandaba el bárbaro Chevalier—

El 11 y 12 lo pasé en el Mole de Saint Nicolas—

El 14 llegué de regreso al Cabo.

Noviembre 13 — La revolucion apellidada *Cacó* se apodera del Cabo á fuego y sangre. — Yo presencié el ataque desde una pequeña eminencia: á las 7 de la mañana el principal punto fué tomado, á las 8 la ciudad toda. — El dia 15 Sali al campo — Paso dos dias en Limonade en la casa del Cura Marquez—, recorro en su compañía, Peches, el Trou — y llego á Savane Long — el 19 — donde vi á Pimentel, Castillo &^a — El 21 acompaño á Pimentel á Capotillo. — Allí tuve noticias del Sur — Reveses de Cabral, muerte de Pujol — y prision de Curiel y Volta. — El 20 Juana Mendez último baluarte del Gobierno Salnave en el Norte habia sido tomada por los Cacos. — A mi regreso de Capotillo pasé á Juana Mendez donde duermo la noche del 25 — Salgo el 26 de regreso para el Cabo y llego á este el 27. — Hallo una carta de Ymbert. — El 29 recibo una carta de Pimentel que contesto el 29 y una atrasada de Castillo.....

—Ofreci á Pimentel hacer algo por la Patria, bien que sin grandes esperanzas — Por las cartas que seguirán y mi contestacion á Ymber[t] se notará la division reynante aun entre los caudillos de la causa nacional dominicana, y mis impresiones.

[52.—*Cartas a Rodríguez Objio de Segundo Imbert y M. M. Castillo*].

[Pág.] 198 | Gral M. R. Objio
Cabo Haitiano.

Grand Turk 11 Nbre | 69.

Dias há, mi querido amigo, que estoy para escribirte y dejaba pasar ocaciones tras ocaciones: ¿pues para que molestar tu atencion para solo contarte las desuniones entre los principales hombres de quien teniamos tan buena esperanza, ó los tristes resultados de nuestra expedicion en el Vapor Telegrafo, ó yá sea los crimenes repetidos por Baez....? Dichoso tu Manuel que estas le-

jos de todo cuanto pasa en nuestra patria; digo lejos, por lo incomunicado de ese lugar. Sin embargo, la expedición del Telegrafo aunque no dió el resultado que nos proponíamos, no dejó de surgir su efecto: el Cibao está bien preparado y solo necesita un golpe bien dirigido: Cabral continua fuerte en San Juan y tiene en la Cañita sus avanzadas — Pimentel está por la línea del Norte é ignoro si se habrá movido. Baez se está cayendo á pedazos y solo necesitamos unirnos. Luperon cada día recibe nuevos ofrecimientos de recursos y alluda.

Yo anhelo por que entremos de lleno en una revolución bien cobinada, pues temo al mes de Diciembre y los E. U.

El día 23 salió de Curaçao una expedición que debe haber desembarcado por el Este en convinación con el Seibo: la capitanean, Rafael Santana y el Gral Deogracia Linares — Dios le conceda buen éxito—

Por cartas de St Thomas, nos anuncian la muerte del amigo Pujol en San Juan; Dios quiera sea incierto.

Mi hermana fué espulsada el día 13 del ppdo de Pto Pta por una carta que le interseptaron donde me decia que rogaba al Cielo pasasemos la noche buena juntos — hazi marcha eso en completa anarquia y puesto el pais de tantos sacrificios á pública y subasta al mejor postor por el Mariscal Baez — El empréstito tan decantado y que le producian ó recibian de cada *cien*, catorce, no tiene efecto.

Espero noticias siertas en estos dias, quiera el Todopoderoso sean buenas que no dejaré de comunicartelas siempre que se presente | oca-
cion segura como esta que es el Sr.: Tomas
Foord.

Conselvate bueno y cuenta con tu Amigo que te aprecia

S. Ymbert.: .

[Hay una rúbrica]

Gral M. R. Objio,

Guarico.

Savane long le 17 Nobre 1869.

Mi querido amigo. He estado á la muerte aqui, y aun estoy sumamente debil, pero segun creo ya fuera de peligro. Mucho habia deseado escribirte, pero no habia remedio. El Gral Pimentel, que *estuvo* en dias pasados en Morne rouge batalló bastante por adquirir noticias tuyas, pero no pudo conseguirlo.

Ahora pues, aprovechamos esta oportunidad para saludarte, y al mismo tiempo manifestarte nuestro paradero *actual*: pues muy pronto, estaremos del otro lado, luchando contra ese gobno arbitrario que nos tiene fuera de nuestra Patria. Te agradeceria infinito que me mandaras una buena carabina propia para andar á caballo.

Yo la pagaria bien. Mi estado de salud no me permite darte detalles sobre nuestra situacion, y la de Cabral en el Sud. Despues te escribiré largamente.

Adios: recibe infinitos recuerdos de Pimentel, y un abrazo de tu verdadero y buen Amigo

M M^a Castillo

[Hay una rúbrica]

Procura en tu contesta indicarme una persona de confianza que pueda enviar nuestra correspondencia á Curaçao.

Esto nos urge sobremanera

[Sigue una rúbrica]

[53.—*Contestación a Imbert*].

Cabo Haytiano Nbre 30 | 869

[Pág.] 200 Sr. S. Ymbert

Gran Turk

Mi buen amigo: Tu grata fechada el once de este mismo mes no llegó á mis manos sino el 27 en la noche, á causa de un pequeño viaje que emprendi hasta Capotillo tan luego como cesó el sitio de esta plaza. Allí tuve el gusto de abrazar á los amigos Pimentel, Castillo, Valerio y otros, satisfaciendo así el objeto principal de mi paseo. Como ellos saben bien que á despecho de mi alejamiento, nuestra causa es del todo comun, hanme comisionado de hacer cuanto me sea posible en favor de todos. Yo, aunque desandolo, no he podido escusarme de aceptar esta invitacion, y haré por responder á esa confianza cuanto mis fuerzas morales y fisicas harto decaidas me permitan.—

Aqui, en la soledad de mi destierro yo he sabido con profundo dolor cuantas intrigas se han urdido, cuantos manejos se han ensayado para desunir los hombres del gran partido. — Y yo, que conozco el origen inmoral de ese maquiavelismo no he podido menos de repetir á cada paso, ¡Pobre Restauracion! ¡Pobre Patria!—

Baez, no habría concebido un plan tan habil para sostenerse, pero los prohombres de nuestro circulo han tomado á empeño el desarrollarselo. — Dos años de ostracismo no bastan aun para despertarnos, y el mal que fué leve en su origen se convierte cada dia en lepra cronica y que nos devora á todos.

Si he de decirte lo que verdaderamente pienso, te aseguraré que nuestra causa está condenada sino perdida: tales son mis impresiones. Vervalmente podria ser mas explicito, pues el corto espacio de una carta no puede encerrar cuanto desearia decirte en contestacion á tu estimada. Ven, si puedes, oigamonos mutuamente y ha-

gamos algo por la fusion sincera de los hijos del diez y seis de Agosto — Sin esto, nuestro mal es incurable. — Conservate bien y manda á un amigo de quien no puedes dudar.

[54.—*Cartas de Pimentel a Rodríguez Objio*].

Cabo Haytiano Febrero 20 de 1877.

[Pág.] 201 Cno Gral Manuel R Objio
Presente.

Ciudadano:

Debiendo instalarse muy breve el Gobierno definitivo de ésta República, yo deseo que V pase a Pto Principe para que despliegue sus mayores esfuerzos en obtener del Gabinete Haytiano la cantidad de recursos necesarios al triunfo de la *revolucion dominicana*. — Dicha *revolucion*, teniendo por objeto contrariar los planes *anti-nacionales* del Presidente Baez, nadie mejor que V. puede llenar la mision que se le encomienda. — Los intereses generales de la isla de Hayti se hallan nuevamente amenazados por un traidor; el Este deberá ser la primera victima: haga V comprender al Gabinete Haytiano que salvando aquella parte, es como unicamente se asegurará la otra.

Con sentimiento de profunda consideracion tengo la honra de suscribirme de V afmo

El gral gefe de la revolucion del Noro Este.

Pedro A. Pimentel

[Hay una rúbrica]

Ciud^o Gral Manuel R. Objio.

Guarico

Oinamint 9 de Dicbre | 69.

Mi estimado Gral y amigo. Su carta del 29 del pasado está en mi poder y estoy bien impuesto de sus importantes particulares.

Como probablemente la ropa á que en ella se refiere, debe ya estar confeccionada, y las cosas se precisan aqui mas y mas, he resuelto enviar á los oficiales J. A. Peres y Andres Lozano con un animal de carga, para que ellos la conduzcan á la mayor brevedad, asi como algo mas, si es que V. ha sido feliz para corregir alguna negociacion en el Comercio de esa plaza por cuenta de la revolucion.

Adjunto encontrará V. dos cartas de la linea, del Sud, que le trajo el espreso que mandamos.

[Pág.] 202 Tengo alguna gente ya acuartelada en esta plaza, y espero algunos | otros hombres del Sud, que vendrán muy pronto con el Coronel Manuel Henriquez.

Espero que no olvidará V. el dejar suficientemente representados nuestros intereses en esa ciudad, por persona competente, á fin de que no sufra retardo nuestra correspondencia, y cualquier otra cosa que ocurra.

Se tiene aqui por cosa cierta, la llegada de seis buques americanos, á la península de Samaná á tomar posesion de ella. Si esto es asi, como no es dificil, está ya cumplido el intento de Cabral, al anviar á Pujol, cerca del gabinete de Washington con el objeto de arrendar la referida península á esa potencia; está ya tambien resuelto el problema que la ambicion y mala fé, asi de Cabral como de Luperon presentaran desde el extranjero, monopolizando los recursos de la revolucion é imposibilitando la accion de los patriotas de buena fe.

Infórmese bien de eso, y digame lo que haya de cierto. De todos modos hoy mas que nunca es preciso activar nuestro movimiento; es preciso tumbar ese go-

bierno antinacional, y reemplazarle con una administracion de patriotas que asegure bajo solidas bases, el resto de la Repubca: de otro modo, Sto Dgo, será americano en breve, habrá desaparecido la Repbca del cuadro de las naciones, y como consecuencia precisa, la isla entera de Haiti, formará un estado Americano, donde el despotismo Sajon, pisoteará la raza haitiana y Dominicana. Todo esto estaba previsto por nosotros. V. lo sabe; despues fué manifestado tambien al gobno del Presidente Nissage, (?) durante nuestra permanencia en San Marcos, pero el mal proceder, la ambicion ciega de Luperon y otros, obscureció la verdad, y los hombres que quisieron siempre de buena fé, salvar su Patria, no encontraron los ausilios necesarios en ese mismo gobierno amigo, que sin embargo tantos servicios ha hecho á la revolucion, sin conseguir los efectos que se proponia y deseaba.

Nada me dice V. en su carta, de la correspondencia que le envié en comunicacion, procedente de Islas Turcas. Espero que la habrá V. recibido.

Los oficiales portadores de la presente, van [Pág.] 203 licenciados por siete dias: á cuyo termino devcrán salir de allí, á menos que V. necesite detenerlos: de otro modo hago V. que la *autoridad* de allí, les haga venir á su puesto. Recomiende V. esos oficiales al Gral Alexí, ellos son buenos, y si puede ausiliarles en algo, por cuenta nuestra, yo me alegraré bastante.

Sin mas por ahora, me repito como siempre su affmo amigo y SS.

Pimentel

[Hay una rúbrica]

[55.—*Varios apuntes*].

—Diciembre 3 — en el vapor “Carabela” ([han]) llegaron los grales Alvares y Pina que pararon en casa.
— Me dijo Pina entre otras cosas que habia visto no se

cuando y no se donde una carta de Luperon para mi — porque no llegaria á mis manos.—?

El dia 8 se marcharon con direccion á San Juan....

Dias despues hize yo el mismo viaje y tuve el gusto de abrazar en las Matas á mi hermano despues de cuatro años de ausencia. — Regrese al Cabo por a principios de Enero 1870. — Castillo me acompañó con animo de retirarse, pero en vista de [que] los haytianos no se prestan á nada hubo de retornar á su canton.--

El dia 18 de Enero 1870 regresó de San Juan Alvarez y se hospedó en casa, donde convinimos hacer juntos un viaje á Sn Juan puramente comercial — Asi lo hicimos, pero por causa de enfermedad hubimos de estacionarnos en la Limonada; y el viaje se deshizo — Mi situacion monetaria se empeoró de un modo inopinado y espantoso. — Estando en Limonada un espreso nos anunció el dia 14 la llegada al Cabo del gral Luperon. — El 17 pasé á verle y permaneci en el Cabo. El Gral Pimentel llegó el 18 y retornó á su campamento el 20 dejandome la comision de pasar á Pto Principe, si hallaba recursos. — Durante estos dias me propuse armonizar estos dos caudillos y al efecto hablé á uno y otro y escribí á sus aliados inmediatos, tales como Castillo.... Las contestaciones adjuntas lo confirman.....

[Pág.] 204 El 18 de Marzo llegó una goleta inglesa procedente de Islas Turcas anunciando un gran movimiento en el Cibao que proclama dicen, á Luperon. — Puse un expreso con tal motivo al gral Pimentel.... Luperon se fué el 24 ofreciendome mandarme un buque cuando él se hallara en nuestro pais para que yo disponga de él como me plazca.

Hoy dia 28 acaban de anunciarme dos amigos desde Juana Mendez que Pimentel ha hecho su entrada en campaña el 26. — No me ha contestado mi expreso.—

abril

Véanse en seguidas los únicos documentos que me han llegado á las manos concernientes tanto á la cuestion Samana como á la anexcion de mi pais a la República Americana.

¿Hasta cuando los partidos jugaran con los destinos de los pueblos? ¿Hasta cuando los conservadores creeran en la eficacia de las anexiones forzadas? — La pasion y el error, he aqui los dos oráculos siempre atendidos y deificados en mi Patria. — ¿Cuando caerán de su pedestal esos ídolos inicuos?—

[56.—*Otras cartas de Pimentel y de Castillo*].

Gral M. R. Objio,

Guarico

Ouanaminte 26 Fbro 1870.

Estimado Gral y amigo. A mi vuelta de esa, las noticias que he encontrado son altamente satisfactorias: el Gral Cabral, ha obtenido triunfos sobre el enemigo que envalentonan los suyos en perjuicio de los ánimos enemigos.

En esta línea vuelven las cosas á presentarse favorables, y en consecuencia es del todo conveniente su viaje con toda prontitud á Pto Principe, á fin de ver si conseguimos el objeto que nos proponemos con su viage: pues como V. comprende nos queda el centro gubernativo demasiado distante, para poder ocurrir á él en los casos que deben presentarse al Gefe revolucionario, respecto de recursos.

[Pág.] 205 No omita, General, nada por hacer su viaje á la mayor brevedad, la | cosa es urgente y el tiempo es oro. Satisfecho de la aprecia-

cion que V. sabe hacer de las circunstancias, descanso en que eso se efectuará y que será V. feliz en su empresa.

Como siempre de V. affmo amigo

Pimentel

[Hay una rúbrica]

Gral M. R. Objio—

Au-Cap.

Ouanaminte 12 de
Mzo 1870 —

Gral y amigo — Las cosas continuan bien: yo espero en breves dias, tener abierta la campaña, y con las propias fuerzas de la linea.

Me son de necesidad veinte i cinco i mas ejemplares del contrato de anexion que V. me envió, empenese por enviarmelos por primera oportunidad. Hágalos imprimir, y solicite con el amigo Janus ó cualquiera otro lo que costaren, avisándome por primera oportunidad para hacer el envio de la dicha suma.

Deseo con ansias saber que está V. en Pto Principe: Las cosas marchan con una rapidez que no creo que estará V. de vuelta ántes del principio de las operaciones.

Mis recuerdos á mi compadre Luperon Janus y demas amigos. Su affmo

Pimentel

[Hay una rúbrica]

Gral Manuel R. Objio.

*El Cabo*Ouanaminte 4 de
Mzo 1870

Mi buen amigo. Con el gusto de siempre recibi su muy grata del 29 del pasado, y aprecio alta-
[Pág.] 206 mente las buenas ideas | que ella encierra;
ideas con las cuales he estado siempre de acuerdo y que á la verdad nos habrian dado muy felices resultados.

La contrariedad á ellas, me ha puesto hasta algo tibio respecto de nuestra politica, y probablemente hará de larga duracion el poder de nuestro comun enemigo.

Asi ha sucedido y seguirá sucediendo si no se utilizan contra él, todos los elementos de oposicion. V. que me conoce puede decirse, desde mi entrada á la politica, sabe que no puedo ser exclusivista, y que ademas conozco suficientemente mi pais y sus prohombres.

Lamento, como buen ciudadano, la desgracia de nuestra Patria, al ver á tantos hombres sin conciencia, sin juicio ni firmeza de ideas, metiendo su infestada mano en la fuente del bienestar comun; eso es todo amigo mio, á lo que estoy ya concretado, continuando sin duda, haciendo mis esfuerzos por la caida de ese hombre que tantos males ha hecho, está haciendo y hará impunemente, si no quiere Dios que á la vez que se le eche del poder, sea reemplazado por un hombre capaz de presentar diques poderosos á su desmesurada ambicion á la vez que buen apreciador del mérito de los ciudadanos honrados y patriotas.

Cesen las pasiones: y el pais progresará; pues habrá entonces verdaderas y efectivas garantias para los asociados, proteccion y apoyo para el trabajo y tiempo y disposicion para ocuparse de mejorar la condicion material de la Repbca.

L: ha sido mi enemigo, por lo que lo han sido otros que no me conocen, influidos por hombres de mezquinas ambiciones y de carácter servil.

Yo he sido naturalmente su enemigo político, aceptando el reto que me puso, pero esto sin dejar de lamentar el estar en desacuerdo con uno de los hombres que, como yo ha sido buen patriota y defendido los derechos de sus conciudadanos.

Deseo que este Gral, sea una vez mas en aptitud de servir los intereses generales, y rogaria á la Providencia que le coronase de gloria. El es joven como yo, esa es hasta una razon para merecerme ese deseo.

[Pág.] 207 | Pasemos al ingles. I send you the Ollendorf and hope you will be improving as much as I wish to you. Be so kind as to send me your little book I shall amuse myself with it and return it to you in time. I bispeak to Mr Janus una canana para mi revolver, he did not under stand my letter and sent me one case of cápsulas which I send back to him, as I dont want them.

Try to make him to send me by this bearer such *canana*, as I am very need-full ([of]) (*to*) it.

As to your horse I have not heard any niews of him, ([I don]) and shall profit the first to get it and send it to you.

Now, my friend, I must conclude and remain with the best wishes as your.

Trully

M M^a Castillo

[Hay una rúbrica]

Pimentel is with fever to-day: tell Mr Luperon, to does not write to him, because he was not aware of this opportunity before to be lie down.

[Hay una rúbrica]

Gral. Manuel R. Objio.

Guarico

Juana Mendez
15 de Mzo 1870

Mi querido amigo. Con el amigo Carlito, le remito el Ollendorf. La no contesta á mi anterior me prueba que el portador de ella, no se dejó ver de V. sin embargo de que ese mismo trajo letra suya para Pimentel: pero supongo que no encontraría V. nada importante que decirme y dejar á la contestación á su amigo para mejor oportunidad. Aproveche pues esta, y dígame sus ideas á la fecha, respecto de nuestra situación política y particular. Yo no dejo de estar algo reanimado. El hombre Baez, ha dado una pifia muy gorda, pretendiendo abusar demasiado de la candidez de nuestro pueblo: sin ella, yo veía nuestro horizonte muy nublado y muy distante la hora de nuestro arribo á la patria: mas hoy, la cosa es diferente, es preciso suponer á nuestros conciudadanos un poco zelosos de su Independencia y esperar en consecuencia que del impuro partido Baez, vendrán á nuestras filas muchos hombres que nos serán de alta utilidad así hoy como en el porvenir—

No deje de mandarnos los ejemplares que le hemos pedido del contrato de anexión. Es indispensable enviar uno á cada uno de esos hombres de esta línea. Esa es la tea incendiaria, pues esa gente ante todo es patriota.

Por dos ocasiones, mi querido amigo, he pedido á V. y á Janus, una canana ó bolsa para mi revólver y apesar de la necesidad, que tengo de ella, pues vendí un revólver con la que tenía, aun no me la han enviado. No dejen de mandarmela por esta ocasión, que por la primera que se presente, enviaré el importe.

Ademas: yo he hecho aquí un negocito que me exige algunos efectos de poco valor. Por esta ocasión los pido á Janus, y le estimaré de su amistad me se ocupe de que no sean los precios ([bat]) exagerados—

Es lo siguiente — 2 c javon *Valentin* 25 lbs bacalao. 1 lb^a hilo carretel 1 surtido 1 botella aceite dulce — 1 id vinagre.

Como es probable que Mr Carlitos no me podrá traer dichos efectos, que estén listos es mi deseo en casa de Janus, para cuando yo mande por ellos—.

Procure ver y hablar á Janus, respecto de eso al recibo de mi carta y que no venga con pendejadas — Hoy soy hombre de dinero: “hacer honor á mi firma es indispensable” Do you understand? my friend. *Tell him that and take care to get him bellieve it—*

Supe por el amigo Pimentel que está V. en compañía de una parte de su familia: Eso es al menos un calmante en la crisis fatal de nuestra vida. ¿No sé de mi pariente Wenceslao....? Que es de él? Ha continuado enfermo en Limonada? Tenga la bondad de abrazarlo en nombre, y de hacer mis recuerdos al Gral Luperon, expresándole si es posible, mis deseos de verle una vez mas en aptitud de hacer grandes cosas en com-
[Pág.] 209 | paña de sus amigos y compatriotas por la causa de la Patria.

Ddios, and bellieve me for ever

Your Trully

M M^a Castillo

[Hay una rúbrica]

[57.—*Proclama contra la venta de Samaná, fechada el 10 de febrero de 1870, que suscriben varios patriotas*].

AL PUEBLO DOMINICANO

¡COMPATRIOTAS! Baez y sus ministros, especuladores desleales, mienten sin pudor cuando niegan en

su papel oficial la venta de Samaná y los manejos anexionistas en que fundan sus esperanzas de medro.

Samaná está vendida al gobierno norte-americano, apesar de no ser posible la venta "con arreglo á nuestra constitucion política:" la República entera está negociada también, aunque la imposibilidad que existe para enagenar "la parte" es mayor tratándose "del todo."

Que lo de Samaná es venta y no arriendo, lo dice muy claro el arboramiento [sic] de la bandera de los Estados Unidos en Cayo Carenero, como señal de jurisdiccion y de fuerza. Ese paso preliminar indica lo que resultará dentro de poco en el resto de la Península. Nuestra bandera desaparecerá de toda ella para dar lugar á la bandera norte-americana, que con su sombra matará nuestras leyes, nuestro idioma, nuestra religion y nuestras costumbres. Los samaneses dejarán entonces de ser dominicanos libres, para verse convertidos en esclavos de "los yankees!"

Que la República entera está negociada, es tambien una verdad patente para el mundo entero. Lo de Samaná no es mas que el comienzo de la obra anexionista. Todo está convenido, hasta los preliminares de la traicion. Las bases sobre las cuales tendrá lugar, no pueden ser mas inmorales.

Por la primera cláusula del contrato, los Estados Unidos estipulan pagar la suma de \$1,500,000. ¡Qué horror! ¡Un pueblo libre vendido por \$1,500,000!

Ese dinero se destina, segun la segunda cláusula, á la liquidacion de todas las obligaciones de [Pág.] 210 la República, inclusa la amortización de su papel moneda, que se supone representado por una pequeña cantidad.

En caso de que las obligaciones que deben ser asumidas por los Estados Unidos, exedan de la suma arriba mencionada, nuestras tierras públicas quedan hipotecadas por la cláusula tercera para asegurar la diferencia. ¡El escándalo no puede ser mayor! ¡El extranjero comprando el pais con el pais mismo! ¡Que abominacion! ¡Que infamia!

La liquidacion de las obligaciones se confia á dos comisionados, nombrados en la proporcion de uno por cada una de las partes contratantes. Ese es el espíritu de la cuarta cláusula, que es la base inmoral de toda la especulacion. ¡Hasta donde no irán esos comisionados en la via del lucro! ¡Cuantas deudas falsas aprobadas! ¡Cuantas adjudicaciones de tierras legalizadas! ¡Cuantas expropiaciones reconocidas!

Pero la peor de todas es la quinta cláusula. En consideracion á las obligaciones que los Estados Unidos se imponen, la República Dominicana les cede todos sus fuertes, muelles, aduanas, arsenales, edificios públicos, y lo que es mas todavia, la completa jurisdiccion sobre el territorio ¿Y cuales son, pues, esas obligaciones? ¿La de pagar la suma de \$1,500,000? ¡Que atrocidad! ¡Un pueblo renunciando á su vida propia por \$1,500,000! ¡Habrase visto mayor infamia!

Pero hay otra cláusula todavia mas asombrosa: esa cláusula es la sexta. Segun ella, la República se anexa como territorio y no como estado, quedando sujeta á la legislacion del Congreso Americano, de la misma manera que los demas territorios de los Estados Unidos. ¡Y es esto posible! ¡Un pueblo libre renunciando á sus derechos para someterse á otro pueblo que va á gobernarle militarmente! ¡Ciudadanos en el pleno goce de su soberania renunciando á su vida política para reducirse á la condicion de Parias! ¡Ese escándalo no tiene ejemplo en los fastos de la historia!

El tratado monstruo para ser válido en todos sus efectos y propósitos, solo necesita segun la cláusula séptima, ser ratificado por el Senado de los Estados Unidos y confirmado por el voto de una "mayoría" de los dominicanos. ¡El voto no de la mayoría, sino de una mayoría, para decidir sobre un asunto que atañe á la generalidad!

[Pág.] 211 | ¡Unos pocos resolviendo sobre la suerte de todos! ¡Baez y sus esbirros abrogándose el derecho que corresponde á todos los dominicanos! ¡Cuanta equidad!..... ¡Cuanta justicia!.....

Estas no son calumnias. Son noticias con que la prensa norte-americana escandaliza al mundo imparcial, que vé con asombro que en medio del siglo de las luces, se consumen hechos tan raros.

Nosotros al trasmitiros estas noticias no hacemos mas que cumplir con un deber sagrado, señalandoos el precipicio á que os conducen, para que no os dejeis engañar por un puñado de hombres desleales, que por que en ello encuentran ventajas personales vendidos como están al gobierno americano por una cantidad que se repartirán entre ellos solos, os quieren inducir á que renunciéis á vuestra libertad en cambio de la paz en la esclavitud.

¡COMPATRIOTAS! Nunca consintais en eso. Tened siempre presente las siguientes palabras de Brignon: "La paz es el reposo y la libertad. Sin la libertad el reposo no es vida: es la muerte social, la calma del sepulcro".

Santo Domingo 10 de Febrero de 1870.

Varios Patriotas.

[58.—*Decreto sobre el sufragio, para unir la República a los Estados Unidos de Norte América*] ⁽⁸¹⁾.

[Copia]

BUENAVENTURA BAEZ.

GENERAL DE DIVISION, GRAN CIUDADANO Y
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DOMINICANA

Considerando: que las manifestaciones que parcialmente y bajo formas distintas vienen haciendo los pueblos de la República Dominicana, acerca de su firme re-

(81) Báez hizo que todos sus Ministros refrendaran este Decreto.

solución de unir sus destinos á los de la Gran República del Norte de América y formar parte de su poderosa unidad, exige ya que el Gobierno dicte medidas legales para asegurarse de que el fin que se desea es la verdadera expresión de la voluntad nacional. Teniendo en cuenta que los Municipios, representantes legítimos de las localidades, son los llamados á recibir el libre voto de los ciudadanos, cuando éstos, en momentos supremos, resuelven por medio de plebiscitos las altas cuestiones que conciernen al porvenir de la nación.

Oído el parecer del Consejo de Secretarios de Estado, y con la anuencia del Honorable Senado Consultor,

DECRETO.

ART. 1º Desde la publicación de este decreto quedan abiertos los comicios en todas las Provincias, Comunes y Puestos Militares de la República, á fin de que los habitantes concurren sucesivamente á dar el voto que exprese categóricamente su voluntad de unirse á la Gran República de los Estados Unidos de América, y formar parte de su territorio y unidad política.

ART. 2º Los Ayuntamientos y Alcaldes, representantes del poder Municipal, y por consiguiente de la dignidad civil de las localidades, abrirán en cada una de ellas un registro destinado á inscribir los nombres y apellidos de los sufragantes, que firmarán, con la expresión de su voto, todos los que supieren hacerlo.

ART. 3º Terminada la votación, cuando se hubiese agotado el número de los sufragantes en las respectivas localidades, los mismos Ayuntamientos, y los Alcaldes (en aquellas poblaciones que carecen de Ayuntamiento) certificarán en la mas solemne forma que los nombres suscritos "á ruego" por extraña mano, son de individuos votantes, espontáneamente presentado á manifestar su opinión; y que fueron identificados, despues de ratificarse en su sufragio, por ignorar el arte de escribir.

ART. 4º Las actas originales, resultado de cada votacion, legalmente encabezadas con las formas de estilo, se remitirán sin dilacion á los respectivos Gobernadores Civiles de Provincias y Distritos, quienes enviarán los pliegos que contengan las actas de todas las poblaciones que comprendan las suyas, al Gefe del Estado, por órgano del Ciudadano Ministro del Interior y Policia.

[Pág.]213 ART. 5º Los pliegos á que alude el artículo anterior, irán sella | dos con el sello de la Gobernacion y Ayuntamientos respectivos de las cabezas de Provincias, á fin de que no se suscite la mas ligera sospecha acerca de su autenticidad.

Art. 6º El presente decreto será impreso, publicado y circulado á diligencia del Ciudadano Ministro del Interior y Policia.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo á los 16 dias del mes de Febrero de 1870, año 26 de la Independencia, 7º de la Restauración y 3º de la Regeneración.

BUENAVENTURA BAEZ.

REFRENDADO:

El Ministro de Justicia é Instruccion Pública,
FELIX M. DELMONTE.

El Ministro de lo Interior, Policia &a
M. M. GAUTIER.

El Ministro de Hacienda y Comercio.
RICARDO CURIEL.

El Ministro de Guerra y Marina.
JOSE HUNGRIA.

[59.—*Texto del proyecto de Anexión de la República Dominicana a los Estados Unidos de Norte América* (82).—*Cédula o Inventario de la propiedad que se menciona en el art. 1º.*]

Del Periódico New York Herald de fecha 10 de Enero, 1870 (83).

SANTO DOMINGO.

TRADUCCION.

TEXTO COMPLETO DEL TRATADO DE ANEXION (84).

El texto del tratado entre los Estados Unidos y la República Dominicana, para la anexión de Santo Domingo, es como sigue:—

Habiendo manifestado el pueblo dominicano por medio de su Gobierno el deseo de incorporarse á los Estados Unidos como territorio de los mismos, con el fin de propender eficazmente a sus seguridad y prosperidad, y deseando los Estados Unidos corresponder á los sentimientos espresados por el pueblo y el Gobierno de aquella República; en su consecuencia las altas partes contratantes [sic] han resuelto llevar á efecto el tratado por con-

(82) Lo firmaron Raymond H. Perry por los EE. UU. de N. A., y Manuel María Gautier por la República Dominicana. Se publicó en castellano y en inglés en la ciudad de Santo Domingo el 29 de Noviembre de 1869.

(83) Como Rodríguez Objío estaba en El Cabo, lo copió del "New York Herald" de 10 de Enero de 1870.

(84) En relación con el Plan de los Presidentes Báez y Grant para anear el territorio de la República Dominicana a los Estados Unidos de Norte América, ver en Boletín del Archivo General de la Nación: "Fuentes en los E. U. relativas al Proyecto de Anexión de la República Dominicana (1869-1871)" por Charles C. Hauch, No. 17, pág. 183, Agosto 1941; "Juan Pablo Duarte", por Emiliano Tejera, No. 18, pág. 345, Octubre 1941; "Oposición Dominicana a la Anexión a los E. U.", por Joseph J. Montllor, No. 19, pág. 395, Diciembre 1941.

siderarlo como objeto de su mútuo y permanente bienestar. | Con este motivo el Presidente de los Estados Unidos ha revestido de plenos poderes al Sor. Raymond H. Perry, agente Comercial de los Estados Unidos en la Ciudad de Santo Domingo en la República Dominicana, y el Presidente de esta ha dado tambien plenos podéres al Sor. Manuel María Gautier, Primer Secretario de Estado y de relaciones estereiores de la espresada República Dominicana. Los Citados plenipotenciarios despues de haberse comunicado sus respectivos plenos poderes y encontrándolos en debida forma han convenido y determinado sobre los Articulos siguientes:

Art. 1º La República Dominicana obrando con arreglo á los deseos del pueblo dominicano, los cuales deberán manifestarse á la mayor brevedad posible, renuncia todos sus derechos y soberania como nacion independiente y soberana, y cede esos derechos á los Estados Unidos, con el fin de incorporarse á los mismos como parte integral de la Union, sujetndose á los reglamentos constitucionales que rigen sus otros territorios. Tambien cede á los Estados Unidos el feudo absoluto y propiedad de todas sus aduanas, fortificaciones, cuarteles puertos y ensenadas; marina y arsenales; almacenes, armas, armamentos y pertrechos; archivos y documentos públicos de la espresada República Dominicana; de todo lo cual se adjunta el correspondiente inventario al presente tratado, exceptuándose las tierras públicas y otras propiedades que no se especifican en el mismo.

Art. 2º Los Ciudadanos de la República Dominicana serán incorporados como ciudadanos de los Estados Unidos y como habitantes de uno de sus territorios, siendo sostenidos y protegidos en el libre goce de sus propiedades y libertades como corresponde á tales ciudadanos, y podrán ser admitidos en la Union como Estado en los términos, condiciones y tiempo oportuno que el Congreso asi lo disponga por una ley.

Art. 3º Las tierras públicas y otras propiedades pertenecientes á la República Dominicana, que no se espe-

cifican ser cedidas á los Estados Unidos quedan afectados y afianzadas al pago de toda la deuda pública liquidada ó sin liquidar que pueda resultar despues del pago que previene el presente tratado.

[Pág.] 215 | Art. 4º El pueblo de la República Dominicana manifestará á la mayor brevedad posible, y de la manera mas conforme á sus leyes, su voluntad con respecto á la anexion que se estipula, y los Estados Unidos miéntras tanto que, se reciba su asentimiento protegerán á la República Dominicana contra la intervencion estrangera que pudiera entrabar la libre espresion del voto nacional.

Art. 5º Los Estados Unidos pagarán á la República Dominicana por la cesion en propiedad que se menciona la suma de \$1,500,000 en oro del cuño de los Estados Unidos; pero no se hará este pago hasta que el Senado de los Estados Unidos haya dado su dictamen y consentido la ejecucion de este tratado; que el Congreso haya determinado y designado la debida provision que lo haga efectivo; y hasta que la entrega de toda la propiedad cedida se lleve á efecto en las personas debidamente autorizadas para recibirlas.

Art. 6º El montante, pagado por los Estados Unidos á la República Dominicana, por medio de una comision nombrada por el Gobierno Dominicano actual, se obliga la República á emplearlo en la redencion de su deuda pública de la manera mas conforme á sus leyes, y esta comision será respetada y protegida por los Estados Unidos durante el ejercicio legal de sus funciones y deberes. La espresada República guardará sus obligaciones públicas como seguridad para el pago de cualquiera parte de la referida deuda liquidada ó sin liquidar que pueda resultar no haber sido pagada despues de la apropiacion consabida, hecha y efectuada que sea la misma, no hará donaciones ni concesiones de tierras ni de derechos sobre las mismas, ni contraerá mas deudas hasta que el Congreso haya asumido la jurisdiccion del territorio y nombre empleados que dirijan su administracion. En ninguna circunstancias serán responsables

los Estados Unidos del pago de parte ninguna de dicha deuda ni de sus intereses, como tampoco de ninguna obligacion contraida por la República Dominicana.

Art. 7º Hasta que una ley legislativa no determine el modo de gobierno respecto al dominio cedido como territorio de los Estados Unidos, quedarán en su fuerza y vigor las leyes de la República Dominicana que no sean contradíctorias á la Constitución y leyes de los Estados Unidos, y los empleados del poder ejecutivo y otros de la República conservarán sus mandatos hasta que el Congreso promulgue leyes para el Gobierno del territorio y que se nombren las personas que con arreglo á las mismas entiendan en su administracion.

Art. 8º Ynmediatamente despues del cange de las ratificaciones del presente tratado, el Presidente de los Estados Unidos nombrará un comisionado que se trasladará á la República Dominicana para recibir el traspaso de dominio y la entrega de las propiedades que se ceden, sujetándose á lo estipulado.

Art. 9º El presente tratado será ratificado por las partes contractantes, entendiéndose que deberá recibir prealablemente la Sancion Constitucional y el consentimiento de los Estados Unidos ántes que pueda ser ratificado por parte del Senado, y dicha ratificacion será cangeada en Washington en los cuatro meses de su fecha ó antes si posible fuere.

Art. 10º En el caso de que el presente tratado fuese rechazado, los Estados Unidos de Norte América conservarán siempre el derecho de comprar la Península y Bahía de Samaná, en cualquier tiempo dentro del periodo de cincuenta años, pagando á la República Dominicana la suma de dos millones de pesos en oro del cuño de los Estados Unidos.

Art. 11: Queda convenido que siendo ratificado el presente tratado la suma de \$147,229 91 c. que á cuenta de arrendamiento ha sido pagada por los Estados Unidos á la República Dominicana por Samaná, será-dedu-

cida de la suma que se especifica en el Art. 5º de este tratado.

En fe de lo cual los plenipotenciarios respectivos firman y sellan el presente tratado. Hecho en Duplicado y de buena fe en español y en inglés en la ciudad de Santo Domingo el día veinte y nueve de Noviembre de 1869.

firmado RAYMOND H. PERRI ⁽⁸⁵⁾.

id. MANUEL MARIA GAUTIER ⁽⁸⁶⁾

[Pág.] 217 Cédula ó Inventario de la Propiedad que se menciona en el Arto. 1º

La plaza fuerte ciudad de Santo Domingo que comprehenden sus muros, diez y seis fuertes y pequeñas fortificaciones; dos baterías de ordenanza; varios cuarteles; dos almacenes de pólvora; la fortaleza denominada Homange [sic] y un parque de artillería con armamento completo de cañones y morteros, bombas de hierro y de bronce, granados [sic] metralla, fusiles, y otros utensilios é instrumentos indispensables en una plaza, fortificada; el castillo de San Geronimo; el castillo de Jama [Haina] sobre el rio de su nombre; el fuerte de San Luis en Santiago de los Caballeros; el castillo de San Felipe de Puerto Plata el fuerte de San Francisco en Mo[roto]; [Monte Cristo]; el fuerte de Santa Bárbara en Samana; el fuerte de los Cacaos en el mismo lugar; la aduana de Santo Domingo con todas sus dependencias; la aduana de Samaná construida de madera; los fuertes [puertos] de Santo Domingo, Macoris, Azua, Samana, Puerto, Plata y

(85) Raymond H. Perry era el Agente Comercial del Presidente Grant en Santo Domingo. El General Orville E. Babcock, íntimo amigo y Secretario de Grant, hombre de pocos escrúpulos, fué el Comisionado Especial para las negociaciones del Proyecto de Anexión de la República Dominicana a los Estados Unidos de Norteamérica.

(86) Gautier era Ministro de lo Interior y Policía.

Monte Cristo que son los que están habilitados para el comercio extranjero. Hay además una infinidad de puertos, bahías y ensenadas que pudieran aplicarse al mismo destino, con especialidad La Romana, Chabón, Matanzas y Manzanillo. Varios otros puntos destinados para fortificaciones y estaciones militares y que no han sido transferidos ó estan aun por edificar y construir, y en fe de ello lo firman los espresados plenipotenciarios en la ciudad de Santo Domingo á los veinte y nueve dias del mes de Noviembre de mil ochocientos Secenta y nueve.

Firmado

RAYMOND H. PERRI.

 MANUEL MARIA GAUTIER.

[60.—Alocución suscrita por varios patriotas en Curazao el 18 de marzo de 1870].

Dia 3 de Abril

Ha llegado el vapor Darien trayendo la triste nueva de que habia sido comprimido el movimiento de Pto Plata. Dice la correspondencia que la falta de combinacion y el no haber dado al hecho un carácter nacional sino personal ocasionó su pérdida.

Ha llegado al mismo tiempo ([una]) copia de [Pág.] 218 una parte del dia | rio que lleva en Sto Domingo un dominicano—. vease!

Tambien una alocución dirigida por varios patriotas a los dominicanos. vease!—

A los Dominicanos

Patriotas de Agosto y de Febrero! ¿Consentireis que un Gobierno desleal atente contra la bandera que simboliza la union de todas las razas por los vínculos de la civilizacion y del cristianismo, nada menos que para suplantarla con otra que representa ideas esclusivistas, inacomodables á la estructura de la sociedad dominicana?

¿Permitireis impasibles que Baez, el francés de 1843, el haitiano de 1844, el español de 1863, el yankee de ahora, el apóstata de siempre, os venda por un puñado de oro, á una nacion que ni habla vuestra lengua, ni tiene vuestras costumbres, ni está de acuerdo con vuestras creencias religiosas?

¿Admitireis que los que han pisoteado vuestras glorias, asesinado vuestros héroes, dilapidado vuestra hacienda, se enriquezcan con el oro del extranjero a costa de vuestras libertades y de la existencia de la República?

¿Qué vendria á ser de vosotros y de vuestros hijos, si aceptarais la anexion infernal que incondicionalmente os quiere imponer por medio del terror un mandatario indigno, ludibrio y verguenza de la patria de Nuñez de Cáceres, de Sanchez y de Duarte?

Os quedariais desposeidos de los grados militares que habeis ganado en los campos de batalla; perderiais el derecho que teneis al usufructo de las tierras comuneras por herencia legitima de vuestros padres; tendriais que renunciar á vuestra religion y á vuestro idioma; seriais extranjeros en vuestra propia casa, y al fin tendrais que morir luchando por restaurar vuestra libertad, ó que emigrar á playas extranjeras cansados de soportar el despotismo y la tutela servil de vuestros amos.

Todo eso os sucederia, porque el tratado inicuo en virtud del cual os quiere Baez asesinar civilmente, no expresa la condicion á que quedan reducidos los oficiales del ejército dominicano, ni estipula que los terrenos comuneros serán respetados, ni os garantiza el uso de vuestra religion y de vuestro idioma, ni os concede derechos políticos iguales á los que disfrutais, [Pág.] 219 ni contiene una sola cláusula que os asegure un porvenir tranquilo y el reposo de la paz doméstica.

Mas inmorales que los anexionistas de 1861, los anexionistas de 1870 no han pensado en vosotros sino en ellos: no han buscado la felicidad general, sino el propio medro. Todo su afan por la anexion consiste en el

millon y medio estipulado, que piensan repartirse con descaro. — Baez y sus histriones quedarán ricos y vosotros sumidos en la pobreza y en la esclavitud. ¿Y consentireis tamaña infamia?

No, compatriotas! Despertad del letargo en que os encontrais sumerjidos. No seais víctimas por mas tiempo del egoismo y de las malas pasiones de un puñado de "vende patrias". Empuñad las armas y derrocad á ese Gobierno corrompido, antes de que os entregue maniata-do al poder del extranjero.

Union y Patria, Dominicanos! Esa es la divisa de la evolucion. Sea tambien la vuestra y juntos salvemos la obra del 16 de Agosto y del 27 de Febrero, del naufragio político que la amenaza.

Curazao 18 de Marzo de 1870.

Varios Dominicanos.

[61.—*Varios apuntes*].

Dia 5 de Abril.—

Hoy circula la noticia de qe los pueblos de la frontera norte se han revelado.....

Dia 6—

Recibo un expreso de Pimentel ([der]) (*el*) que me anuncia su combinacion con los pueblos fronterizos y con el gran Moncion; ([pero]) diceme qe. ha habido tiros en Guayubin — pero nada mas hasta hoy.—

Dia 7

Hoy ha salido para las lineas del norte el Gral Alvarez acompañando de mi expreso con ánimo de ver si se interna y reorganiza el movimiento de Pto Plata....—

Día 30 de Abril. — Por las varias comunicaciones que he recibido del amigo Alvarez se deja ver que nuestra causa está de día en día mas comprometida Los pueblos del norte se conservan en su estado de in-
[Pág.] 220 dife | rencia —: la revolucion del sur obtuvo una victoria en *Túbano* pero fué batida mas adelante. — Se presume que el Congreso americano negará su aprobacion asi á la anexion como á la negociacion de la península de Samana — ¡Triste esperanza la del partido nacional! contar por útilmo sobre la managimidad del pueblo Americano!—

Mayo —

Día 2: He recibido una carta del gral Luperon que adjunto á las presentes relaciones como uno de tantos testimonios en favor de ([mis]) lo que en ellas he consignado.

Día... 4. Nuevas cartas del amigo gral Luperon, la estrechez creciente ([situacion]) de mi posicion, y la malisima situacion de nuestro caso, me determinan á dejar el Cabo Haytiano con animo de pasar en Yslas Turcas algunos dias, y desarrollar un gran proyecto de acuerdo con el amigo espresado.— Nada por tanto de politica militante.

[62.—*Carta de Gregorio Luperón a Rodríguez Objío*].

[Hay un sello en seco con el escudo de la República Dominicana, que dice:] DIOS PATRIA Y LIBERTAD — REPUBLICA DOMINICANA — GENERAL GREGORIO LUPERON.

Ciudadano General.

Mi R. Objío

Cap Haitien,

Apreciado amigo mio.

En dias pasado[s] se me quedaron las cartas que le tenia Escritas, porque ambas ocasiones me fueron des-

conocidas, y estuve obligado a de[s]pacharlas por la via de Santhomas.

tengo hoy nuevamente el placer de escribirle, aunque solamente sea para participarle que el gbno americano fue Rechasado completamente en su fastidiosa insistencia en el congreso sobre la cuestion anescion y samaná: y hasta Dbre poscion [próximo] no se reunira [sigue un renglón roto] si la suerte ns protege en esta Dilatoria. podremos salvar ns Patria.

Escribame siempre manuel, yo le aprecio como patriota y como amigo. no disimule las ocasiones que se la presenten, porque yo siempre le escribiré con gusto.

[Pág.] 221 | Con el amigo chuchu le mandare su zapato que no dislata [sic] en salir para esa.

Digame algo de ns gentes de frontera sin olvidar algo de haity que tan internamente se haya relacionado con ns suerte Politica.

Demeles curso a las adjuntas: [hay un renglón roto] [hay un sello en seco igual al anterior]. apresiabile familia al bondadoso y buen amigo Gral Janus y la suya, á Bermudez y Vd. disponga como guste de su amigo y compañero.

G. Luperon

[Hay una rúbrica]

Gran Turk 26 Abril 1870

P. D.

Escriba manuel escriba y acabe su obra ⁽⁸⁷⁾. Cuanto me alegraria que Vd. tuviera varias piezas o documentos que tengo aqui! sin embargo, tengo la esperanza de

(87) Se refiere Luperón a la obra de Rodríguez Objio intitulada: *La Vida Política y Militar del Ciudadano General Luperón e Historia de la Restauración*, editada en dos tomos bajo el rubro compendiado de: *Gregorio Luperón e Història de la Restauración*, Editorial "El Diario", Santiago, R. D., 1939. Ver al respecto: ob. cit. *Manuel Rodríguez Objio, Poeta-Restaurador, etc.*, Subtítulo 21.

verle con ellos un día de estos menos pensado escribiendo la vida del patriota mas calumniado y perseguido.
un abrazo á los chicos.

[sigue un renglón roto]

Manuel escribame, y escriba la obra, y el trabajo que le supliqué y cuente conmigo no se olvide de lo que le prometí — como de comprender que esa obra vale mucho para ns pais.

vale Luperon

[63.—Otros apuntes].

El 10 salgo para las Yslas Turcas, el buque toca en Ysaba — llego el 13 á Grand Kay. — El 18 escribo al Dr Betances pidiendole una carta de introduccion para la junta Cubana de New York — Me hallo sin un céntimo. —

El dia 26 pasé a la casa del general Luperón y empecé el 27 una esténsa obra. — — —

Junio

dia 24 he recibido una remesa de casa y horribles nuevas de R. ¡Dios sea con los desgraciados!

” Agosto — 4 noticias mas consoladoras.

” Agosto 17 — Durante el curso de la obra [Pág.] 222 que he emprendido y al con | sultar la documentacion qe me sirve de guia, he descubierto, atroces tiros dirigidos contra mi — Hoy 17 mi dolor y mi decepcion ha sido mas grande que jamás al verme mas mal juzgado qe nunca, y mas indignamente tratado por quien menos pensaba —

¡Cuantos desengaños! que horrible es la vida publica — Yo juro, por mi honor, por Dios, y por mis hijos no tomar nunca mas parte activa en nada que concierna á mi pais, y hacer mas que nunca efectivo mi proposito de vivir alejado de las intrigas politicas. — ¡Que mi nombre sea cubierto de infamia si asi no lo cumplo! Ayer escribi a la joven M. A. Garcia pidiendole una copia de mi canto “El Apostol”—

[64.—*Cartas de Rodríguez Objío al General Cabral a Imbert y Lithgow, al Dr. R. Emeterio Betances, a Juan Bta. Zafra y al General José Lamothe, escritas en 1870*].

Contestacion dada a una carta que con fecha 3 del mes de Mayo me dirigió el general Cabral, y la cual me fué entregada en Yslas Turcas.—

Grand Turk Junio 17 de 1870 — Sr don Jose Maria Cabral San Juan. Sr mio y amigo: Su honrosa carta de fecha 3 del mes pasado ([me]) llega en este momento á mis manos y me apresuro á contestarla. Mi situacion cada vez mas embarazosa me ha obligado á abandonar el Cabo Haytiano: y he preferido el extrangero, mas bien que internarme en esas comarcas, porque habiendome resuelto desde hace dos años á no tomar parte en los asuntos politicos de mi pais, podré asi con mas facilidad, ser consecuente con dicho proposito. Verdad es que á fines del año pasado hice un viaje á Juana Mendez, y le prolongué hasta las Matas de Farfan, pero fué con el único y esclusivo objeto de ver á los amigos de que me separó por tanto tiempo el sitio, y muy en particular á mi querido hermano, del cual me hallaba alejado hacian 4 años. Satisfecho este deseo natural del corazón, regresé á mi habitual residencia del Cabo, y de alli á esta isla ó cayo, dispuesto siempre á persistir en mi alejamiento de todo teatro politico, poniendo entre mi persona y la de todos aquellos que piensan diferentemente la mayor distancia posible. Por lo que dice al entusiasmo que V cree haberme visto desplegar en los azarosos dias de la Restauracion, temo que sus apreciaciones fueran falsas, porque no siento hoy la menor ráfaga de dicho fuego. A fuerza de oir desacreditar aquella obra, he llegado á persuadirme qe cometí un gran yerro en contribuir á ella siquiera con mis aplausos de joven. — De suerte que puede V estar persuadido de mi firme resolucion, de en | lo adelante vivir como simple espectador en el circo politico dominicano; y por consiguiente, no me verá V. ni en el Sur ni (en)

[Pág.] 223

el Norte mezclado en hechos ni en intrigas revolucionarias. Yo se general, que mi debilísimo concurso no puede hacerle falta, ni á ningún otro de los proceres de la Patria: todos tienen á su lado un círculo ([de hombres]) mayor ó menor de hombres capaces y adictos, que les ayudaran á terminar felizmente sus graves proyectos. — Agradezco, sin embargo, sus buenas disposiciones; y cuente V. que no cesaré de elevar mis preces al cielo por el triunfo del partido en cuyas filas ha afiliado mi nombre el destino. Salude a Pina y cuente con el reconocimiento de su afmo amigo: — MRO. —

Agosto 30 de 1870.

Contestacion dada a una carta de los amigos Ymbert y Lithgow, anunciandome que se habian permitido extraer de mi libro de poesia una titulada mi Patria: — (vease la carta de ellos)

Sres L. y Y. Presente: Amigos míos: No diré al amante que deje de palpitar ante el objeto que le arroba, ni al ave que suspenda sus melodiosos trinos, ni á Baez que sea patriota. Soy, aunque medio poeta, bastante positivo, y comprendo que los instintos naturales no pueden jamas ser contrariados.... Han hecho Vds bien, y muy bien en dar libre curso á los impulsos de su corazón por lo que dice á mis cantos.— Ecos insonoros de una lira envejecida en la desgracia, ellos no pueden tener atractivo sino para los grandes patricios, ¿y saben Vds porque?; — porque en el mismo fondo de sus almas hallan la savia del entusiasmo que colora y vivifica las mas tristes inspiraciones. Las Brisas ⁽⁸⁸⁾ son patrimonio esclusivo del patriotismo: derecho tienen Vds á escoger la que mejor convenga á sus sentimientos. — Son hijas de la Patria: si algo encierran de digno ó grande, cosa que dudo, esa dignidad y esa grandeza no ([me]) (*les*) pertenece: ellas la han recojido á su vez ([ilegible]) so-

(88) Título de mis poesías "Brisas del Ozama". (Nota de M. R. O.)

bre la tierra de nuestros padres. — Pobre ha sido mi musa, cuando en tan rica fuente no ha sabido encontrar mas sublimes concepciones. Con todo, mis [Pág.] 224 deseos han sido nobles | y elevados; y si yo hubiera poseido el habla inmortal de Victor Hugo, estad cierto de que ningun pueblo de la tierra habría sido mas altamente elevado que esa Mesenia de la America: La República Dominicana. Usen pues de su derecho; y que el eco de esa misma admiracion, de que soy indigno, sirva para llevar á los climas mas remotos el nombre de mi Patria: todo de Vds. MRO.

Setiembre

1870

En la madrugada de hoy 5 llega el paquete de Santhomas, trayendo noticias que me han entusiasmado, y una carta para mi inesperada, de mi amigo de infancia Zafras....

Preparo hoy mismo mi correspondencia para el 18. — á fin de no perder el tiempo.—

Grand Turk Sbre 5 de 1870

Sr Dr. R. Emeterio Betances.

Jacmel.

Sr mio y de todo mi aprecio: Permitame V ([pa]) principiar esta dando las mas sinceras gracias por los recuerdos con que me honra en su última al general Luperon. — Seguidamente pasaré á informarle que, temiendo exponerme á un fracaso, diriji su carta al Sr Badora, explanándole mi pensamiento y aguardo aun su contestacion. — Si desgraciadamente, no me fuese posi-]

ble realizar por completo mi proyecto, tendré el gusto de someter a V algunos capitulos del ([dich]) consabido trabajo. — Mientras tanto, escuseme V que aunqe sin tomar parte activa en los negocios politicos de nuestra Patria, le hable de ella con el interes que deben inspirar á un proscrito sus raras vicisitudes. — Me ([he]) (*hallo*) alejado de la accion politica hace mas (*de*) dos años, ([pac]) acobardado por el cúmulo de animosidades que senti rugir en torno mio; y acaso para no participar de ciertas ideas extrañas á mi naturaleza; pero no por eso me he despojado del derecho que me asiste como enemigo *de los mas irreconciliables* del Maris-
 [Pág.] 225 | cal; y bien puedo en este concepto, concurrir, siquiera sea con mi voto, á su completa y definitiva expulsion de la tierra que profana. — Sé que V. es un hombre de elevadas intenciones, sobrepuesto á mezquindades y pasiones, como deben serlo todos aquellos que aspiran á señalarse entre los libertadores de los pueblos oprimidos y esclavados. — Sé que es V gran amigo del Gral Luperon y no vacilaré en decirle que me parece este caudillo, el único capaz por los momentos, de decidir con ([su]) pujante esfuerzo nuestro suspirado triunfo. — Debiera el Gno de Hayti hacerle algunos avances, para acallar las presunciones que han producido en su ánimo punicio, la negativa de Cabral con respecto a los 200 hombres que le exigió desde el Cabo en el mes de Febrero — 2º — la frialdad y retrahimiento del general Pimentel; y por ultimo la mala interpretacion dada por los amigos asi haytianos como dominicanos á su (*reciente*) protesta. — El retrahimiento del general Luperon nos hace un mal incalculable. Diariamente recibe insinuaciones del pais, para que se lance en la arena revolucionaria, ¿pero por cual via? ¿con que elemento? Bajo que direccion? — V. y los hombres como V pueden allanar todo esto. — En dias pasados, bastó que se repitiese en Pto Plata, que él habia desembarcado en Mte Cristy, para que los esbirros de Baez perdieran los estribos.... Qué resultaria si efectivamente se le viera operando sobre el suelo dominicano—?— Oh, si V por medios hábiles y decorosos puede arrojar hoy la

espada de Luperon en la balanza de los sucesos, ella la inclinará definitivamente.—.... Y crea V que al hablar así (*no he tenido*) que modificar mis ideas, (*en lo mas minimo:*) son ([estas]) las mismas que saqué de Sto Domingo el 31 de Enero de 1868, cuando el jóven Mariano Cestero y yo eramos los únicos que tomabamos á nuestro cargo la defensa del ([joven héroe]) (*soldado*) que nos ocupa. — Así puede testificarlo el citado amigo Cestero si su memoria no ([le]) es ingrata, y recuerda una conversacion habida durante el sitio en la casa del Sr Miguel Garrido, provocada por el Sr Dn Lucas Gibes.... Desde entonces, permitame V esta pueril vanidad, cono-
 cia yo el origen de nuestras desgracias, y ese
 [Pág.] 226 origen es el mismo que hoy todos recono-
 cen. Ahora bien; forzoso me es aplaudir tal
 reviramiento de la opinion que creo dará prontos y pe-
 rentorios resultados.

El pensamiento de organizar en Jacmel un Comité Directivo, es saludable, salvador — ¡quiera Dios que no vayan alli con sus viejas máximas los hombres de pasiones y errores ya condenados! Ojalá que esos ([mismos]) hombres inspirados un solo dia por el genio del bien se excluyeran ([de por si]) (*ellos*) mismos de toda direccion suprema subordinandose no obstante á las decisiones de los que aun estan exentos de preocupaciones, y de opiniones preconcebidas! Hay un circulo de hombres en nuestra Patria, mejor dicho en el ostracismo, capaces de realizar la fusion, — individuos ([puros]) (*limpios de acrimonia*) no avezados aun (*en*) las intrigas de camarilla, tales son Meriño, Cestero, Zafra, Tejera, Garcia, Adon, Ymbert, Taupier, Bobadilla hijo, Moya, Casimiro, Delgado Pedro, Pereyra, Duboc, (*Angel Delgado, Aybar hijo, M. Ventura, Delmonte hijo.*) ([Bajo la])

Escuso notarlo á V. porque todo el mundo conoce su caracter conciliador y simpático, á la vez que sus nobilísimos precedentes. — Bajo la direccion pues, de este circulo la unificacion seria mas posible y de mas grandes y benéficas consecuencias. — Todos los demás expulsos somos inhábiles, pues tendríamos que tropezar con graves

inconvenientes; y ([la]) hay (*personas*) entre las que ocupamos este segundo rango que simbolizan la rivalidad y la desunion (*por*) donde quiera que aparecen. — Debemos condenar, por tanto, á apoyar y secundar pasivamente los esfuerzos y decisiones de los primeros. — Penétrese V de esta idea en el sentido patriótico y desinteresado que me mueve á vertirla; y si la cree fundada, haga ([ilegible]) por que (*á lo menos*,) la preponderancia en el comité, que para aquellos exentos del dictado de Pimentelistas, Cabralistas ó Luperonistas, (*esto es*) en el sentido de *Camarillistas*, ó sease *furibundos*. — No se si he sido bastante claro; y desearialo para que su juicio pueda formularse de una manera precisa sobre el particular. — La buena fé no puede existir entre hombres que ya han pretendido engañarse en diversas ocasiones; y precisamente es la buena fé la base primordial [Pág.] 227 de todo convenio | (*ó asociacion*). — Así debemos comprenderlo y confesarlo los que nos hall (*emos*) en condiciones desventajosas para el caso. — Ese acto de desprendimiento, nos servirá de recomendación para lo futuro, — y deponer el amor propio en aras de la patria, es tambien un heroismo—. Le adjunto una para el general Lamothe que V. se dignará encaminar, despues de tomar nota de su contenido, si la cree de algun peso en estos momentos.

Supongo haber sido demasiado difuso y es bien que termine por ahora, suplicandole, (*escusar*) lo que haya de censurable en esta misiva: en gracia de mi buena voluntad. Ofrezca Mis respetuosos homenajes a su tia, y V cuente con la sinceridad del afecto que le profesa MRO.

Sbre 5 de 1870

Sr Dn Juan Bta Zafra

Santhomas.

Mi amigo y compañero:

Con no menos placer que sorpresa he recibido hoy tu grata del 31 del mes expirado; y podria responder (*a*)

su primer párrafo con tus mismas palabras: durante dos años (*y medio*) de ausencia me he informado siempre de ti, he sabido (*algunas de tus*) vicisitudes, pero ignoraba cual era (*fuera*) tu residencia actual. — Hoy (*he*) quedado desprendido de esta ([última]) preocupacion; y me prometo sacar de ella una ventaja no pequeña: reanudaremos nuestras suspendidas relaciones, confidenciaremos epistolarmente, y acaso este consuelo, sirva de balsamo á nuestras almas laceradas en ciernes. — Me ocupo, no en componer, sino en coleccionar, aunque bien puedo confesarte sin rubor que no he dejado de cantar en mi destierro, particularmente durante los primeros meses. En esto soy consecuente con aquel proposito vertido en mi epistola (*oda*) titulada Historial cuando dije á mi lira:

Y si nublado el ceño
la suerte siempre adusta
Me oprime cruel con incesante empeño,
En un rincon del mundo sepultado
[Pág.] 228 | sin que esperanza ó fé ya el pecho aliente,
de mi abandono grata confidente
el suspiro postrer daré á tu lado.

Tu tambien podrias decir otro tanto, si desilucionado en agraz con los resultados ([practicos]) de tu inspiracion, no hubieses criminalmente abandonado la senda que con brillo singular empezastes á recorrer. — Hiciste mal y no te lo perdono: debes una reparacion al parnaso nacional y has de concedersela cumplida, como cuadra á tu talento. — Y no pienses que me propongo adularte, nada de eso, ó mejor dicho todo lo contrario. — Vistes tal vez ([á tiempo]) que el exenario dominicano no era (*bastante*) amplio para dejar campear tu genio; ([creiste tal vez]) (*prestaste sin duda,*) demasiada atencion á las preocupaciones de la ignorancia vulgar; y dijiste á la Musa que callase, para (*dar*) lugar á la voz del politico.—.... Yo procedi y procedo distintamente, fortificado por una conviccion que me domina desde mis mas tiernos años, y que hoy (*dia*) el celebre Delorme ha venido á confirmar ([con la]) publicacion [de] su famosa obra—*Les Théori-*

ciens au Pouvoir. Solon, Pericles, Demóstenes, Cicerón, Mirabeau, Lamarthine, Cesar, Federico II, Luis XIV, fueron grandes poetas y grandes hombres de estado. Solicita esa obra, que es digna de ser estudiada, y ha operado una (*gran*) revolucion en las ideas....

Solicitala te digo, y desagravia nuestro parnaso....

Vamos á otras cosas. Las decepciones están á la orden del dia: tu sabes que bajo el Gno de Cabral me retiré á la famosa Vega para no inquietar á nadie. — De alli; de ([aquella]) (*esa*) confinacion voluntaria, pasé al destierro, y de este á luchar una vez mas por volver á aquella. —Fui fatal en mis primeros pasos; penetré en Hayti bajo un nombre supuesto, violó mi secreto un amigo imprudente, y Salnave me mandó cojer vivo ó muerto. hui á tiempo, (*casi bajo el mosquete de una patrulla.*) estuve largos dias oculto; y cuando á fuerza de audacia pude presentarme publicamenet en el Cabo Haytiano en Julio de 1868, hete aqui que el ([ruido]) (*rumor*) de la mas odiosa calumnia,

urdida por la mas odiosa intriga llegó hasta
[Pág.] 229 mi, perturbando todos mis propósi | tos.....

Aunque abatido moral y fisicamente, senti renacer aquel vigor que tu me conociste por los años 60, 61, 62, 63)—; y juré separarme definitivamente de un circulo que no me comprendia, y qe se hallaba altamente prevenido contra mi. Quise dar á luz un folleto en que cada palabra era un machetazo; — cada (*renglon un Yambico de Arquiloco.* — *pero al fin me enfrie.*) Deduje, desde entonces como tu, que la politica no es mi cuerda, ó que yo no soy ([buena]) cuerda para la politica de mi pais. — Me separé pues de toda injerencia activa, pero no he dejado de dar de cuando en cuando mis avisos á los que he creido amigos, porque ya debes suponer que me interesa como al que mas la caida del *Gran Citraque* como tu le llamas con graciosa propiedad. — Las palabras de Heredia que te aplicas con muchisima razon, podrian ponerse en boca de casi toda nuestra juventud inteligente; yo he llegado ([como tu]) á persuadirme que es uno de los achaques de nuestra epoca el adelanto de las facultades. — La infancia (*misma*) participa (*a veces*)

de una carga que ([ella]) no puede sobrellevar; y agota en su origen el manantial de una ([vida]) (*naturaleza*) destinada á grandes cosas. — Todos nuestros actos se resienten mas tarde de esos esfuerzos prematuros: ([el]) (*y á la vez*) [el] cuerpo se debilita, la inteligencia decae, y hasta el valor disminuye, y desaparecen la calma y la esperanza. — Una vivacidad improductiva agita nuestra alma, sentimos que nuestra fuerza se escapa, que nuestros talentos han abortado; y todo esto, bajo la presion del egoismo obcecado é ignorante que nos condena.... No podemos sostener la lucha, tras la irritacion; llega la tristeza, el desaliento; y el alma se postra al cabo ([bajo]) doblegada por mil variadas impresiones.— Comprendemos que nuestro destino ha fracasado, y al buscar la causa en nosotros mismos, concluimos por declararnos incompetentes.... y en efecto lo somos porque vamos muy de prisa para nuestra sociedad. ([Todo]) Ella nos desconoce, y nosotros concluimos por abandonarla ó perecer. Tal ha sido la suerte de todos los hombres algo adelantados ([sease]) por la inspiracion ó por la educacion en medio de pueblos semi-cultos. —No pretendo establecer parangones imposibles,— pero cuando recuerdo el destino de los Demostenes, de los Socrates, de los Solones & &, no puedo menos que decir: la America del Sur menos adelantada que la Grecia debe ser consecuente con el instinto de todas las Sociedades jóvenes;— y si la comparacion se aplica á nuestro país, (*qe. es*) el mas atrasado del Hemisferio Colombiano mi persuacion sobre este punto ([queda definitivamente fija]) se hace mas profunda.— Las escasas lumbreras que hay en mi Patria no pueden aclarar su vasto y tenebroso exenarío....

—Apropósito de las esperanzas que me animaban en estos ultimos dias, puedo asegurarte que son las primeras que he abrigado en el destierro; y se fundaban en que, por mas que conozco á Cabral, no le crei tan estúpido, ó tan traidor.... ¿Que pensar pues de una retirada motivada por simples celillos contra Pimentel? ¿Porque si le temia como rival no le anuló como soldado y se hizo él el hombre de la situacion—?— ([ilegible])— Des-

pues de haberse estacionado dos años en el Sur paralizando las operaciones de sus mejores tenientes, despues de los mil tropiezos que puso á Luperon hasta hacerlo desistir de obrar en la revolución, despues de haberle negado recientemente 200 hombres que le pidió desde el Cabo para operar bajo su mando, venir al Norte á matar la última ilusion de los proscritos, ¿no te parece ([todo]) esto muy original?— Y sin embargo, yo espero aun como tu en el destino, mas poderoso que los hombres, y creo firmemente que la opinión pública de nuestro pais puede de un dia á otro pronunciarse ¡Se ha conducido tan mal el gran Citroqué!— ¡Ojalá que estas previsiones no nos engañen.... (Para) Entonces mi camino está trazado, y nuestra perspectiva es identica.— Sumido en el seno de mi (*propia*) nulidad, de la que pretendo hacer alarde, procuraré mantenerme inquebrantable contra los embates de la tentación, dejando mi porvenir y el de la Patria en las manos de Dios.— ¡La correlación de nuestras impresiones prueban un origen parecido! nada mas (*elocuyente*) pudieramos decirnos....

Saluda en mi nombre á Juan E Aybar hijo, Casimiro Moya y Madrigal; y no dudes del afecto que te conserva tu sincero amigo. MRO.—

[Pág.] 231

Grand Turk Sbre 6 de 1870

Sr Gral José Lámothe
Pto Principe

Sr gl y amigo: Desde nuestra ultima entrevista en Julio de 1869, no he tenido la honrra de recibir sus noticias directas; y teniendo hace tiempo (*la idea*) de pasar á Pto Principe, me reservava para entonces el hablarle de algo muy interesante. Nuestra Patria está amenazada por la codicia del Presidente Baez, y me parece qe los hombres de estado del Oeste no se han colocado hasta hoy á la altura de su mision.— Pero yo se bien que el general Lamothe, con su espiritu claro y preciso ha abar-

cado á estas horas todas las faces de la situacion creada por Baez, y es sobradamente capaz de concurrir á deshacer sus sacrilegos planes.—Para ello hay que propender ante todo á la unificacion del partido presente; y esta unificacion no puede efectuarse, mientras que el Gobierno Haytiano se incline á una de las parcialidades que desgraciadamente han surgido en el destierro.— En mi concepto el Gabinete de Hayti deberia declararse neutro a estas querellas, y ([prestar]) dar su mano á los mas útiles sin atender al nombre que lleven.—De otro modo, su apoyo, y proteccion acaso le serian concedidos al mas incapaz, y los intereses de la isla estarán expuestos a perderse por un capricho indigno de verdaderos hombres de estado.— Le hablo á V con esta franqueza, por que ([ilegible]) presumo haber tenido tiempo de conocer su corazón; y se que el bien de la Patria ha sido siempre su mejor ensueño.— La espada de Luperon hace falta en la balanza de los acontecimientos: y el Gno de Hayti no debe pasarse de ella, so pena de comprometer nuestra integridad territorial.— La causa es bien poderosa para desecher cualquier prevencion.— Espero que V me comprenda, y despliegue toda su influencia en producir la unificacion tan deseada como necesaria.— Pongame á los pies de su familia y mande como guste á su sincero amigo. MRO.—

fecha 12 de Mayo acusandole recibo de su ultima y hablandole algo sobre mi obra. — A Santamaria lo mismo.....

[65.—*Dos cartas a Zafrá.*]

[Pág.] 232

Octubre 7 ⁽⁸⁹⁾

(y contestacion á la segunda de Zafras)

Mi estimado Zafras:

Gracias debo darte ante todo, por el tributo inmerecido que (*en*) las lineas primeras de tu ultima fecha 30, del pasado, rindes á mi pobrissima ([y]) (*cuanto*)

(89) Esta carta es del año 1870.

ofuscada imaginacion.— Pero dejemos á un lado estos preambulos.—

Tu carta ([ilegible]) inserta variadisimas cuestiones, que han despertado en mi el ([muerto]) espiritu de controversia. Mi fé, en efecto, no ha muerto totalmente, ella ha cambiado de ropaje, ayer estaba armada de presuncion y *egoismo juvenil*, ayer sus pasos eran guiados por la audacia y la ambicion generosa, por el instinto elevado de (*la*) personalidad: Yo ansiaba realizarlo todo en ([provecho]) (*bien*) de todos.... Hoy, descepcionado por lo que dice á mi naturaleza, comprendo que los hombres en general, vemos no mas que lijeros atomos errantes en el espacio de vida, destinados á colmar conjuntamente eso qe llaman vacio.— Mi fé se ha hecho filosofica; creo y espero en el mejoramiento de las sociedades conducidas por la mano del tiempo; creo y espero que el bien se sobrepondrá al mal por la voluntad de la justicia Eterna. Dudo de mi mismo como individuo, pero confio en la humanidad como ser colectivo.... Por eso considero todos esos sistemas esparcidos sobre la faz del globo, como otros tantos esfuerzs de la investigacion para disipar las tinieblas del error é inquirir lo verdadero, lo bello, lo justo, lo sublime.... ¡Lejos de mi la idea de oponer un dique á ese torrente de creencias, ni de anonadarme ante su prodigioso curso!— Confiamos y esperamos....

—Todas las religiones como todas las filosofías han tenido su razon de ser: las primeras, fortaleciendo el corazon del hombre, las segundas analizando y juzgando á ([las primeras]) (*aquellas*). El sentimiento innato de lo infinito escudriñado por la razon finita.... Pues bien; yo creo en la grandeza del uno y en el derecho de la otra, ([y]) (*como tambien que*) el mundo habrá [Pág.] 233 llegado á la perfeccion | cuando ([la]) (*esta*) razon y ese sentimiento se hallen armonizados. No se, (*pues,*) si avanzamos ó retrocedemos, pero supongo que *Girámos*; y no dudo que ([en]) (*con*) cada uno de estos giros se ensanche el depósito de la luz....

“Dada la descomposicion de las ideas y de la sociedad modernas cabe la poesia en nuestra economia social? —Respondo perentoriamente á esta (*question*) afirmando “que si cabe”.— La poesia como todas las bellas (*artes*) tiene tambien su mision sobre la tierra, y si asi no fuera (*por que*) existirian sus inspirados.— Nadie ha dicho ([*todavia*]) (*hasta hoy*) “yo quiero ser poeta”, y lo ha sido ¿Crees tu que (*Homero, Virgilio, Milton*), Victor Hugo, Lamartine, ([*ilegible*]) ([*Delavigne,*]) (*Biron,*) ó Beranger, ([*Biron*]) ([*hayan sido*]) (*han sido*) arrojados al mundo sin propósito? ¿Solo ellos habrian de estar de sobra en la economia social? —No amigo, mio, yo no puedo aceptar ([*esa*]) (*semejante*) creencia, á menos de pronunciarme contra la sabiduria infalible del Eterno— Veo en Homero el fundador de la Griega civilizaci6n, veo En Virgilio el morigerador de los habitos conquistadores del pueblo Rey: en cada uno de esos bardos de la antigüedad el representante de una idea grandiosa, en Chateaubriand que tu me citas, el Restaurador de la fe religiosa asi como ([*en*]) Voltaire tambien poeta, (*fue*) su gran desquiciador.— Veo en Victor Hugo el profeta de la nueva ley que debe regenerarnos, como vi en el mal comprendido Lamartine el angel Redentor de la Francia del 48, dotando á la Republica de ese espritu de moderacion que la ha recomendado ante el porvenir.... (*nuevo Bautista preparando los caminos.*) Concluidos pues, los *Dioses* y los *heroes* la poesia ha dejado de ser pagana ó heroica pero ([*pero*]) puede muy bien ser, espiritualista, sino Cristiana, progresista, liberal, Patriotica; y en ultimas el deposito sacro de las verdades morales que conserva y conservará siempre el mundo. No creo que el pan y el vino han ([*sucedido al*]) venido á reemplazar en su trono el espritu humano, creo si que la materia y el pensamiento han coexistido y (*co*)existiran probando el dualismo de nuestra naturaleza.— Platon, el divino Platon se nutria tan suculentamente co | mo el mismo Epicureo: los antiguos todos ([*se*]) (*eran*) entendidos en ([*esto*]) (*aquello*) de tratarse bien; pero el segundo negando la dualidad humana, me parece muy inferior al

[Pág.] 234

primero que, ([sin negarla]), (*confesandola*,) daba la preheminiencia al espíritu.— Si algunos poetas han hecho en nuestros días, un vil uso de su inspiracion no por eso creo de razon lanzar un anatema contra la Poesia.— Todas las religiones han tenido ([sus]) (*en* [(*sus*)] *ocasiones*) sacerdotes que las han profanado; [y]) (*asi qe*) ese arte sublime, verdadera Religion del Sentimiento debe tambien ser incensado á veces por manos indignas....

Time is money—, dice el especulador por excelencia, el proscrito hijo de la Albion; pero ese mismo hombre cuando ha especulado, abarcado mil negocios, cruzado los mares en alas del vapor, ó bajado á las entrañas de la tierra en poz de oro, ese mismo hombre tiene sus momentos de expansion, en que mil vagas aspiraciones le inquietan diciendole: *no todo es dinero*.— Él ha obedecido primero á la impulsión de la época, ha rendido culto al espíritu dominante, pero no (*por eso*) ha abjurado completamente de (*todas*) las inspiraciones que reposan sin morir en el fondo de nuestra alma.— De suerte que, concluyo confesandote que el genio ([mercantil del siglo]) mercantil-especulativo domina en el presente siglo, imprimiendo ([*su*]) (*un*) *caracter* ([*metali*]) (*peculiar*) á la época en que vivimos, pero sin anular (*ni proscribir*) las ([*demas*] especulaciones intelectuales. qe acaso aguardan la era de su reaparición fortalecidas con mayores conquistas.— (*Creo pues, te lo he dicho, en la dualidad humana.*—)

Vengamos á la obra de Delorme; y principiaré diciendote: qe creo algo prevenida tu opinion,— tanto mas cuanto que uno de los organos del *ex Ymperio Frances* ([ilegible]) tiene avanzado á proposito de ella este juicio: “El Principe de Maquiavelo ha concluido su papel, y los Teoricos del Sr Delorme abren una nueva era á la política.”— Y En efecto, mi ilustrado *Perseguidor*, ese hijo privilegiado del Cabo Haytiano, ha tratado tan magistralmente y con tanto éxito la cuestion de los Teoricos en el poder, que al terminar la lectura de su obra

siente uno que la halla limitado á 700 pági-
 [Pág.] 235 nas en octavo menor.-Este es el único defec-
 to que yo he ([im] (*creido deber*) impu-
 tar á ([ese]) (*dicho*) trabajo.

Tu me dices: que: “el Monarca gobierna en (*el*) interes de su dinastia, los partidos en el de sus personalidades, que el Comercio y la industria obran en favor del monopolio, y que el pueblo educado en la preocupacion y la ignorancia, obra siempre en sentido favorable á la tirania que halaga sus instintos,” y concluyes preguntandome ¿que pueden hacer los teóricos en el poder?—“Gobernar en interes de la generalidad, aniquilar las personalidades, sustituir el monopolio por la libertad de industrias, (*educar al pueblo*), y en suma, dar aunque sea momentaneamente el triunfo á las ideas del verdadero progreso. —“Ellos ([tienen]) ([que]) (*han*) “en el Gno y los Gnos revolucionarios (*de*) ser revolucionarios no tienen mas que un dia de vida” — aparte de que tu proposicion es algo absoluta, y discutible, por tanto, ella puede replicarse de este modo ¿Es acaso menos incierta la vida de los Gobierno reaccionarios? Yo creo que en politica es muy ([dificil]) (*arriesgado*) condenar sin apelacion cualquier sistema. La reaccion suscede á la revolucion, como la revolucion á la reaccion siempre que no se adopte el justo medio como termino de una á otra. Ciertamente que los Teóricos, en nuestro pais harian el papel de *Quijotes* arremetiendo á ([los]) molinos de viento, si adoptasen exabrupto la prensa ó la oposicion parlamentaria para asentar sus teorías en medio de una sociedad que ignora en su mayoria el arte de leer, y que jamas concurre á la barra, pero no merecerian identico calificativo si, ([*adop*]) (*escojitando otros*) medios mas en armonia con el atraso del pais, le condugesen gradualmente en la via del progreso. Por esta razon yo me he declarado incompetente para el primer papel, y he modificado mis afectos y mis propositos de ayer. ([y por esa misma causa]) ([Esta]) (*La*) misma persuacion me fuerza á creer que marchamos, o hemos marchado muy de prisa para nuestro pueblo. Despues de su gloriosa Restauracion no nos aglomeramos en Sto Do-

mingo todos los pensadores (*llamados*) ([de]) (*para dotar*) la Republica ([para dotarle]) con las mas libres y adelantadas instituciones.? —¿No rasgó ese mismo (*pueblo*) el libro en que consignamos ([*ilegible*]) las mas preciosas garantías?—y esto porque —Por [Pág.] 236 que nosotros nos | ([habíamos]) adelantamos demasiado; por que quisimos pasar de lo compuesto á lo simple en vez (*de ir*) de lo simple á lo compuesto.— Y ([dices que]) (*piensas*) tu que nuestras lumbreras son relativamente suficientes,? no amigo mio, no (*lo*) son, ni lo serian aun cuando en cada aldea brillase una que ([educara]) (*ilustrara*) al pueblo ([en]) (*sobre*) sus derechos y deberes.— Lo mismo ([pienso]) (*opino*) del adelanto relativo de nuestras masas; carecen de las mas leves nociones del derecho politico y social: ([y]) de aqui la facilidad con que los traficantes ([gubernati]) gobernadores las explotan.— Existe si, lo creo profundamente, en el seno de nuestro pueblo, el sentimiento de su autonomia, la idea informe de una nacionalidad propia; sentimiento ó idea que tal vez el mismo no puede definir (*se*), mas diré, que los explotadores han desorientado ([en mas de una]) (*diversas*) ocasiones, utilizando (*al efecto*) esa misma tendencia hacia, el bien; esa aspiración hacia el progreso, que el instinto natural desarroya ([aun]) en medio de las sociedades primitivas.— Creo bien, como tu, que los culpables de tantas inconsecuencias, como ofrece á nuestra ([Vista]) (*contemplacion*) la historia de ([nuestro]) (*el*) pueblo (*dominicano*) son aquellos que tuercen sus instintos !cuantos años ha que yo repito esa verdad, (*ah, si hubiera mas luz el camino del error no estaria tan trillado!*)— y cuantos años que por repetirla he caido bajo el peso de miles acusaciones!— Pero, con todo, no hallo (*mu*y) excusable la llamada de Baez al poder, ese hombre tan fatalmente conocido, ¿que bienes podia ofrecer al pais?— Hoy, ([que ([al]) l]) verle (*que le vemos*) traficando con nuestra patria para acrecer su fortuna, yo pienso que él es (*rigurosamente*) consecuente con su pasado: ninguno de sus actos me sorprende: las mentiras que descaradamente siembra, la corrup-

cion que patrocina, la tiranía crapulosa i sangrienta que despliega son elementos de poder dignos de su naturaleza.

Nuestro pueblo suspira por alcanzar un ideal que presiente; (*pero*) no seran por cierto Baez, ni Cabral los que den un sano impulso a ([semejante]) (*tan noble*) ansiedad.— Hay otros hombres y otros medios que pudieran conducirle mejor, pero las circunstancias no han dado lugar [hasta hoy ni á unos ni á otros.— Las pretenciones extraviadas de esos 100 — ó 150 individuos que solos imprimen movimiento a la politica de nuestro pais son el escollo con que tropezamos a todas horas para hallar lo que nos falta: La escuela misma de la desgracia, no ha podido ilustrarlos; y todavía me parece difícil el asentimiento la unificacion.... No me extiendo mas sobre este punto, porque necesitaria largas páginas para ([estampar]) (*vaciar*) todas mis ideas, y creo que me voy ([ilegible]) haciendo algo difuso.

—He aplaudido la aclamacion de la República Francesa, y espero que el gran pueblo se ([rehabilite]) (*reponga*) esplendidamente del ultraje que le ha inferido el Richelieu de la Prusia; y Mientras ([tanto]), que la Metropoli del genio moderno, propende á lanzar nuevas ráfagas de luz, esperemos que uno de estos destellos rasgue la niebla que oscurece el horizonte politico de la Primada de las Yndias.... Esperemos aun: No nos será dable remosar aquellas horas alegres del 56; pero acaso puédamos amenizar las serias de nuestro presente: cada edad tiene sus goces y sus ilusiones, ayer el amor; la gloria, el entusiasmo, (*de la ambicion de lauros*) hoy la familia la sociedad (*las ideas sólidas de progreso*)— ([el racionio]). —Seamos bastante filósofos ([ilegible]) para aceptar la vida tal cual ella es, sin adornarla con falsos oropeles, ni exagerar su negrura con los crespones de la desesperacion. —Cuento que no olvidaras comunicarme siempre las ultimas noticias, pues ellas me entretienen por algunos dias. —El general Luperon te retorna tus saludos, lo mismo que á Morel.— Vence el marasmo, escribeme y cuenta con tu afectuoso amigo — M. R O.

Cabo Haytiano Enero 22 de 1871 ⁽⁹⁰⁾

Sr Juan Bta — Zafra
Santhomas.

Mi buen amigo: En la posdata de mi ultima fecha 7 de Octubre del año pmo pasado, te anunciaba mi viaje á los E. U.;— viaje proyectado y ejecutado sin recursos, obedeciendo á la obsesion de ([una]) (cier-[Pág.] 238 ta) idea que me preocupa ([de]) (hace) largos dias.— Heme pues aqui de regreso desde el 16 de los corrientes, sin haber realizado mis propósitos, aunque no por ello decaida mi esperanza, sino antes bien un tanto fortalecida.— Volveré si puedo, en epoca menos azarosa y espero ser entonces mas feliz—

“El Bergantin “*John Brown*”— que zarpó de las Islas turcas el 22 de Octubre me condujo a Filadelfia; la ciudad patriótica, como le llama el pueblo Americano. El “*Jonh Brown*” solo empleo nueve dias en este transito; y á pesar del ([los]) mal tiempo ([s]) no sufrió la mas leve perturbacion en su marcha, protejióle sin duda el nombre que lleva.—

[FIN]

(90) Rodríguez Objío fué fusilado en Santo Domingo, casi tres meses después de escribirle esta carta a Zafra. Luego de caer prisionero en la acción de El Pino, cerca de Sabaneta, de la que escapó Luperón con otros amigos, Rodríguez Objío escribió ya prisionero, su Testamento en Guayubín. Preso en Santiago en la Fortaleza de San Luis escribió: a Socorro del Rosario Sánchez, su defensa y adiciones, a Doña Bernarda Objío, a Rosario Ravelo, varias esquelas a Rita Reyes y un soneto dedicado a Báez. Luego de ser trasladado a la Fortaleza de Santo Domingo, escribió otra carta a su madre y una confesión al Padre Luciano Santana. La mayoría de sus cartas y postales escritas durante su prisión, se han perdido o permanecen ocultas en manos de particulares.

INDICES

2

INDEX

Cicerón: 31, 292.
 Cincinato: 23, 57.
 City, (vapor): 254.
 Claudio: 33.
 Coblenz: 132.
 Coiscou Henríquez, Máximo: 7, 155.
Colección Trujillo-Antología de la Literatura Dominicana: 144, 155.
 Colombia: 171, 202.
 Colombiano (continente): 20.
 Colón: 18, 20, 31, 155.
 Colón (hotel): 223.
 Comas: 83.
 Concha, Jacinto de la: 157-160.
 Conde, Fuerte del: 204, 228.
 Constantino: 16.
 Constanza, (arroyo): 63.
 Constanza (valle): 63-65.
 Contín Aybar, Néstor: 15.
 Contreras, E.: 65.
 Corazo: 66.
Corina, (Chateaubriand): 244.
 Coro: 61.
 Cotuy: 160, 200, 224.
 Cristo: 47.
Cuaderno de Poeta Dominicana (P. Henríquez Ureña): 15.
 Cuaya, (lugar): 200.
 Cuba: 20, 32, 125, 164, 166, 249.
 Cucurucho (monte): 63.
 Cuello: 148, 149.
 Cumbre, La: 178, 179, 192.
 Curacao: 56, 59, 60, 152, 162, 180, 187, 205, 206, 208, 214, 223, 233, 241, 244, 246, 256, 257, 279, 281.
 Curiel, Julián B.: 69, 74, 75, 81, 82, 88, 91, 101, 103, 110, 112, 116, 118, 127, 135, 196, 221, 255.
 Curiel, Ricardo: 208, 273.

CH

Chateaubriand: 17, 243, 244, 297.
 Chavón: 279.
 Chevalier: 254.
 Chigüeta, valle: 63.
 Chimborazo: 167.

D

Dajabón: 64, 67, 74, 121, 122, 126.
 Damirón, L.: 163.
 Darién: 279.
 Darios: 19.
 David: 46, 167.
 Dávila de Castro: 39, 40.
 Dávila Fernández, Felipe: 38.
 Deetjen, Alfredo: 69, 74, 86, 127, 200, 207, 214, 221, 234, 246, 247.
 Del Monte, Félix María: 13, 25, 28, 36, 75, 76, 82, 83, 135, 273.
 Del Monte, Manuel: 13, 28.
 Delgado, Angel: 289.
 Delgado, Bernardo: 206, 207, 233, 247.
 Delgado, Francisco: 206, 207, 233, 247.
 Delgado, M. Angel: 206.
 Delgado, Pedro: 158, 289.
 Delmonte hijo: 289.
 Delmonte, Silverio: 88, 89, 93.
 Delorme: 206, 207, 291, 298.
 Demóstenes: 31, 292, 293.
 Dessalines: 19, 21.
 Díaz, alférez Ezequiel: 63, 66, 221.
 Diez: 61, 220, 221.
 Dinamarca: 31.
Documentos para la Historia de la República Dominicana (Colección E. Rodríguez Demorizi): 76.
 Doucet: 105.
 Drake: 164.
 Duarte, Juan Pablo: 14, 16, 18, 46, 59, 61, 62, 63, 220, 221, 274, 280.
 Dublín: 42.
 Duboc: 289.
 Dubreil, Sully: 206, 233.
 Dumas: 56.
 Durocher: 147.

E

Elizabeth, (goleta): 191, 192.
Emiliano Tejera (M. A. Peña Batlle): 155.
Enciclopedia de Bahoruco-Manuel Ro-

driguez Objío (Néstor Contín Aybar): 15.
 Enrique IV: 250.
 Erazo, Juan: 26.
Escritos de Espailat (Espailat): 141.
 Espailat, Ulises F.: 7, 16, 56, 63, 68, 74, 75, 81, 82, 91, 93, 95, 101, 103, 106, 110, 112, 117, 118, 127, 129, 135, 140-142, 144, 155., 220.
 Espailat y Velilla, Ramón: 140.
 España: 7, 17, 20, 21, 39, 41, 45, 55, 61, 71, 76, 78, 82, 99, 102, 119, 120, 121, 133, 139, 158, 183, 189, 215, 250, 251.
 Esperanza: 226.
 Espronceda: 26.
 Estados Unidos de Norte América: 210, 216, 269-272, 274, 276, 277, 278.
 Este, línea del: 64, 83, 104, 114, 118, 124, 145.
 Estero Balza (lugar): 97, 198.
 Europa: 22, 31, 55, 130, 166.
 Evangelista, general Marcos: 107.

F

Fabens, J. W.: 210, 216.
 Falcón (presidente): 60, 61, 220.
 Familia, Petronila: 76.
 Favard: 135, 179.
 Federico II: 292.
 Fernández, general: 199, 200, 225.
 Fernández, Alvaro: 247.
 Fiallo: 148, 149, 162, 196, 201, 222, 232, 246.
Figuras Americanas. Emiliano Tejera (Américo Lugo): 155.
 Filadelfia: 302.
 Filipo: 31.
 Flaviópolis: 23.
 Florentino: 65, 66, 115, 116, 124, 127.
 Foord, Tomás: 256.
 Francia: 7, 21, 31, 165, 215, 250, 251, 297.
 Francisco I: 170.
 Frontera: 119.
 Fundación (lugar): 109, 116, 117.

G

Galdós: 5.
 Galicia, M. G.: 26.
 Galván, Manuel de Js.: 76.
 Gand: 132.
 Gándara: 69, 70, 74, 90, 120, 143, 145, 146, 222.
 García: 289.
 García, Federico de Jesús: 6, 83, 123, 126, 147, 157, 159, 160, 179, 192, 194, 246.
 García, M. A.: 284.
 García, doña Manuela: 132.
 García Godoy: 14, 151.
 García Hermanos: 41.
 Garrido, Miguel: 289.
 Garrido, Pedro Tomás: 157, 163, 196, 229.
 Gautier, Manuel María: 76, 153, 157, 163, 273-275, 278, 279.
 Geffrard: 105, 111, 162, 178.
Geografía Física e Historia de la Isla de Santo Domingo o Haití (C. Armando Rodríguez): 63.
 Gervasio, general Juan: 108.
 Gibes, Lucas: 289.
 Glas: 127.
 Gólgota: 30.
 Gómez, general Juan: 15.
 Gonaive: 254.
 González, Altagracia: 32.
 González, Ignacio María: 46.
 Gran Cayo: 62, 239, 284.
 Grand Turk: 191, 196, 255, 258, 283, 285, 287, 294.
 Grant, presidente: 274.
 Grecia: 19, 250, 251, 293.
Gregorio Luperón e Historia de la Restauración (M. Rodríguez Objío): 283.
 Gross: 254.
 Grullón, general Máximo: 75, 81, 82, 88, 89, 91, 101, 103, 110, 112, 123.
 Grullón Rodríguez Objío, Dr. Manuel: 7.
 Guaiguaza: 206, 230.
 Guaira: 61, 62.

Guanuma: 78.
 Guarico: 62, 123, 257, 260, 263, 267.
 Guasa :113.
 Guayacanes: 226.
 Guayubín: 6, 15, 55, 56, 65, 74, 75,
 155, 157, 188, 226, 281.
 Guerra: 107, 113.
 Guerrero, Francisca: 205.
 Guillermo, Cesáreo: 205.
 Guillermo: José: 205.
 Guillermo, general Pedro: 14, 116,
 151, 153, 156, 205, 224.
 Guzmán Blanco: 60, 113.

H

Habana: 166.
 Haina: 20, 50, 278.
 Haití: 14, 18, 20, 21, 24, 32, 34, 35,
 63, 66, 102, 105, 111, 125, 151, 158,
 160, 162, 164, 170, 193, 205, 206,
 211, 221, 230, 232, 233, 239, 240,
 249, 259, 261, 288, 292, 295.
 Hato Mayor: 113, 205.
 Hauch, Charles C.: 274.
 Henekén: 69, 105, 136.
 Henríquez, coronel Manuel: 260.
 Henríquez y Carvajal, Dr, Federico:
 15.
 Henríquez Ureña, Max.: 15.
 Henríquez Ureña, Pedro: 15.
 Herard Riviere, Charles: 24, 32, 170.
 Heredia: 229, 292.
 Heredia, Manuel: 36, 139.
 Hernández, Padre Gaspar: 13, 23.
 Heureaux, Ulises: 195.
 Higuero: 107, 108.
 Higüey: 90, 117, 119, 146, 151, 190,
 222.
 Himeto: 169.
Historia de los Himnos Dominicanos
 J. de Js. Ravelo): 15.
Historia de la Literatura Dominicana
 (Abigail Mejía): 15.
 Holanda: 31.
 Homero: 297.
 Hugo, Víctor: 5, 287, 297.
 Hungría, general: 51, 229, 230, 273.

Imbert, comandante Segundo: 188,
 191, 192, 255, 256, 258, 285, 286, 289.
 Indiana: 132.
 Inglaterra: 27, 31, 35.
 Irlanda: 51.
 Isaba (lugar): 284.
 Islas Turcas: 160, 195-197, 207, 208,
 238, 261, 262, 282, 283, 285.
 Italia: 51.

J

Jacmel: 206, 209, 214, 287, 289.
 Jaibón: 122, 226.
 Jamaica: 20, 211, 214.
 Janus: 264, 266, 267, 268, 283.
 Jarabacoa: 65.
 Jean François: 158, 177.
 Jerges: 19.
 Jericó: 41.
 Jerusalem: 47, 235.
 Jesurum, Abraham: 217.
John Brown (bergantín): 302.
 Jimenes, general Manuel: 32-35, 43,
 206.
 Jiménez, Juan: 32.
 Jiménez, Manuel de Jesús: 206.
 Jiménez, Ramón Emilio: 15, 166.
 Juana Méndez: 105, 120, 122, 255, 260,
 262-265, 267, 285.
 Julián: 177.
 Junin: 167.

K

Kingston: 210, 211.

L

Lacio: 251.
 Lafayette: 177.
 Lama: 236.
 Lamartine: 245, 292, 297.
 Lamothe, general José: 285, 290, 294.
 Laocoonte: 30.
 Latour: 6.
 Lavastida: 38.

- Leclerc: 160
 Leogane: 206, 207.
 Leyba, Rafael María: 75, 81, 82, 83,
 88, 89, 91, 95, 101, 103, 110, 112,
 118, 135.
 Licey: 227.
 Limardo, Don Felipe: 68.
 Limardo, teniente Ovidio: 195.
 Limón (río): 63.
 Limonade: 255, 262.
 Linares, general Deogracia: 256.
Lira de Quisqueya (J. Castellanos): 15.
 Lithgow: 285, 286.
 López: 129.
 López Penha: 14.
 Lora, Carlos de: 99.
 Louvel: 131, 132.
 Louverture, Toussaint: 158.
 Loveras: 157, 159-163, 166.
 Lozano, brigadier: 145, 146.
 Lozano, Andrés: 260.
 Lucrecia: 252.
 Lugo, Américo: 155.
 Lugo Lovatón, Ramón: 9, 15, 41, 76.
 Luis Felipe: 177, 178.
 Luis XIII: 56.
 Luis XIV: 292.
 Luna, Ramona de: 156.
 Luperón, Gregorio: 5-8, 14, 16, 56, 83,
 100, 122, 126, 152, 157, 160, 162, 174,
 175, 178, 179, 188, 192, 194, 196, 197,
 198, 207, 209, 210-212, 214, 223, 229,
 232, 234-236, 240, 243, 246, 254, 256,
 260-262, 264, 266, 268, 282-284, 288,
 289, 294, 295, 301, 302.
- LL**
- Llanos, Los: 113.
- M**
- Macabón: 69.
 Macorís: 117.
 Macorís, puerto de: 278.
 Madrid: 69, 71-73, 212, 215.
 Maimón: 125, 128.
 Maldonado, Blas: 113.
 Manchado (sitio): 97.
 Manganagua: 37, 39, 219.
*Manuel Rodríguez Objio-Brisas del
 Ozama-Consideraciones y Apuntes
 Biográficos* (J. J. Pérez): 15.
*Manuel Rodríguez Objio-Poeta-Res-
 taurador-Mártir* (R. Lugo Lovatón):
 15, 25, 36, 132, 143, 150, 155.
 Manzanillo (bahía): 65, 97, 279.
 Manzuela, general Eusebio: 83, 96, 106,
 107, 113, 114, 117, 118, 200, 210,
 234, 246.
 Maquiavelo: 231.
 Marciak: 162.
 Marcos, general: 107.
 Marengo: 21, 35.
Marianna, (M. Rodríguez Objio): 173.
 Mario: 254.
 Marión Landais: 14.
 Marquez, (cura): 255.
 Martínez, general Benito: 99, 129, 151.
 Martínez, general Pedro: 136, 162, 163,
 166, 179, 194, 208.
 Martínez, Rufino: 76.
 Masacre: 20, 122.
 Matanzas: 279.
 Matas de Farfán, Las: 39, 66, 148,
 191, 262, 285.
 Mathieu: 240.
 Medina Merino, Manuel: 7.
 Medrano: 82.
 Mejía, Abigail: 15.
 Mella, general: 18, 46, 50, 62, 127, 161.
 Mella, Ramón María: 216.
 Ménfis: 30.
 Meriño, (padre): 6, 155, 289.
 Meipómene: 249.
 México: 20, 55.
 Michelson, general James: 207, 234,
 247.
 Miguel Angel: 31.
 Milán: 20.
 Milton: 5, 249, 297.
 Mirabeau: 292.
 Miranda: 129, 171.

Moca: 38, 50, 51, 178, 179, 192, 223, 227.

Moisés: 41, 232.

Monción, general Benito: 56, 62, 83, 123, 126, 157, 160-162, 178, 194, 198-200, 224, 234, 237.

Monclús, Miguel Angel: 15.

Monroe: 55, 60.

Monte Cristy: 59, 61, 62, 67, 69, 70, 74, 86, 87, 99, 114, 118, 120, 125, 127, 141, 157, 160, 188, 198, 208, 221, 225, 278, 288.

Monte Cristy, puerto de: 278.

Monte Grande: 107.

Monte Negro: 63.

Montesquieu: 242, 244.

Montllor, Joseph J.: 274.

Montolío: 18.

Morel: 301.

Morel, Vicente: 136.

Moreno: 83, 148, 149, 162, 234.

Morilla: 18.

Morne Rouge: 257.

Moscú: 165.

Moya, Presbítero: 108.

Moya y Madrigal, Casimiro: 62, 89, 294.

Murger: 173.

N

Napoleón: 177, 178.

Nápoles: 20.

Nerón: 16.

Ney (mariscal): 177, 178.

Neyba: 39, 65, 66, 109, 115-117, 148, 188, 191, 221.

New York: 13, 27, 166, 254, 284.

New York Tribune, (periódico): 210, 274.

Nilo (río): 232.

Nissage: 261.

Nizao (cantón): 114.

Nolasco, Sócrates: 15.

Nord Oeste (línea): 104, 114, 119, 162.

Nouel, Carlos: 228.

Nuevo Mundo: 164, 188.

Numa: 16.

Núñez de Cáceres: 18, 21, 280.

O

Objío, Andrés: 14.

Objío, Doña Bernarda: 13, 26, 132, 143, 145.

Objío, Dolores: 14.

Objío, Manuel C.: 14.

O'Connell: 43.

O'Donnell: 71.

Ogando, general Timoteo: 83, 115, 148, 149, 162, 209.

Ollendorf: 266, 267.

Oquendo, coronel Candelario: 61, 75, 81, 83, 88, 89, 101, 103, 123, 164, 165, 221.

Otra Banda: 109.

Ozama: 21, 139, 153.

P

Pajarito: 153.

Palmira: 30.

Palo Hincado: 21, 78, 114.

Pantujo (arroyo): 63.

Paris: 165.

Pasionario: 132.

Paso del Muerto: 107.

Pavía: 170.

Peches: 255.

Pedernales: 20.

Pedro Florentino y un Momento de la Restauración, El General, (Sócrates Nolasco): 15.

Pedro el Grande: 250.

Pedro Ignacio: 99.

Pedro Tomás: 99.

Pelayo: 118.

Penn (almirante): 21.

Penson, Ana María: 154.

Peña, Lucas de: 221.

Peña Batlle, licenciado Manuel A.: 155.

Perdomo: 38, 55, 99, 129.

Peres, J. A.: 260.

- Pérez, Federico: 163.
 Pérez, José Joaquín: 15, 18, 224.
 Pereyra: 289.
 Pericles: 292.
 Perry, Raymond H.: 274, 275, 278, 279.
 Perinet Lecler: 177.
 Perú: 20 .
 Petión: 158, 160, 177, 178.
 Peynado, coronel 188, 191, 192, 195.
 Pichardo, Presbítero: 56.
 Pichardo, Isidoro: 26, 55, 125.
 Piedra Blanca (camino): 148.
 Pimentel, general Pedro A.: 69, 74, 83, 86, 123, 126, 136, 146, 147, 151, 153, 157, 158, 162, 163, 166, 179, 181, 189, 192, 194, 196, 198, 206-208, 221, 229-232, 234-236, 238, 240-243, 249, 254-259, 261-264, 266-268, 281, 288, 293.
 Pino, El: 15, 302.
 Pina P.: 18, 52, 61, 261, 286.
 Plácido: 129.
 Platón: 297.
 Plutarco: 141, 253.
 Polanco, Gaspar: 14, 16, 56, 67, 72, 75, 81-84, 87-89, 93, 100, 101, 105-108, 110, 112, 118-121, 123-125, 130, 135, 136, 141, 146, 158, 189, 203, 221, 222, 226, 234.
 Polanco, Juan Antonio: 74, 122.
 Polanco, los: 126.
 Policarpa: 129, 171.
 Polonia: 51.
 Pomayrac, Alcibiades: 233, 247.
 Pomayrac, Lami: 206, 233, 247.
 Pompeyo: 177.
 Port de Paix: 207.
 Portugal: 31.
 Prado: 33.
Próceres Escritores, Los (J. Balaguer): Prusia: 301.
 Pública, Valerio: 248-253.
 Puello: 18, 66, 109.
 Puerta del Conde: 46.
 Puerto Cabello: 206, 230, 242.
 Puerto Plata: 14, 69, 72, 83, 99, 114, 145, 146, 157, 160-164, 166, 174, 175, 178, 179, 187, 188, 191-194, 197, 199, 206, 223, 256, 278, 279, 281.
 Puerto Plata, puerto de: 278, 288.
 Puerto Príncipe: 24, 32, 105, 121, 206, 207, 214, 254, 259, 263, 264, 294.
 Puerto Rico: 20, 240, 249.
 Pujol, general Pablo: 69, 74, 75, 81, 82, 86, 88, 89, 91, 95, 106, 112, 118, 127, 135, 198, 199, 200, 207, 214, 221, 246, 255, 256, 260.
 Puñal: 199, 225.
- Q**
- Quezada, Presbítero: 68.
 Quintana: 139.
 Quiñones, María Petronila de: 141.
- R**
- Rafael: 31.
 Ramírez: 220.
 Ramírez, Luisa: 125.
 Ranchitos, Los: 199.
 Ramírez Báez, Valentín: 58, 61.
 Ravelo, José de Jesús: 15.
 Ravelo, Juan Nepomuceno: 14, 154.
 Ravelo, María del Rosario: 6, 14, 132, 145, 205, 302.
 Ravelo, Temístocles: 76.
 Renacimiento (revista): 155.
 República Dominicana: 23-25, 32-34, 40, 47, 55, 56, 59, 61, 69, 76, 84, 91, 100, 102, 105, 107, 116, 121, 125, 126, 129, 130, 144, 145, 149, 151, 153, 154, 156, 159, 160, 166, 180, 187, 208, 211-212, 215, 217, 240, 250, 270, 274-277, 287.
 República Francesa: 177, 301.
 República Romana: 177, 248.
Restos de Colón en Santo Domingo y Los Dos Restos de Cristóbal Colón, Los (Emiliano Tejera): 155.
 Reyes, Juan: 132.
 Reyes, Rita: 132, 302.
 Reynoso, general: 227.
 Reynoso, José del C.: 135.

- Ricart: 38.
 Rigaud: 158, 160.
 Río Grande (monte): 63.
 Río Verde: 199.
 Rivero Vda. Febles, Micaela: 76.
 Rocha, Domingo de la: 38.
 Rodríguez, general: 199, 234.
 Rodríguez, Andrés: 13, 25, 26, 143.
 Rodríguez, Lic. Cayetano Armando: 63.
 Rodríguez, Domingo A.: 116, 217.
 Rodríguez (obispo), Dr. Elías: 23.
 Rodríguez, Santiago: 56.
 Rodríguez Demorizi, Lic. Emilio: 15, 76.
 Rodríguez Objío, (familia): 143.
 Rodríguez Objío, Andrea: 13, 25, 26.
 Rodríguez Objío, Manuel Nemesio: 13.
 Rodríguez Objío, María Luisa: 13.
 Rodríguez Objío, Mariano: 13, 66, 144.
 Rodríguez Objío Damirón, Manuel: 8.
 Rodríguez Objío Vda. Grullón, Mariana: 7.
 Rodríguez Ravelo, Francisco Arturo: 14.
 Rodríguez Ravelo, María Luisa: 14.
 Rodríguez Ravelo, Mariana: 14.
 Rodríguez Ravelo, Pedro Francisco: 14.
 Rojas: 18, 61, 123, 127, 136, 146.
 Roland, Mme.: 245.
 Roma: 16, 30, 250, 251.
 Román, Miguel: 116.
 Romana, La: 299.
 Rosas: 25.
 Rousseau: 55.
 Roumain: 105, 119, 120, 121.
 Rubí: 116.
 Rusia: 250, 251.
- S**
- Sabana de la Mar: 117.
 Sabane Long: 255, 257.
 Sabaneta: 64, 188, 189, 302.
 Sagrestáa, imprenta de J. A.: 242.
 Saint Hilaire, Barthelemy: 132.
 Saint Lucien, Emmanuel: 208.
 Saint-Remy: 177.
 Salcedo, general José Antonio: 7, 14, 63, 67-69, 74, 75, 83-86, 101, 123-127, 178, 189, 198-200, 203, 221, 224, 237.
 Salcedo, José María: 125.
 Salnave (presidente): 161, 162, 207, 208, 233, 234, 254, 255, 292.
 Samaná: 20, 99, 196, 197, 205, 209-212, 215, 216, 231, 260, 263, 268, 269, 277, 278, 282.
 Samaná, puerto de: 278.
 San Bernardo, (monte): 64.
 San Buenaventura, colegio de: 13, 26.
 San Cristóbal: 92, 145, 147, 152, 185, 191, 228.
 San Felipe (fuerte): 188, 278.
 San Francisco, fuerte de: 278.
 San Francisco de Macorís: 178, 192.
 San Gerónimo: 278.
 San José de Ocoa: 148, 191.
 San Juan: 39, 41, 42, 46, 56, 65, 66, 115, 116, 136, 143-145, 148, 191, 219, 221, 256, 262, 285.
 San Luis, (fortaleza): 14, 15, 123, 138, 174, 177, 278, 302.
 San Marcos: 254, 260.
 San Nicolás (mole de): 207, 254.
 San Pablo: 165.
 San Pedro: 31.
 San Pedro (lugar): 129.
 Sánchez (R. Lugo Lovatón): 41, 76.
 Sánchez, Andrés: 43.
 Sánchez, general Francisco del Rosario: 7, 14, 16, 18, 19, 41-46, 50, 51, 56, 58, 81, 142, 144, 171, 220, 280.
 Sánchez, Socorro del Rosario: 302.
 Sánchez, Trinidad: 43.
 Sánchez Ramírez, Juan: 21.
 Sandoval, general: 107.
 Santa Bárbara, fuerte de: 278.
 Santamaría: 295.
 Santamaría, Comandante José A.: 63, 65, 66, 221.
 Santana, Padre Luciano: 15, 302.
 Santana, Pedro: 75.
 Santana, Rafael: 256.



- Santana y Familia, general Pedro: 7, 14, 16, 22-25, 32-35, 38, 40, 42-44, 57-59, 67, 75-80, 98, 170, 171, 182, 202, 203, 219, 254.
- Santana y Familia, Ramón: 75.
- Santhomas: 14, 37, 41, 63, 68, 214, 240, 256, 283, 287, 290, 302.
- Santiago de los Caballeros: 14, 15, 38, 55, 56, 62, 63, 65, 67, 72-75, 81, 83, 87-89, 91, 92, 95, 100, 101, 103, 105-107, 110, 112, 116-120, 122, 125, 126, 132, 140-142, 147, 159-161, 164, 165, 178, 179, 189-193, 196, 198-200, 220, 221, 224-226, 278, 283, 302.
- Santo Domingo: 5, 13-15, 18-21, 23, 24, 27, 32, 36-38, 40, 44-47, 52, 56, 61-63, 69, 70, 77, 79, 99, 113, 120, 123, 125, 141, 143, 145-148, 150, 152, 153, 155, 157, 161, 162, 165, 166, 179-181, 184, 193, 194, 196-198, 200, 204-206, 222-224, 227, 229, 232, 234, 261, 271, 273-275, 278, 279, 289, 302.
- Santo Domingo (isla de): 211.
- Santo Domingo (puerto): 278.
- Santomé: 37, 66, 113, 115, 117, 222.
- Santos, coronel Miguel de los: 108.
- Sevilla: 7.
- Seybo: 23, 79, 90, 113, 114, 117, 118, 149, 205, 224, 228, 256.
- Sidon: 30.
- Sila: 254.
- Silva, José Asunción: 5.
- Silvestre, Santiago: 97.
- Simonise, Arthur: 207.
- Sócrates: 293.
- Solón: 292, 293.
- Sosa: 67.
- Soulouque: 34.
- Staël, Baronesa de: 243, 244.
- Subí, general: 226.
- Sur, línea del: 62, 63, 65-67, 69, 75, 113, 115, 116, 124, 127, 145-147, 162, 221, 222, 260.
- T**
- Tabor: 31.
- Tapión (boca): 114.
- Tarquino Colatino: 252, 253.
- Tarquino el Soberbio: 251.
- Taupier, Félix: 68, 214, 289.
- Tejera, Emiliano: 6, 154, 155, 274, 289.
- Tejera, Juan Nepomuceno: 196.
- Telégrafo* (vapor): 255.
- Temístocles: 234.
- Teresa: 174.
- Theoriciens au Pouvoir, Les* (Delorme): 291, 292.
- Tiberio: 23.
- Tiburcio: 147.
- Toro, marqués del: 202, 220.
- Tortuga, La: 207.
- Toussaint: 177, 178.
- Triunvirato, gobierno del: 179.
- Trou, el: 255.
- Trujillo Molina, Presidente doctor Rafael L.: 7, 8, 46.
- Turk Island: 5, 14, 229.
- U**
- Unión Norteamericana: 250, 251, 254.
- V**
- Valentín: 161.
- Valerio, general: 198, 199, 226, 246, 258.
- Valverde, general Desiderio: 37, 38, 47, 205, 206.
- Valverde, general Melitón: 62, 122, 208, 240.
- Valverde y Lara: 147, 149.
- Valle Nuevo: 63, 64.
- Vargas, general: 38, 69, 75.
- Vasco Núñez de Balboa* (vapor): 145.
- Vaticano: 165.
- Vega, la: 6, 83, 122, 136, 148, 178, 198-200, 204, 205, 209, 224-228, 292.
- Vega o Cibao (valle): 64.
- Venezuela: 60-62, 164, 220.
- Ventura, M.: 289.
- Venus de Médicis: 30.
- Vespucio, Américo: 31.
- Viajama: 144.

Vicioso, Victoriano: 162, 246.

Viejas Memorias (Sócrates Nolasco):
15.

Viena: 31.

Villalobos: 226.

Virgilio: 297.

Visionario: 47, 59.

Volta: 255.

Voz del Cibao, La (periódico): 14,
225, 246.

W

Washington (ciudad): 210, 212, 260,
277.

Washington, George: 16, 19, 23, 58.

Wenceslao: 268.

Y

Yamasá: 96, 210.

Yaque (río): 65, 132, 159.

Yaquencillo (río): 63.

Yaquesí (pico): 65.

Yerbabuena: 96.

Ysabella (bergantín): 27.

Yuna (río): 20, 200.

Z

Zafra, Juan Bautista: 48-51, 140, 205,
285, 287, 289, 290, 295, 302,

Zayas Bazán: 14.

Zorrilla y Lauriano, Ana: 76.



50.—Consideraciones Filosóficas e Históricas.—Ensayo acerca de Valerio Públcola	248
51.—Notas breves.—La Revolución “Cacó” en El Cabo	254
52.—Cartas a Rodríguez Objío de Segundo Imbert y M. M. Castillo....	255
53.—Contestación a Imbert	258
54.—Cartas de Pimentel a Rodríguez Objío	259
55.—Varios apuntes	261
56.—Otras cartas de Pimentel y de Castillo	263
57.—Proclama contra la venta de Samaná, fechada el 10 de febrero de 1870, que suscriben varios patriotas	268
58.—Decreto sobre el sufragio, para unir la República a los Estados Uni- dos de Norte América	271
59.—Texto del proyecto de Anexión de la República Dominicana a los Estados Unidos de Norte América.—Cédula o Inventario de la pro- piedad que se menciona en el art. 1º	274
60.—Alocución suscrita por varios patriotas en Curazao el 18 de marzo de 1870	279
61.—Varios apuntes	281
62.—Carta de Gregorio Luperón a Rodríguez Objío.....	282
63.—Otros apuntes	284
64.—Cartas de Rodríguez Objío al General Cabral, a Imbert y Lithgow, al Dr. R. Emeterio Betances, a Juan Bta. Zafra y al General José Lamothe, escritas en 1870	285
65.—Dos cartas a Zafra	295

INDICES

Indice Onomástico (de Personas y Geográfico)	305
Indice General	317